

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX



La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología
Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

René Hernández Toro

Tesis doctoral presentada para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Director: Nelson Rojas Suarez, Doctor (PhD) en Ciencias Sociales Niñez y Juventud

Asesores de recursos académicos: Luz Andrea Sepúlveda Escobar (asesora bibliográfica)

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud
Manizales, Caldas, Colombia

2025

Cita	(Hernández Toro, 2025)
Referencia	Hernández Toro, R. (2025). <i>La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX</i> [Tesis doctoral]. Universidad de Manizales. RIDUM: Repositorio Institucional Universidad de Manizales.
Estilo APA 7 (2020)	



Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, XVII

Grupo de Investigación Perspectivas Políticas, Éticas y Morales de La Niñez y la Juventud

Línea de Investigación Infancias, Juventudes y Ejercicio de la Ciudadanía.

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud - CINDE.

Declaración de inteligencia artificial: los autores de este trabajo de grado declaran que han utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA), tales como no se utilizó ninguna], de manera ética y responsable, tal como se establece en el Acuerdo UManizales 002 (julio 26 de 2023) sobre propiedad intelectual e IA. Estas herramientas son empleadas como apoyo en la redacción, revisión gramatical y generación de ideas, pero en ningún caso sustituyen el análisis crítico, la argumentación académica ni la originalidad del trabajo. Asimismo, cualquier contenido generado con asistencia de IA está citado y referenciado adecuadamente, garantizando la integridad académica y el cumplimiento de los principios éticos de la investigación.

Biblioteca y Centro de Recursos: <https://biblioteca.umanizales.edu.co/>

Repositorio Institucional: <http://ridum.umanizales.edu.co/>

Universidad de Manizales: www.umanizales.edu.co

Revistas: <http://revistasum.umanizales.edu.co/>

Fondo Editorial: <https://editorialum.umanizales.edu.co/>

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Manizales ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

“... humana, que muda en muerte más se alzó”

Karel García

“La realidad duerme sola en un entierro
Y camina triste por el sueño del más bueno
La realidad baila sola en la mentira
Y en un bolsillo tiene amor y alegrías
Un dios de fantasías
La guerra y la poesía”

Leon Gieco

Llegar a este momento, de estas palabras, es tener la presencia del tiempo en las manos de mi hijo Martín Felipe, fue ver como paso de un niño de siete años a un adolescente de 14, de las charlas con él cuando caminábamos, de sus preguntas, pero sobre todo de su paciencia. Este camino estuvo acompañado por muchas personas que me animaron para continuar y llegar a este momento.

A Nelson, mi director, quien en cada conversación me proponía nuevas perspectivas; a la profesora Marieta quien siempre tengo presente con sus propuestas metodológicas frente al tablero; a las compañeras y compañeros de línea de quienes aprendí mucho.

A mi hermano y mis sobrinos Andrés y Daniel, que en sus abrazos siempre encontré la familia. A Aldeas Infantiles de los años 80s por brindarme un espacio para crecer y construir futuro.

A Sandra por compartir cada momento este camino y caminar juntos.

A Peral por compartir la vida y las vicisitudes de esta trocha de la vida. 5

A Pedro que desde la lejanía lo tengo en mis recuerdos de niño

A Ernesto porque hizo de la charla y la conversación un espacio para soñar caminos posibles y asibles en el mundo, quien se hizo madre y padre en mi vida y sus abrazos fueron fuente de afecto

A mamá Belén, que sé que este logro sería de mucho orgullo, a ti gracias por tus abrazos y tus manos y por estar en mis recuerdos siempre.

Contenido

Contenido.....	4
Resumen	13
Resumen	13
Abstract	14
Objetivos	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos.....	15
Introducción	16
Estado el arte.....	17
La infancia y Philippe Aries	18
Los vocablos de quien no tiene la palabra.....	18
Los sentimientos: expresiones del reconocimiento	19
El niño mito.....	20
El abandono como punto de partida del cuidado	22
Pasado y presente de los expósitos.....	22
Punto de llegada para indagar el pasado	26
La raza como elemento central de la configuración de la infancia	28
Descripción del problema.....	31
Justificación del proyecto e impacto esperado.....	34
La ideología: teoría de análisis social	35
El síntoma como expresión de la tensión ideológica	37
El sentido de la significación: la canción del fantasma.....	39
Un punto de inicio: el ideograma	40

Estrategia metodológica	42
Problematizar la historia	44
Eventualizar	44
Prácticas y discursos	45
Resultados	49
Los corpus documentales	49
Cuerpo expósito	50
El corpus del cuerpo chino	50
Corpus del cuerpo hijo	51
El cuerpo expósito	52
El cuerpo expósito: un secreto encarnado	52
La posibilidad de un origen que pusiera en riesgo el honor o reputación	53
Cuerpo sin responsables	54
Cuerpo expuesto a la utilidad	55
Cuerpo prístino sin vicios	55
La exposición y las formas institucionales	56
Las formas del cuerpo expósito	57
Recluso: entre el aislamiento y la eficacia del control	61
Temporalidad del alimento	62
El castigo proporcionado a la culpa	64
Administrador del castigo	65
La utilidad del cuerpo	66
De los vicios como inutilidad	67
Recibir para tomar y agarrar los cuerpos expuestos	68
Orden administrativo	69

Los límites del afuera	70
El consejo de administración	70
El director.....	72
El tesorero	73
El médico	73
Los límites del adentro.....	74
Mayordomo y mayordoma.....	76
El trabajo o la expropiación del tiempo	77
El sexo: cuerpos para ciertas labores.....	77
Entradas y salidas de las condiciones y servicios de la Casa	79
Recibimiento	79
El nombre y apellidos.....	80
La cría de creaturas	80
Ubicación del mercado de Amas de cría.....	81
La cría y los tiempos de la institución.....	85
El des/cuido y las responsabilidades de la muerte	86
La ambivalencia ante las amas de cría	87
De la libertad y salida de la Casa	90
Concertaje: la fuerza de trabajo esclava	90
Las cifras, datos y números del concertaje.....	91
La construcción de un cuerpo denominado “chino”	93
Las formas de observar, ver y clasificar.....	93
Cuando el cuerpo adquiere la forma de Chino.....	95
Las marcas para reconocer el cuerpo chino	96
Lo físico y sus destrezas.....	96

Vestir el cuerpo	97
Temporalidad de la familia	97
La familia, constructora de cuerpos	98
Alberto y su familia	98
El cuerpo que se mueve y que ocupa lo público	100
Temporalidad de la calle. El silbido de la malva	101
Aquello que hace al chino, chino	101
Los sonidos del chino	103
Las paredes como lienzo de expresión del chino	104
Las temporalidades del chino	105
La sociedad del castigo	106
Las espacialidades del chino	107
Cuerpo hijo	108
La estructura del corpus	109
El saber corporal incorporado en los consejos	110
Ergonomía del cuerpo	112
De males y advertencias	118
El cuerpo y su vestir	119
El método, como constructor de cuerpos	121
De los otros y las otras en la vida del cuerpo hijo	121
Médicos: orientadores y portadores de saber en el cuidado	122
Otras mujeres en la vida de la crianza	122
Nodrizas	123
Criadas	124
Los tiempos que hacen el cuerpo hijo	125

Conclusiones	129
El cuerpo republicano	131
Las formas de la infancia	134
Los usos del cuerpo	135
La calle	136
La casa: entre lo oculto y lo visible	137
Roles institucionales y emulados	139
El rol de los hombres en la vida de los cuerpos	140
Tiempo y cuerpo	141
El pasado en el presente. Iteración de las formas ideológicas	142
Bibliografía.....	143
Anexos.....	147
Anexo 1. Reglamento Casa de Refugio, Instrucción y Beneficiencia	147
Anexo 2. Consejos a las madres.....	181
Anexo 3.El Chino.....	201

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

Resumen

Resumen

Este trabajo es una invitación a una reflexión sobre los cuerpos que dieron forma a la infancia durante la Bogotá del siglo XIX. A partir de tres corpus textuales que dan cuenta de los expósitos, “chinos” e hijos, se busca realizar un recorrido sobre las formas que se instauraron y dieron marco a las subjetivaciones sobre los cuerpos que fueron parte de la manera como la infancia se configuró en la ciudad. Para ello se buscó trabajar desde una propuesta metodológica de ideogramas la cual permitió un análisis de los corpus centrados en las prácticas y discursos que configuraron una forma de ideología en el espacio público.

Los márgenes corporales trabajados, extremos que hacen parte del mundo público y que determinan no solo dichos cuerpos, sino también la forma como la sociedad bogotana “ajusta” su mirada sobre la utilidad de dichos cuerpos e instituciones. Es una apuesta de mirar el presente desde los ecos de un pasado, sobre las formas en que la dominación y el control perviven en las temporalidades y espacialidades de lo que hoy denominamos infancia.

Palabras clave: ideograma, cuidado, cuerpo, infancia, ideología.

Abstract

This paper is an invitation to reflect on the bodies that shaped childhood in nineteenth-century Bogotá. Based on three textual corpuses that give account of the foundlings, “chino” and children, we seek to make a journey on the forms that were established and gave framework to the subjectivations on the bodies that were part of the way childhood was configured in the city. To this end, we sought to work from a proposed methodology of ideologemas which allowed an analysis of the corpus focused on the practices and discourses that configured a form of ideology in public space.

The bodily margins worked, extremes that are part of the public world and that determine not only those bodies, but also the way in which the Bogota society “adjusts” its gaze on the usefulness of those bodies and institutions. It is a bet to look at the present from the echoes of a past, on the ways in which domination and control survive in the temporalities and spatialities of what we call childhood today.

Keywords: ideologema, care, body, childhood, ideology.

Objetivos

Objetivo general

Comprender el ideograma “cuidado” en la noción “infancia expósita” en el siglo XIX en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos

- Develar los discursos acerca del saber niño en el siglo XIX en la ciudad de Bogotá.
- Describir las prácticas en relación con la infancia de control y las relaciones de sujeción.
- Interpretar los modos de regulación de los niños expósitos y abandonados en la ciudad de Bogotá.

Introducción

La construcción del campo de la infancia ha estado centrada sobre los pilares europeos, los recursos académicos muestran una infancia homogénea, centrada en los derechos y en una lucha permanente por la garantía de universales que muchas veces la realidad supera. Autores como Phillippe Aries y de Mause, entre otros, han señalado necesidades importantes: por un lado, delimitar un campo en torno a los niños y niñas y, por otro, ubicar fuentes e hipótesis sobre la sensibilidad del cuerpo/niño-niña.

Para el caso colombiano, este cúmulo de saberes poco a poco ha ido configurándose en torno a las huellas que han dejado historiadores que buscaron dar cuenta de la infancia. Desde los trabajos de Guillermo Páez, hasta los elaborados por Ximena Pachón y Cecilia Muñoz, pasando por Giomar Dueñas y María Himelda Ramírez, han permitido ir configurando un campo de búsqueda y relecturas de la frase: la infancia es una construcción social. Dicha construcción supone discursos y prácticas en torno a dichos cuerpos, lugares de enunciación y disposiciones de quien las realiza. Esta polifonía de miradas, voces y silencios permiten otras perspectivas de una infancia muchas veces centrada desde las instituciones.

Visto así, la escuela y la familia se nos presentan como espacios privilegiados para el estudio. Este trabajo busca indagar por los niños y las niñas abandonados en la calle, quicios de las puertas de prestantes familias o en iglesias y conventos. También para estos niños se configuraron instituciones, para unos orfanatos, hospicios, casas, donde fueron recluidos, internados, confinados. El periodo que abarca este estudio está entre 1832 y 1900, durante la consolidación de la República, época de la fundación de la Casa de Refugio Instrucción y Beneficencia en la ciudad de Bogotá. Estos cuerpos abandonados, expuestos, configuran cómo la sociedad construyó no solo una forma de infancia, sino una sensibilidad en torno de estas instituciones, como la filantropía. Cuerpos “sin familia”, de vergüenza para unos y unas, de caridad y misericordia para otros y otras.

La conquista del continente americano desarrolló una estrategia de arrasarse con sus pobladores, con el uso de todas las formas de explotación tanto económicas como sociales. Muchos niños y niñas indígenas fueron asesinados, como también muchos nacieron producto de las violaciones. Solo hasta 1632 se inicia un proceso de fundación de instituciones para recogerlos y sacar dichos cuerpos de las calles y de la vista de los moradores de las ciudades. ¿Qué llevó a los españoles a crear este tipo de instituciones para la conservación de los niños y niñas abandonados en las calles y riveras de los ríos?, ¿es esta una primigenia forma de sentimiento hacia la infancia?, ¿qué continuidades

hubo de estos espacios en la República?, ¿es posible ver en estas formas los vestigios de lo que se podría llamar el sentimiento de la infancia? Estas formas de “cuidado” se configuraron en estos territorios como una manera de conservar los productos de los amancebamientos entre razas, al tiempo que se creaba una literatura jurídica y social para definir el destino de estos niños y niñas: ilegítimo, bastardo, expósito, espurio, caído en desgracia. Términos que fueron parte de la construcción de la infancia en nuestro país.

Confrontar la mirada de cómo la infancia se fue configurando en nuestra sociedad, en relación con las referencias europeas, nos permite abrir espacios de análisis, fisuras a una mirada homogénea del mundo infantil. Es por ello que, desde los márgenes de los trabajos sobre la familia, el género y la infancia se indaga sobre estas formas iniciales de “cuidado”.

A partir de la lectura de las fuentes que recurrentemente son citadas sobre la aparición de la infancia, como es el caso de Phillippe Aries (1987), se busca ir configurando una mirada que permita identificar elementos de la forma como la infancia aparece en el escenario de los saberes cotidianos, científicos y religiosos. Luego, tomando los trabajos de Giomar Dueñas (1996), Guillermo Páez Morales (Paez Morales, 1990), Pablo Rodríguez (Rodriguez, 1991), María Himelda Ramírez (Ramirez, 2006) y Julián Lesmes (Vargas Lesmes, 1990), se busca indagar sobre las formas asistenciales que se configuraron en la Colonia y la República, expresadas en la Casa de Expósitos, el Hospicio Real y la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia.

El abandono y la exposición de niños y niñas fue una práctica recurrente que llevó a crear instituciones donde fueran recogidos, y a los tornos como técnica de acogimiento que permitiera el no dejar a la intemperie el cuerpo/culpa, el cuerpo/cría, lo que desemboca en la configuración de nuevas formas de ver a los niños y niñas en la Colonia. Estas formas –que más tarde serán de asistencia y filantropía– llaman a una necesaria revisión de la historia, en relación con el presente, en torno de los niños que por diversas causas llegaron a estas instituciones. Aquí la noción de cuidado se presenta no en el mundo de la familia, más bien está dada por aquello que la sociedad crea y recrea para salvaguardar de lo que se denominó los “vicios sociales”.

Estado el arte

En este apartado se revisarán los conceptos que han configurado la idea de infancia en el periodo a estudiar, pero también los que demarcan la forma en la que se verán los diferentes hallazgos. Así se parte de las ideas de Philippe Aries, pero también se pasa por lo que se entiende por ideologema

y la utilidad de dicho recurso para mostrar los resultados. Además, se dibuja parte del contexto histórico que nos ocupa.

La infancia y Philippe Aries

Un autor que ha fascinado con sus descripciones en torno a la noción de infancia ha sido Philippe Aries, no solo por anunciar al mundo un punto en la historia en la cual Europa dio espacio y reconocimiento a los niños y las niñas, sino también por describir la manera como los adultos cedieron o construyeron conciencia en torno a esta etapa de la vida. Philippe Aries es un referente para quien hace parte del campo de los estudios de infancia o para quien busca ser parte de él. Criticado o apoyado, Aries identificó marcas en la historia en las cuales, para él, fue posible ir configurando la forma de la infancia.

Los vocablos de quien no tiene la palabra

Aries en su texto clásico “El niño y la vida familiar en el antiguo régimen” (1987) recurre a varios términos para ir configurando la forma en la que se instituyó la noción de infancia. Así es como menciona las palabras “bebé”, “niño”, “cría”, “cosita”, “animalillo”, con las cuales se designaba el cuerpo frágil, vulnerable, sin conciencia y, en algunos momentos, sin alma. Las designaciones para ese cuerpo, como para la etapa de la vida, estuvieron asociadas a las relaciones afectivas que se configuraban con los adultos.

Una de aquellas marcas que él identifica es precisamente, la forma como eran nombrados los niños y las niñas. A lo largo de su texto él listará las palabras con las cuales se buscaba dar cuenta de un cuerpo con movimiento, en otras asociado a la idea de “criar”, dando la idea de un cuerpo creado y al cual se debía criar por su vulnerabilidad y falta de fuerzas para valerse por sí mismo; “cosita” en donde la indeterminación de dicho cuerpo quedaba sujeta a una igualdad sin diferenciación alguna; “animalillo”, como forma viviente sin alma pero con ánimo y más tarde la de “bebé”, para referirse al cuerpo lactante.

Estas marcas estarán representadas en la iconografía que él revisó, como fueron las tumbas, y, en especial, las representaciones o epitafios inscritos que perduran y que Aries ubicó en un periodo de la historia. También recurre a la pintura, en especial al periodo del *putto* en la cual se pinta al niño, ya sea con formas adultas, desnudo, pero siempre en un contexto celestial, rodeándolo de las grandes figuras de la iconografía cristiana. La pintura fue una forma de nombrar, dejar marca del reconocimiento que la sociedad iba dando a los niños y las niñas.

Los sentimientos: expresiones del reconocimiento

Aries revisará las referencias realizadas en biografías o pensamientos de autores y pensadores que en sus obras dejaron escritos relacionados con las formas de interactuar con ellos y ellas. Citando a Montaigne, Moliere, entre otros; Aries identifica lo que él denomina los dos sentimientos hacia la infancia, uno que da cuenta de cómo se concebía a los niños y niñas como cuerpos sin capacidad de comprensión y discernimiento, cuerpos que divertían y permitían pasar el tiempo a los adultos en la contemplación de las salas o los jardines, viéndoles reír, jugar; y otro donde describe lo que los adultos sentían ante un cuerpo al cual podían atribuirle vida y en el que se proyectaba un legado familiar, económico o bien de cuidado ante la fragilidad del mismo.

Estas expresiones él las denomina “mimoseo”, en el cual se conjugaba una ambigüedad de sentimientos en la sociedad hacia los niños: por un lado el reconocer su presencia en la vida cotidiana como un cuerpo al cual se debía dejar madurar, crecer, formarse para ingresar al mundo de los adultos e interactuar con raciocinio de acuerdo con las leyes del momento; y, por otro lado, aquellas descripciones en las cuales estas interacciones estaban centradas en reconocer los juegos, los intercambios, las distracciones, en ocasiones como forma de su presencia en la vida de las familias, es decir, en dar cuenta de que los niños desarrollaban prácticas propias de su edad.

El simbolismo como elemento que demarcará la forma de la infancia estará dado por aquellas prácticas que Aries identificó en la vida cotidiana y en las representaciones que de los niños y las niñas se hacía en la pintura y en la iconografía, que daban cuenta de dichos sentimientos. Tanto la abundancia de fuentes como su ausencia se convierten para el autor en un elemento determinante de un antes y un después, esta línea imaginaria del tiempo, que para Aries es punto de la configuración de la forma infancia, será parte de sus aportes como de las críticas que encuentran dichas expresiones en otros momentos de la historia.

Pero este mimoseo, como elemento analítico de la forma infancia, de su reconocimiento y aparición en las relaciones de los adultos hacia los niños, demarca unas distancias y cercanías, muchas veces dadas por el desconocimiento existente de esta etapa de la vida, como también por el respeto y temor hacia un cuerpo que se asociaba a otros elementos como eran la pervivencia del legado familiar o el temor existente de la muerte de un cuerpo que representa la voluntad divina de la vida, como germen de las creencias religiosas y míticas hacia los niños y niñas.

El niño mito

El niño mito configura una distancia entre el niño real (cuerpo) y el niño representado o demandado. Aries centra su atención en las imágenes icónicas de ausencia por el fallecimiento y aquellas que representan al niño en su fragilidad celestial. Una distancia entre la imposibilidad de poder arrebatarse a la muerte una vida, la cual queda expresada en los epitafios redactados en la piedra de las tumbas, y el ideal del cielo donde el paraíso acogía y reconocía el espacio de la infancia. Esta distancia se puede estar configurando en la idea del espejo, en la cual la sociedad ve su reflejo en la infancia. Se ve representado aquello que no quiere o desea olvidar o aquello que espera se convierta en razón de los consejos que orienta la vida social.

El espejo media la comprensión de dicho cuerpo. Por un lado, el reconocimiento y dolor por la muerte se solidifica en la piedra de las tumbas, como reflejo del sentimiento hacia el cuerpo de lo que pudo ser y se fue, y en la esperanza de una nueva oportunidad para dar vida. Segundo, en la representación del niño como ángel, en la cual las nubes, inalcanzables para la vista y representadas por las formas celestiales de los ángeles, configuran una forma de aquello que se reconoce en el mundo terrenal, pero al mismo tiempo se aspira a una imagen del deseo atrapado en el limbo entre el cielo y la tierra. El niño/cuerpo “ángel” y el niño/cuerpo sin vida dan cuenta de aquello que se escapa a la comprensión, pero que su presencia aviva la creencia de una forma vital del niño y en la otra queda atrapado el dolor de la ternura y el deseo aspiracional respectivamente.

Pero el niño, en el marco del mimoseo descrito por Aries, era certeza y temor. Certeza por cuanto el cuerpo, en el cual convergía la presencia de quien era deseado o llegaba por accidente, era referencia de afectos. De igual manera, en torno al niño se configuraban formas de trato relacionadas con las necesidades que requería dicho cuerpo. Esta relación dada entre los adultos y los niños es descrita por Aries en su camino de reconocimiento entre la demanda que ellos, los adultos, esperaban de dicho cuerpo y el temor a su desaparición. Tener que enfrentar el estigma social de una sociedad que veía en dicho cuerpo la potencial forma de un hombre o mujer que brindaba un legado y la condena que generaba el infanticidio.

El mito niño se configuró pensando y deseando. La forma de nombrarlo de diversas maneras genera más la ambigüedad de sentimientos que Aries denominará los dos sentimientos, que describen la insaciable necesidad de la sociedad naciente de abrir un espacio a las nuevas formas de trabajo.

Se encuentran la necesidad de un cuerpo que en ocasiones se reconocía como potencia vital y en otras se entendía desprovisto de alma y abandonado en la calle, lo que generaba la necesidad de ser

reconocido y la oferta de vínculos ambiguos que se configuraban en torno a la vida. Por otro lado, los adultos veían en ellos un potencial legado familiar, un cuerpo de dar y recibir afecto, una diversión como lo describe Aries, que al mismo tiempo significaba una responsabilidad, unos gastos, una distribución de bienes de pervivencia.

Para Aries, la representación del niño en la muerte vista en los epitafios que describen la ausencia en los adultos es de niños celestiales en los cuadros del *putto* y dan cuenta más de sentimientos hacia una figura de un niño idealizado. Mientras que en los casos en los cuales el autor da cuenta de las descripciones de biografías, muestran más lo que no se quería de ellos y ellas, que lo que realmente eran.

Las representaciones que describe Aries dan cuenta más de un tipo de niño y niña, pero ¿qué otras formas quedan fuera de esta taxonomía? El cuerpo que empieza a ser nombrado, con aquel que se imita en los cuadros de manera angelical o las descripciones de la casa burguesa. Las formas como las clases populares desarrollaban el “mimoseo” no aparecen, parece ser cosas más de ciertos grupos poblacionales que de otros, ya sea por la importancia de dejar huellas en la historia o por el valor de diferenciación que generan estas formas de representación.

Estos silencios, ausencias, ocultamientos en las descripciones de una sensibilidad de y hacia el niño, quedan descritas por Aries en su trabajo, en el cual las referencias están dadas por la forma de vestir y los espacios que se empiezan a brindar, como serán las escuelas, colegios y las familias. Estas formas de la infancia median la comprensión del investigador, es decir, para poder dar cuenta de la infancia es necesario recurrir a mediaciones como el vestir, los juguetes, la escuela, la familia y las instituciones sociales. Dichas referencias y espacios configuran la forma de la infancia, que se presenta y demanda unas necesidades que la sociedad supe como referencia de reconocimiento. Así la infancia se configura en un mito, que da cuenta de estas necesidades representacionales del niño o niña, que como las capas de una cebolla cubren la idea de niño que configura la noción de infancia. Es así como el vestido y los juguetes adquieren vida ante la sociedad, que ve en estos objetos al niño o niña, y con ello imagina ver al niño.

Pero el acceso a estas configuraciones de la infancia, crean un mercado para ellos y ellas en el cual se representa sus necesidades. El niño envuelto en la idea de infancia (quien no tiene la palabra), se aparece hablando en su vestido, en sus peinados, en las tiendas y estantes de juguetes, en los parques, en los colegios, como si un cúmulo de determinaciones se agolparán sin ninguna referencia a necesidades básicas de ellos y ellas.

Estos silencios, ausencia de otros niños y niñas, nos permiten problematizar con esta historia de la infancia. Sus formas y sensibilidades en tierras americanas estarán más dadas por otras formas como la raza, el abandono, la exposición y las estrategias que se configuran para dar respuesta a estas nuevas realidades.

El abandono como punto de partida del cuidado

En torno a los niños y niñas abandonados y expósitos se configuró una forma de sociedad que buscó ocultar prácticas, hacer conciencia de su existencia y recogerlos¹ en instituciones. Estas acciones dieron pie durante el siglo XIX a diversas formas de filantropía como expresión de la nueva sociedad que se estaba conformando, una vez fueron expulsados los españoles de estas tierras. Entre la creación de instituciones y la forma como se empezaba a reconocer dichos cuerpos, en la vida social se empezaba a configurar una moral en torno a lo que era y no era ser niño o niña, sobre esta base la noción de infancia fue tomando forma.

La condición de expósito como marca o estigma estaba centrada en el anonimato de sus padres, el no conocer sus orígenes y todo ello como determinante de un destino centrado en la holgazanería, la pobreza y la delincuencia. Origen y destino fueron entonces marcas que delineaban lo que se consideraba un expósito, esta noción se asoció a la de bastardo, ilegítimo, espurio, caer en vicio, palabras que fueron parte del acervo lingüístico usadas más de manera despectiva, pero que permitieron ir clasificando a los niños por su condición y situación.

Sus cuerpos fueron objeto para la cualificación, desde una ideología centrada en el trabajo como corrector del carácter, valorizador de la vida social y garantía de una moral centrada en las buenas maneras de las nuevas ciudadanías, que se exigían desde los centros de poder. Fuerzas que ejercían presión sobre los cuerpos abandonados y expuestos, cuerpos que las miradas de la ciencia buscaron transformar para el “bien social”.

La condición de expósito fue una primera categorización de calificación y discriminación, sobre la cual la infancia en América Latina fue configurando lo que se ha determinado como las formas del cuidado a los niños y las niñas.

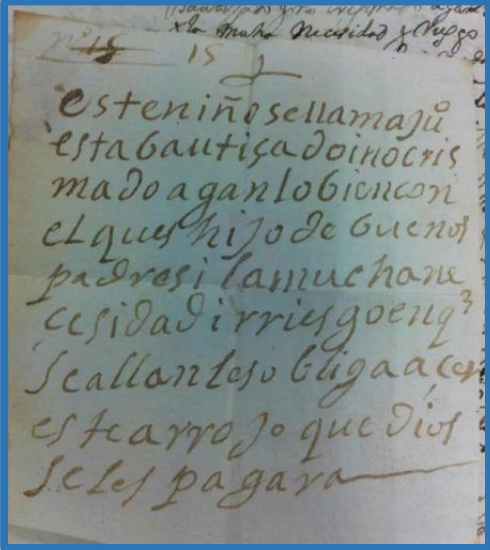
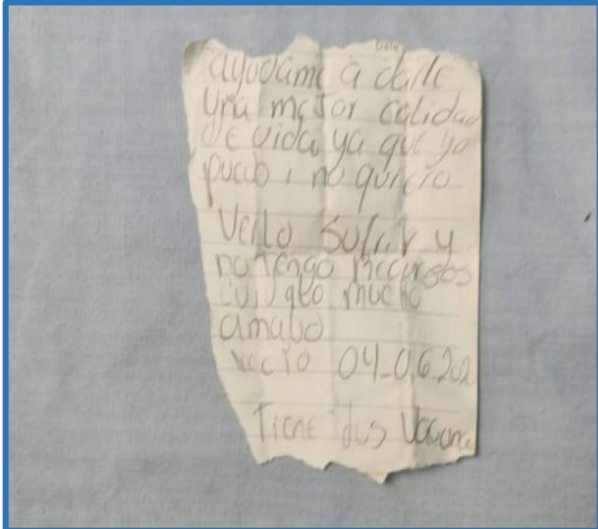
Pasado y presente de los expósitos

La noche y las primeras horas de la mañana han sido por excelencia el tiempo del abandono de niños y niñas. Aunque es una práctica que pervive aun en nuestro tiempo, su recurrencia no siempre

¹ Se utiliza aquí el termino recoger y no acoger, ya que el primero denota una acción de ocultar de la vista , que es la que primero se dio como acción

mantén las mismas acciones. Una de ellas era la de dejar notas al lado del cuerpo del niño o niña como se puede observar a continuación.

Figura 1. Notas al lado de los cuerpos

	
<p>1774</p>	<p>2020</p>
<p>Este niño se llama Juan. Está bautizado i no crismado. Áganlo bien con el que es hijo de buenos padres. Y la mucha necesidad y riesgo en que se allan les obliga a acer este arroj. Que Dios les pagará'. (Cadena ser, 2017)</p>	<p>“Ayúdame a darle una mejor calidad de vida, ya que yo no puedo. No quiero verlo sufrir y no tengo recursos. Cuídalo mucho, ámalo. Nació el 04-06-2020. Tiene dos vacunas” (El Tiempo, 2020)</p>
<p>Cuenca/España</p>	<p>Barranquilla/Colombia</p>

Dejar notas al lado del cuerpo, envuelto en mantas y en ocasiones dentro de una caja de cartón, fue una práctica recurrente en muchos de estos casos. El abandono generalmente se realizaba en las puertas de una iglesia o convento, o en las puertas de casas de familias pudientes. También se dejaban a la vera de caminos o a orillas de ríos, en cada uno de estos casos siempre estaba la posibilidad de la muerte, como lo menciona Julián Lesmes:

Los niños eran abandonados por las noches en los quicios de las iglesias o casas principales o abandonados debajo de los puentes y muchas veces su destino era incierto. Debió darse el caso extremo, pero bastante impactante para el espíritu ‘charidoso’ de la época, que el expósito abandonado muriese –como menciona un documento- ‘despedazado por los

perros'. La consideración que más 'movía a piedad' dentro del particular humanismo de la época era la posibilidad que los niños recién nacidos murieran sin estar bautizados (Vargas Lesmes, 1990, pág. 281).

El riesgo de muerte es retomado y citado por Estala Restrepo Zea (2007): "por la impiedad [...] no sólo [de] los indios, sino de los españoles [se había hecho] costumbre exponerlos en acabado de nacer en las calles públicas, en las puertas y puentes solitarios donde [eran] comidos y despezados por los perros y otro animal, padeciendo en esto los inocentes y quizá sin agua de bautismo".

En otras latitudes del continente, la situación no fue diferente, como lo describe Soledad Fernández en Buenos Aires:

En una noche de invierno una criatura, recién nacida, había mudado de puesto cuatro ó cinco puertas, pues quien la hallaba en la suya la transportaba á otra [...] Por el desamparo en que exponen á los recién nacidos y los sitios donde los depositan, no solo mueren muchos por los fríos, sino tragados por animales. En el barrio de San Miguel se hallaron dos criaturas comidas, la una sin otro fragmento que su brazo en poder de un perro, discurriéndose la había devorado este animal, y la otra estaba roída hasta las caderas (Soledad Fernandez, 2020).



Estas formas del abandono, tanto pasadas como presentes, son parte de la configuración de un sentimiento que, como lo menciona Aries (1987), hacen parte de la construcción de formas e instituciones que permiten dar cuenta de la infancia como reconocimiento de esta etapa de la vida. Este sentimiento se expresó en la creación de hospicios y orfanatos en la Colonia, ¿qué lleva a los españoles a una piedad tal cuando la Conquista fue una política de exterminio?

La creación de estas instituciones supuso la invención de los tornos, desaparecidos y hoy retomados como cunas, fue una técnica que buscó brindar un lugar de abandono al niño o niña para evitar la exposición a una muerte casi segura.

Este sistema buscaba, además de preservar la vida del expósito, dejarlo abandonado en un lugar seguro, que garantizara el anonimato, pero al mismo tiempo que fuese público. Tal sistema fue usado al momento de tomar la decisión de abandonar sin exponer al niño o niña a las situaciones de riesgo.

Figura 2. Ejemplo de tornos

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

	
1779	2020
Buenos Aires/Argentina	Indiana/EEUU
<p>“Mi padre y mi madre me arrojaron de sí la caridad divina me recoge aquí” (Osta Vasquez, 2016)</p>	<p>As per IC-31-342.5 this is a designated safe haven Sarrender site. Baby may be placed in safe baby box or with any emergency personnel according to Indiana’s safe haven law.</p> <p>Buzones de refugio para bebes de Indiana. Por decreto de la ley IC-31-342.5 este es un buzón de refugio de bebes. Bebes pueden ser depositados en el buzón de refugio o con cualquier personal de emergencias de acuerdo a la ley de refugio de bebes de Indiana. (Safe haven baby boxes, 2020)</p>

Como se puede observar, el abandono de niños y niñas no es una práctica del pasado, su conexión con el presente sigue teniendo ese silencio que el mismo acto de abandono ha mantenido en su práctica. ¿Qué diferencias existen entre un abandono en el pasado y en el presente?, ¿esta práctica de abandono qué relación tiene con la construcción de la noción de infancia?, ¿cómo incide la sociedad en estos cuerpos?, ¿qué prácticas o técnicas diferenciaron en la sociedad el ser niño o niña que habitaba un orfanato y quienes vivían con sus familias?

Esta práctica ha sido registrada por los investigadores que estudian las instituciones que albergaron a estos niños y niñas, María Himelda Ramírez (2006) las menciona desde la perspectiva de género y el uso de mujeres para el cuidado de estos niños y niñas; Julián Lesmes (1990) las menciona como formas asistenciales y de beneficencia; Giomar Dueñas (1996) desde la perspectiva de la ilegitimidad y el honor de las familias y de las mujeres, Guillermo Páez Morales (1990) como un

problema que se presentó en la sociedad colonial; Beatriz Castro (2007) las presenta como ayuda institucional y Ximena Pachón y Cecilia Muñoz (1991) como asistencia y protección de los niños. La noción de niño tan difundida dentro de la Sagrada Familia, como modelo épico de organización social en torno de la cual la infancia transcurría su momento vital, no lo fue para estos niños y niñas: ¿cuál fue el modelo de familia configurado para esta población?, ¿qué representaciones de paternidad y maternidad se emularon para estos niños? Son preguntas que persisten entre un pasado republicano y la promesa de una modernidad centrada en la ciudadanía y el sujeto titular de derechos.

Punto de llegada para indagar el pasado

Durante los años ochenta del siglo XX, Cecilia Muñoz y Ximena Pachón (1991) asumieron una labor titánica de recopilar material periodístico desde 1900 hasta 1990 donde eran mencionados niños y niñas en la ciudad de Bogotá. Su trabajo llegó a elaborar una serie de libros, algunos por periodos que se extendieron hasta los años cincuenta y otros daban cuenta de varios temas relacionados con el maltrato, el infanticidio, la protección, el abandono y la muerte, entre otros.

El primer libro (Pachon & Muñoz, 1991) elaborado a partir de esta gran recopilación, da cuenta de los primeros 20 años del siglo XX, en él se hace una relación de algunos ejes como la salud, la educación, la religión, la recreación, el infanticidio, el abandono y el maltrato y, finalmente, la asistencia y protección. Como lo mencionan sus autoras, esta obra es un gran insumo para los estudios de la niñez y la infancia en nuestro país.

Este periodo es significativo por cuanto no solo da cuenta del inicio del siglo XX y las formas como se registraban a los niños y niñas en los periódicos, sino también porque el país iniciaba un débil camino constitucional, con la proclamación de la Constitución de 1886, después de haber vivido varias guerras civiles. Esta dinámica de posiciones políticas centró sus debates en torno a la enseñanza, la religión y la familia, que serían temas primordiales de los debates que emergieron al cerrar el siglo XIX.

Por ello, los temas que las autoras presentan en su trabajo muestran una continuidad de las políticas desarrolladas hacia los niños y niñas, en un periodo en el que la ciencia empieza a imponer sus formas de ver e incidir en los cuerpos, y en las expectativas de quienes habitaban la ciudad de Bogotá. Dichas continuidades estarán centradas en las herencias dejadas por los españoles. Igualmente, las formas de vida urbana (la densificación, la industrialización y comercialización)

promovían nuevas formas de abordar la niñez, la cual nunca estuvo exenta de los debates políticos y económicos del país.

Las continuidades y discontinuidades de los discursos y prácticas identificadas a comienzos de siglo XX son fruto de todo aquello que se configuró en el periodo de 1810 a 1900, es decir, lo que se ha denominado como la etapa republicana. Este periodo se caracteriza por la configuración urbana actual, la conformación de una economía nacional, y el ascenso de los criollos como clase política, económica y social, todo esto sumado a la anuencia y presencia de los españoles que continuaron en el territorio imponiendo una forma de ver el mundo, las dinámicas de quienes desde sus privilegios pudieron conocer el mundo y regresaron para participar en la construcción del nuevo Estado Nación.

Este contexto es parte de todo un mundo que vivieron los niños y las niñas, pero sobre todo de cómo la mirada a la infancia empezó a configurarse, en particular, en la ciudad de Bogotá. Esta nueva mirada centrada en aquello que fue transformándose siglos atrás.

Algunas investigaciones indagan por los niños y las niñas o son mencionados en capítulos, más por el tipo de instituciones que aparecen por ellos y ellas. Es el caso del trabajo de María Himelda Ramírez (2006), quien dedica dos apartes de su trabajo a la Casa de Niños Expósitos y Mujeres Recogidas en Santa Fe de Bogotá y otro para el Hospicio Real, esto en el marco de lo que Julián Lesmes (1990) denomina el paso de la caridad barroca a la caridad ilustrada. La autora nos muestra la relación que tenían estas instituciones con las mujeres, en el caso de la Casa de Expósitos (1632, Bogotá) se creó para recoger a niños expósitos y mujeres por múltiples causas, por ejemplo, ellas no estaban casadas o ejercían la prostitución y eran internadas para que ayudaran al cuidado de los niños expósitos, que eran abandonados en la ciudad.

Llama la atención que una institución de este tipo haya sido creada a siglo y medio de haberse desarrollado el proceso de descubrimiento de América y de la Conquista. La mención a esta institución lleva a la autora a hablar de la protección de los niños y niñas abandonados, sentimiento social descrito por Aries en su texto. Esta supone que en la Colonia se da un tipo de conciencia del cuidado de los niños, dichas prácticas corresponden a acciones que a muy temprana época se configuraron en los poblados que más tarde se convertirán en los centros urbanos importantes del país.

La segunda institución, fundada en 1777, es contextualizada desde lo que Julián Lesmes llama la caridad ilustrada. Ramírez (2006) hace una referencia a los reglamentos y al énfasis en el trabajo

por medio de talleres que se instalarán al interior de la institución. Si bien el Hospicio Real fue la continuidad de la Casa de Expósitos, la autora transcribe el reglamento del hospicio, el cual está organizado en 89 apartes y estas en diez títulos o secciones.

Julián Lesmes al describir estas dos instituciones propone un proceso de dos momentos de la caridad: el primero centrado en lo barroco y el segundo en lo ilustrado. Lesmes menciona que a finales del siglo XVIII se da un cambio fundamental en el trato a la pobreza. Se pasa de la noción de que el pobre es una representación de Cristo y dicha relación, desde el ámbito privado, está en la limosna o acciones de cada quien para favorecer la vida en estas personas. A que a finales de este siglo se inicie un control contra este tipo de caridad que, según los nuevos líderes, promueve la holgazanería, la prostitución, la niñez desamparada y a estudiantes descarriados.

Si la primera casa de beneficencia enfrentaba principalmente el problema indígena y las mujeres no integradas dentro del matrimonio, es decir, un problema de carácter étnico y moral, a fines de la Colonia se enfrenta a otras problemáticas. La Santa Fe de entonces presenta de manera más que evidente situaciones directamente asociadas con la pobreza urbana: abundaban los mendigos, las prostitutas, los vagos y desamparados. Una mayor proporción de la población mestiza y una mayor movilidad geográfica aumentaban la migración a la ciudad. El problema de la pobreza empezaba a dejar de tener un carácter étnico para ser en mayor medida social (1990, pág. 288).

La moral y lo étnico como un tema central del cuidado son desplazados por situaciones como la holgazanería, el abandono de niños y la prostitución, quienes entraban en estas categorías eran monstruos sociales que debían ser convertidos mediante el trabajo en sujetos útiles a la república.

El remedio acogido unánimemente es crear una sólida institución que centralice el problema y todas las limosnas privadas. Que los aportes privados reunidos y puestos en operación por el hospicio sea elemento moralizador, convirtiendo a los mendigos de “monstruos civiles” en sujetos útiles a la república, mediante la enseñanza de un oficio (1990, pág. 290).

Los niños expósitos fueron entonces un tema relacionado con la pobreza, la moral y los procesos de blanqueamiento (Rodríguez, 1991) de la raza.

La raza como elemento central de la configuración de la infancia

La mención que hace Lesmes del cambio de mirada de lo racial a lo social en relación con el trato dado por las autoridades coloniales muestra que este elemento fue fundamental en la configuración

de la infancia. No solo porque los niños que ingresaban a este tipo de instituciones estaban definidos por esta marca, sino también porque la composición racial permite reelaborar la forma infancia.

Giomar Dueñas (1996, pág. 200) centra su estudio en la conformación de las familias, dentro de sus hallazgos presentará los casos de los niños expósitos en donde menciona que en el periodo comprendido entre 1767 y 1811: “En el lapso de 50 años se registró un solo expósito de raza indígena y ninguno de origen negro. Los expósitos se distribuyeron entre blancos y mestizos, pero todo parece indicar que muchos de los niños anotados como mestizos eran en realidad blancos”.

Con Dueñas el cambio de mirada a los niños no solo estaba en su origen, sino en quiénes podría ser los progenitores. Los mestizos considerados híbridos en su relacionamiento, no solo de raza sino de posición social, en la búsqueda de no perder los privilegios alcanzados, consideraban en muchas ocasiones que estos “deslices” no podían ser un obstáculo en su proceso de lo que Pablo Rodríguez (1991) ha denominado el blanqueamiento:

La soltería no debía ser infrecuente en la sociedad colonial. No obstante, ¿cuál era la dimensión? Es cierto que existían fuertes tendencias endogámicas en los distintos grupos sociales. Pero la urgencia de blanquearse para ciertos sectores hacía que se prefirieran uniones con mestizos, lo que debía implicar un cierto desprecio a uniones con iguales. Hecho que debía dejar un contingente de solteros no necesariamente infecundos. Estos solteros y solteras con frecuencia emprendían relaciones fugaces o duraderas de las que quedaban frutos indefensos, huérfanos destinados a ocultar su inefable ilegitimidad (pág. 20).

El proceso de blanqueamiento o de blanquitud (Echeverría, 2010) tiene de “interesante[...] que, durante este tránsito subrepticio de lo casual a lo necesario, la condición de *blancura* para la identidad moderna pasó a convertirse en una condición de *blanquitud*, esto es, permitió que su orden *étnico* se subordinara al orden *identitario* que le impuso la modernidad capitalista” (pág. 61). Otto Morales mencionará en relación con el mestizaje que “al unimos biológicamente, nos fuimos entremezclando culturalmente. Y era ineludible que todo ello contribuyera a formar el nudo idiomático que tratamos de desatar con rigores en la investigación lingüística” (Bogotá, pág. 265). La raza cumplirá no solo un proceso biológico, sino que determinará las formas de la infancia, es decir, el sentimiento que Aries menciona en sus textos, una infancia que se configurará por los

sedimentos de la marginalidad y que abarcará la vida cotidiana de qué entender, en el marco de los cambios sociales, políticos y económicos, por la condición de niño y niña.

El proceso de independencia no escapó a estas prácticas, si bien 1810 es para los colombianos y colombianas el año del Grito de la independencia como expresión de la lucha contra el dominio español, el proceso se extenderá hasta el 7 de agosto de 1819 con la batalla de Boyacá. Es allí cuando el país inicia el proceso de configurar una institucionalidad centrada en la república, es decir, iniciar un proceso de reconfiguración del nuevo país. Este hito determinará en el imaginario social un cambio de forma que se instalará en el lenguaje, en la necesidad de reconocer nuevas formas sociales que se venían configurando como lo fue la esclavitud, la forma de escribir, las descripciones de un antes que se busca transformar y un futuro que está en disputa.

En este proceso se centrarán las disputas bipartidistas, entre centralistas y federalistas, entre quienes apoyaban la presencia de la Iglesia Católica y quienes no lo hacían. Estos debates estarán mediados por posiciones más centradas en una moral de lo bueno y lo malo, entre aquello que se busca prescribir y lo permitido, entre quien avala y quien prohíbe. Estas tensiones se zanjaban en los campos de batalla, en tanto que en los centros urbanos se consolidaba una clase intelectual, económica y social, que durante 60 años delinearán las formas de vivir y morir en este país.

Por momentos esta clase letrada, comerciante y política, describirá el país que deseaba, buscando referentes como punto de fuga para proyectar la nueva nación. Algunos, en medio de las guerras civiles, añorarán el viejo orden español, las formas de comportamiento que se niegan en el discurso, pero que se exigen en la cotidianidad.

El periodo de 1830 a 1900 será de cambios, remezones de un país liberal y conservador centrado en las continuidades de formas de tratar y mirar a sus congéneres, de la necesidad de recomponer privilegios desde el reconocimiento de los otros como marginales, en lo posible desde la necesidad de transformarlos desde la mirada de quienes ahora son parte de la nueva clase emergente.

La configuración de la forma infancia en Bogotá y los países latinoamericanos es necesario revisarla en torno a las formas del cuidado que se fueron definiendo en cada etapa histórica. No basta con mirar atrás, es necesario una lectura transdisciplinar que indague por las razones que llevaron a que el sentimiento y aparición de la noción de infancia estuviera determinada por la raza, el honor y la familia.

El cuidado estará dado por las formas institucionales que se fundaron desde 1632 para el caso de Bogotá, pero para otras ciudades estas acciones son marcas de esta nueva mentalidad. El por qué

una sociedad colonial determina que cuidar dichos cuerpos es algo de interés público es una pregunta que da cuenta de la forma como se nos presentó la infancia. Al mismo tiempo, una vez la imagen de la libertad se instaure en estos territorios, se da inicio a nuevos procesos sociales y culturales que fortalecen dicha forma de la infancia: ¿cuáles fueron dichas prácticas, técnicas y dispositivos que llevaron al niño y a la niña como monstruo, bastardo, ilegítimo?, ¿por qué se crearon instituciones para ocultar y, al mismo tiempo, formar a los niños y niñas?

Descripción del problema

La noción de infancia es una figuración llena de imágenes, las formas que adquieren estas figuraciones se presentan como una totalidad llena de sentido, sin contradicciones, sin fisuras, tal vez porque el mismo vocablo de infancia conlleva la noción de quien no puede hablar o quien no puede hacerlo en los espacios públicos. Tanto los defensores de la infancia, como quienes buscan configurar un saber de saberes, hacen uso de esta noción como una totalidad que no es cuestionable, una tautología que, por sí misma habla, que da cuenta de algo vulnerable. Estadísticas, estudios, diagnósticos, protecciones, normas, delimitan un objeto de estudio sin sujeto.

Los niños y las niñas siempre han sido parte de la vida cotidiana de las sociedades, su presencia ha generado una diversidad de emociones, pero la misma categoría de niño que se nos presenta como una totalidad homogénea, muestra en esa cotidianidad que el ser niño no es lo mismo en los diversos contextos en que sus relaciones y articulaciones se configuran. Precisamente porque son estas relaciones las que determinan el ser niño, y es ahí donde los saberes construyen sus objetos de observación, intervención, control, dominación, estudio. Es posible decir que la infancia se construye, una construcción que se adhiere a los cuerpos/niño, que los atraviesa desde su concepción y que determina formas de ser infante.

Los niños y las niñas son parte de la urdimbre denominada país. Sus espacios, tiempos, lugares, caseríos, calles y trochas suponen que la niñez ha habitado cada rincón, su sola presencia desencadena una serie de relaciones, articulaciones, llenas de sentidos. Esos sentidos están dados no solo por la existencia en relación con otros, sino por quienes (adultos) han construido una historia, ya sea escindida en etapas (Conquista, Colonia, República, Moderna, Contemporánea) o por dimensiones (económica, social política, cultural). Niños y niñas han sido parte de la cotidianidad, dada en los vértices de una habitación, casucha, cuna. Un espacio definido que permite que los adultos delimiten unas formas sobre el cuerpo presentado. Sobre ese cuerpo recae

todas las formas imaginativas que los adultos tienen, o que también han sido impuestas, construidas, en relación con dicho cuerpo.

Esta historia, está dada por encuentros entre dos mundos: españoles e indígenas, cada uno construyó formas de encuentro con los niños y las niñas. Los españoles, hombres en busca de oro, poco se interesaron, en un principio, por conservar a los niños encontrados en brazos, de la mano de los padres y madres indígenas. Muchos otros concibieron fruto de violaciones, ultrajes, acosos y abusos. El mundo indígena, igualmente, configuraba una forma de crianza, de ritos, del crecer que pervivió en la profundidad de la manigua. Zonas de resistencia donde se buscó luchar, vivir y criar.

¿Qué llevó a que a 140 años de haber desembarcado los españoles consideraran fundar una institución para acoger niños y niñas en Bogotá?, ¿qué elementos sociales, culturales, económicos y políticos fueron el inicio de estas formas institucionales?, ¿qué paso con la familia traída en el imaginario español, la familia indígena, la familia híbrida?, ¿qué sentidos se buscó instaurar sobre los cuerpos/niños-niñas?

La familia española, de tradición católica, se instauró sobre la noción del *pater familia*. Sobre ella, niños y niñas se configuraron como hijos e hijas. El *filius* fue una forma como se instituyó la relación entre niños y adultos. ¿Qué otras formas se configuraron, por ejemplo, frente a la iglesia?, ¿la familia indígena fue equiparada con la española?, y si no lo fue ¿qué sentidos adquirió la crianza indígena?, ¿la vida doméstica qué tipo de relaciones permitió configurar entre “hijos” y la servidumbre? Pablo Rodríguez nos habla de las relaciones de amancebamiento, la infidelidad, relaciones que permiten que Giomar Dueñas, a su turno, nos hable de la ilegitimidad de los hijos fruto de estas relaciones, que llevan a la autora a poner como título de su trabajo *Los hijos del pecado*.

Otras categorías empiezan a tomar forma y lugar en el nuevo mundo. Si quienes son legítimamente hijos son a quienes es posible filiar a un padre y una madre, ¿cómo llamar a quienes eran abandonados en las calles?, ¿qué categorías se definieron para ocultar la reproducción de una práctica y la de mostrar al público la urgencia de apoyar y conservar cuerpos, sin nombre, cuerpos abandonados, cuerpos cercenados, cuerpos no hijos? Durante la Colonia se escinden por primera vez dos formas de niños: los hijos y los expósitos: ¿qué sentidos adquiere la mirada que conserva, que fija, que adjetiva dichos cuerpos?, ¿cómo cambian las relaciones de los adultos en torno a dichos cuerpos?, ¿los cuerpos/hijos son tratados igual que los cuerpos/expósitos?

Se instaura dos formas de ver los cuerpos: el cuerpo filiado y el cuerpo expuesto. Dos formas que están dadas por las relaciones que se configuran. Primero, el cuerpo que al ser hijo está dado en relación con unos adultos que son sus padres y, por tanto, responsables ante Dios, la Ley y la sociedad. Cuerpo ligado, plegado a una estructura de responsabilidades, roles, estatus, que, al configurarse, al darse por el matrimonio está sujeta a la vista del público. La forma hijo/hija está dada por la familia, es decir, por los padres.

El segundo es el cuerpo expuesto, que debe afrontar dos condiciones: primero el ocultamiento y luego la visibilización. En la primera está el desconocimiento de su origen, la ausencia de quienes son sus parientes. Este cuerpo oculta el pecado, la violación a la norma, a la vida. Oculta en su carne la razón de la exposición y, por otro lado, es visible por ser acogido en las instituciones creadas, fundadas, inauguradas para estos cuerpos. Oculta y visibiliza técnicas que supone el ocultar y el mostrar, dichos cuerpos encarnan la vida en sociedad y la eficacia de las relaciones sociales, por ello, al ingresar a estas instituciones buscarán mostrar el fruto de su acicalamiento, del moldeamiento, de las formas como el carácter es doblegado, construido, la eficacia de las relaciones de lo que no se es y se puede ser, del *filius* y del expósito. La sociedad arma sentidos positivos de niños y niñas en sus figuras, imágenes, moral. Al mismo tiempo que reconoce el sentido de los vicios, la hez social que se instala y como ponzoña daña la “sociedad”. Modelos a replicar y observar, modelos para visibilizar y condenar, para exponer y ejemplarizar.

Si la filiación y la exposición son dos formas, sentidos, figuraciones de niños y niñas: ¿por qué mostrar al exponer al expósito a la caridad?, ¿qué sentido de infancia se configura al interior de estas instituciones?, ¿para qué conservar a estos niños y niñas?, ¿qué tipo de “familia” se configuró para ellos y ellas?, ¿cómo se desarrollaron las formas de filiación?

Cada interrogante lleva a considerar que las relaciones dadas a estos niños y niñas podrían denominarse de cuidado, cuidado para conservar y preservar; cuidado para producir, intercambiar y consumir una forma de infancia. Imágenes, sentidos de la infancia que perturban el sentido del cuerpo, de la existencia, la vida de niños y niñas. ¿Qué relaciones de cuidado se promovieron al interior de estas instituciones?, ¿qué sentidos de filiación se figuraron para hablar de “hijos” e “hijas”?, ¿qué saberes se instauraron en torno a ellos y ellas?, ¿qué miradas fueron dando forma al campo de la infancia?, ¿qué prácticas, estrategias, técnicas se reprodujeron para mantener o cambiar el sentido de ser niños y niñas?

Justificación del proyecto e impacto esperado

Este proyecto de investigación se enmarca en el periodo de 1830 a 1900, periodo que concuerda con la consolidación de la independencia y el desarrollo de instituciones sociales que darán vía al Estado colombiano. Dicho periodo se configura dentro de tensiones como, por ejemplo, la relación entre la Iglesia y el Estado, la organización laica que se busca y la persistencia de una continuidad religiosa en buena parte de los ámbitos sociales. Las formas de ciudadanía que se buscan, el rol de la educación, la administración de la cotidianidad de las ciudades, la configuración y el ascenso de una nueva clase social. La pobreza como debate del control social y como forma de exclusión.

Para el caso de los niños y niñas es posible identificar elementos que son parte de esa urgencia de entrar a adecuar, moldear, dirigir, controlar. Instituciones como los colegios, el ingreso de los niños, el tipo de enseñanza contrasta con las otras infancias que se instalan como lo son las de la exposición, los asilos y orfanatos. En adición, el caso de estudio de la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia. Esta obra fue la única administrada por la ciudad de Bogotá y se extiende hasta entrado el siglo XX, en torno de ella se construye una urdiembre de discursos, imágenes, figuras, formas que contrastan con aquella que asiste a los colegios. Esta infancia es la forma especular sobre la cual la infancia se instala como orden y saber sobre los niños.

A partir de Aries, la infancia en nuestros territorios se ha instalado en los saberes científicos como una sensibilidad propia de un periodo y de unas condiciones, es decir, de Europa. Para el caso latinoamericano, la ilegitimidad y la legitimidad de la manera como los padres los concibieron ya fuera dentro o fuera del matrimonio, definió y orientó la forma de la infancia, pero la exposición como fenómeno, y como forma de la misma se presentó para ocultar y reflejar una sensibilidad de alejamiento y de cercanía. De alejamiento en tanto se buscaba describir el temor de lo que se debía evitar: el espurio, el bastardo, el ilegítimo, el abandonado, el expósito fueron categorías clasificatorias de dicho temor moral. De otro lado, la cercanía se mantenía con el cuerpo/niño en tanto la caridad se dirigía a ellos, por ejemplo, la creación de la Beneficencia de Cundinamarca buscó mantener lo que otros autores denominaron la caridad ilustrada, que centralizó en el Estado las donaciones privadas y orientó a estos niños y niñas en un oficio para que se valieran por sí mismos a futuro.

Parte de estas ideas fueron continuidad de la vida española y otras se incorporaron de Francia, a través de las Hermanas de Caridad, orden invitada por ilustres bogotanos y bogotanas para hacerse cargo de esta institución. Ideas que emergen de un síntoma social, el cual da cuenta del que hacer

sobre los cuerpos de los niños y las niñas. La exposición no solo fue un modelo de control y regulación, fue también un corpus de saberes y prácticas que se instalan, se adhieren, se pliegan en los cuerpos y sobre los cuerpos de estos niños y niñas. Desde el momento en que son depositados en el torno, artefacto del cuidado y el abandono, unas técnicas, dispositivos, se instalan, se crean, se moldean para evitar no solo que el niño o niña haga parte de los “vicios” de la sociedad, sino que la sociedad busque resarcir su acción de la exposición del cuerpo.

A estas formas, ideas, equivalencias, tales como procesos, técnicas y dispositivos los denominamos ideología. Un síntoma sobre el que la noción se instala para perturbar la moral desde el cuerpo abandonado en las calles, los quicios de las puertas y en las laderas de los ríos. El cuerpo destrozado, aniquilado, cadavérico que hace que las miradas asuman culpa de lo que se pudo hacer y no se hizo, producen la mediación de estas instituciones entre lo que sucede a nivel social y la sensibilidad en torno a los niños y niñas, que será el origen y comienzo de la infancia en estas tierras.

La ideología: teoría de análisis social

En uno de sus ensayos Ernesto Laclau (2014) hace un análisis de aquellos elementos que permiten delimitar el alcance de la noción de ideología. Para ello retoma lo que Mouffe denomina la lectura “sintomal” para proponer iniciar su análisis desde aquello que históricamente se ha considerado como ideología, es decir, desde la noción de distorsión y cómo permite dar elementos de análisis a ciertos fenómenos sociales.

La noción de ideología ha tenido en su historia un camino arduo para lograr posicionarse como un corpus teórico propio, que permita definir y construir herramientas para el análisis social. Laclau, citando a Žižek, muestra cómo el concepto mismo de ideología, al buscar delimitarlo, termina desbordando su propia identidad, quedando de él una nada y siendo abandonado.

El momento de gloria de esta noción está dado por los logros de la lucha por el mundo, desde las visiones antagónicas desde las cuales dichas posiciones buscaban imponer una forma de ver y vivir. Para el autor, el desenlace de dicha tensión llevo a considerar que esta noción no tenía sentido, pero, por el contrario, dicho desenlace llevó a su expansión a toda la vida social, lo que hace que esta se distorsione, diluyendo sus límites. Dicha expansión está dada por la necesidad de identificar elementos no ideológicos que puedan ser referencia para decir qué es lo ideológico y qué no es ideológico.

El análisis de Laclau lleva a mencionar que la distorsión es un elemento potenciador de lo ideológico, pero este elemento tiene dos aspectos importantes para delimitar lo que adquiere el carácter de ideológico: el primero es que las cosas se nos presentan de una manera diferente de lo que son y el segundo es que la distorsión debe ser visible, apreciable por los sujetos. Esto último es importante ya que la distorsión tiene un elemento de verificación en su proceso distorsivo, es decir, no se presenta ante la falta de una esencia como tal y aquello que se presenta no da cuenta de dicha esencia, permitiendo develar aquello que se oculta.

Para ello, Laclau propone tres elementos de aquello que sería no ideológico: sentido originario, la auto-transparencia y el cierre:

“Algo es originario en la medida en que no requiere ir fuera de sí mismo para encontrar el fundamento que lo constituye como tal; es auto-transparente en la medida en que sus dimensiones internas están entre sí en una relación de estricta solidaridad; y está cerrado en sí mismo en la medida en que el conjunto de sus “efectos” puede ser determinado sin necesidad de ir más allá del sentido originario” (2014, pág. 26).

Visto así lo no ideológico, lo ideológico se presenta como una dislocación de estos tres elementos, ya que es en su relación y articulación que se realiza el sentido mismo de lo no ideológico, pero al dislocarse el sentido cada elemento propuesto pierde su sentido particular, esta dislocación genera que el sentido se presente como articulado cuando no lo está y, al mismo tiempo, oculte dicha dislocación que lo devela como algo que no es.

Así, este dislocamiento da cuenta de una ausencia presente en la configuración de sentido, ya que se presenta cerrada en su identidad sin estarlo, pero al mismo tiempo debe presentarse como tal para que tenga sentido. “El punto crucial consiste en comprender que es esta dialéctica entre necesidad e imposibilidad la que da a la ideología su terreno de emergencia” (2014, pág. 28).

Al mismo tiempo, la presencia de la ausencia lleva a que el sentido que se presenta en su dislocación se vea con un plus de sentido que no tiene, pero que se proyecta en las articulaciones y relaciones sociales.

Lo segundo está en la forma como se hace visible la distorsión. La proyección de la ausencia se da en otra cosa como elemento de equivalencia de dicha ausencia. Marx muestra como en la mercancía el valor de uso y de cambio son equiparables, pero al enfrentarse a otras mercancías dicha equivalencia genera un plus de sentido e identidad que no tienen, sintetizándose en la forma dinero como medio de relación y sentido de sí. Pero esta expansión o exceso de sentido que parecería que

“enriquece” el sentido mismo solo genera un asolapamiento de la dislocación, evitando su develamiento.

Es precisamente este proceso el que permite hablar de significantes “flotantes” y “vacíos”: “En el caso del significante flotante, tendríamos aparentemente un exceso de sentido, mientras que el significante vacío sería, por el contrario, un significante sin significado” (2014, pág. 31).

El síntoma como expresión de la tensión ideológica

Con lo mencionado anteriormente es posible comprender que, de dichos procesos ideológicos, lo observable de la distorsión sea posible mediante un análisis del síntoma. Lo flotante o vacío de sentido se expresa en síntomas, ya sea como procesos de alienación, enajenación o el recurrir a fetiches para suplir/complementar la ausencia del sentido.

Tal vez sea Zizek (1992), quien en su libro “El sublime objeto de la ideología”, identifica elementos metodológicos en la obra de Marx y Freud. Tanto el análisis de la mercancía como el de los sueños parten de un cuerpo epistemológico aplicado a objetos diferentes. Zizek identifica que los dos autores parten en su corpus de dos etapas:

1. Romper la apariencia del objeto de estudio, el cual se presenta como forma sin sentido (naturalizado) y sin ninguna relación con la significación.
2. Deshacerse de la fascinación que dicha significación genera al abrir las formas objeto, para identificar el significado oculto.

Pero el objeto de estudio, tanto de Marx como de Freud supone diferencias en la significación como la interpretación de sus resultados: lo cual lleva a la cita que Zizek trae de Lacan donde este menciona que fue Marx quien descubrió el síntoma:

Detectando una fisura, una asimetría, un cierto desequilibrio “patológico” que desmiente el universalismo de los “derechos y deberes” burgueses. Este desequilibrio, lejos de anunciar la “imperfecta realización” de estos principios universales [...] el “síntoma” es, hablando estrictamente, un elemento particular que subvierte su propio fundamento universal, una especie que subvierte su propio género (1992, pág. 47).

Los derechos que se presentan en el marco de la igualdad distorsionan, al mismo tiempo, las equivalencias que buscan saldar o que buscan ocultar, la contradicción que se da en los fenómenos y que se busca disfrazar genera el síntoma.

Por ello, las relaciones fetichizadas en el mundo de las mercancías están dadas precisamente por la condición en la que se encuentran los sujetos, según Žižek, Lacan identifica que el paso de una sociedad de servidumbre a una capitalista permite develar el tipo de fetichismo y la manera como se producen dichas formas ideológicas. En una sociedad de servidumbre, la sumisión del esclavo al amo está dada por la relación en la que el súbdito venera al rey/amo, y el rey se asume como tal en tanto tiene esclavos que reconocen dicha condición. Pero en el capitalismo, en el momento del intercambio de fuerzas de trabajo, los hombres se encuentran frente a sí como hombres libres. Esta idea de libertad no es la misma de servidumbre, esta relación está dada por el egoísmo e interés de lograr ganancia para mantener una posición en la sociedad. La idea de libertad toma aquí los elementos propuestos por Laclau de significado vacío y flotante.

En otro texto, Žižek mencionará el vacío en las formas que se construyen socialmente, en su relación con el cuerpo, con la significación y el significante. Las formas de extrasentido se presentan llenas de sentido, pero al ser analizadas están vacías (Žižek, 2011). En otro de sus trabajos subraya la tarea del análisis ideológico: “En este sentido preciso, la ideología es exactamente lo contrario de la internalización de la contingencia externa: reside en la externalización del resultado de una necesidad interna, y aquí la tarea de la crítica de la ideología es precisamente identificar la necesidad oculta en lo que aparece como meta contingencia” (2003, pág. 10). Dicha contingencia disloca la significación expandiendo el sentido y ocultando los elementos articuladores y relacionales.

Por ello Žižek hará énfasis en que “una ideología [representa] el modo como este contenido se relaciona con la posición subjetiva supuesta por su propio proceso de enunciación [...] la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva” (1994, pág. 15). Para Žižek, esta forma que adoptan los procesos ideológicos supone un cinismo: la “formula del cinismo ya no es la marxiana clásica ‘ellos no lo saben, pero lo están haciendo’; es, en cambio, ‘ellos saben muy bien lo que están haciendo, y lo hacen de todos modos’” (pág. 15).

Žižek, al recurrir a los grafos lacanianos para presentar la forma espejo de las relaciones entre el significante y el significado, permite delinear puntos de conexión entre la ausencia presente de dicha configuración relacional, en donde el fantasma se presenta como forma de sentido, pero vacía. Es la castración enunciada por Freud en sus textos, en la manera como los sueños manifiestos y latentes se articulan, presentándose confusos, distorsionados por las imágenes ilusorias del sueño,

pero que, al ser develados en su configuración significativa y de sentido, es posible encontrar la forma ideológica por excelencia.

El sentido de la significación: la canción del fantasma

La dislocación del sentido supone que en su expansión significativa el sentido se adhiere a otros elementos para tener el cierre del sentido. La tensión de no poder afirmarse genera lo ideológico en la forma, lo que potencia su sentido en la expansión vacía de la cualificación, los discursos se asientan en lo que no es para ser.

El significado y significativo están mediados por el signo el cual se expresa en la palabra como máxima enunciativa de lo ideológico, Volóshinov dice:

 Pero el carácter sónico y el condicionamiento global y multilateral mediante la comunicación no se expresa en ninguna forma tan descollante y plena como en el lenguaje. La palabra es el fenómeno ideológico por excelencia. Toda la realidad de la palabra se disuelve por completo en su función de ser signo. En la palabra no hay nada que sea indiferente a tal función y que no fuese generado por ella. La palabra es el medio más puro y genuino de la comunicación social (2018, págs. 35-36).

Por ello la palabra adquiere en lo ideológico de máxima enunciativa, porque genera consenso, permite que lo ideológico adquiera materialidad desde lo fantasmal. Marc Angenot denomina como discurso social “a la totalidad de la significación cultural: no solamente los discursos, sino también los monumentos, las imágenes, los objetos plásticos, los espectáculos [...] y, sobre todo, la semantización de los usos y las prácticas en su aspecto socialmente diferenciado [...] y, por lo tanto, significativo” (Angenot, 2012, pág. 47).

La tensión entre lo que representa la idea de fantasma o espectro que trae a colación Zizek, pone de manifiesto que esta forma material representa la tensión entre lo simbólico (lenguaje), lo imaginario y lo Real.

Desde los años 70 se ha venido desarrollando un área asociada a la lengua y al estudio de los fenómenos ideológicos denominado glotopolítica que:

 No solo se interesa en las medidas y prácticas efectivas; también incorpora como objeto de análisis los discursos que legitiman, debaten o naturalizan determinadas intervenciones políticas en torno de las lenguas o las instituciones. Así, el análisis discursivo deviene una dimensión constitutiva de la perspectiva glotopolítica, puesto que

es pensado como una herramienta para arrojar luz sobre las concepciones y los posicionamientos que sustentan acontecimientos tales como la creación de instituciones normativas (Glozman, 2013).

La glotopolítica se ubica así, en estudios sobre el habla y su configuración en espacios de intercambio como lo es la relación entre las lenguas indígenas y el español, o el caso del sur del continente entre español y portugués, de cómo las políticas de Estado se fueron configurando como motor de soporte de prácticas ideológicas estructurales de cambio de sentido, pero su campo se ha extendido a otros fenómenos sociales.

Para Arnaud, “La Glotopolítica estudia las intervenciones en el espacio del lenguaje, entendidas estas en un sentido amplio ya que pueden ser planificadas, explícitas, voluntarias, generadas por agentes –colectivos o individuales– que podemos identificar, o producidas “espontáneamente” sin mediadores claramente identificables” (Narvaja de Arnaud, 2016). Así el espacio del idioma para el caso latinoamericano es muy rico ante el desarrollo de los procesos de independencia que originaron cambios en las formas del habla, de las instituciones y de construir formas de Estado-Nación muchas veces desde las imágenes de otros lugares del mundo y no desde las condiciones propias e históricas.

Un punto de inicio: el ideologema

Si la ideología es una práctica que produce sujetos, esta práctica adquiere sentido para ellos en sus relaciones y articulaciones sociales. Estos sentidos se manifiestan en lo que Bajtín ha denominado ideologemas. La noción de ideologema parte de considerar que lo ideológico se materializa, produce acciones, intercambia sentidos, desde los discursos.

“El sufijo ‘-ema’ se trata de un sufijo formador de sustantivos que indica resultado de acción” (gramatica net, 2021). Dicha acción es hegemónica por el sentido movilizador que adquiere de dichas acciones. Por ello Bajtín mencionará:

Cada producto ideológico, y cuanto éste contiene de “idealmente significativo”, no se encuentra en el alma, ni en el mundo interior o el mundo abstracto de las ideas y de los sentidos puros, sino que se plasma en el material ideológico objetivamente accesible: en las palabras, en el sonido, en el gesto, en la combinación de volúmenes, líneas, colores, cuerpos vivientes, etc. Todo producto ideológico (ideologema) es parte de la realidad social y

material que rodea al hombre, es momento de su horizonte ideológico materializado. Independientemente del significado de una palabra, se trata, ante todo, de una palabra materialmente existente, como palabra dicha, impresa, transmitida en voz baja, al oído ajeno, pensada mediante un habla interna; esto es, la palabra siempre es una parte objetivamente existente del entorno social del hombre” (Bajtín, 1994).

Para Bajtín, el ideograma busca articular tres elementos: la significación, el sentido y el valor intrínseco. Estos elementos generan en su desarrollo relacional un desplazamiento del sentido, pero como lo menciona Laclau debe encarnarse en el valor intrínseco como posibilidad de existencia en el vacío mismo. El ideograma se constituye en una posibilidad de herramienta de análisis de lo ideológico.

Edmon Cros (2009) y Julia Kristeva (1981), desde el campo de la sociolingüística, proponen la noción de ideograma para analizar los fenómenos ideológicos. “El ideograma de un texto es el foco bajo el cual la racionalidad cognoscente aprehende la transformación de los enunciados (a los cuales el texto es irreductible) en un todo (el texto) al mismo tiempo que las inserciones de esta totalidad en un texto histórico y social” (Cros, 2009).

Los ideogramas se materializan en máximas enunciativas que perduran en el tiempo, pero dichas máximas se articulan en el marco de lo ideológico, lo que supone que su significación construye y determina sujetos. Dichas determinaciones se dan en el tiempo, en la manera como los intervalos inciden en los cuerpos, entre lo que se es y lo que se espera ser, entre las expectativas y lo efectivo, el tiempo no solo es una condición de la máxima enunciativa es un mecanismo de determinación. Igual pasa con el espacio, una máxima enunciativa es sintomática en tanto se instaaura en una comunidad de sentido, dicha comunidad está dada por las articulaciones y relaciones que configuran espacios, sus magnitudes, están expresadas en las instituciones, las fronteras de países o naciones, ciudades, lugares y no lugares, en los límites corporales que pueden ser intervenidos, en la resistencia del cuerpo como posición y disposición contra-hegemónica.

El objeto ideológico tiene elementos de eficacia, por un lado en tanto debe generar consensos, léase la forma fetiche de relación, como por ejemplo en el capital que supone una eficacia como hombres y mujeres libres pero, por otro, están las resistencias, las voces disonantes que permiten que la máxima sea un campo de lucha de significación.

Finalmente, el ideograma representa una síntesis del síntoma, de una tensión, un desequilibrio de las equivalencias, de los principios universales frente a los particulares, de las expectativas y lo establecido, estas tensiones perviven entre lo flotante y vacío, entre lo fantasmal expresado en el temor de reconocer el vacío de las formas construidas socialmente y la necesidad de significación de las relaciones.

Estrategia metodológica

La infancia como construcción social, como sedimentos de enunciados que se adhieren al cuerpo como significante y significados que se buscan instalar para representar al niño, son el comienzo de este trabajo. Signos de un periodo histórico que en los trabajos existentes del siglo XIX están dispersos, pero las fuentes, documentos, escritos, reflexiones de una clase ascendente van organizando en figuras, códigos, categorías, clasificaciones según las situaciones. Un orden en un caos de situaciones que demanda ubicar en el pensamiento, en la cotidianidad, en el espacio y el tiempo esas infancias que abren el campo, las miradas, las intervenciones en dichos cuerpos.

Estas formas, ideas, figuraciones buscan equivalencias como estrategias de instauración en torno a problemas que se plantean en un periodo determinado, las formas de producción de dichos enunciados como las técnicas de intercambio y de reproducción. Para el caso de la infancia estas equivalencias en universales se saturan sobre la idea de la conservación como una sensibilidad en torno a los niños y las niñas. Cómo esta sensibilidad de conservación de los cuerpos expósitos se expresa en prácticas de cuidado es lo que este trabajo busca indagar, para ello me instalo en una propuesta metodológica que retomó la profesora Marieta Quintero que ha denominado ideograma como proceso, como producto de una serie de pasos, técnicas, dispositivos, artefactos que dan cuenta de estos cuerpos.

Este proyecto se enmarca en los estudios cualitativos, en especial los hermenéuticos, una hermenéutica que busca comprender las formas en que la infancia se configura como un saber hacer en torno al cuerpo/niño. Cómo la sociedad busca dar sentidos, justificaciones, razones de dicho cuerpo, las formas de conservarlo, filiarlo, una filiación ya no dada por sus progenitores sino por procesos de codificación, categorización, regulación. Es reconocer el cuerpo expuesto como productor no solo de fuerza de trabajo, como productor de saber, de imágenes, configuraciones en torno a lo que denominamos infancia.

Esta hermenéutica nos permite identificar o partir del ideograma cuidado como metodología, es decir, primero considerar lo ideológico como una forma particular de construir objetos que

significan, dicha significación estará dada por su equivalencia, entre saber y práctica, lo cual para este trabajo es la mirada especular, la proyección de la imagen sobre la cual la infancia se mira, se observa, se compara, se clasifica o categoriza. Esta mirada especular no es una forma de comparar, es dar cuenta de aquello que se valora, se prioriza, se impone como forma. La mirada especular permite identificar aquello que perturba, que distorsiona elementos de una imagen social que se describe, pero que no da cuenta de su objeto.

Para ello el periodo de estudio es de 1830 a 1900, un periodo de configuraciones sociales en Colombia, una configuración del país que se busca organizar, de las ciudades, es la configuración de los silencios y de lo visible como construcción, del ocultamiento pero, al mismo tiempo, de formas sociales de las cuales se hace uso para segregar, separar, identificar como estrategias de una moral que se incorpora y se niega, que se reconoce y también se quiere transformar, que se vindica pero se prescribe. La infancia nos llega por los relatos, discursos de una Europa que ve en estas tierras una promesa, de una clase que se instaura y se configura desde los viajes al extranjero y que llega para orientar, proyectar, definir puntos de fuga y definir horizontes de sentido.

Sus discursos elaborados, que son huella del paso de la imprenta, nos permiten definir una serie de herramientas para hacer su lectura, análisis, descripciones, interpretaciones, el discurso es un comienzo, pero no un fin, es el origen, pero no el medio. La estrategia metodológica de este trabajo estará en la construcción, identificación de herramientas con las cuales podamos abordar la ideología que demarca el cuerpo niño en infancia. Ideología elusiva, que se niega a instalarse en un corpus teórico único, ya sea por su origen, desarrollo, tal vez por la forma en la que sido utilizada, manipulada, la ideología es así un terreno, un espacio en cual es posible identificar lo hegemónico, lo estable, lo dado, como síntesis del síntoma, lo que se presenta y configura en su interior; la ideología es un campo relacional de significados y significantes, que se instauran de una manera de ser, no solo para comprender el cómo del poder, sino para dar cuenta del cómo se configura, qué artefactos, qué técnicas, dispositivos se definen como más eficaces, eficientes.

Es así que el cuidado como categoría de entrada, de inicio para el análisis de dichos discursos, sobre los niños y las niñas, configura una red de relaciones, visiones, figuras, formas que buscan equivalentes de una sensibilidad hacia ellos y ellas particular, que se mueve en la medida en que la mirada identifica, clasifica, organiza dichos cuerpos y va descubriendo, incorporado nuevas categorías. “Categoría viene de *kategoreisthai*, que significa ‘acusar públicamente’ y esto nos hace pensar en nuestro acusador público” (Bourdieu, 2019, págs. 38-39), este acusador público del que

nos habla Bourdieu debe delinear dichas categorías de clasificación, de niveles; marcas que permitan identificar, escindir los cuerpos de los niños y las niñas, ¿qué razones motivan dicha acusación? ¿Qué estrategias, dispositivos, técnicas de cuidado se promueven para estos niños y niñas? ¿son estas formas las que definen unos universales de la infancia sin niños?

Problematizar la historia

Más que una historia de un periodo se busca identificar problematizaciones en torno a los niños y niñas dados en este periodo de 1830 a 1900, problemas como forma de interpelar los saberes y conocimientos dados, descritos, establecidos o en formación en torno a dicho cuerpo. Para ello las preguntas son fundamentales, lo que nos permite delimitar acontecimientos densificados en ideas, formas, artefactos que nos llevan a interpretar sus prácticas descritas, elaboradas en discursos que buscan definir, orientar, dirigir unas sensibilidades en torno a la infancia. Estas problematizaciones están dadas por las prácticas (Vasquez Garcia, 2021) de acogimiento, de acoger un cuerpo, filiarlo. Es el comportamiento social en torno a la sensibilidad de la conservación, de preguntar el por qué este cuerpo moviliza sensibilidades ambiguas, el de conservar y el de prescribir, el cuerpo proscrito y condenado.

Eventualizar

El evento como condensación del objeto de estudio está dado por la “tecnología moral” (Foucault, 1980), que permiten indagar sobre lo que se acoge y el por qué se acoge, el cómo se acoge, pero, sobre todo, un evento que es la exposición de niños y niñas en las calles de la ciudad. Estas formas de acoger son para este estudio regímenes de prácticas “siendo consideradas estas como el lugar de la unión entre lo que se dice y lo que se hace, las reglas que se imponen y las razones que se dan de los proyectos y de las evidencias” (Foucault, pág. 59).

La eventualización nos permite identificar las singularidades más que las continuidades, “consiste, además, en encontrar las conexiones, los encuentros, los apoyos, los bloques, las relaciones de fuerza, las estrategias, etc., que, en un determinado momento, han formado lo que luego funcionará como evidencia, universalidad, necesidad” (Foucault, 1980, pág. 61).

La eventualización se configurará en torno a lo que Zizek denomina los significados flotantes, se hacen universales, se imponen como códigos de clasificación, estos universales que solo el análisis ideológico permite configurar como síntoma: “una asimetría, un cierto desequilibrio ‘patológico’ que desmiente el universalismo de los ‘derechos y deberes burgueses’. Este desequilibrio, lejos de anunciar la ‘imperfecta realización’ de estos principios universales [...] funcionan como un

momento constitutivo [...] que subvierte su propio fundamento universal” (Zizek, 1992, pág. 47).

Prácticas y discursos

Las fuentes que se trabajarán dan cuenta del periodo de 1832 a 1900, y de la fundación y funcionamiento de la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia, como sus estatutos, reglamento, informes de atención de los niños y niñas, el personal administrativo y de atención a esta población, el servicio de amas de cría que se instaló para el cuidado de estos niños y niñas, entre otros.

Igualmente se consultan fuentes que describen la casa en artículos en publicaciones seriadas como Soledad Acosta de Samper, José María Cordovez Maure, Rafael Pombo, entre otros, quienes permiten observar los cambios, estrategias, técnicas y opiniones sobre esta institución, pero sobre todo sobre dichos cuerpos: lo que se debía hacer con ellos, las recomendaciones y criterios, figuraciones del ser mujer y hombre, lo que se esperaba y se despreciaba de dicha condición de expósito.

Pero lo ideológico no solo se instala en torno a estos cuerpos sino también sobre otros cuerpos que ingresan, que son sujeto de conservación, de acogimiento, de promesa. Son cuerpos que deben ser trabajados, moldeados, intervenidos con un fin. Cuerpos espurios que ejemplifican las formas del actuar, del decir, del mirar, del hacer sobre ellos y ellas. Para ello se trabaja sobre el corpus descrito por José María Vergara y Vergara denominado por él como “El chino”. Finalmente un tercer corpus es el trabajo desarrollado por Soledad Acosta de Samper a finales del siglo XIX denominado los “Consejos a las madres”, corpus que condensa la forma en que el cuerpo recupera la continuidad, que se instala como universal, como referencial, punto de salida y llegada de significantes, que indaga y que escruta las posibilidades de la marginación, la equivalencia que hace de un cuerpo adquiere valencias, valores, utilidades diferentes; cargas de valor que pesan socialmente, que sostienen los imaginarios, los comentarios, lo que se dice para separarse, distinguirse, clasificarse; la propuesta metodológica se instala en este dialogo conceptual.

Para lograr desarrollar el análisis se trabajan las matrices propuestas por la profesora Quintero (Quintero, 2023) en tres momentos:

1. Identificación de la máxima enunciativa
2. Prácticas enunciativas, dispositivos retóricos
3. Sujeto discursivo

Tabla 1. Identificación de máxima enunciativa

MOMENTO 1 IDENTIFICACION DE MAXIMA ENUNCIATIVA	
MATRIZ 1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL CORPUS ENUNCIATIVO	
Objetos máxima enunciativa	leyes, reglamentos, materiales, costumbres, vestir, libros, manuales
corpus del trabajo	

Elaboración de la profesora Marieta Quintero (Quintero, 2023).

La máxima enunciativa que se identificó en el proceso de saturación de los corpus fue el “cuidado”, la cual emerge de la consulta de los diferentes documentos consultados.

4. Prácticas enunciativas, dispositivos retóricos

En este momento se utilizaron tres matrices elaboradas por la profesora Marieta Quintero.

Tabla 2. Prácticas discursivas y los dispositivos retóricos

MOMENTO II PRACTICAS ENUNCIATIVAS, DISPOSITIVOS RETÓRICOS			
MATRIZ 2 DESCRIPTIVA DE PRÁCTICAS DISCURSIVAS- DISPOSITIVOS RETÓRICOS			
OBJETIVO			
MÁXIMA ENUNCIATIVA (identifique la máxima enunciativa, esta se convierte en el corpus de análisis)	La sociedad actúa sobre el lenguaje (lo que decimos, los decires)	¿Qué se dice en el corpus?	identifique textualmente los enunciados
		¿Quiénes lo dicen?	Identifique textualmente los enunciados
		¿Cuál es la intencionalidad de los enunciados?	identifique textualmente los enunciados
	El lenguaje actúa en la vida pública (lo que hacemos con lo decimos)	¿Qué se hace con lo que se dice?	identifique textualmente los enunciados
		¿Qué de lo que se hace o en que incide con lo que dice? (la vida participa en el lenguaje) (regulaciones)	identifique textualmente los enunciados

Elaboración de la profesora Marieta Quintero (Quintero, 2023).

Tabla 3. Prácticas discursivas como hábitos

MOMENTO II PRACTICAS ENUNCIATIVAS, DISPOSITIVOS RETÓRICOS		
MATRIZ PRACTICAS DISCURSIVAS DE ITERACIÓN O REGULACIÓN		
OBJETIVO		
MÁXIMA ENUNCIATIVA (identifique la máxima enunciativa, esta se convierte en el corpus de análisis)	Los enunciados que se mantienen en el tiempo en la sociedad	¿Cuál es la cadena enunciativa que promueve regulaciones en el tiempo?
		¿Cuáles son las esferas de la comunicación de la cadena enunciativa afectadas en el tiempo? La familia, la escuela, los orfanatos, casas de expósitos, hospicios.

Elaboración de la profesora Marieta Quintero (Quintero, 2023).

Tabla 4. Prácticas discursivas de iteración o regulación

MOMENTO II PRACTICAS ENUNCIATIVAS, DISPOSITIVOS RETÓRICOS			
MATRIZ DESCRIPTIVA DE PRÁCTICAS DISCURSIVAS- DISPOSITIVOS RETÓRICOS			
OBJETIVO			
MÁXIMA ENUNCIATIVA (identifique la máxima enunciativa, esta se convierte en el corpus de análisis)	La sociedad actúa sobre el lenguaje (lo que decimos, los decires)	¿Qué se dice en el corpus?	identifique textualmente los enunciados
		¿Quiénes lo dicen?	Identifique textualmente los enunciados
		¿Cuál es la intencionalidad de los enunciados?	identifique textualmente los enunciados
	El lenguaje actúa en la vida pública (lo que hacemos con lo decimos)	¿Qué se hace con lo que se dice?	identifique textualmente los enunciados
		¿Qué de lo que se hace o en que incide con lo que dice? (la vida participa en el lenguaje) (regulaciones)	identifique textualmente los enunciados

Elaboración de la profesora Marieta Quintero (Quintero, 2023).

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

MOMENTO II PRACTICAS ENUNCIATIVAS, DISPOSITIVOS RETÓRICOS		
MATRIZ PRACTICAS DISCURSIVAS HABITUS		
OBJETIVOS		
MÁXIMA ENUNCIATIVA (identifique la máxima enunciativa, esta se convierte en el corpus de análisis)	Los enunciados dan lugar a rituales y normas	¿Qué costumbres se crean con el uso de enunciados? "Agreguémosle una cabellera enmarañada que nunca conoció peine; un sombrero raspón que era un estropajo; una ruanita de hilo, remendada, sucia y desteñida; unos pantalones de paño viejos, hurtados o cedidos por su ex dueño al chino, en algún día en que fue a llevar a algún estudiante al par de suizos (botines) que le acaba de alustrar, y tendremos completo el dibujo de este bello ideal de la malignidad y de la astucia." (El chino, 77 – 82)
		¿Qué normas se establecen con el uso de los enunciados? Las marcas del vestido como forma de identificar al chino
	Los enunciados exponen creencias	¿Cuáles son las creencias que circulan o reproducen a partir de los enunciados? "...milicia volante, vivaracha y picaresca que se llama "Los chinos de Bogotá" (El chino, 52)

Elaboración de la profesora Marieta Quintero (Quintero, 2023).

MOMENTO III ATRIBUTOS DEL SUJETO		
MATRIZ ATRIBUTOS DE SUJETOS DISCURSIVOS		
Posición del hablante (regulación institucional, social, territorial)	Atributos otorgados para nombrar al sujeto.	¿Cómo se nombra al sujeto? (Humillación, menosprecio, estigmas, estereotipos) Poco crecido, pues los chinos de mayor estatura jamás pasan de vara y media, con unos dientes tan anchos que casi llenaban todo el frente de su boca grande y resplandona; con las orejas grandes por los castigos aplicados a esta parte de su cuerpo que el no estimaba en nada; con un par de ojos chiquitos, pero inteligentes y chispeantes; unos pies en que se habían refugiado todas las niguas de Bogotá; pati-zambo y rodilli junto, a causa del mal grado con que lo llevo su madre en su seno... ; tal era y es el retrato de aquel héroe de incógnitas aventureras." (El chino, 70 – 77)
	Enunciado de sociabilidad (Enunciados que permanecen en el tiempo, repeticiones iteración, dan lugar a regulación de prácticas)	¿Cuáles son los enunciados de precarización? (autovaloración, autorrealización) ¿Cuáles son los enunciados de reconocimiento? (autovaloración, autorrealización) ¿Cuáles son los enunciados de agencia? ¿Cuáles son los enunciados de resistencia?

Elaboración de la profesora Marieta Quintero (Quintero, 2023).

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

MOMENTO III ATRIBUTOS DEL SUJETO		
MATRIZ SUJETOS DISCURSIVOS RITUALIZACIÓN (resultado de la iteración y de la ritualización)		
OBJETIVOS		
MÁXIMA ENUNCIATIVA Cuidado		
Lo que se hace con lo que se dice (regulación institucional, social, territorial)	Haceres o prácticas de subordinación (cuerpos dóciles)	“El chino que milita bajo la férula de un zapatero de esos no recibe más pre que lo que roba; en cambio, recibe mucho palo y muchos pescozones a medio que ande con las patas tuertas (sentido parabólico que significa hacer alguna diablura);” (El chino, 59 – 61)
	Haceres o prácticas de resistencia	“Después que se hartan de dulces salen a la calle, y por ultima hazaña, poniendo un carbón sobre la pared recién blanqueada de monseñor Ledokowaaki, dice Alberto a sus compañeros; ¿a ver quién raya más derecho? Y desaparece en la esquina dejando por hueco una horrorosa lista de carbón sobre el inmaculado yeso.” (el chino, 151)
	Haceres o prácticas aspiracionales	el chino muere a los diez años y ocho años, y aparece el oficial de sastre, agudo y respondón, el soldado voluntario, valiente y sereno, que muere matando, y no pocas veces un hombre honrado y laborioso. Pero siempre, hasta el momento de morir, se ve algo del chino: su última palabra es un chiste y se despide de la vida del padre confesor tan desenfadadamente como ha vivido” (El chino, 187 – 188)

Elaboración de la profesora Marieta Quintero (Quintero, 2023).

Resultados

Los corpus documentales

Los corpus, fuentes de este trabajo, dan cuenta de tres documentos centrales sobre los cuales se configuró una mirada centrada en el ideograma cuidado. Como se vio en los antecedentes, estos cuerpos están presentes en los trabajos que sobre historia de la infancia se han elaborado y que son un acervo importante de materiales y reflexiones. Pero que, al mismo tiempo, no han sido focalizados para explorar esas otras formas en que los cuerpos denominados niños, se fueron configurando en nuestra sociedad y en la región latinoamericana. Como lo menciona Vergara y Vergara, en países como España y Francia es posible encontrar aquellas formas institucionales que llegaron a estos territorios como símbolo de la modernidad y la civilización.

Lo que se encuentra a continuación son los resultados del análisis realizado a partir del ideograma cuidado, visto a partir de la nación cuerpo, una materialidad sobre la cual ideas, creencias, relaciones y develaciones fueron parte de la trama de lo que se ha denominado la infancia o niñez. Cuerpo para conservar y preservar y en los cuales la sociedad sacia su mirada sobre el otro, buscando negarlo, ocultándolo, buscando transformarlo por medio de instituciones, miradas, marcas, señales, dispositivos y artefactos que “curarán” o “salvarán” dichos cuerpos de los vicios. Este enemigo público que recorría las calles empedradas y adoquinadas de la ciudad hace de estos cuerpos un fenómeno urbano: en la medida que la ciudad se transforma, los cuerpos sufren

modificaciones que determinan su forma de vida y su relación con el alma que debe dominar las pasiones corporales.

Cuerpo expósito

Dentro del trabajo se realizó una búsqueda de archivo que diera cuenta de las formas como la sociedad trató y buscó hacer útil los cuerpos que no estaban filiados. Para ello la fuente sobre la cual se trabajó fue el reglamento de la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia. Este documento expedido en 1833 consta de 137 artículos. Como complemento al reglamento se incluyó el decreto que dio origen a la Casa y las orientaciones para que se expidiera el reglamento mencionado.

Estas fuentes nos permiten conocer la manera como la sociedad configuraba estrategias y dispositivos que, en el marco de cuidado, buscaban preservar y conservar los cuerpos. El alcance definido está directamente relacionado a la efectividad de la casa, por lo que la utilidad fue una categoría central en el análisis de ideograma cuidado en este corpus documental.

Como se expondrá más adelante, la Casa fue una estructura de relaciones que se extendían más allá de sus paredes, pues la filantropía fue una forma de vincular a diferentes sectores de la sociedad en la preservación de los cuerpos. La Casa se hizo mediación entre la culpa social del abandono, los sectores pobres de la ciudad y las clases dirigentes que mediante donaciones o actividades filantrópicas hacían un reconocimiento simbólico de su prestancia social, manteniendo la distancia necesaria que permitiera la diferenciación con dichos sectores.

Los cuerpos expósitos son y han sido parte de la forma como la sociedad ha buscado expresar y reconocer la necesidad de sistemas de protección, de generalizar formas para el control de la población, en particular los cuerpos-niño, y como síntoma en el cual confluyen ideas, creencias, estigmas, que segregan, separan, distancian, pero, sobre todo, generalizan una forma de ver, tratar y controlar los cuerpos.

El corpus del cuerpo chino

José María Vergara y Vergara, pionero en escribir una historia de la literatura en Colombia, en su texto “El chino”, escrito hacia mediados de siglo, nos aportó un trabajo que está entre lo descriptivo y la investigación con la forma como vive un “chino” a partir del caso de Alberto.

Si bien la extensión del documento no pasa de más de 8 cuartillas, los elementos observados, las metáforas para explicar el mundo de las “milicias” de chinos que pululan para esta época las calles de Bogotá, nos permiten tener un cuadro sobre las formas de vida, el trato dado al cuerpo y, al

mismo tiempo, las formas de abandono que hacen de la calle un lugar más seguro para estos cuerpos.

Las descripciones realizadas por el autor nos muestran la forma como la calle hace del cuerpo, el vestir, marcas que para el observador urbano son señales de alerta o de clasificación entre los expósitos y los hijos. El chino se configura así en un cuerpo que condensa una historia que nos llega al presente, un niño habitando la calle y la manera como la calle transforma los cuerpos:

Una vez determinado el régimen de existencia de los enunciados presentes y dispersos a lo largo del tiempo y el espacio, tales como: expósitos, huérfanos, “chinos de la calle”, muchachos abandonados, pelafustanes, grupo de menores que viven una situación de abandono físico y moral, grupo de menores portadores de un conjunto de experiencias negativas, como la vagancia y la mendicidad; “golfillos”, chiquillos traviesos, grupo de menores carenciados, abandonados, faltos de asistencia y de vivienda; se puede dar cuenta de los regímenes de existencia de los objetos de un discurso, constituyéndose en una condición de aparición histórica (Jiménez Becerra, 2012, pág. 84).

Este corpus nos permite indagar por la forma en que los cuerpos marcados socialmente importaban, lo que a primera vista parece una discontinuidad del cuerpo-niño, en otras facetas, la continuidad nos muestra que había diálogos entre el mundo del expósito y los chinos. El cuerpo expulsado del espacio familiar se constituía en un cuerpo chino, habitando la calle y nombrado como marca de estigma.

Vergara y Vergara, en sus palabras, nos brinda aquello que Angenot menciona como lo indecible, aquello que habita la cotidianidad de las calles, pero que, al ser objeto de la mirada escrutadora, busca invisibilizarlo en sus causas para hacerlo visible en el estigma. Jiménez menciona que los regímenes de existencia se hacen como condición de la aparición histórica, esta aparición está dada por nuestra historia como nación, como re-pública, como configuramos lo que denominamos público.

Corpus del cuerpo hijo

En la revisión documental realizada fueron frecuentes las alusiones a los hijos, primero como una denominación de un tipo de cuerpos que por su condición de estar filiados a una mujer (madre) y un hombre (padre), reconocidos social e institucionalmente, adquirirían un estatus por encima de los demás cuerpos niños. El cuerpo hijo como cuerpo relacional que, al ser determinado, determinaba los cuerpos de hombres y mujeres en sus roles de madres y padres. Su existencia supone

transformaciones en la organización poblacional y en la referencia frente a otros cuerpos, como es el caso del cuerpo expósito, el cuerpo chino o el cuerpo recluso.

Aquí los matices en la trama que se configura socialmente son relevantes, su relevancia está dada por la forma como son tratados, por lo que se espera de cada cuerpo, por los adultos que están y hacen parte de la vida de ellos y ellas. Matices de vida y muerte, de tácticas y estrategias de control, de enunciados y determinaciones que clasificar, categorizar y organizar. Cuerpos sujetos a artefactos y dispositivos que buscan transformar su vulnerabilidad en una redención marcada por la utilidad.

El cuerpo hijo es trabajado desde el corpus de los “Consejos a las madres” elaborado por Soledad Acosta de Samper, una mujer que para su tiempo es un icono y referente de comprensión de la participación de la mujer en los debates públicos, en ser referente para segregar una opinión de clase.

Acosta en su documento nos da cuenta de las formas en que el cuerpo debe ser conservado y cuidado por las madres, en como el cuerpo hijo es una responsabilidad dada a las madres quienes deben ver en estas acciones de preservación un don de realización de las mujeres. En la medida que ella se realiza el cuerpo hijo alcanza su mayor desarrollo.

Navegar por los enunciados de Acosta, es entrar al alumbramiento de la pediatría, la puericultura, la educación, la psicología, entre otras ciencias que para inicios del siglo XX tendrán su esplendor en los discursos en torno al niño y la niña. Y que en las palabras de Acosta se hacen testimonio de un momento de cambio, de transformación, entre la tensión de las continuidades coloniales y las discontinuidades de una modernidad que se anuncia y que se hace difusa, discursos que atraviesan las fronteras con ideas nuevas y cotidianidades que los niegan.

El cuerpo expósito

El cuerpo expósito: un secreto encarnado

Los expósitos, denominados como cuerpos expuestos en la vía pública, son producto de relaciones no consentidas ni por la iglesia, el Estado y la sociedad. Son epicentro de la contradicción de una sociedad que en sus normas se ufana de la moral y las buenas costumbres en relación con los hijos, pero en la vida cotidiana las relaciones de amancebamiento, adulterio, seducción, como acciones proscritas, eran la dinámica de una sociedad en la cual el mestizaje se imponía, como los nuevos cambios en la composición familiar, social, política y jurídica. Las relaciones entre hombres y

mujeres estaban profundamente influidas por la segregación, la moral y las instituciones que representaban las virtudes y eran soldados contra los vicios.

Los expósitos eran, por lo general, fruto de estas relaciones proscritas, la creación de las instituciones en las cuales eran reclusos, muestra que estos cuerpos eran objeto de escarnio público, ya que muchos eran producto de uniones extramatrimoniales o que por su condición económica, social, de raza, no podían concebirse ante las instituciones como la familia y, como resultado de su existencia, las mujeres podían terminar siendo estigmatizadas como de vida alegre o prostitutas, entre otras denominaciones.

La sociedad encontró una solución a dicho problema. Primero reconoció que muchos de estos cuerpos eran fruto de relaciones en las cuales se encontraban personas o hijos de prestantes familias; en caso de los sectores populares, representaban la condena ante los pocos o exiguos logros alcanzados simbólicamente. Luego, los cuerpos expuestos en la calle se suponían sin origen certero, pero, al mismo tiempo, se reconocía que muchos de ellos eran hijos de familias constituidas por lo que en algún momento se podría dar a conocer su origen, lo que era un escarnio mayor. De ahí que se debiera establecer el anonimato como una forma de menor daño, por ello el torno y la campana fueron artefactos que promovían el anonimato del abandono.

Esta medida buscaba ocultar el temor a que las instituciones del matrimonio, la familia y la Iglesia se pusieran entre dicho. Los expósitos se constituyeron en un peligro latente para la sociedad bogotana. Quienes portaban en su vida como principio los valores proclamados por la Iglesia, el Estado y la sociedad veían en estos cuerpos el peligro de derrumbar su capital simbólico del prestigio. Este riesgo latente se observa en la manera como en los tres momentos mencionados [1632, 1777 (Ramírez Rodríguez, 2006) y 1834 (Hernández Toro, 2010)] en los reglamentos se tuviera una mención especial para estos cuerpos, y en la garantía de que estos no saldrían de la tutela institucional hasta muy entrada su edad.

La posibilidad de un origen que pusiera en riesgo el honor o reputación

Las elites bogotanas mantenían su separación del pueblo, por su acumulación simbólica definida por los matrimonios católicos, los viajes, apellidos, reconocimiento y, en algunos casos, por los recursos y bienes (Rojas, 2023). Su posición social estaba dada por mantener dicho estatus que permitía acceso a privilegios como el prestigio social, el honor y reconocimiento. En las clases populares, Rodríguez (1991) menciona que se dio un fenómeno de blanqueamiento, el cual es descrito como una estrategia de movilidad social, mediante este se buscaba acumular bienes

simbólicos que permitieran un reconocimiento y posición social. Si bien algunos hombres y mujeres muestran en sus vidas este proceso, las elites mantenían una ambivalencia ante estos casos; por un lado, en el reconocimiento del esfuerzo como una forma de adoptar las buenas costumbres y, por otro, la distancia social como separación y segregación, para mantener los privilegios de una clase social.

Los cuerpos nacidos de las relaciones entre hombres y mujeres solo eran posibles en el marco del matrimonio católico, la alianza establecida por los ritos institucionales de la Iglesia, eran considerados un bien simbólico de respetabilidad, pureza, respeto a las leyes divinas y terrenales. Estas alianzas determinaban que los cuerpos nacidos de esta relación fueran considerados hijos legítimos y aquellos que estaban fuera de dicha relación, pero que socialmente se identificaba los progenitores, fueran ilegítimos (Dueñas, 1997). Si bien el escarnio público era el resultado de dichas relaciones, existía una aceptación por relacionar dichos cuerpos con un adulto, hombre o mujer, en un secreto a medias.

Caso contrario con los cuerpos expósitos, en los cuales la existencia del cuerpo era una marca a la cual se le debía ocultar el origen de sus progenitores, ya fueran de elite o popular. El riesgo del honor, el temor al escarnio, pero también el temor al aborto llevaban a buscar una alternativa como lo fue la Casa de Expósitos y Recogidas (1632), el Hospicio Real (1777) y finalmente la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia (1834).

Cuerpo sin responsables

Los cuerpos expósitos, al carecer de origen de progenitores, perdían la posibilidad inicial de ser hijos, es decir, de estar filiados a una familia. Como forma de resolver este aspecto, de manera simbólica se recurrió a la pertenencia a los hijos de Dios y, como tal, a la familia cristiana; en otros casos eran considerados hijos de la caridad pública, es decir, de toda la sociedad. Hernández (2010) menciona que es posible identificar emulaciones de la vida familiar en los roles de los funcionarios que administraban la casa, como el rol de madre en la mayordoma o amas de cría y, en la última etapa, en las monjas de la caridad. El rol de padre estaba dado por el proveedor, como el mayordomo, el síndico o director de la Casa, y el rol de hermanos a su condición de ser reclusos. Esta ambivalencia en la responsabilidad de los cuerpos expósitos, entre la ausencia de unos padres progenitores y la responsabilidad social, daba un espacio para que esta acción se centrara en el uso y utilidad de los cuerpos, es decir, en la eficacia institucional de lograr como objetivo que los

cuerpos no cayeran en los vicios. En la eficiencia del uso de recursos para lograr el objetivo y en la efectividad de las decisiones que los empleados debían tomar para cumplir a la sociedad.

Cuerpo expuesto a la utilidad

La utilidad de los cuerpos está dada por la triada de eficiencia, efectividad y eficacia. La utilidad solo era medible, cuantificable, en la medida que una persona respetable, maestro o artesano, recurriera a la casa en busca de un cuerpo para el apoyo en sus labores. En instruir al cuerpo en un trabajo a condición de mantenerlo y devolverlo en el caso de no requerir sus servicios.

Esta utilidad se concretaría en los concertajes establecidos entre la casa y quienes asumían la responsabilidad de los cuerpos (más adelante se hará una descripción de esta forma particular), y en la manera como en el reglamento se establece y las lecturas que algunos investigadores han brindado a esta forma de expropiación de trabajo.

Cuerpo prístino sin vicios

El objetivo de la casa estaba centrado en la instrucción, el refugio y la beneficencia, pero sobre todo en dos aspectos importantes: la utilidad de los cuerpos a la sociedad y el remover los cuerpos del vicio de la vagancia. Para finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, la vagancia se constituyó en el enemigo público número uno, la policía centró parte de sus acciones en buscar que los “chinos” fueran recibidos en la Casa y que en su paso fueran útiles, una prioridad de la sociedad bogotana del momento.

Como se ha mencionado, en los reglamentos hay un aparte para los cuerpos expósitos, a diferencia de los anteriores cuerpos vagos. Los cuerpos expósitos no tenían vicios que remover, llevan en su interior el peligro de desatar el derrumbe de las instituciones, del honor de una persona y con ello el poder simbólico alcanzado.

Como se puede observar, la Casa recibía cuerpos viciados por la vagancia y como medida estaba la reclusión, el ocultamiento para remover este vicio y hacer útil el cuerpo al trabajo y a la sociedad; por otro lado, estaba el cuerpo expósito, cuerpo que encarnaba un secreto, que mantenía latente el riesgo de develar su origen, sus progenitores. La Casa se convirtió en un proveedor de dispositivos para el ocultamiento, para asegurar que dicho secreto encarnado no saliera a la luz pública, y que el cuerpo fuera destinado a re/mover el secreto en la utilidad pública del trabajo, del oficio, del concertaje.

Para ello la casa debía garantizar el anonimato, la permanencia del cuerpo hasta más allá de la mayoría de edad, que el trabajo, el esfuerzo, el agotamiento, la instrucción sepultara el secreto.

La exposición y las formas institucionales

Los cuerpos expuestos tienen una trazabilidad histórica institucional, aquí confluyen dos aspectos: la creación de este tipo de instituciones que representan la sensibilidad que se configura en torno a estos cuerpos y la forma como se visibilizaba los cuerpos abandonados en las calles y a las orillas de los ríos. Esta trazabilidad data de 1632 con la creación de la Casa de Expósitos y Recogidas, entidad que a finales de la Colonia y en marco de las reformas borbónicas se denominará el Hospicio Real, fundado en 1777. Para Himelda Ramírez (2006) el paso de una entidad a otra está soportado en la forma como conseguían los recursos, que se denominó el paso de caridad barroca a la caridad ilustrada, cuando el Estado colonial financió a la institución.

Para 1834, con la consolidación de la República, el Hospicio Real se transformaría en la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia. Tomo del texto de María Himelda Ramírez la transcripción que realizó del reglamento del Hospicio Real y lo comparo con el de la Casa de Refugio, lo cual nos permite observar las semejanzas, las continuidades y discontinuidades que se presentan, pero, sobre todo, los énfasis en sus descripciones, en particular en el reglamento de la Casa de Refugio. La primera diferencia está en el articulado, en el primero da cuenta de 67 artículos, los cuales se saturan en los temas de las obligaciones del capellán, el gobierno al interior del hospicio y de las obligaciones de la junta de dirección. Para el caso del reglamento de la Casa de Refugio, da cuenta de 137 artículos, los cuales centran su desarrollo en los temas del régimen interior de la casa, las obligaciones del director, del tesorero y en las formalidades en la admisión y salida de los reclusos. La estructura de los reglamentos tienen afinidades, aquellas que tienen que ver con los cargos, como en el caso del médico, los mayordomos, el capellán; como también de los expósitos, los enfermos; del gobierno y régimen interior de la Casa, en fin, la estructura de la institución colonial no difiere en mayor medida, pero el celo que se impone en la Casa de Refugio para describir el régimen interior será una de las acciones más destacadas e importantes de la forma como se estructura estas entidades.

Como se mencionó, la fundación de estas instituciones da cuenta de un tipo de sensibilidad social hacia estos cuerpos sin nombre ni origen. Se puede ver en el interés de crear y sostener estas instituciones y de brindar un lugar, ya sea para ocultar, imponer, disciplinar, controlar los cuerpos.

Tabla 5. Comparación de reglamentos

Reglamento Hospicio Real 1.777	Reglamento Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia
---------------------------------------	---

Ramírez, María Himelda (2006). De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en la sociedad de santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII. Universidad Nacional de Colombia.	
Cap. 1 Del instituto del hospicio (9 artículos)	Cap. 1 Del consejo de administración (20 artículos)
Cap. 2 De la tutela y el patronato (8 artículos)	Cap. 2 Del director (16 artículos)
Cap. 3 De las rentas (9 artículos)	Cap. 3 Del tesorero (13 artículos)
Cap. 4 De los administradores (8 artículos)	Cap. 4 Del capellán instructor (9 artículos)
Cap. 5 De los mayordomos (8 artículos)	Cap. 5 Del médico (4 artículos)
Cap. 6 Del capellán y sus obligaciones (13 artículos)	Cap. 6 Del mayordomo del departamento de hombres (7 artículos)
Cap. 7 Del gobierno de los hospicios (12 artículos)	Cap. 7 De la mayordomo del departamento de mujeres (5 artículos)
Cap. 8 De los expósitos (6 artículos)	Cap. 8 Del régimen interior de la casa (34 artículos)
Cap. 9 De los enfermos (5 artículos)	Cap. 9 De los enfermos (3 artículos)
Cap. 10 De la junta de dirección y obligaciones de sus individuos (11 artículos)	Cap. 10 De los expósitos (7 artículos)
	Cap. 11 De las formalidades para la admisión o salida de los reclusos (14 artículos)
	Cap. 12 Disposiciones generales (5 artículos)

Las formas del cuerpo expósito

Tres palabras se utilizaron para denominar los cuerpos que ingresaban a la Casa: expósito, individuo y recluso. La primera, cuerpo expósito, estaba dada a los cuerpos que ingresaban por el torno instalado en la sección de mujeres, es decir, a los cuerpos que eran dejados y anunciados para ser acogidos. La segunda, cuerpo individuo, se centra en la administración de los cuerpos, ejemplo de ello, es que se pensaba que los cuerpos tuvieran vestido y abrigo, que comieran de acuerdo con ciertas porciones y horas del día, quiénes podían remitir cuerpos a la casa, qué obligaciones adquirirían quienes sacaban un cuerpo de la Casa para concertaje, además, administración del castigo cómo, cuánto y quiénes podían ejercerlo, administración de trabajos y seguimiento del mismo.

La tercera denominación, el cuerpo recluso, tenía indicaciones precisas que debían seguirse en la cotidianidad, ejemplo de ello son las formas de asistencia a los cuerpos, qué se debía proveer a los cuerpos para su sobrevivencia y las obligaciones de quienes estaban al frente de la Casa sobre las anotaciones de cada cuerpo, casos como los nombres, marcas, objetos de ingreso, trabajos realizados, entre otros. Esta denominación suponía también la labor de quien vigilaba a los reclusos.

Es importante anotar que la noción de recluso supone un encerramiento por voluntad o por obligación en un lugar. La reclusión, como lugar fue la casa, y quién ingresaba a la Casa bajo esta denominación. Del mismo modo, al estar encerrado, se buscaba definir una cotidianidad desde la acción del recluir. Ya se ha mencionado que el objetivo de la Casa era: atacar la vagancia y la prostitución de los jóvenes, alejarlos de los vicios y ofrecer un refugio, en el cual el trabajo fuera el centro de la formación.

El recluir supuso dos poblaciones: los cuerpos que ingresaban y quienes dirigían y vigilaban la casa. Para los primeros las actividades definidas estuvieron centradas en mantener ocupados los cuerpos: dormir, levantarse, bañarse, comer, trabajar, estudiar, rezar, descansar, etc. Son parte del reglamento como una guía estricta de disciplina del cuerpo. Para los segundos, la acción de recluir supuso, administrar, controlar, castigar, vigilar, separar e instruir, entre otras.

Cada denominación también definía rituales, etapas, procedimientos, anotaciones que permitían diferenciar el origen, motivo o causa de ingreso. Ejemplo de ello está en los pasos para un expósito:

a. Recibimiento: “Se colocará un torno con la cuerda i campana para recibir los expósitos” (reglamento, 250). Dos artefactos que fueron parte de buscar evitar la muerte del expósito como lo fue el torno y la campana que anunciaba el abandono de un cuerpo, los dos artefactos posibilitaron el anonimato de quien abandonaba.

b. Registro: “Se llevará un libro separado en el cual se asientan, con la debida separación, las partidas de los expósitos que fueren recibidos, expresándose en cada una si lleva cedula de estar bautizado i su nombre.” (reglamento, 251). El registro permitía un control del ingreso del cuerpo abandonado, para ello se mencionaba registrar la cédula de bautismo y el nombre, dos inscripciones que todo cuerpo se esperaba tuviera: la emanada de la Iglesia y la civil.

c. Identificación: “Si faltare este requisito se anotará el que se le pusiere en el bautismo, que por el capellán debe conferírsele absoluta o condicionalmente, según pidan las circunstancias del suceso, añadiéndose todas las señales que buenamente pudieran darse del expósito. Estas partidas serán intervenidas por el capellán y firmadas por este i la mayordoma” (reglamento, 252). Ante la ausencia de bautismo y nombre se menciona que el capellán deberá presidir y nombrar el cuerpo cuyo nombre se registrará en la cedula de bautismo. Igualmente se recomienda registrar todas las señales, marcas, signos que permitan darse del cuerpo para posterior identificación por parte de familiares. También se menciona el apellido que se le asigna al expósito: se “designará el apellido que deba llevar cada expósito, tomando de entre los ciudadanos beneméritos del país, que hayan muerto, para cuyo efecto le dará cuenta el director oportunamente”. Nombre como un proceso de diferenciación y el apellido como filiación a la sociedad benemérita del país. Llevar el apellido de un ciudadano distinguido socialmente se supone que es un orgullo, tanto para el expósito como para la persona de la que se toma su apellido, estos cuerpos se filian de esta manera a la familia de la patria.

d. Cuidado: Una vez recibido, registrado e identificado, se procede a asignarle una ama de leche. “Inmediatamente a su recibo se solicitará por la mayordoma, ama de leche a quien se entregue la criatura” (reglamento, 253), quien se encargará de los cuidados de la conservación del cuerpo, para ello se sugiere el lugar de los mismos ya sea en la Casa o en su lugar de residencia para lo cual se solicita comparecer cada domingo para presentar el cuerpo bajo el cuidado.

e. Seguimiento: “A manifestar la criatura para que se reconozca su tratamiento, dando cuenta si acaso enfermase o llegare a morir, para que se le dé sepultura, i se anote todo con la mayor individualidad en el libro al margen de la partida de entrada, cuya nota será firmada por el capellán i mayordoma” (reglamento, 256). Dentro del seguimiento que se hace del cuerpo, queda obligada la ama de cría a responder por el cuerpo entregado para su cuidado. Para ello, al momento de comparecer para la verificación, en el reglamento se menciona como “a manifestar” para reconocer el tratamiento, saber si ha enfermado o fallecido.

f. Traslado: A la edad de 3 años, el cuerpo pasa a ser cuidado por la sección de mujeres, en donde se le entregará a una de las mujeres mayores para “continuar su crianza, i de asistirlo, asearlo i protegerlo en todo” (reglamento, 259). En este traslado, el expósito transita a recluso, deberá en su proceso de crianza ser instruido en la vida de la reclusión.

g. División por sexo: “Cumplido los seis años pasará el expósito si fuere varón al departamento de los hombres, asentándose la partida en el libro respectivo; i si fuere hembra, continuará en el departamento correspondiente a este sexo” (reglamento, 261). Los 7 años marca un paso en el proceso de reclusión, ya que a dicha edad se da la división por sexos, para pasar a la sesión de hombres o mujeres. No basta con pasar de ser expósito a recluso, el proceso de reclusión supone que el tiempo de la edad determina la división y preparación de acuerdo al sexo.

Las tres denominaciones expósito, individuo y recluso son para estos cuerpos una ruta, rito en el cual se instaura una marca de destino, de condición, de origen y filiación. Se ha buscado identificar dichos ritos, pasos, momentos, procedimientos que estos cuerpos deben pasar para dejar de ser una “criatura” y convertirse, en cada momento, en un cuerpo social, construido socialmente y filiado a una sociedad que busca contener, acabar, eliminar la vagancia, la prostitución y los vicios.

El ingreso del expósito como recluso supone una nueva cotidianidad definida por una temporalidad más exhaustiva, más intensa, centrada en el control y la regulación. “Cumplido los seis años pasará el expósito si fuere varón al departamento de los hombres, asentándose la partida en el libro respectivo; i si fuere hembra, continuará en el departamento correspondiente a este sexo” (reglamento, 261 – 262). Este paso definido por la temporalidad de la edad del cuerpo de expósito a recluso supone que el cuerpo cuenta con unas capacidades para asumir esta regulación, igualmente quienes vigilan a los reclusos deben también dar cuenta de la supervivencia del cuerpo hecho, transformado por la temporalidad en recluso. La reclusión supone acciones, actividades, vigilancias, anotaciones, riesgos de castigo, trabajo que suponen los cuerpos pueden soportar.

La temporalidad presenta una relación entre intervalos de tiempo y actividades, paralelamente las espacialidades son una relación entre lugares con actividades. Como se ha mencionado, el tiempo y el espacio, en los cuales los cuerpos se deslizan, están sujetos a las presiones de los intervalos y las magnitudes definidas para su movimiento, estas presiones son regulaciones, formas de control que se instauran para moldear, delimitar, controlar cualquier actividad y al mismo tiempo definir

unas rutinas en las que los cuerpos regulan sus acciones. Tanto reclusos como vigilantes y cuidadores estructuran una red de dinámicas y actividades regularizadas que los afectan a los dos.

Recluso: entre el aislamiento y la eficacia del control

La Casa se refundo como una respuesta a la vagancia y la prostitución, como también a recoger los cuerpos expósitos abandonados en el torno. Es decir, la Casa refugiaba cuerpos de diferentes edades y situaciones. Pero el punto de encuentro estaba definido por el régimen establecido para “mantener el control al interior de la Casa”.

El régimen se estructura sobre rutinas que desarrollan los reclusos y que son vigiladas. Las rutinas definidas en el reglamento dan cuenta de cómo se distribuyen los intervalos, tiempos y las actividades en un día. Es una ruta descrita sin ninguna acción que pueda afectarla. Su estructura se resume de la siguiente manera:

Tabla 6. Actividades de la Casa

Actividad	Tiempo
“Se les hará levantar” (reglamento, 187)	5:30 a.m.
“Desde esta hora [...] se ocuparán en hacer el aseo i limpieza de sus personas, bañándose por lo menos la cara, los brazos i los pies, barriendo las piezas i corredores de la casa i sus dormitorios, sacudiendo i tendiendo las camas, i poniendo todas las cosas en el debido orden” (reglamento, 186 – 189).	5:30 a 6:30 a.m.
“Pasaran a la iglesia, en donde el capellán les dará la misa, durante la cual el mayordomo encabezará el rezo del rosario en los días de trabajo, i en los días del trabajo i actos de fe” (reglamento, 190).	6:30 a.m.
“Luego que hayan salido de la iglesia, pasaran al refectorio a tomar el desayuno.	Hasta las 8:30 a.m.
La escuela del capellán institutor se abrirá todas las mañanas a las ocho i media i durará hasta las diez i media”. (reglamento, 191 – 192)	8:30 a 10:30 a.m.
“Se pasará al refectorio a tomar el almuerzo” (reglamento, 195).	10:30 a.m.

“Dejará descansar a los reclusos , i no serán obligados a continuar en sus tareas” (reglamento, 197).	Hasta las 11:30 a.m.
“i desde esta hora trabajaran” (reglamento, 197).	11:30 a.m. a 4:00 p.m.
“pasarán al refectorio a tomar la comida” (reglamento, 198).	4:00 p.m.
“concorre el director para presenciar la entrega de los trabajos i tareas que haya hecho cada recluso , para examinar los progresos que se hacen, i advertir i remediar las faltas que ocurran” (reglamento, 200 – 201).	5:00 p.m. a 7:00 p.m.
“concurrirán todos los reclusos de ambos sexos a la iglesia” (reglamento, 203).	7:00 p.m. a 8:00 p.m.
“se retiraran a sus respectivos dormitorios, en donde podrán entregarse a ocupaciones honestas” (reglamento, 205).	8:00 p.m. a 9:30 p.m.
“todos estarán recojidos i se apagarán las luces” (reglamento, 206).	9:30 p.m.

Las rutinas, como las presentadas en la tabla anterior, tienen quien las vigile, las controle, las haga materiales para los cuerpos que soportan este régimen. Las actividades por sí solas nos dan cuenta de orientaciones centradas sobre intervalos de tiempos y espacios, como es el caso de las comidas, hay unos tiempos para comer y un espacio para ello, que es el refectorio.

Temporalidad del alimento

Hay tres intervalos de tiempo en los que los reclusos pueden tomar los alimentos: 8:30 a.m., 10:30 a.m. y a las 4:00 p.m., en el refectorio. El término, usado en conventos, monasterios y algunos colegios, tenía como objetivo el consumo de alimentos, pero, al mismo tiempo, era un lugar para restaurar, recuperar las energías. El término, al provenir de espacios religiosos, supuso también otras prácticas de control como: “tanto a esta hora como a las del almuerzo i desayuno, estarán siempre en el refectorio el mayordomo y mayordoma o mayoral, o alguna otra persona de su respectivo departamento, que cuide del orden, de manera que coman los reclusos con regularidad i decencia, sin consentir ruidos ni disputas” (reglamento, 199).

El espacio del refectorio supone, además del comer, un orden, una regularidad, una decencia, con silencio y sin conflictos. La actividad de comer supone una espacialidad y una temporalidad regulada por un gobierno, mientras los reclusos y quienes cuidan del orden deben garantizar el control del espacio.

Tabla 7. Regulación de las porciones

Momento	Tiempo	Porciones de alimentos		Lugar
Desayuno	8:00 a.m.	“consistirá en un pocillo de chocolate de harina, o café de panela si lo escojieren algunos individuos, i tres onzas de pan” (reglamento, 181).		Refectorio
Almuerzo	10:30 a.m.	“se darán a cada recluso cuatro onzas de pan, cuatro de carne de vaca o cordero, dos onzas de arroz o tres de maíz en mazamorra, con seis onzas de papa i una jicara de chocolate de harina, o café de panela” (reglamento, 182)	“Al almuerzo y comida se pondrá la sal, manteca, color, cebolla, ajos i verduras correspondientes” (reglamento, 184).	
Comida	4:00 p.m.	“recibirán cuatro onzas de pan, seis de carne, dos de arroz, o tres de maíz en mazamorra, ocho de papa, i cuatro de panela, alfandoque o miel...” (reglamento, 183)		

Entre lo permitido y lo prohibido, en el mundo del comer y la comida, al interior de la Casa se buscaba garantizar unas porciones calibradas (pocillo, jícara [totuma]; medidas: onzas), que permitieran la conservación de los cuerpos, tanto en salud, como en fuerzas. La igualdad entre los reclusos es la máxima con la que inicia el reglamento en lo concerniente al “rejimen interior”: “se

ha de guardar una justa igualdad con todos los individuos de ambos sexos, así en el vestido i abrigo, como en la comida, sin permitir odiosas preferencias” (reglamento, 176).

Dentro de lo prohibido estaba las bebidas embriagantes: “No se permitirá a los reclusos el uso del aguardiente, de la chicha, ni de ningún otro licor que cause embriaguez” (reglamento, 186). La embriaguez era una condición asociada a la vagancia y de los vicios, por lo cual se buscaba erradicar cualquier práctica que promoviera o fuera contraria al objetivo de la Casa.

Esta métrica de las porciones y las medidas fue considerado un método: “El consejo administrativo podrá variar este método, siempre que lo juzgue conveniente, a presupuesta del director i por prescripción del medico” (reglamento, 185). Y como método se buscaba que fuera aplicado por la mayordoma principal y suplente: “desempeñará las funciones siguientes:

1. [...] recibir todos los días, a presencia, i satisfacción de la mayordoma principal, los víveres que se le entregaren para la manutención de los reclusos
2. presidir y supervigilar en los trabajos de la cocina común que debe establecerse, cuidando de que la comida esté en buena sazón, i de que se reparta con la debida proporción entre los reclusos de ambos sexos a las horas señaladas:
3. custodiar los víveres, la batería de la cocina i el servicio de mesa, haciendo que todo esté siempre con el debido aseo, i que no haya hurto, fraude o mal versación alguna” (reglamento, 171 – 173).

El castigo proporcionado a la culpa

Mantener el régimen interior en la Casa suponía dentro del reglamento un aparte para los castigos. Para ello se estableció un lugar de aislamiento en cada uno de los departamentos: “Habrà en cada departamento un cuarto de corrección con un cepo, para que, a proporción de la culpa, puedan ser castigados los que delinquieren” (reglamento, 211).

Definir un espacio para el castigo dentro de la Casa es dar lugar al estigma, para reconocer el delito, con un artefacto como el cepo, con el cual se busca inmovilizar a la persona por un determinado tiempo. Ser conducido a este espacio y someter el cuerpo al cepo por un tiempo suponía definir una proporcionalidad, la cual debía estar acorde a la culpa, esta última debía ser tasada y, por lo tanto, administrada por algún empleado.

Tabla 8. Economía de castigo

ACCIÓN	MEDIDA
Adición de trabajo	En horas de descanso
Privación del pan	Al almuerzo que no exceda los ocho días
Rebaja en los alimentos	Disminución “con tal que ella no exceda de la mitad de la ración diaria” (reglamento, 213) ni que exceda más de ocho días.
Ayuno	Solo pan y agua para los adultos “ni ayuno a pan i agua por más de cuarenta i ocho horas” (reglamento, 220).
No permitir salir a paseo	Prohibición
Aislamiento	Encierro solo “jamás se impondrá prisión por más de tres días” (reglamento, 220).
Encierro	Con cepo “jamás se impondrá prisión por más de tres días” (reglamento, 220).
Palmetas y azotes	Que no pasen de 12

La proporcionalidad del castigo como su aplicación estaba dada por magnitudes que estuvieran bajo el poder y soberanía de los empleados de la Casa, si la culpa fuera mayor se mencionaba: “Pues si el culpado hubiere incurrido en delito grave que merezca castigarse con arreglo a las leyes, se dará inmediatamente aviso al gobernador de la provincia, para que enterado del hecho entregue a disposición del juez competente” (reglamento, 221).

Administrador del castigo

Para administrar los castigos se establecía dos roles. El primero, el mayordomo quien ejercía esta labor de acuerdo con las orientaciones y el segundo, el director quien autorizaba a este para ejecutar. “Diariamente dará cuenta el respectivo mayordomo al director de los castigos que haya impuesto, i de los que sea necesario imponer” (reglamento, 216). La imposición de los castigos estaba bajo tutela del mayordomo, pero su actuar debía estar conforme a la comunicación que se debía dar al director.

“El director se informará del caso, averiguará la verdad, según ella confirmará el castigo o lo alzará o lo reformará aumentando o variando, o disminuyendo, de manera que no sea

excesivo, i que siempre sea análogo en lo posible a la culpa, i proporcionado a su gravedad i a las circunstancias del individuo” (reglamento, 217 – 218.)

El director tenía bajo sus órdenes la consideración de la verdad, era consultado para determinar la veracidad de lo sucedido y sobre la magnitud del castigo impuesto, tenía la potestad de variarlo, disminuirlo o eliminarlo. El criterio para ello era la culpa y buscar la proporcionalidad del mismo.

La utilidad del cuerpo

Es posible identificar tres formas de cuerpos que se presentan ante la Casa de refugio, un cuerpo carne, músculo, hueso en formación que requiere asistencia, cuidado, preservación. Es el cuerpo expuesto, sin nombre, sin origen. El segundo cuerpo es el de los vicios, cuerpo que manifiesta en su forma la expresión de aquello que se busca remover; y tercero, el cuerpo de la utilidad, el cuerpo útil, que es el anverso del cuerpo vicio. Cuerpo útil a la sociedad, cuerpo con destino, cuerpo sujetado, disciplinado y controlado.

El ingreso a la casa se podía dar de varias maneras, hay que tener presente que, para esta primera etapa de la casa, en ella habitaban adultos, adultas, niños y niñas. De igual forma no se hacía una separación por sus condiciones como era el caso de los chinos que habitaban la calle o los expósitos que habiendo vivido con una ama de cría era devuelto a la casa.

“Art 2. Serán destinados a dicha casa los jóvenes de ambos sexos desde la edad de 7 años que anden vagando por las calles, o por los pueblos, que hayan perdido a sus padres, o porque estos no tengan arbitrio para educarlos” (reglamento, 6).

“Art. 8 Los niños expósitos se continuarán admitiendo en la Casa espresada para ser asistidos en la forma conveniente que se determinara en el reglamento del caso”. (reglamento, 12)

“Art 14. Sin perjuicio de recibirse preferentemente á los niños expósitos, i á los jóvenes desvalidos de ambos sexos, se admitirán también i asistirán con los fondos de la Casa a los mendigos adultos” (reglamento, 25).

La utilidad como criterio se estableció tanto para el ingreso, como para el egreso de la casa. Para los primeros, es decir, para los que estaban en vagancia, la casa tenía como propósito remover este vicio del cuerpo y hacerlo útil, para los adultos “por alguna inutilidad calificada debidamente, merezcan recogerse a participar de la beneficencia de la casa” (reglamento, 25). Para el caso de los expósitos, el cuerpo expuesto estaba en potencia de la utilidad o de los vicios. La Casa, vista desde la utilidad, buscaba establecer un método, una estrategia, un programa para “remover” del

cuerpo todo aquello que se consideraba peligro para la sociedad y buscaba promover un cuerpo de utilidad: “Art. 7 Uno de los medios mas seguros de juzgar que la salida de un individuo sea útil a la sociedad, es el de que alguna persona de respeto, o algún maestro artesano de responsabilidad se haga cargo de él para su ayuda i servicio, bajo la compensación de uso i costumbre” (reglamento, 11).

El cuerpo útil, se configura como una masa que puede ser moldeada, puede ser usada y que, en potencia, puede servir para un fin. El cuerpo al ser usado adquiere la posibilidad de desarrollar una cualidad de utilidad social, un fin para lo cual es necesario remover los vicios que impiden promover la utilidad. El uso de los cuerpos y el fin al cual la Casa debe destinarse harán de ellos herramientas para el trabajo, pero, sobre todo, para el autocontrol. No basta solo con remover los vicios, es necesario diseñar un programa que permita de manera intensiva cualificar los cuerpos, cuerpos para el provecho de la sociedad: “Que trae o produce provecho, comodidad, fruto o interés” (RAE, 2001, pág. 2259).

El tiempo de permanencia de los cuerpos en la Casa, supone no solo un proceso de remover, también de instrucción, formación y beneficencia. La forma de calcular, medir, contar la utilidad está dada porque una “persona de respeto” o “maestro artesano de responsabilidad” cumpla varios objetivos con el individuo entregado: primero que se haga cargo, que supone ayuda y servicio, es decir, está bajo el mando del adulto que lo concerta para su beneficio. La utilidad está dada, medida, cuantificada en la opinión que tengan estas personas del servicio y ayuda dada por el individuo.

La utilidad y la concertación serán parte de una estrategia de conservación de los cuerpos, estrategia que estructura, modela, articula, disciplina y controla. Al mismo tiempo, la utilidad y la concertación se erigen como símbolo de respeto y solidaridad en una ciudad que está en crecimiento.

De los vicios como inutilidad

Como era de esperarse, la conformación de la república (*rex publica*) supone que los cuerpos hacen parte de la administración de Estado. Para ello la Casa pública adquiere un estatus cuando el Estado delega en este establecimiento la potestad de educar, instruir y beneficiar a la juventud desvalida.

Calificar a la juventud de “desvalida” supone una persona que no tiene la fuerzas para valerse por sí misma, que no cuenta con alguien que haga las veces de dicha fuerza para el sustento propio,

pero esta valía es, además, la potencia de la fuerza que se ha perdido o que se hace difusa y que requiere cuidado de otro, en este caso del Estado mediante la Casa pública. Una juventud desvalida supone estar expuesta a la vagancia y la indigencia; la primera como referencia al andar sin rumbo determinado, pero este rumbo no está dado por un lugar específico, está dado por la moral como determinante de la vida. La calle se configura en el espacio de los vagos, de quien anda sin rumbo en la cuadratura urbana. Por ello “sin rumbo” quiere decir sin emplearse en actividades útiles a la sociedad, cuerpos que se hacen peligrosos en su andar.

El estar desvalidos supuso también la ausencia o privación de los padres, la orfandad supuso la desafiliación de los cuerpos, cuerpos expuestos a los vicios, a la vagancia; pero también se habla de aquellos cuerpos que tienen padres y estos no tienen arbitrio para educar, ya la escuela se ha impuesto como espacio para orientar esta actividad.

La situación de desvalido supone un riesgo porque puede llevar a los jóvenes a terminar en la vagancia, que puede desembocar en “la prostitución i a todos los vicios”. La prostitución era considerada como actividad a parte de los demás vicios, esta separación supone que era intención de la Casa hacer un especial énfasis en dicho problema.

Recibir para tomar y agarrar los cuerpos expuestos

Los cuerpos dejados en el torno de la Casa iniciaban un proceso de recibimiento. Este proceso empieza con el anuncio de la campana de quien dejaba el cuerpo, sin nombre, expuesto a la caridad, abandonado a la economía de la utilidad. El recibimiento no solo era una entrega de poder en el trono el cuerpo, daba inicio a una serie de momentos, tiempos, espacios, ritos, procesos, etapas y fases de una economía.

El recibimiento se instaura como una estrategia entre la sociedad (exterior) y los funcionarios (interior). Estrategia que supuso el interés de remover de estos cuerpos la tentación de los vicios de aquellos que llegaban a la Casa a corta edad, impedir que los cuerpos vagabundos fueran hacia los vicios. Recibir supuso una acción pública, en la cual el Estado republicano asumía la función de refugio, instrucción y beneficencia.

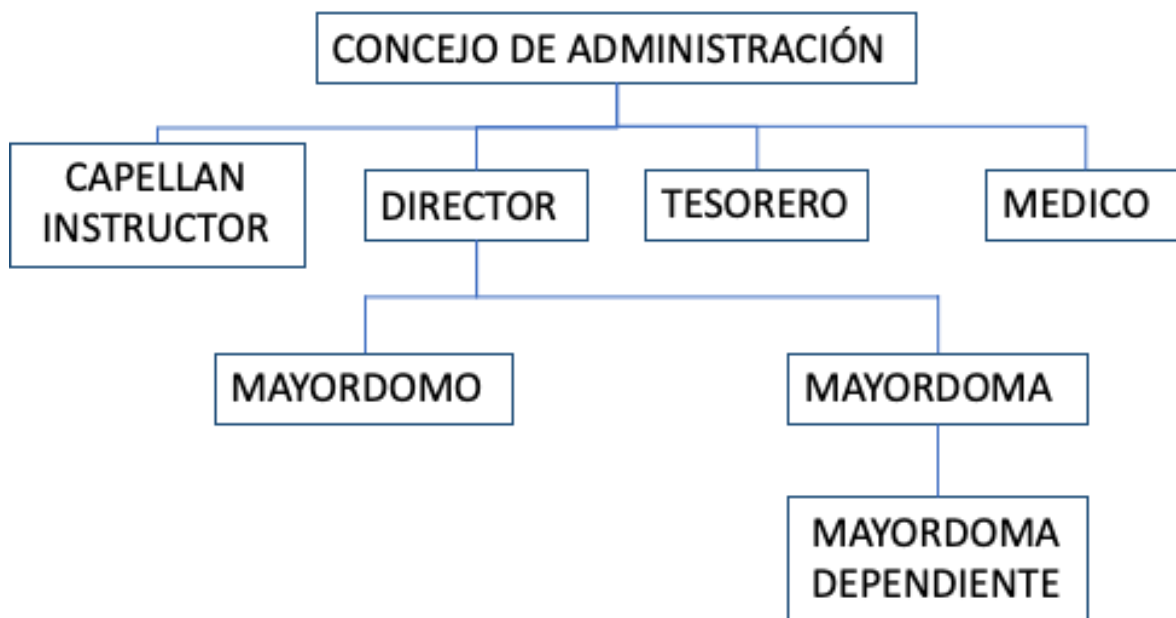
La eficacia de estas acciones requería de una estructura interna, dada por los funcionarios y empleados que tenían como misión ejercer de manera permanente, no solo la vigilancia de los cuerpos, la instrucción del saber y las prácticas necesarias para la utilidad social; sino también la función vital de la comunicación y articulación con la sociedad en general. A los cuerpos por estar inmersos en las paredes de la casa, por tener el estigma de reclusos, se les permitían realizar un

intercambio de su utilidad social por el reconocimiento de quienes desde el afuera aportaban limosnas o concertaban un cuerpo para su uso.

El recibimiento iniciaba con la colocación del cuerpo y finalizaba con el proceso de concertaje, el espacio dentro de uno y otro determina la eficacia, los resultados esperados por quienes crearon la Casa. La eficiencia de los recursos en el fin último de la utilidad de los cuerpos a la sociedad y la efectividad del método, las estrategias, técnicas definidas para hacer de los reclusos cuerpos de utilidad y para la utilidad.

Orden administrativo

Figura 3. Orden administrativo



Teniendo como referente el reglamento de la casa, es posible realizar un organigrama que dé cuenta de la estructura administrativa y de los principales cargos o los mencionados en el reglamento.

Hay unos cargos que se ejercen fuera de la Casa, como es el caso de los integrantes del Consejo de administración, el director, el tesorero y el médico. Los otros cargos tienen presencia al interior de la casa: el capellán instructor, el mayordomo, la mayordoma principal y la mayordoma dependiente. Cada uno de estos grupos, los que habitan fuera de la casa y los que residen al interior, cumplen labores fundamentales: los primeros no solo controlan, sino que deben realizar visitas a la Casa, un dispositivo de control sobre los cuerpos refugiados, sobre su administración y sobre el propósito de la Casa ante la sociedad. Esta última labor, la de garantizar la misión de la Casa, supone ser el canal de comunicación con la sociedad. Sus labores son de control social siempre y

cuando la Casa haga su tarea, por ello la filantropía, la beneficencia y la caridad son funciones de los integrantes del consejo, con las cuales la Casa se hace a recursos y donaciones para su desarrollo.

Quienes habitan al interior de la casa, tienen las labores definidas para garantizar el gobierno y el orden. Cada uno de ellos (el capellán instructor, el mayordomo, la mayordoma principal y la mayordoma dependiente) tienen funciones específicas para con los cuerpos.

Los límites del afuera

Para los cargos que no contaban con un lugar dentro la Casa, sus límites de acción estaban dados desde el aspecto simbólico, es decir, sobre el reconocimiento que se hacía de ellos en la sociedad. La Casa se consideraba como un lugar importante en la estructura urbana de la Bogotá del siglo XIX, por tanto, ser parte de uno de estos cargos definía unos límites en la construcción de las relaciones a partir de los cuerpos reclusos que habitaban la Casa.

Los integrantes del Consejo de administración, el director, el tesorero y el médico tenían como *curriculum vitae* su reputación de honradez, de personas de bien, con espíritu filantrópico, de beneficencia y de caridad, que eran muestra de su amor al prójimo. El estar a cargo de los jóvenes, que por diversas causas estaban en la vagancia o la prostitución, suponía un reconocimiento de la sociedad, que se soportaba sobre los cuerpos que se visitaban y sobre los cuales se tenía el derecho de definir su destino: el derecho de salida, de ordenar el castigo, pero sobre todo de garantizar los recursos para la conservación de los cuerpos y hacer de ellos cuerpos de bien para la sociedad.

El consejo de administración

El consejo de administración estaba presidido por el gobernador de la provincia de Cundinamarca, sobre esta instancia recaía toda la responsabilidad de la dirección de la Casa. “La Casa de refugio de Bogotá está bajo la alta dirección e inspección de un consejo administrativo compuesto de cuatro individuos nombrados por el Gobernador de la provincia” (reglamento, 14).

Las visitas eran una de las obligaciones del Consejo, en las sesiones del Consejo se daba lectura al informe de quien había sido designado para realizarla o se compartían las impresiones de aquellas visitas que realizaba el Consejo en pleno. Estas tenían varios objetivos y temas a revisar:

1. “sobre si las rentas son exactamente recaudadas, custodiadas é invertidas con fidelidad i con la debida economía” (reglamento, 48).
2. “el tratamiento, así en la comida i vestido, como en todo lo demás que reciban los individuos de la Casa” (reglamento, 48).

3. “sobre si se observan con exactitud los reglamento” (reglamento, 49).
4. “si marchan bien los trabajos i las enseñanzas que se hacen” (reglamento, 49).
5. “sobre los progresos de los oficios i manufacturas” (reglamento, 50).
6. “sobre el destino que deba darse a los huérfanos i expósitos” (reglamento, 50).
7. “sobre los arbitrios que puedan adoptarse i deban promoverse ante la Cámara de provincia i el congreso, para aumentar las entradas i utilidades, a fin de dar la mayor latitud, perfección posible al establecimiento” (reglamento 51).

Las visitas requerían que quien asumía la labor de visitador tuviera y calibrara su mirada al ingresar a Casa, ya que lo que viera haría parte del informe ante el Consejo y la Cámara. La visita daba cuenta no solo de las rentas y de los cuerpos reclusos, sino también del trato dado por el mayordomo, las mayordomas y el capellán. Las visitas centraban su mirada en una economía de la eficiencia y la eficacia de los cuerpos.

La economía de los cuerpos y sobre los cuerpos consideraba la necesidad de un tratamiento que debía ser observado en las visitas, este tratamiento estaba delimitado al vestido y la comida como condiciones mínimas para la conservación. También requería que los cuerpos estuvieran en óptimas condiciones para poder observar los productos elaborados, los trabajos y oficios. La calidad de estos dependía de dicho tratamiento y se expresaba en las ventas, que se trasformaban en aumento de las “entradas y utilidades”.

Esta necesidad de brindar unas condiciones para que los cuerpos recuperaran las energías necesarias para realizar los oficios y los trabajos fue una forma en que la mirada del visitador debía calibrar para que la economía fuera adecuada a las necesidades, no solo al objetivo de la Casa sino a la conservación de los cuerpos. De la misma manera que la instrucción y enseñanza se realizaban de la debida forma, la cualificación de los cuerpos no solo estaba centrada en los trabajos, también estaba centrada en la moralización de las acciones de los cuerpos, las cuales debían alejarlos de la vagancia y la prostitución.

El revisar que las cuentas fueran “recaudadas, custodiadas e invertidas con fidelidad” (reglamento, 48) suponía tener la capacidad de revisar que estas acciones se realizarán con “debida economía”. Conservar los cuerpos que ingresaban a la Casa requería tener una mirada económica en la cual los ingresos, su recaudo e inversión tuvieran un fin de eficacia y eficiencia en la conservación de los cuerpos. Solo una estrategia administrativa centrada en la fidelidad suponía cumplir la misión para

la cual había sido creada la institución, solo la eficacia y eficiencia de los recursos permitiría “aumentar las entradas i utilidades, a fin de dar la mayor latitud, perfección posible al establecimiento” (reglamento, 51).

Esta economía requería que la eficiencia del método implementado generara resultados efectivos y visibles para la sociedad en general, sociedad que era el origen de los recursos y podía aumentar las entradas y utilidades. La Casa cumplía para ello una doble función: generar un método que alejara de los cuerpos y las mentes la vagancia y que la sociedad proveyera recursos para su manutención. Una tensión que durante su historia se mantendrá ante la necesidad de solicitar a la Cámara y al Congreso recursos para su sostenimiento.

El director

Era elegido por los miembros del Consejo y era del grupo de los que no habita la casa, aunque realizaba visitas diarias: “visita continuamente y vigilantemente, i por lo menos una vez al día, tanto el departamento de hombres, como el de mujeres, con las oficinas, labores i cocina, para enterarse de cualquiera defecto o desordenes, i hacerlo reparar i para que todo se mantenga con aseo i limpieza, i que los individuos de la Casa estén bien alimentados y vestidos” (reglamento, 77).

La visita tiene por fin “enterarse” de primera mano de los “defecto y desordenes” y como el orden se asimila a una máquina que regula cuerpos (“hacerlo reparar”), todo con el fin de que los individuos “estén bien alimentados y vestidos”. Las visitas también se realizaban en las horas de la noche “por lo menos una vez a la semana” (reglamento, 79).

Cada una de ellas supone un control tanto a reclusos como a quienes habitan la Casa y tienen la función del gobierno al interior, por ello “hace cargo de cualesquiera faltas al respectivo mayordomo” (reglamento, 78). Las visitas requieren mirar, observar, inferir, documentar lo que se ve. Dentro de sus funciones está el realizar informes detallados de las dinámicas que se dan al interior.

Estas visitas también tienen otra función que es la definir las labores que deben realizar los cuerpos reclusos. Una vez ha dado las orientaciones sobre estas labores, “asiste todas las tardes, si algún grave motivo no se lo impidieses, a la manifestación i entrega que deba hacerse de las obras que cada cual este ejecutando” (reglamento, 89).

Ante la renuencia de los cuerpos reclusos a realizar las labores, a romper el orden y gobierno interior, el director tiene el poder del castigo sobre los cuerpos (reglamento, 90).

El tesorero

Este cargo se ejercía por una persona que “necesita tener una honradez conocida” (reglamento, 99), dentro de sus funciones está el llevar tres libros “a saber: de cargo, de data i de cuentas corrientes” (reglamento, 102). El reglamento describe la manera cómo deben llevarse dichos libros, qué debe registrarse en cada uno, cuándo se deben presentar al Consejo.

Este cargo no menciona que deba realizar visitas a la Casa o tener algún tipo de relación con los cuerpos reclusos. Por el contrario, los insumos para su labor serán los que le entregue el director.

El médico

El médico es elegido por el Director y el Consejo, realiza visitas a la Casa cada quince días. Estas visitas tienen como fin dos aspectos, primero, “ejerce inspección sobre el aseo de la casa, de sus departamentos i habitaciones, sobre la limpieza en los vestidos, camas i dormitorios de los reclusos, i sobre la naturaleza i sanidad de los alimentos que se les suministran” (reglamento, 140).

El segundo, al tener este alcance de examinador, lo faculta para “cuando advierte sobre estas cosas algunos abusos i males que deban reformarse, da los informes convenientes al director o al consejo administrativo proponiendo los remedios que en su concepto adoptase” (reglamento, 142).

Inspecciona, examina y propone remedios para que los cuerpos tengan un espacio aseado y limpio, al igual que el Director, debe revisar y observar la sanidad de los alimentos que consumen los cuerpos reclusos.

El médico, además de visitar la Casa cuando es llamado por el mayordomo cuando un cuerpo ha enfermado, centra el tiempo de su mirada en las condiciones de la Casa. Son estas las que proveen un ambiente para la conservación de los cuerpos, que deben ser útiles a la sociedad y mientras vivan, deben tener las condiciones para su supervivencia.

Las visitas son el insumo que tienen estos cargos para sus labores, la forma de enterarse de lo que sucede al interior de la Casa. El reglamento define la frecuencia para realizarlas y los temas sobre los que se debe centrar la mirada. Además, a cada uno les define un alcance: el Consejo regula las relaciones, el Director garantiza la vigilancia para que el orden y gobierno se mantengan, el médico inspecciona que las condiciones para los cuerpos reclusos sean las adecuadas para su conservación y el tesorero, si bien no tiene una relación descrita con los cuerpos reclusos, debe garantizar información:

“Valores del establecimiento en fincas i bienes, rentas fijas por la carta arzobispal –réditos de principales alquileres i arrendamientos de fincas, productos de manufactura, diez por ciento de rentas provinciales indemnización i reintegros por crianza i educación de espositos; otros jóvenes, limosnas i ofrendas voluntarias, ingresos varios. En segundo se pondrán los ramos que, según gastos ordinarios en el mantenimiento de los reclusos, gastos en vestir a los reclusos, útiles comprados para artefactos, sueldos de empleados, gastos de espositos, gastos del culto, haber de los reclusos, gastos extraordinarios” (reglamento, 102).

El tesorero lleva los datos de la economía sobre y de los cuerpos, tanto de los recursos destinados a la comida y el abrigo, como de lo que producen estos cuerpos.

Los límites del adentro

Tabla 9. Los límites de la Casa

Reglamento 1833 CRIB	Informe de visita 23 de julio de 1872	Informe visita 1 de diciembre de 1878
1. Casa capellán	1. Oficina	1. Oficina señora
2. Departamento de hombre	2. Cuarto	2. Sala de niños en lactancia
3. Cuarto mayordomo	3. Dos cuartos para niñas	3. dormitorio niños en lactancia
4. Cocina	4. Deposito	4. 3 habitaciones de niños
5. Refectorio	5. Dormitorio de niños	5. Sala de costura
6. Departamento de mujeres	6. Cuarto de amas y niños	6. Taller obras de mano
7. Cuarto mayordoma principal y dependiente	7. Dos cuartos de asiladas	7. 2 dormitorios para niñas
8. Iglesia	8. Escuela	8. Una escuela para niñas internas
9. Zona de talleres	9. Cuarto de recibir niños	9. Una escuela para niñas externas
10. Escuela	10. Cocina	
11. Cuarto de corrección	11. 2 patios	
12. Enfermería		

	12. Habitación para empleados	10. Pieza de reunión de las Hermanas
	13. Comedor	11. Asilo jardín
	14. Despensa	12. Dormitorio para niños recién entrados
	15. Capilla	13. Capilla
	16. Casa del capellán	14. Refectorio
		15. Despensa
		16. Cocina
		17. Sala de ropería
		18. Sala de aplanchado

Fuente: Reglamento (1833) y dos informes de visitas (1872 y 1878).

Las adecuaciones que se fueron realizando correspondían a las especializaciones que iba teniendo la Casa, para 1833 se menciona un cuarto de corrección con cepo, pero en las visitas no se menciona dicho espacio. Para el informe de la primera visita, la denominación de departamento de hombres y mujeres cambia al de cuartos para niños y niñas, igualmente se destina un espacio para la escuela, el cual no se menciona únicamente en el reglamento, para finales del siglo XIX la Casa contaba con un jardín:

“En el mismo claustro bajo se encuentra la interesante sala de asilo que con tanta habilidad dirige la hermana Basilia con la cooperación de la hermana Matilde. Es esta sección la que llama más la atención de las personas que visitan el establecimiento. Esta sala de asilo, imitación de las conocidas en Alemania con el nombre de jardines de niños, i de las que ha organizado en Francia la acreditada institutora M. Pape - Carpentier, consta de 170 niños, de tres a ocho años de edad (100 internos i 70 externos), i ocupa una estensa sala con graderías en el extremo sur i dos series paralelas de pequeñas bancas en los costados, donde los niños están divididos por sexo i edades, en pequeñas secciones dirigidas por monitores adiestrados” (Cundinamarca, 1878).

Es de mencionar que para este momento la Casa estaba bajo la administración de las hermanas de la Caridad, quienes legaron de Francia para hacerse cargo de esta y reorientar la función de la Casa.

Mayordomo y mayordoma

El mayordomo es el cargo con más relevancia al interior de la Casa, se da a entender que los demás empleados están bajo su coordinación.

Tabla 10. Comparación entre las funciones del mayordomo y la mayordoma

MAYORDOMO	MAYORDOMA
Art. 63. el mayordomo vivirá dentro de la casa en el departamento de hombres; será alimentado por los fondos de esta, teniendo ración doble; i gozará de ciento cuarenta i cuatro pesos de sueldo anual (reglamento, 143).	Art. 72. vivirá constantemente en el departamento de mujeres, tendrá ración doble, i un sueldo anual de ciento cuarenta pesos (reglamento, 169).

Los dos debían habitar la casa, cada uno en su respectivo departamento, recibían los alimentos y pago por sus labores.

MAYORDOMO	MAYORDOMA
Art. 64. el mayordomo cuidará del gobierno interior i domestico de su departamento, de que se observen cumplidamente todas las reglas establecidas para su buena dirección, i la distribución que se haga de los distintos empleos, trabajos, ocupaciones i enseñanzas, ejecutando con puntualidad los acuerdos i ordenes del consejo administrativo i del director (reglamento, 146 – 148).	Art. 70. el departamento de mujeres tendrá una mayordoma que ejercerá en él las mismas funcione, i cumplirá respectivamente los mismos deberes que el mayordomo en el departamento de hombres (reglamento, 166).

Los mayordomos debían ordenar los cuerpos [“reparte las tareas i trabajos entre los reclusos, según su clase i posibilidad” (reglamento, 163)], tarea que también suponía la corrección y el castigo: “Corregirá moderadamente cualquier exceso, empleando en proporción i con analogía a la culpa

cometida, los castigos autorizados” (reglamento, 155). Para aplicarlo se estipulaba la proporción y analogía:

Los castigos consistirán en la adición de trabajo a las horas de descanso; en privación del pan a las horas del almuerzo o de la comida; disminución del alimento, con tal que ella no exeda de la mitad de la ración diaria; ayuno a pan i agua a los adultos; privación de salir a los paseos; encierro solo; encierro con cepo; palmeta o azotes que no pasen de doce a los jóvenes de siete a catorce (Reglamento, 212-215).

El trabajo o la expropiación del tiempo

La Casa buscó mediante el trabajo garantizar cuerpos que no promovieran ningún vicio, para ello consideraba que: “uno de los medios más seguros de juzgar que la salida de un individuo sea útil a la sociedad, es el de que alguna persona de respeto, o algún maestro artesano de responsabilidad se haga cargo de él para su ayuda i servicio, bajo la compensación de uso i costumbre” (reglamento, 11). La sociedad en su conjunto se convertía así en un valorador del trabajo realizado al interior de casa. La eficiencia y eficacia, de los servicios que ofrecía la Casa se medía en cuanto una persona de la sociedad decidiera asumir bajo su responsabilidad la manutención y sostenimiento de uno de los reclusos para ayudarlo en el trabajo.

Los cuerpos que ingresaban a la Casa, desde la edad de 7 años, iniciaban un proceso de instrucción y formación, de acuerdo con su sexo, capacidad y autorización de los mayordomos y Director para cualificar sus destrezas y ser expuesto en un comercio de concertaje.

El sexo: cuerpos para ciertas labores

Tabla 11. Tipo de formación de hombres o mujeres

HOMBRES	MUJERES
A los jóvenes varones recibidos en la espresada Casa, se les enseñará a leer, escribir, contar, los principios de moral i religión, un oficio de que puedan subsistir, como zapatería, carpintería, tejido etc, el dibujo i los principios fundamentales de la constitución del estado (reglamento, 9).	A las hembras además de leer, escribir, contar, religión, moral, se les enseñará los oficios propios de su sexo (reglamento, 9).

Fuente: Año de 1833 decreto. estableciendo la casa de refugio, instrucción i beneficencia, La cámara de la provincia de Bogotá,

Tabla 12. Instructores, tiempos y labores

HOMBRES	MUJERES
<p>“El capellán es particular institutor del departamento de hombres como tal dirige la Instrucción intelectual de los muchachos i jóvenes que se hallen en estado de aprender, enseñándoles a leer, escribir, cantar i algunos elementos de geometría i de dibujo línea” (reglamento, 129).</p>	<p>“la mayordoma debe tener la instrucción necesaria para que enseñe a las reclusas a leer, escribir, cantar, i además aquellos oficios propios de su sexo, como coser, hilar, bordar, cocinar, amasar, lavar, i otros semejantes (reglamento, 167 – 168).</p> <p>También (el capellán) debedar las instrucciones necesarias sobre este punto a la mayordoma para la enseñanza de las mujeres, a quienes examinará cada ocho días sobre lo que hayan aprendido en la semana (reglamento, 130).</p>
<p>El capellán tiene a “su cargo decir todos los días la misa a los reclusos, explicarcales el evangelio en los domingos, enseñarles la doctrina cristiana, inculcarles máximas i reglas de buena moral, i administrando los sacramentos i todos los auxilios espirituales” (reglamento, 125).</p>	

Fuente: reglamento

El mayordomo, cumplía una labor de proveedor, supervisor y coordinador de tareas del departamento de hombres, igualmente estaba encargado de la administración de castigos.

La instrucción que recibían los cuerpos estaba determinada por el sexo del cuerpo, lo que definía el tipo de educación y formación que debía recibir. El concertaje al cual debía aspirar un recluso como parte de su egreso lo posibilitaba el que sus destrezas ejercitadas en su paso por la Casa fueran reconocidas y solicitadas para salir. Estos concertajes igualmente estaban definidos por la instrucción y formación que recibían los cuerpos.

Esta formación/trabajo, buscaba hacer de los cuerpos generadores de valor, atacar la vagancia y la prostitución era también atacar la pobreza, como han mencionado varios autores que describen tanto las autoridades coloniales como republicanas, hacían una separación entre los pobres verdaderos de los vergonzantes. Esta separación no solo estaba en no tener los medios para sobrevivir, sino en la falta de los medios para producir valor o ejercer un oficio que lo permitiera.

Hacer de estos cuerpos, cuerpos de trabajo, cuerpos productores de valor, era en expectativa de lograr erradicar los vicios de la sociedad. Estas intenciones de las directivas de la Casa, además ser

la finalidad por la cual fue creada, requería un disciplinamiento de los cuerpos refugiados, los cuales debían recibir una instrucción y cuyo costo recae en la beneficencia de la ciudad.

Entradas y salidas de las condiciones y servicios de la Casa

En este aparte se hará mención de dos aspectos importantes. El primero tiene que ver con el recibir de los cuerpos, acción que se menciona en el reglamento, y tiene tres momentos: el momento de abandono del cuerpo y sus artefactos, la construcción del cuerpo y la entrega al ama de cría.

El segundo aspecto está centrado con el egreso del nuevo cuerpo y sus condiciones, y la expropiación del trabajo por medio del concertaje como figura contractual sobre la cual se edificó la utilidad de estos cuerpos.

Recibimiento

Recibir el cuerpo suponía establecer una estructura y logística y, entre una y otra, garantizar el anonimato. Establecer un lugar al interior de la casa para el recibimiento y definir las personas para el cuidado estaban dentro de las labores definidas para el sexo femenino. “En el departamento de mujeres se colocará un torno con la cuerda i campana para recibir los expósitos” (reglamento, 250), primero se debía instalar un torno, el cual es descrito por Donzelot de la siguiente manera, en el año de 1866, y en una nueva versión del reglamento.

Tabla 13. Descripción del torno

Jacques Donzelot	Acuerdos de la municipalidad de Bogotá expedidos en los años 1864 a 1866
“Se trata de un cilindro abierto en uno de sus lados de su superficie lateral y que gira sobre el eje de su altura. El lado cerrado hace frente a la calle. Un timbre exterior está situado en las cercanías. ¿Una mujer quiere exponer a su hijo recién nacido? Le comunica su deseo a la persona de guardia tocando el timbre. En el acto, girando sobre sí mismo, el cilindro presenta al exterior su lado abierto, recibe al recién nacido y, siguiendo su movimiento, lo lleva hacia el interior del hospicio” (Donzelot, 2008, pág. 34).	“Habrá en el departamento de mujeres una sala espaciosa, aseada, bien dispuesta, ventilada i comunicada con el publico por medio de un torno, cuya faz exterior tenga una inscripción que manifieste su objeto i que consistirá en una cuna movable que jire fácilmente en un eje verticalmente colocado i cuyo movimiento se anuncie con el sonido de una campana: en esta cuna se depositarán los niños que se confíen al cuidado del establecimiento” (1866, pág. 71).

El segundo instrumento es el timbre que, como se menciona, anuncia el abandono de un cuerpo. Estos dos artefactos del abandono buscaban “humanizar” esta práctica para evitar que los cuerpos terminaran en las laderas de los ríos o en la calle y que fallecieran.

La administración de estos cuerpos exigía atención por parte de la mayordoma de la Casa: “La mayordoma primera llevará un libro separado en el cual se asientan, con la debida separación, las partidas de los espositos que fueren recibidos, expresándose en cada una si lleva cedula de estar bautizado i su nombre” (reglamento, 251). El libro en el cual se debía realizar el recibimiento solicitaba establecer si el cuerpo tenía cédula de bautismo, este documento suponía dos cosas, primero, el nombre y fecha de nacimiento y, segundo, que la iglesia tenía conocimiento del acto de abandono, por lo cual expedía dicho documento.

El nombre y apellidos

En el reglamento se establecía qué hacer si al momento de recibir un cuerpo no se encontraba el nombre y apellidos, acción urgente para el registro al momento del ingreso. “Si faltare este requisito se anotará el que se le pusiere en el bautismo, que por el capellán debe conferírsele absoluta o condicionalmente, según pidan las circunstancias del suceso, añadiéndose todas las señales que buenamente pudieran darse del esposito. Estas partidas serán intervenidas por el capellán y firmadas por este i la mayordoma” (reglamento, 252).

El nombre y el bautismo eran dos acciones que debía establecer tanto el capellán de la Casa como la mayordoma, el primero oficiaba el sacramento del bautismo y la mayordoma fungía como testigo del acto. Nombrar era dar forma a un nuevo cuerpo, era un rito de paso. El torno se mostraba como un portal del anonimato al reconocimiento social de la comunidad cristiana.

Para el apellido se establecía lo siguiente: “El consejo administrativo designará el apellido que deba llevar cada expósito, tomando de entre los ciudadanos beneméritos del país, que hayan muerto” (reglamento, 263).

Una vez el cuerpo expuesto era nombrado y apellidado, y se consagraba en el sacramento de bautismo, se procedía a ubicarle un ama de cría.

La cría de creaturas

Las amas de cría se mencionan de manera escueta en el reglamento, no tienen una sección en particular en la cual se establezcan sus funciones o los imprevistos que pudieran tener en cada caso, para esta parte nos apoyaremos en los informes publicados en la revista de los establecimientos de beneficencia.

Como se ha mencionado, el recibir un cuerpo suponía artefactos y procedimientos definidos para la mayordoma y el capellán. Una vez recibido el cuerpo debía establecerse una ama de cría, esta figura fue legada por la Colonia, introducida a partir de los hospicios de España.

Las amas de cría tenían unas características importantes: “ama de leche a quien se entregue la criatura, procurándose que sea de arreglada vida i de complexión sana” (reglamento, 253 -254). Las mujeres que fueran a asumir el cargo de ama de cría debían cumplir con algunos requisitos importantes y estaban sujetas al control social, con la complexión de su cuerpo definido como sano y apto para el cuidado de otro.

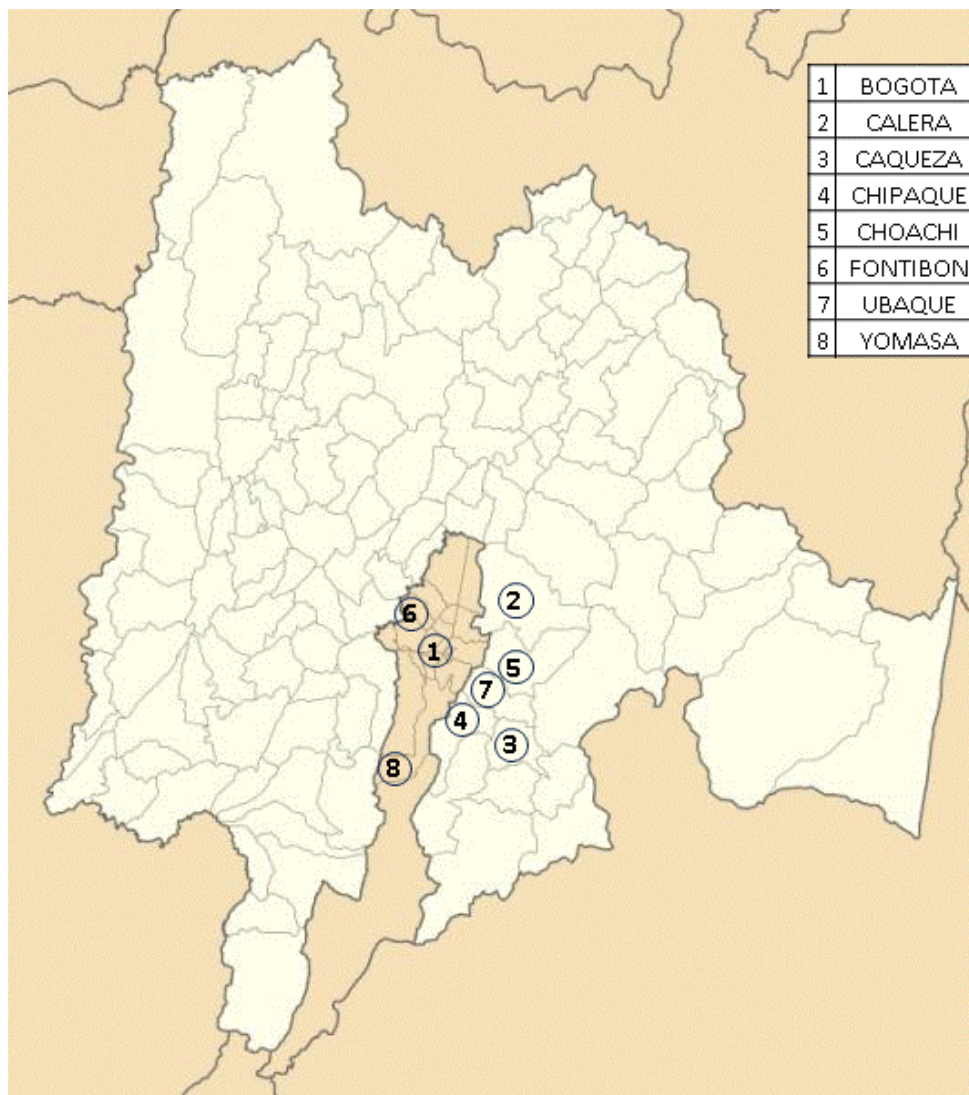
Para ello se le asignaba un salario: “Se satisfará a las amas de leche el salario correspondiente, el cual no pasará de dos pesos mensuales, i si viviere dentro de la casa, se les dará los alimentos” (reglamento, 257).

Esta estructura para administrar el cuidado de un cuerpo a partir de la administración de otro cuerpo adquiere una forma particular entre lo que Agamben menciona entre Zoe y Bio, entre la vida social y biológica (2010). En la medida que un cuerpo era estructurado, la vinculación con el ama de cría estructuraba otro cuerpo, el de las mujeres.

Ubicación del mercado de Amas de cría

Figura 5. Mapa mercado amas de cría

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

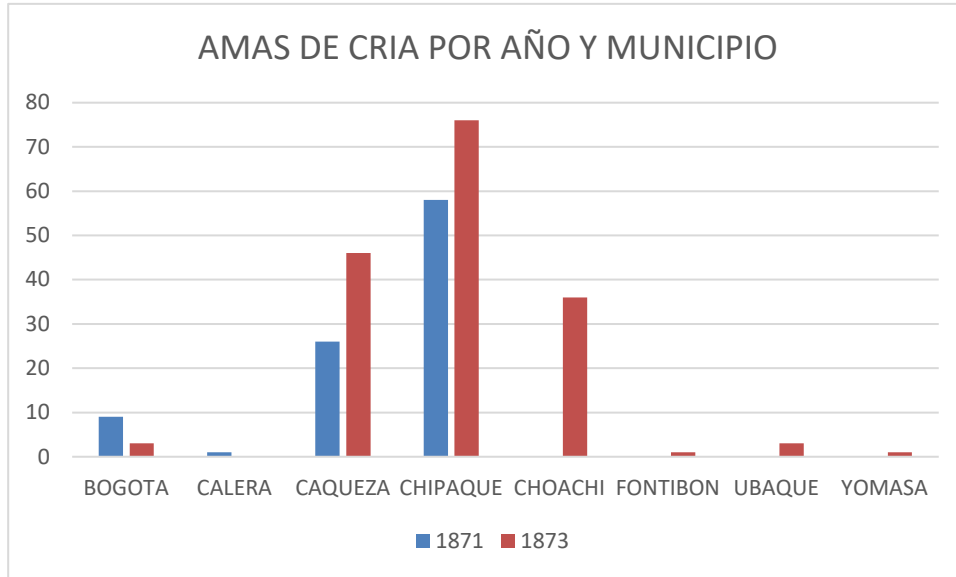


Fuente: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/2949555-municipios_cundinamarca.html.

Datos: revista de los establecimientos de beneficencia 1871 y 1873

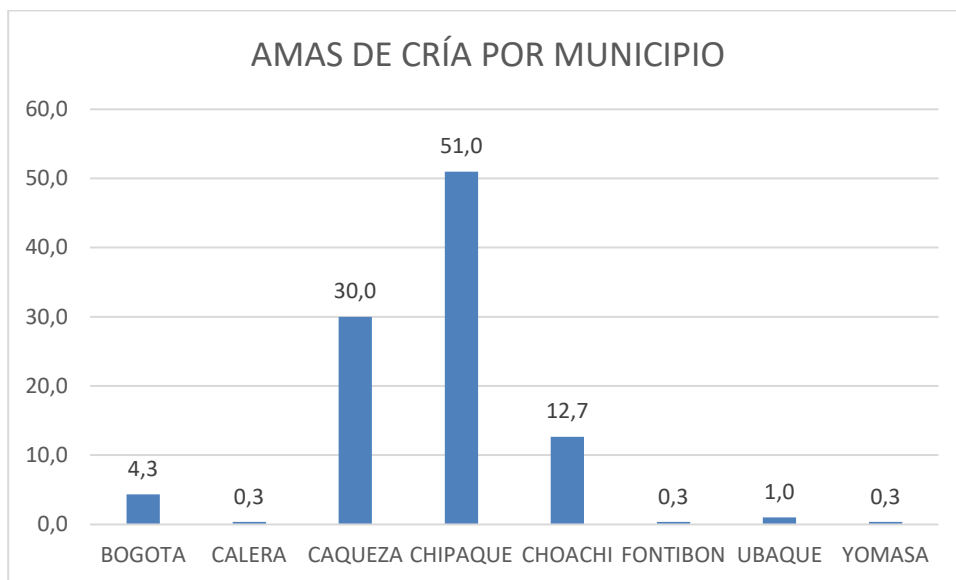
Como se observa, el mercado de amas de cría se estableció al oriente de la ciudad de Bogotá. Del total de 300 amas, la distribución para los dos años 1871 y 1873 se observa de la siguiente manera:

Figura 5. Distribución amas de cría por año y municipio



Entre 1871 y 1873 el mercado de amas de cría tuvo una expansión importante, se pasó de cuatro municipios a ocho para 1873, significativamente en los municipios de Cáqueza y Chipaque. El cuidado de los expósitos por fuera de la casa era considerado más económico ya que el sostenimiento debía ser asumido por las mujeres y sus familias, en cambio los que estaban en la Casa, eran sostenidos por la institución.

Figura 6. Distribución de amas de cría por municipio



Chipaque, Cáqueza y Choachí reportaban el 93% de mujeres que desarrollaban este rol, con una remuneración de dos pesos mensuales. Cada una tenía a su cargo un cuerpo, pero no se conoce, por ejemplo, el número de hijos propios que tenían.

Para realizar el pago se solicitaba asistir con el niño todos los domingos a la Casa. Las distancias desde el centro de la ciudad hasta los municipios son largas, además, debían disponer de los medios para albergarse en la capital y regresar de nuevo en jornadas extenuantes.

Estas “comparencias” solicitadas en el reglamento de las amas de cría dicen: “manifestar la criatura para que se reconozca su tratamiento, dando cuenta si acaso enfermarse o llegare a morir, para que se le dé sepultura, i se anote todo con la mayor individualidad en el libro al margen de la partida de entrada, cuya nota será firmada por el capellán i mayordoma” (reglamento, 256). La presencia del cuerpo para la verificación del “tratamiento”, el cual consistía en conocer si estaba enfermo o si había fallecido, es potestad de la Casa. El poder dado como experticia en el tratamiento a los cuerpos, será parte de los procesos que se irán perfilando a lo largo del siglo XIX, recordemos que la utilidad de los cuerpos está dada por su cualificación y solicitud por un miembro de la sociedad. Muy poco útil sería un cuerpo que fallece y al cual se le ha invertido recursos, para no lograr una ganancia social.

Tabla 14. Relación de expósitos por ama de cría y municipio (1871)

MUNICIPIO	1871		1873	
	AMAS DE CRIA	NUMERO DE NIÑOS POR AMA	AMAS DE CRIA	NUMERO DE NIÑOS POR AMA
BOGOTA	8	1	2	1
BOGOTA	0	0	1	2
BOGOTA	1	3	0	0
CALERA	1	1	0	0
CAQUEZA	22	1	37	1
CAQUEZA	2	2	7	2
CAQUEZA	2	3	1	3
CAQUEZA	0	0	1	4
CHIPAQUE	53	1	63	1
CHIPAQUE	5	2	12	2
CHIPAQUE	0	0	1	3
CHOACHI	0	0	34	1
CHOACHI	0	0	2	2
FONTIBON	0	0	1	1
UBAQUE	0	0	3	1
YOMASA	0	0	1	1

Para el año 1871, diez amas de cría tenían a su cargo entre dos y tres niños, para 1873, las amas de cría con más de un expósito había incrementado a 25. De igual forma, el número de amas de cría había pasado de 94 a 166.

Las comparencias como método de verificación suponían un valor para acceder a beneficios: “según el esmero con que desempeñe esta confianza, se les podrá hacer una gratificación anualmente a juicio del consejo administrativo con informe del director” (reglamento, 258). La “confianza” dada a las amas de cría para el cuidado de los expósitos suponía una retribución o gratificación al año. El incremento en el mercado de mujeres que asumían la labor de amas de cría era un signo de la “utilidad” de la Casa como generador de trabajo, moralización, acción de policía y acción de caridad.

La cría y los tiempos de la institución

Las amas de cría solo podían tener a los expósitos hasta cierta edad: “Cumplida la edad de tres años, será entregado el esposito, sea varón o hembra al departamento de mujeres” (reglamento, 259). Los tres años eran el momento en que los cuidados pasaban a manos de la Casa, específicamente de las mujeres reclusas: “será confiado por la mayordoma al especial cuidado de una mujer adulta del departamento, que tendrá obligación de continuar su crianza, i de asistirlo, asearlo i protegerlo en todo” (reglamento, 260). Este proceso era el rito o la preparación para la reclusión, luego “cumplido los seis años pasará el esposito si fuere varón al departamento de los hombres, asentándose la partida en el libro respectivo; i si fuere hembra, continuará en el departamento correspondiente a este sexo” (reglamento, 261 – 262).

Tabla 15. Los tiempos del expósito

Edad	Temporalidades
Desde el recibimiento hasta los 3 años	Con ama de cría
Desde los 3 hasta los 6 años	A cargo de una mujer al interior de la Casa
Desde los 6 años	Ingresa al departamento respectivo de acuerdo con el sexo

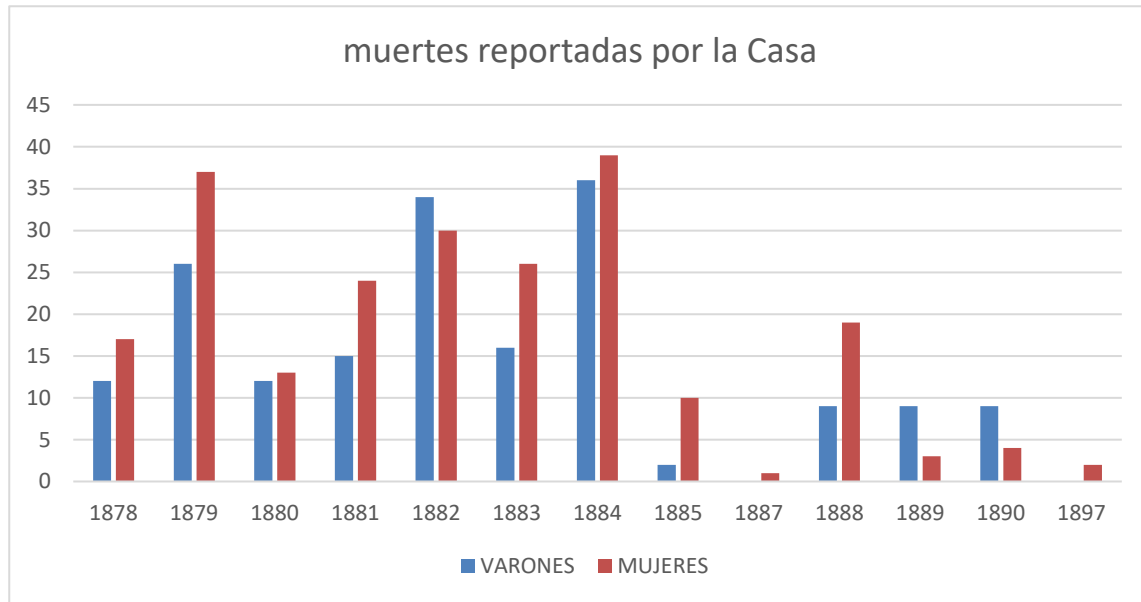
Estas temporalidades, como se observó, definen una forma de ir configurando nuevos significados y significantes de los cuerpos. Es un cuerpo que se está construyendo, sin atributos, carne y hueso

que se transforman con el nombre y el sacramento del bautismo y que, en manos de las amas de cría, se preservará como preparación para el rito de ingreso a la Casa. El cuerpo expuesto camina al cuerpo recluso.

El des/cuido y las responsabilidades de la muerte

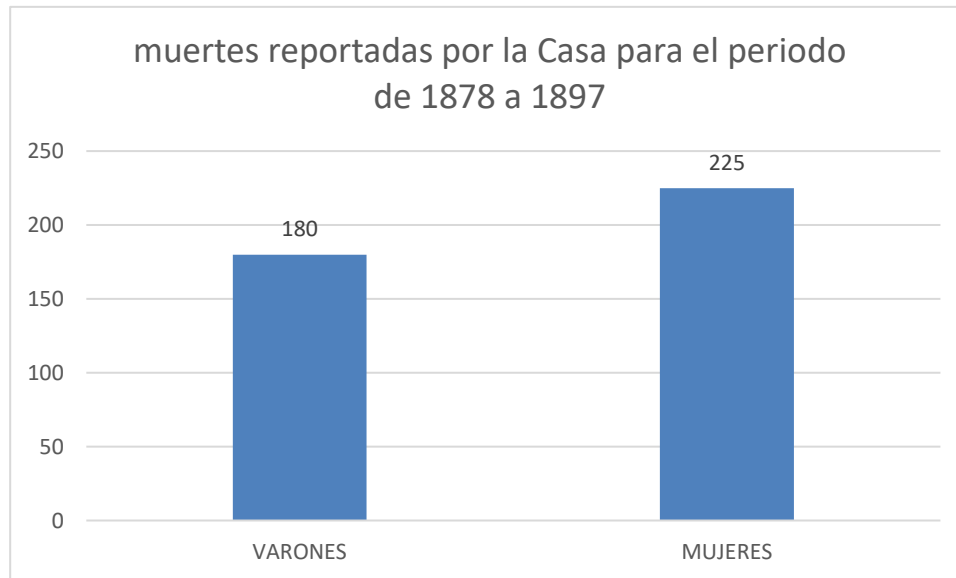
El ingreso a la Casa de Refugio no tenía como misión conservar y preservar la vida de los más pequeños, sino configurar cuerpos atractivos para ser concertados por las personas respetables de la sociedad.

Figura 7. Muertes reportadas por la Casa



Durante el periodo de 1878 a 1897 (no de manera continua), es posible, a partir de los reportes realizados en la Revista de los establecimientos de beneficencia, rastrear los registros de muertes reportadas. Como se observa, en el periodo de 1878 a 1884, el incremento de muertes es de 337 y, en el periodo de 1885 a 1897 disminuye a 68. No es posible conocer la causa de los decesos, pero la información nos muestra que durante este periodo fallecieron más mujeres (225 mujeres y 180 hombres fallecidos en este periodo).

Figura 8. Muertes reportadas entre 1878 y 1897



La ambivalencia ante las amas de cría

El objetivo de la casa estaba centrado en la observación del trato a los cuerpos: “El sistema preferible es aquel en virtud del cual el establecimiento pueda llenar, respecto de los espositos, la misión que le esta confiada, de darles la mejor educación física i moral que se pueda, es decir, criarlos robustos, alegres i contentos i darlos a la sociedad instruidos i morales; i hacer todo esto con la más racional i prudente economía”.

Sin embargo, el servicio de amas de cría se constituyó como una alternativa que requirió un esfuerzo administrativo importante a los empleados de la Casa. Para la última etapa del siglo XIX, en la revista se presentó una nota del director del hospital de Bogotá que manifiesta lo siguiente:

“Los cuadros estadísticos de este departamento (niños) nos manifiestan una mortalidad que está en razón del 11 por 100. Si bien esta mortalidad es semejante i aun menor que la que dan las estadísticas europeas; debe, sin embargo, tenerse en cuenta que de los 13 niños muertos, 7 han sido recibidos en estado de agonía, i más notable es aun, que de estos, 5 nos han sido enviados del hospicio en tal estado, que 2 han espirado al momento de ser colocados en la cama: siendo las enfermedades que traen casi todos de las que tienen por causa un defecto en la alimentación, cuyas circunstancias deben tenerse presentes, para tratar de mejorar ese establecimiento en que, probablemente la causa de la mayor parte de las enfermedades de los niños, son efecto del poco cuidado de las mujeres mercenarias a que han estado encargados”.

En la revista, el hospital realizó reportes de manera regular, siendo esta acción importante para la comprensión de los hospitales de la ciudad, por ello, no es raro que se recurra a los cuadros estadísticos como soporte de los argumentos, el saber como instrumento de comprensión de los fenómenos sociales.

El médico menciona que han recibido trece niños, de los cuales siete ingresaron en estado de agonía, cinco de los cuales venían remitidos de la Casa y dos que fallecieron. La causa de su ingreso se debe a “defectos en la alimentación”, lo que llama la atención es precisamente el llamado o conclusión que hace el galeno: “las enfermedades de los niños son efecto del poco cuidado de las mujeres mercenarias a que han estado encargados”, es decir, las amas de cría. Desde esta fecha es posible ver en este servicio una referencia a la causa de las muertes:

“entregado el niño a una ama que se lo lleva a su morada, distante de la capital, ignorada por los empleados que manejan el establecimiento i sustraída por consiguiente de la inspección protectora de ellos i de los empleados a quienes la lei i la relijion encomiendan i hacen responsables moralmente de la suerte de aquel, su buen tratamiento i su alimentación quedan confiados exclusivamente al humor o al capricho de personas irresponsables”.

Ante estas denuncias el director y síndico de la Casa responde en el mismo medio al médico del hospital:

Señor presidente de la junta jeneral de beneficencia.

En el número 71 de la revista esta publicado el informe que el señor profesor de clínica obstetrial i de niños, del hospital de San Juan de Dios, ha dado a la junta jeneral de beneficencia i en él se encuentran algunos conceptos que a primera vista podrían interpretarse como cargos que se hacen a los empleados del hospicio, que esta sindicatura no puede dejar pasar desapercibidos, sino a riesgo de dejar a la opinión pública argumentos para apoyar una censura que es de imprescindible deber el evitar; i para esto suplico al señor presidente se sirva disponer la publicación de esta nota en el próximo número de la revista.

La revista de los establecimientos de beneficencia se había convertido en un medio de difusión importante en la ciudad, no solo por la información de los recursos y los movimientos de la población, sino también porque generaba un ejercicio simbólico de eficiencia, pero para este

periodo y ante la nota de los médicos empezó a ser un espacio de denuncia y debate sobre las diferentes prácticas.

Por ello no es ajeno que para el síndico sea importante realizar aclaraciones. La opinión pública como censura a la gestión realizada es de las mayores preocupaciones, la filantropía era el centro de recursos para el desarrollo de muchas de las acciones, estas notas no eran favorables tanto para los empleados como para los donantes.

La época a que se refiere el informe de que me ocupo es el año que comenzó el 1 de agosto de 1873, i terminó el 31 de julio de 1874, esto es, cuando todos los niños i la mayor parte de los que sostenía el hospicio estaban en poder de nodrizas del campo, en número de 300, por término medio; de esos, según el informe, murieron en el hospital 5, de los cuales 2 no alcanzaron a estar en la cama por haber muerto al tiempo de recibirlos. Si en el informe me hace el cálculo de la mortalidad de los niños que entran al hospital en 11 por 100 i no se tiene por exagerado, tampoco lo será si hacemos el cálculo de la mortalidad de los niños del hospicio por aquel mismo dato estadístico, del cual resulta que esa mortalidad es tan solo de 1 i ½ por 100, porque de 300 que sostiene la casa murieron 5”.

Como se observa, la forma de explicar a la opinión pública las razones de los decesos está centrada en los datos estadísticos, es decir, en mencionar que para el periodo la Casa tenía bajo su cuidado a 300 niños, la mayoría bajo el poder de las nodrizas. Justifica su gestión al mencionar que al tener 300 niños bajo su cuidado y solo dos fallecimientos, el porcentaje es muy bajo, por lo que la gestión no puede quedar en duda. Por otro lado, al fallecer en el hospital cinco de trece que ingresaron, sí se puede poner en duda la gestión del director del hospital.

Si bien el síndico busca salvar su reputación y la gestión de su cargo, no realiza ninguna defensa de las amas de cría, dejando un manto de duda sobre la labor de la Casa en cuanto al seguimiento sobre el cuidado de los cuerpos. De ellas se inicia una serie de observaciones, que van desde el presentar hijos propios como expósitos para realizar el cobro que se desprende del cuidado; hasta el ocultamiento de muertes y el desconocimiento de su moralidad, que puede resultar en la transmisión de vicios.

Es de resaltar las formas como la Casa, al ser el centro de las donaciones y del espíritu filantrópico que habitaba la ciudad, también fue volviéndose parte importante de las justificaciones, argumentos y explicaciones de esta economía de cuerpos que se generaba, una utilidad importante que requiere la ciudad que ya tiene ante sí al nuevo siglo.

De la libertad y salida de la Casa

Este aparte busca dar cuenta de las formas como los reclusos podían salir de la Casa. Si el ingreso estaba dado por su exposición o vicios, la salida estaba dada por la utilidad y el reconocimiento de la honradez. La utilidad como criterio del cumplimiento misional de la Casa, como también del individuo que había estado en ella, estaba dada por el concertaje. Las condiciones de esta forma de trabajo fueron una herencia de la Colonia que perduró por más de un siglo en una forma de esclavitud, cuerpos explotados que vivían en servidumbre.

Concertaje: la fuerza de trabajo esclava

Muchas de las actividades que se desarrollaron en la Casa han sido leídas como pate de un espíritu del trabajo que impregnaba la vida cotidiana, dejando de lado la utilidad de la misma y de quienes ingresaban en ella. Más que fuerza de trabajo, la Casa buscaba crear un cuerpo honrado, sin vicios y útil a la sociedad, de acuerdo con la necesidad que alguien tuviera de dicho cuerpo para ejercer labores bajo su control.

La forma como se instauró esta utilidad doble fue el concertaje, una manera de contratación en la cual el cuerpo quedaba en poder de otro para su libre explotación a condición de proveerle lo necesario para su subsistencia e instrucción. Más que un trabajo en las condiciones capitalistas, fue una relación de esclavitud.

Como medida para el egreso de la Casa los reclusos debían cumplir algunos requisitos:

- “1: cuando habiendo adquirido un individuo el grado de instrucción necesario en algún oficio, i habiendo dado prueba de ser honrado trabajador i no tener vicio alguno, solicite del mismo consejo que se le conceda su libertad para salir perpetuamente de la casa:
2. cuando alguna persona honrada i conocida solicite alguno de ellos para su servicio, comprometiéndose a alimentarlo, vestirlo i pagarle el salario de uso i costumbre, según la mayor aptitud del individuo.
3. cuando la solicite algún maestro artesano de responsabilidad i honradez, o alguna persona honrada, comprometiéndose también a alimentarlo, vestirlo i enseñarle algún oficio, bajo las condiciones que estipule el director para indemnizarle de sus gastos o enseñanza” (reglamento, 277 – 280).

Las mediciones del grado adquirido en un oficio como la prueba de honradez y no tener vicio estaban dadas por los informes que los empleados dieran del recluso o reclusa, pero también era

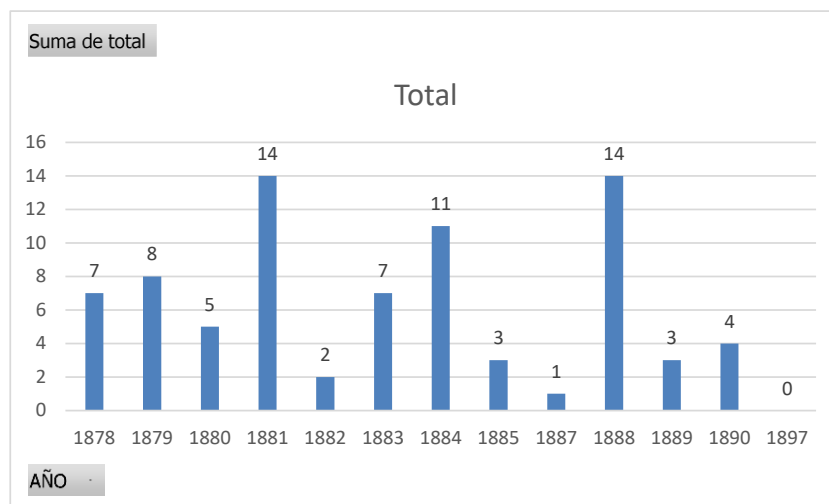
necesario que la utilidad fuera solicitada por alguien externo que debía comprometerse a “alimentarlo, vestirlo; en los casos de las personas a pagarle por el oficio de acuerdo a su grado adquirido en la Casa y si fuera artesano a enseñarle su oficio como parte de un salario”.

El periodo de concertaje era de cinco años: “el individuo recluso que así saliere a servir a alguna casa a trabajar con algún maestro, estará por el mismo hecho comprometido a servir por cinco años, concluidos los cuales, queda en libertad para disponer de su persona”, durante este periodo podría ser devuelto a la Casa a solicitud del concertado o del concertante.

Para la entrega del cuerpo, el concertante debía firmar “una obligación escrita con fianza en que espresen todas las condiciones que se estipulen de ambas partes, i de la cual se harán dos ejemplares, para que, firmados por el director i la otra parte contratante, cada uno guarden el suyo” (reglamento, 281), en la cual se estipulaba las consecuencias si el concertado llegara fugarse.

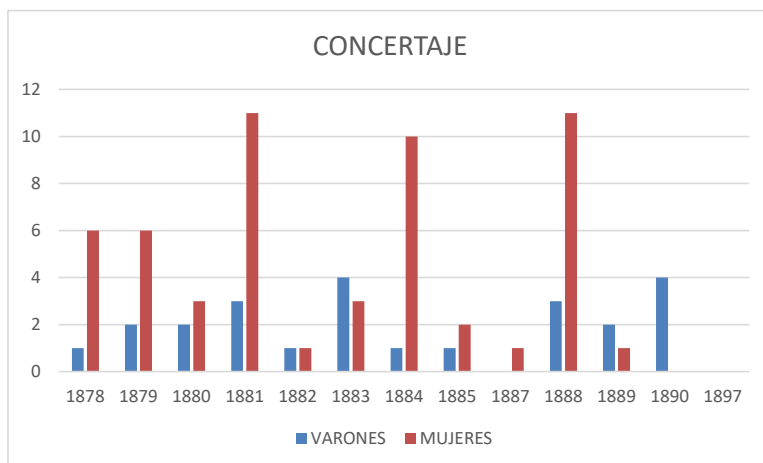
Las cifras, datos y números del concertaje

Figura 9. Concertaje de cuerpos por parte de la Casa entre 1878 y 1897



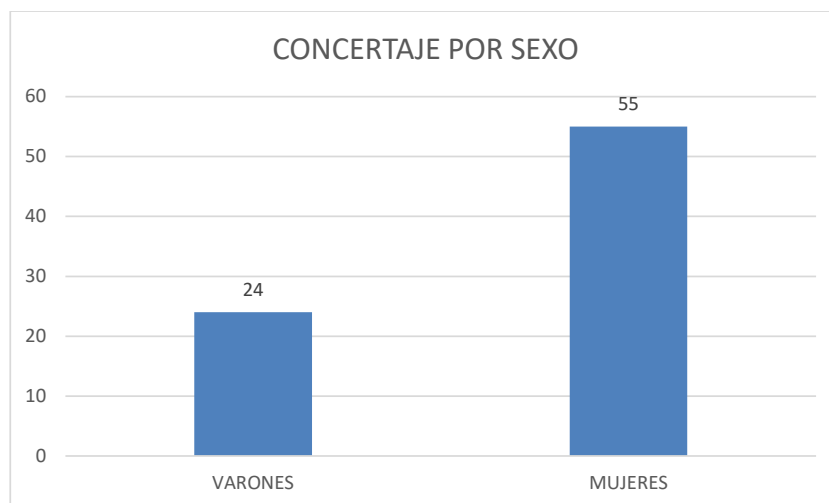
El concertaje estaba soportado sobre la utilidad de mano de obra por parte de la sociedad, la gráfica muestra la evolución de este mecanismo durante el periodo mencionado. Como se observa los cuerpos concertados tuvieron dos momentos en los cuales alcanzó 14 personas en concierto que fueron 1881 y 1888.

Figura 10. Distribución por sexo del concertaje por parte de la Casa (1878 – 1897)



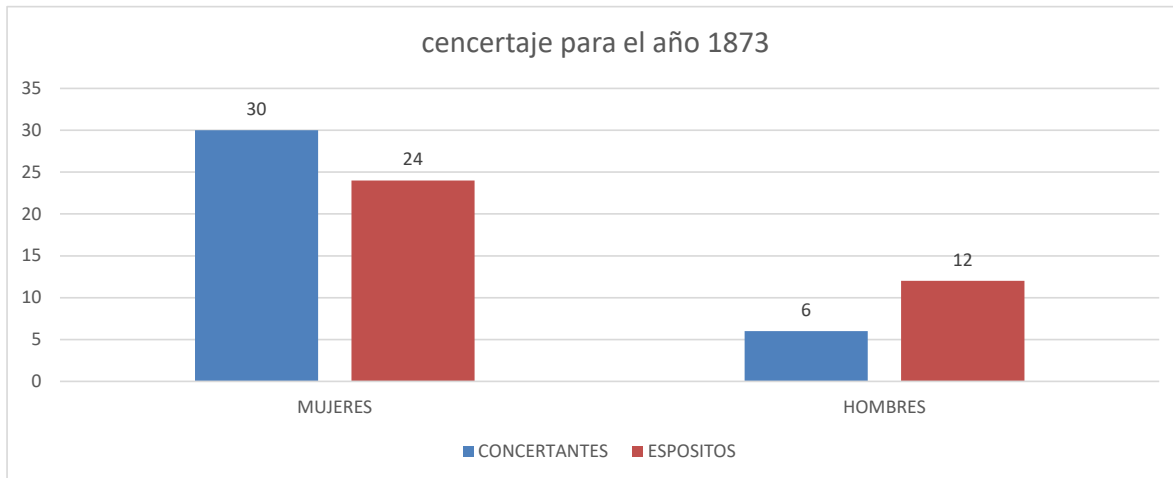
La distribución por sexo muestra que los años en los cuales hubo más solicitudes de concertación, las mujeres fueron las que más entraron a este mecanismo. Solo en dos años hubo más hombres que mujeres (1883 y 1890).

Figura 11. Comportamiento por sexo para la totalidad del periodo



Del total de cuerpos concertados para el periodo, las mujeres fueron las más solicitadas, muchas de ellas fueron usadas para servicio doméstico.

Figura 12. Cuerpos concertados y las personas que los solicitaron en 1873



En la gráfica se hace una distribución entre quienes concertaban y quienes eran concertados, como se puede observar, las personas de la sociedad que más solicitaban cuerpos para ser concertados eran las mujeres (30), al igual que los cuerpos concertados solicitados (24). En el caso de los hombres, 5 realizaron solicitud y 12 fueron solicitados.

La construcción de un cuerpo denominado “chino”

Las formas de observar, ver y clasificar

Este cuerpo, que Vergara y Vergara busca delimitar para estudiarlo, rompe las reglas del método científico establecido. Requiere un tipo de etnografía y observación particular, pues en la medida que se determinan sus características, procedimientos y conclusiones, también se está estructurando un cuerpo.

Para el momento en que Vergara y Vergara escribe su texto sobre el chino, las formas del conocer estaban dadas por dos misiones: la expedición botánica y la coreográfica. Esta segunda da a conocer sus conclusiones con un texto elaborado por Manuel Ancizar (“Peregrinación de Alpha”), que describe los viajes como parte del acuerdo para describir los territorios de la Nueva Granada. Esta misión tuvo dentro de sus métodos la observación y el contacto directo con las comunidades², al tiempo que buscó delimitar las formas de observación, de clasificación y categorización, para

² Olga Restrepo menciona sobre las formas de describir por parte de los integrantes de la comisión: “Quizá los científicos sociales de hoy encontremos excesivamente adjetivadas sus descripciones, acostumbrados como estamos a pretender mayor objetividad, alcanzada gracias al distanciamiento que fingimos o creamos con la materia de nuestra investigación. Ellos, por el contrario, expresan los sentimientos que quieren despertar en sus lectores. Si nosotros estamos muchas veces más preocupados por representar el carácter metódico de nuestros trabajos, la exactitud de nuestras afirmaciones, la amplitud de los datos, ellos procuran a la vez generar sentimientos de compenetración con un paisaje que es objeto de admiración y exaltación estética” (Restrepo, 1999).

ello menciona Olga Restrepo: “Como todo sistema de clasificación en este también se establecen jerarquías, en las cuales los distintos grupos se presentan con un cierto carácter normativo sobre lo que es propio, precisamente, del “tipo”, no importa si se trata de un género o de una especie botánica o zoológica o de un individuo, una tribu o una clase social” (Restrepo, 1999, pág. 46).

Esta forma de configurar las nuevas formas de ver el “paisaje”, de organizar los elementos orgánicos e inorgánicos, zoológicos y humanos, está dada por aquello que se tiene a la mano, por ello la exageración en la adjetivación o las metáforas para pasar de un reino a otro, para explicar, describir, orientar, narrar será parte de la manera como los cuerpos serán representados.

Vergara y Vergara estructura su “estudio” en siete apartes, los cuales dan cuenta de las dimensiones de su observación. El primero, nos introduce de manera general en la forma como se identifica al chino en varios contextos del mundo: Madrid, París y Bogotá. “Vamos, pues, a poner en nuestra galería ese cuadro: vamos a explotar esa clase homogénea, compacta, federada, independiente que pulula en las calles de Bogotá, sin temer a la policía ni a la sanción de la sociedad, y sin que se le dé un ardite de la fama póstuma, ni de ir o no al templo de la gloria. Pero ¡cuántos chinos hay merecedores de este” (El chino, 12 – 15).

Con este párrafo, el autor nos presenta el problema del estudio y surgen las preguntas: “¿de dónde viene la palabra chino?”, “¿vino algún chino con Quesada, cuyo molde sirviera para vaciar los chinos posteriores?”, “¿fue creado el chino por recuerdos o nació espontáneamente como la malva en las huertas?” y “¿hay chinos grandes?”.

Para delimitar su objeto de estudio identifica un cuerpo:

Entre los infinitos tipos que tenemos a la vista, hemos escogido como el más conspicuo la figura de Alberto a quien hemos visto nacer, y cuya carrera sembrada de peripecias de situaciones dramáticas hemos presenciado mes a mes. Alberto es el que más reúne todas las cualidades requeridas por la constitución para ser chino: de manera que, conociéndolo bien y estudiándolo con todo el detenimiento que se merece, se podrán conocer en él a todos los chinos de Bogotá pasados y presentes: ad uno discite omnes, texto de cachifa que adoptamos para encabezar este estudio (El chino, 30 – 36).

De lo particular a lo general, Vergara define aquello que hace específico a Alberto orientando la vista: “vamos a explotar esa clase homogénea, compacta, federada, independiente que pulula en las calles de Bogotá” (El chino, 13). Desarmar aquello que se presenta compacto, sin ápice de

diferencia, lleva al autor a definir que desde un individuo es posible conocer a todos aquellos cuerpos que pululan por las calles.

En el segundo aparte se hace una imagen del contexto familiar de Alberto con la salvedad de: “debemos advertir que el chino genuino y verdadero no se le conoce padre ni madre, y que solo por una circunstancia casual o un estudio detenido se le puede conocer ascendencia, como en el presente caso” (El chino, 52 – 54).

En el tercer aparte se realiza una descripción de la astucia para engañar y la forma como logra sus objetivos. En el cuarto, Vergara nos cuenta la forma como el chino participa de las actividades políticas; en el quinto, se narra cómo Alberto roba; en el sexto, nos menciona cómo el chino hace de los carnavales y fiestas un espacio de diversión, y en el séptimo, se nos presenta cómo el chino desaparece del cuerpo.

Este método, desarrollado desde la observación de Vergara y Vergara, nos permite hacernos una idea de como el chino habitaba la calle, de como se hacía peligro para la sociedad. No solo por el robo, sus picardías, su forma de vestir y hablar.

Cuando el cuerpo adquiere la forma de Chino

José María Vergara y Vergara describirá la forma como se nos presenta el cuerpo chino en las calles de la ciudad. Es una forma que se construye en los intersticios de una sociedad de cambios, en la cual las diferenciaciones se hacen necesarias, la forma estructurante de los significados y los significantes, es el cuerpo que se opone al cuerpo del expósito y al cuerpo del hijo, es un cuerpo intermedio entre estos dos. Primero porque la sociedad tiene claro quiénes son los padres del chino y del hijo; segundo, porque si bien la sociedad reconoce una familia de dicho cuerpo, también se invisibiliza, se oculta, se vela como estrategia para dar forma al cuerpo–calle y, tercero, porque a diferencia del expósito, su vida estará marcada por hitos que pasan por la familia, su perdida, el encuentro con la calle y la desaparición de la forma chino.

Dicho cuerpo, a ojos del José María Vergara y Vergara, es un cuerpo de transformación, es decir, se producen, construyen y configuran significados en torno a él. Estas transformaciones están dadas por las temporalidades, pasos, hitos que se instauran como huellas que hacen del cuerpo en el tiempo una estructura de significados de separación, segregación y marginación.

Las marcas para reconocer el cuerpo chino

Lo físico y sus destrezas

“Nada más simpático ni más feo que la figura de Alberto el día en que se declaró mayor de edad y sin generales con la sociedad. Poco crecido, pues los chinos de mayor estatura jamás pasan de vara y media, con unos dientes tan anchos que casi llenaban todo el frente de su boca grande y respondona; con las orejas grandes por los castigos aplicados a esta parte de su cuerpo que él no estimaba en nada; con un par de ojos chiquitos, pero inteligentes y chispeantes; unos pies en que se habían refugiado todas las niguas de Bogotá; patizambo y rodillijunto, a causa del mal grado con que lo llevó su madre en su seno [...] ; tal era y es el retrato de aquel héroe de incógnitas aventureras” (El chino, 70 – 77).

Vergara y Vergara identifica en su método las marcas del cuerpo chino, es una urgencia poder dar cuenta de él, reconocerlo, determinarlo, sujetarlo por sus bordes, su apariencia. Para ello nos dirá que el chino es una combinación entre lo simpático y la fealdad, una ambivalencia de lo que no puede o no se deja atrapar en categorías taxonómicas. La estatura, como una medida, una métrica de identificación, se instala como un rasgo propio de dicho cuerpo: “pues los chinos de mayor estatura jamás pasan de vara y media”.

Lo anterior podría ser características propias de muchos cuerpos, pero en su descripción Vergara busca delimitar su objeto: para ello nos ofrece otros elementos a considerar cuando se camine por las calles, para su reconocimiento será necesario poner atención a sus dientes en su ancho y el espacio bucal que ocupan, pero sobre todo el cuerpo chino o, mejor, su boca tiene la característica de ser respondona.

Los castigos aplicados al cuerpo construyen un cuerpo particular: “con las orejas grandes por los castigos aplicados a esta parte de su cuerpo que él no estimaba en nada”. Los correctivos aplicados en sus orejas tienen una dimensión especial que permiten reconocer el cuerpo chino, correctivos aplicados por la sociedad que construye, modela un cuerpo marginal en un cuerpo determinado, sujetado para que conviva en la calle con los demás habitantes. Es un cuerpo sobre el cual las miradas y las sanciones simbólicas y físicas serán una forma de ubicarlo, reconocerlo, separarlo de los demás cuerpos.

De igual forma, los ojos tendrán una forma particular (“con un par de ojos chiquitos, pero inteligentes y chispeantes”), asociados a la inteligencia y sagacidad que tienen para sus acciones.

En cuanto a sus extremidades inferiores, se identificarán con el hábitat de las niguas y sus rodillas serán una marca del trato que tuvo de su madre.

Vergara y Vergara, realiza una descripción importante del cuerpo físico, cuerpo transformado por la calle, con cualidades y destrezas que otros cuerpos–niños no tienen, características que permiten categorizarlo, aislarlo para su estudio, su reconocimiento, pero sobre todo un sentimiento ambivalente entre la piedad de un destino y el peligro que genera dicho cuerpo que se ha transformado.

Vestir el cuerpo

“Agreguémosle una cabellera enmarañada que nunca conoció peine; un sombrero raspón que era un estropajo; una ruanita de hilo, remendada, sucia y desteñida; unos pantalones de paño viejos, hurtados o cedidos por su exdueño al chino, en algún día en que fue a llevar a algún estudiante al par de suizos (botines) que le acaba de alustrar, y tendremos completo el dibujo de este bello ideal de la malignidad y de la astucia” (El chino, 77 – 82).

El vestir, por lo general, determina la diferenciación e identidad de las personas, para este caso la descripción buscará ser lo suficientemente general para identificar al chino. Estas marcas del vestir son descritas como “el dibujo de este bello ideal de la malignidad y de la astucia”, entre las que se encuentran lo maligno y lo astuto de una “cabellera enmarañada que nunca conoció peine”, este último como instrumento de control, de orden, desconocido para estos cuerpos.

Sus ropas (un sombrero, una ruana, unos pantalones) componen el ajuar de este cuerpo que habita las calles, pero estas prendas son adjetivadas para poder reconocer a quien las porta: raspón que era como un estropajo; remendada, sucia y desteñida; paños viejos. El atuendo de un “héroe de incógnitas aventureras” que habita entre “la malignidad y de la astucia”.

Juanario Salgar dirá: “Es comedido, servicial i dañino, según el humor del momento. Este conjunto de fealdad i de belleza, de maldad y de gracia, de inteligencia, malicia, perversidad [...] qué se yo, ese es el chino de Bogotá, el ángel de la picardía” (Salgar, 1866, pág. 366).

Temporalidad de la familia

La familia es entendida como el espacio-tiempo en que el cuerpo tiene una filiación definida por adultos que asumen ser padres, con las responsabilidades y todas las otras acciones que suponen del cuerpo, un cuerpo hijo. La temporalidad del estar en el espacio familiar construye un cuerpo, al tiempo que estructura, modifica, modela. Los adultos se estructuran en su poder, en su dominación, en su control. La potestad del cuerpo permite realizar sobre él las acciones necesarias

para mantenerlo, contenerlo, encausarlo hacia los fines que se quieren, la noción supone contener un legado, un origen, un trasegar familiar que se instauro como marca en el cuerpo desde el momento del nacer.

La familia, constructora de cuerpos

La familia se configuró en una estrategia de blanqueamiento y como forma de organizar la población. No es desconocido que la Iglesia cumplió un rol importante en dicha organización, primero por las parroquias, en las cuales la Iglesia se erigía como centro de un determinado número de cuadras o barrios y sobre los cuales el sacerdote ejercía un poder soberano sobre la vida y la muerte.

El poder de vida estaba dado en el bautismo como rito de ingreso a la sociedad y de muerte con el sacramento en el cual el fiel recibía la gracia divina. Las parroquias determinaban la vida social como lugares donde se debían recibir los sacramentos, actividades que ocupaban la mayor parte del tiempo en esta época.

Pero la férrea persistencia del control supuso resistencias que generaban crisis institucionales: el concubinato, las uniones de hecho, los hijos de varios padres, los chinos, la vida airada, los vicios fueron vistos como crisis, decadencia ante los cambios urbanos acelerados que Bogotá estaba experimentando en su paso de la Colonia a una construcción capitalista, en la cual la fuerza de trabajo se imponía como mercancía.

Para ello, Vergara y Vergara, una vez ha establecido el objeto de su estudio, se apoya en otros para comprender el mundo del chino: “Debemos advertir que muchos nos han ayudado para este estudio las sutiles y agudas observaciones de nuestro amigo el señor Crisóstomo Osorio, quien nos ha llevado a veces como por la mano al través de ese laberinto de mugre, ardides y picardías” (El chino, 37 – 39). La calle ha construido un mundo que necesita guías para caminar entre la mugre, las ardides de quienes habitan este mundo y las picardías de los chinos.

Alberto y su familia

El contexto familiar de Alberto está conformado por su madre y siete hermanos, la referencia a la relación de ella con sus hijos está dada por el “desespero”. “Por los siete hijos que hubo de diferentes connubios, que se escaparon a las bendiciones de la iglesia. Tal vez será malo decir esto, pero, así como lo digo sucedió o iba sucediendo desde 1837 hasta 1845 en que murió, como hemos dicho” (El chino, 41 – 44).

Al presentar el destino de los hermanos de Alberto, el autor espera tener un cuadro de todas las familias de las cuales proceden los chinos de la ciudad:

“El mayorcito fue sastre, andando el tiempo; las dos mujercitas que le seguían se entregaron a la vida airada y murieron en el hospital. A otra la mató a palos un guachecito con quien se casó; a otro lo obligaron a servir de voluntario, y murió en Pasto en 1851; el sexto párvulo permanece en casa honrada, y Alberto se fugó a la edad de cuatro años de la chichería materna para sentar plaza en esa milicia volante, vivaracha y picaresca que se llama ‘Los chinos de Bogotá’” (47-52 El Chino).

La edad de cuatro años como referencia del cuerpo vivido y con la capacidad de fugarse para encontrar en la calle una estructura nueva de la cual ser parte, como es descrita por Vergara y Vergara.

El chino se instaura como un hito, un paso, un rito en el cual la institución familiar entra en crisis ante la ausencia de los padres. El cuerpo sometido a la institución familiar encuentra en la calle otra opción, posibilidad que marca una búsqueda, otra forma de vida. El cuerpo familia hace del chino un cuerpo filiado, un cuerpo originado, es decir, que tiene un principio y un destino. Es un cuerpo hijo que, ante la ausencia, la privación del adulto (huérfano), la desafiliación, adquiere otra forma de ser significado. Visto así, el chino no es una forma de individualización del cuerpo, al hablar de “chino” estamos ante una “milicia”, un cuerpo social que lo componen cuerpos desafiliados, que han perdido el origen y su destino. Esta milicia se constituye y se configura en la calle, que no es solo el lugar físico definido por las cuadras o manzanas que componen una ciudad. Para que el cuerpo chino se configure como tal, la calle adquiere una vitalidad capaz de atravesar el cuerpo y el alma, que lo hace vivaracho y picaresco. La calle como acción y el cuerpo chino como significante de otro que se busca diferenciar, separar, marginar, son una producción de lo que la sociedad del siglo XIX instaura como un afuera que transforma y produce un cuerpo particular, cuerpo calle que se sintetiza en la enunciación del chino.

El segundo momento de la inflexión es la llegada a la calle, “sentar plaza en esa milicia volante, vivaracha y picaresca que se llama ‘Los chinos de Bogotá’”. La calle supone ser parte de una milicia que deambula, alegre y pícara. Sentar plaza supone entonces hacer parte de un grupo cuya conformación permite desarrollar ciertas habilidades y ser reconocido por ellas en la sociedad.

El paso de la familia a la calle y la edad de 4 años como referencia del tiempo vivido del cuerpo configuran la producción e intercambio del cuerpo en la forma chino. Una forma que hace eficiente y eficaz la identificación del cuerpo con su espacialidad y temporalidad, al tiempo que se instala en una forma de diferenciar este cuerpo frente a otros como el expósito y el hijo.

El cuerpo que se mueve y que ocupa lo público

La calle como espacio público es ocupado por estos cuerpos, marginados de la institución familiar. La familia y su forma física, como su vestir, permiten entrar a la superficie que roza con el empedrado de las calles. Los cuerpos tienen acciones propias las cuales son descritas por el autor:

“pernocta en el portal más inmediato al lugar donde le coje la noche, que se alimenta de los despojos de otras comidas o de algún pan estafado con ardidés ingeniosos. Se le ve por la mañana en la plazuela de San Victorino, lamiendo la estaca con que se destapan las botijas de miel, i por la tarde en los cerezos de Ejipto o en las huertas de las Nieves acariciando i sobornando al mastín que las custodia; sabe la casa de todos los habitantes ele la ciudad ; juega con los criados en el zaguan i engaña a los niñitos; sigue a los sordomudos i los impacienta; persigue a los locos i los enfurece ; hace jestos a los viejos; se mofa de los paquetes de provincia; roba frutas en los mercados; saluda a los triunfos de la libertad con sus gritos, acompaña a todos los presos hasta la puerta de la cárcel i hace número para toda pública rechifla” (Salgar, 1866, pág. 366).

Estas acciones descritas por Salgar son propias de estos cuerpos y como tales se vuelven una forma de identificarlos. Sus movimientos están a la vista del público, lo que produce en la sensibilidad social un acto de caridad, pero también el ansia de castigo.

Tabla 16. Actividades y lugares del chino

Actividad	Lugares y personas
Pernocta	Portales
Alimentación: Despojos (basura), miel, cerezos, huertas	Ejipto, plaza de San Victorino, las Nieves
Conocimiento de las familias	Casa de las familias
Juega: criados	Zaguan
Engaña	Niñitos
Persigue: impacienta, enfurece, hace gestos	Sordomudos, locos y viejos
Se mofa	Personas de provincia

Roba frutas	En el mercado
Saluda	Las machas
Acompaña a los presos	Hasta la cárcel
Hace numero	En la rechifla pública

Estas acciones, estos movimientos, este habitar lleva a que estos cuerpos sean peligrosos. El cuerpo chino escucha, observa, participa de la vida pública, lo cual le permite acceder a espacios y temas vetados para otros cuerpos niños. Su saber está acompañado de sus acciones. El listado descrito por Salgar muestra que estos cuerpos viciados por la vagancia contienen en su superficie el riesgo de la “milicia” descontrolada, sin una orientación, que afea lo público y que son fuente de mugre.

Temporalidad de la calle. El silbido de la malva

La calle como dinámica y no solo como espacio físico supone una producción de cuerpos, de significados y significantes que configuran la forma cuerpo-chino. El cuerpo que habita la calle, que hace del espacio su hábitat, adquiere unas formas particulares. Aquí Vergara y Vergara usa analogías para poder comprender la forma como el cuerpo-chino se produce, como se transforma y, finalmente, como desaparece.

El autor se pregunta “¿fue creado el chino por recuerdos, o nació espontáneamente como la malva en las huertas?” (El chino, 24 – 25). El recuerdo o la espontaneidad se vuelven elementos iterativos en la estructura social sobre la cual se instala la imagen del chino. En el recuerdo ubicará la raza y la educación, y en la espontaneidad recurre a las características botánicas de una hierba como la Malva u Ortiga, que son plantas que nacen sin mayor cuidado en las plantaciones o áreas sin cultivar. El autor menciona como características de estas dos plantas, su crecimiento y la manera como pululan ante la falta de cuidado, siendo los chinos la “excrecencia de la Familia” (El chino, 26). Esta referencia a la familia, institución social, y al chino como excrecencia, lo muestra como algo que daña a la institución y su presencia en las calles se debe a la capacidad que tiene la sociedad de tratar mal dicho cuerpo.

Aquello que hace al chino, chino

El chino se configura como una categoría de clasificación y como una estrategia de diferenciación. Las dos, categoría y estrategia, tienen como objetivo modular la mirada de quien camina y observa la ciudad, de quien la vive, y, sobre todo, hace parte de las nuevas dinámicas de una sociedad que

configura nuevas formas de poder. El chino, como un cuerpo sometido, sujetado a la condición de raza y a la observación de los habitantes de la ciudad.

En cuanto a la raza, la palabra chino surge por el mestizaje y la separación necesaria frente al color de la piel.

Figura 13. Morisco con española



La necesidad de representar los cuerpos por medio del cruce de razas, color de piel y formas de vestir, respondía a las formas de organización social y categorización de condición de vida que estaban determinada por los padres y su origen. En el cuadro que se presenta en la relación entre un morisco y una española, que tiene como producto un chino, se representa la forma como la sangre española se va diluyendo o concentrando en los cuerpos. Para el caso del chino su forma está dada por la degeneración del morisco, cuyo origen es el cruce de un mulato y una española. Esta línea consanguínea, visible en el color de la piel va a estar representada también en el vestir. Como se observa en el cuadro, los padres visten acordes a su origen, pero el cuerpo niño ya representa una forma de atuendos menos lujosos: descalzo, sin levita y en sus manos lo que parece un saco de algodón, muestra que los cuerpos niños en América fueron el resultado del cruce razas y sobre ellos la sociedad definió una forma particular de ver y vivir.

Figura 14. Detalle chino



El uso de zapatos o el estar descalzos daba cuenta de su posición social en la sociedad bogotana, al igual que el vestido. De esta manera, Germán Mejía citando textos de viajeros durante el siglo XIX describe: “Inicialmente, las únicas diferencias que encontraban los extranjeros al referirse a los criollos y mestizos eran el vestuario y el calzado” (Mejía Pavony, 1999, pág. 256). Los cuerpos niños no fueron ajenos a estas formas de organización y clasificación social.

Los sonidos del chino

Otra característica de los chinos eran las palabras y los silbidos, para el autor estas formas son propias de estos cuerpos. “El chino no se *juye* nunca, como el mismo lo dice en ese lenguaje que lo caracteriza” (El chino, 61 – 63), palabras que simbolizan una forma particular de ser en la ciudad, que caracterizan a quien habita la calle y que hace de estos cuerpos otro a identificar y segregar. Dentro de los sonidos, Vergara y Vergara mencionara los silbidos:

“Poseen el don de silbar como un turpial; y las piezas de música y los trozos de opera que se han puesto de moda viven en la posteridad y se perpetúan, porque el chino es su eco: los aprende con una facilidad maravillosa y los tararea en altas horas de la noche enseñándoselos a las gentes y a los perros, que responden con aullidos, y despertando todos los ecos de la ciudad” (El chino, 186).

Pero sobre todo el silbido era una forma de opinar, congregar y definir situaciones de la vida política de la ciudad:

“Trasladado Alberto por la fuerza de su destino a la Plaza Mayor de Bogotá, el día en que el pueblo atacaba al Congreso, represento un papel oscuro pero importante. Él (Alberto) fue el que contradijo el enternecimiento despertador en el pueblo por un orador diputado; y sin el prolongado y agudo silbido, silbido sin nombre y sin segundo en la historia de las conmociones populares, que lanzo Alberto, metiendo los dedos en la boca, el público se

habría apaciguado, y los padres de la patria no hubieran tenido que descender de su majestad hasta el punto de darse de viles pescozones con el pueblo soberano. Pero aquel pícaro silbido encendió los ánimos: los del pueblo creyeron que era de ellos, los del congreso no vieron sino una burla y un desafío, y se lanzaron al combate”.

Por ello el autor dirá de la forma como el chino participa en la naciente democracia republicana: “Dicen que la voz del pueblo es la voz de Dios; y aunque a causa de nuestro amor y respeto al latín sentimos pena al tener que contradecir un adagio inventado en aquel idioma, tenemos que asegurar que, si la voz del pueblo es la voz de Dios, la voz de los chinos es la del pueblo” (El chino, 167). Estas descripciones muestran en el chino una ambivalencia frente a las instituciones, en teoría se encuentra por fuera de ellas, pero en la práctica, su algarabía en la calle lo convierte en un actor importante de la vida social y política. El chino, denominación que da cuenta de un individuo, habla más de una multitud. Los chinos son una “milicia” cuya alegría y aventuras son un riesgo alto para quienes detentan el poder. Es por ello que la palabra “vagancia” será sinónimo de chino.

Las paredes como lienzo de expresión del chino

Además del silbido y las formas particulares de hablar, el chino también deja huella en el espacio público, lo que lo hace peligroso para la elite y la clase “decente” de la sociedad: “Después que se hartan de dulces salen a la calle, y por ultima hazaña, poniendo un carbón sobre la pared recién blanqueada de monseñor Ledokowaaki, dice Alberto a sus compañeros; ¿a ver quién raya más derecho? Y desaparece en la esquina dejando por hueco una horrorosa lista de carbón sobre el immaculado yeso” (El chino, 151).

Monseñor Ledokowaaki fue un cura polaco enviado desde Roma para administrar las haciendas en los Llanos Orientales, pero, para la época del presidente Mosquera, será expulsado con los jesuitas del país, con el agravante de algunos sucesos de corrupción que se presentaron, y regresará a Roma, razones que eran de dominio público en el momento.

Vergara y Vergara reconocerá el poder que tienen los chinos con sus pedazos de carbón en las paredes blancas de la ciudad:

El chino en todas sus faces es un poder que la Constitución no reconoce, pero que muchas veces ha sido más fuerte que la Constitución. El hombre público que tenga popularidad entre los chinos subirá a altos puestos: trabajo les mando a sus competidores. Los letreros con carbón en las paredes mejor blanqueadas son revelaciones anónimas y proféticas que jamás fallan. Un “viva fulano”, o un “abajo zutano” seguido de dos o tres malas palabras,

inicia siempre una candidatura triunfante o muerta sin remedio. Estos letreros pertenecen a los chinos y a los cachifos. El letrero con carbón es temible como una sentencia inapelable (El chino, 189 – 192).

Las paredes hablan por medio de los chinos, ejercen el poder de enviar mensajes a la población, en especial en épocas de votaciones. Informan, dan cuenta del acontecer, pero sobre todo son el poder de los chinos, un poder que se ejerce no para mejora de sus condiciones sino para otros. El temor de las elites ante los grafos de los chinos es porque son “una sentencia inapelable”.

Las temporalidades del chino

Una característica en la forma de observar el cuerpo, de categorizarlo, de ubicarlo en la taxonomía social, son los tiempos definidos al cuerpo.

Tabla 17. Los tiempos del cuerpo-chino

Tiempo	Descripción
0 – 4 años	Vive con la madre y sus hermanos
4 – 7 años	Huye de la casa y está bajo el control de un zapatero del cual huye. Mayoría de edad del chino
8 - 18	Desaparece el chino

Los cambios del cuerpo están dados por los hitos de aventura que vive el chino, su primer momento es su vida familiar hasta que fallece la madre, hasta ese momento es considerado hijo, hasta entonces está fuera de la vista de la sociedad. La familia evita que el peligro del chino emerja y como tal se instale en el espacio público.

El segundo momento está dado cuando huye de la casa ante la muerte de la madre y termina trabajando con un zapatero, pero este intervalo de tiempo está marcado por las condiciones y tratos que da este al cuerpo: “La influencia o tiranía que ejercen los zapateros pobretones sobre los chinos, es increíble” (El chino, 57). Durante este intervalo, llega a la calle, hace parte de la milicia volante, y se describen las aventuras y pericias que vive.

Los 4 años, punto de llegada a la calle, son una inflexión. Desde que nace hasta los 4, la vida en familia de los chinos lleva a considerar que tienen adultos que cuidan de ellos, aun así, el autor menciona: “Debemos advertir que el chino genuino y verdadero no se le conoce padre ni madre, y que solo por una circunstancia casual o un estudio detenido se le puede conocer ascendencia, como en el presente caso” (El chino, 52-54). El desconocimiento del “padre” o la “madre” no significa

que todos los chinos no tengan una familia, como el caso que se describe. La vida en familia supone un origen, filiarlo a una familia, a unos padres, hermanos.

Para el autor el chino desaparece a los 18 años de edad:

No: a semejanza del gusano, que al llegar a cierta edad se vuelve mariposa, el chino muere a los diez años y ocho años, y aparece el oficial de sastre, agudo y respondón, el soldado voluntario, valiente y sereno, que muere matando, y no pocas veces un hombre honrado y laborioso. Pero siempre, hasta el momento de morir, se ve algo del chino: su última palabra es un chiste y se despide de la vida del padre confesor tan desenfadadamente como ha vivido (El chino, 187 – 188).

Esta forma de cuerpo que fue construida y que ahora fenece, pervive en la forma de ver las cosas, en la manera como habita con sus palabras el mundo al que llega y del cual se despide.

La metáfora de la metamorfosis del gusano en mariposa, como una equivalencia dada por el intercambio del tiempo que atraviesa el cuerpo. El tiempo como tecnología que mueve los órganos, las formas corporales para rediseñar el cuerpo del adulto, dado por las actividades esperadas de la utilidad a la sociedad: oficial, sastre, soldado u hombre honrado, al tiempo que se busca adjetivar estas formas de la utilidad “(agudo y respondón”, “voluntario, valiente y sereno” y “honrado y laborioso”).

La sociedad del castigo

La forma como se ejerce sobre el cuerpo del chino el castigo por parte de la sociedad es la manera de mostrar como los cuerpos al salir de la familia terminan siendo uso de toda la sociedad, con quiénes interactúa, con quienes le prestan un espacio para laborar, a quienes hurta. El castigo no es solo una sanción, es una condena a ser sujeto por todos y todas, es un cuerpo sobre el cual recaen todas las formas posibles de castigo:

“El chino que milita bajo la férula de un zapatero de esos no recibe más pre que lo que roba; en cambio, recibe mucho palo y muchos pescozones a medio que ande con las patas tuertas (sentido parabólico que significa hacer alguna diablura)” (El chino, 59 – 61).

“con las orejas grandes por los castigos aplicados a esta parte de su cuerpo que él no estimaba en nada” (El chino, 73 – 74).

“exasperada al fin doña Eduvigis Cordero le pisa con fuerza un pie, que él no puede retirar pronto a causa de la invalidez del otro. ¡Aquí fue Troya! Los chinos son vulnerables, como Aquiles, en el pie: a falta de conciencia, Dios les dio niguas. Ningún castigo les corrige; ni

el remordimiento es cosa que conozcan; pero, en cambio, tienen toda su sensibilidad junta en los dedos de los pies. Después de este castigo sin nombre” (El chino, 129 – 133).

“Así que vieron al alcalde pusieron pies en polvorosa, lo que aumentó el alto enojo de Don Cupertino; pero había un chino tan patojo, que por más que el miedo le daba alas, las niguas y el estado constantemente patológico de sus pies, no le dejaron ir tan de prisa que no le alcanzaba don Cupertino. Al cerrar una presa entre su puño, desahogase algo el buen magistrado, y no le aplicó más castigo que un sermón” (El chino, 155 – 156).

“Don Jacinto se tarda en montar porque tiene que hacerlo por el lado derecho, y además, el alazan es churaron y quisquilloso, si los hay; pero monta al fin y se lanza a la carrera en pos del chino a quien destina ya el mejor azotazo de su zurriago experimentado en lances menos chinescos” (El chino, 175).

En cada apartado se puede leer como se busca someter el cuerpo a la voluntad de quien lo tiene bajo su control, se busca la obediencia, el desahogo, se expresa la impotencia ante el cuerpo que emerge de la calle, que subvierte las formas de la utilidad social por buscar el juego, las aventuras.

Las especialidades del chino

Los espacios del chino están dados por su familia, sus límites están dados por la configuración de relaciones que tiene con su madre y hermanos, un espacio en el cual el cuerpo se visualiza como hijo o hija, es la espacialidad de estar bajo el control de la madre.

Una segunda espacialidad es la calle, no solo como espacio sino como estrategia, es la espacialidad del juego, del habitar, de los compañeros. Para el autor la calle es el espacio de aventura de la picardía y las travesuras, es un espacio para entrar y salir. Un espacio dado para circular y sobre el cual el cuerpo chino ejerce su expresión en las paredes, en los silbidos, en la algarabía. Es el espacio de encuentro con otros a los que “molesta”, el espacio donde se hace hábil y a la vez vulnerable.

En este transitar están los espacios vecinales, como el zapatero, la señora que le puede bridar espacio de trabajo o quien, siendo víctima de sus hurtos, termina siendo parte de sus actividades.

La vecindad es quien se convierte en verduga y solidaria de dicho cuerpo, busca someterlo desde la caridad y la pobreza, al tiempo que busca someterlo mediante el castigo

Las espacialidades del chino imposibilitan ver un cuerpo que requiere cuidado, es un cuerpo sobre el cual se vierte toda la moralidad social, es el otro que se usa como ejemplo para no ser un igual, es el escarnio social de la segregación que se busca ubicar, categorizar como una forma de control y ejemplo para otros cuerpos contemporáneos. Estos cuerpos serán parte la justificación de crear

instituciones de encerramiento, de ocultamiento, de invisibilización frente a lo que la sociedad busca poner como referencia. Es el estigma de una sociedad en la que las relaciones de producción están cambiando. El cuerpo chino se construye en las calles de las ciudades nacientes, es el cuerpo de la república, es cuerpo público sobre el cual recae el síntoma social de la infancia.

Cuerpo hijo

“The soul, a pure intelligence,
comes into this world to which it is a stranger,
and finds itself united to a portion of matter,
equally strange, called body.”

Madame Necker de Saussure

El texto de Soledad Acosta de Samper, “Consejos a las madres” nos permite ubicar un punto de observación del otro, que se instaura entre lo privado y lo público, pero también, es un texto de transición, por cuanto el país y, en particular, la ciudad está en un proceso de industrialización, densificación y construcción de los equipamientos sanitarios básicos. Todo ello con las nuevas ideas de la higienización tan en boga por estos tiempos de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Se menciona que el corpus textual está entre lo público y lo privado, primero porque el documento se publica en la Revista Mujer, un órgano de difusión que tuvo amplia cobertura en el país y que, por la relevancia de la autora, tuvo una influencia vital como referencia para muchas familias y mujeres de finales del siglo XIX. El cuerpo del cual se habla es el cuerpo-hijo, pero para esta época se hacía necesario entablar canales de comunicación entre las necesidades de lo público con el ámbito de lo privado. Es un movimiento de poner aspectos del mundo privado familiar en la escena pública. Hacer llamados para que estos cuerpos fueran tratados con experticia y se iniciara un abandono de prácticas que no contribuían al desarrollo de los cuerpos o en palabras de la autora: “Repito, nada más grave y conmovedor que el criar y educar niños que serán hombres y que sufrirán en este mundo y en el otro las consecuencias de los buenos y malos sentimientos que les han inculcado sus madres, sin caer muchas veces en la cuenta de lo que están haciendo” (hijo, 260).

Los consejos impartidos por Acosta serán un manifiesto, un llamado a todas las mujeres que son madres. El corpus documental tiene dos aspectos, primero, hace un balance de la forma como se crían a los niños, de las prácticas que se emplean y que deben cambiar, desde este punto realizara un dictamen de aquellas que a su saber son las más pertinentes para el cuidado de los cuerpos.

La estructura del corpus

El texto de Soledad Acosta de Samper está dividido en cuatro capítulos: el primero, trata sobre la primera infancia subdivido en cuatro apartes; el segundo, dos partes; y el tercero y el cuarto en un solo aparte.

Esta estructura busca organizar una serie de orientaciones, mandatos que permitan a las mujeres poder cuidar y criar a sus hijos. En el primer capítulo, el más extenso, la autora, expone los motivos por los cuales las mujeres asumen como una obligación la crianza de los niños, y los cuidados y riesgos que se deben tener presentes al dejarlos en manos de otras mujeres como las criadas, nodrizas o sirvientas. En el segundo aparte se orienta sobre los primeros días de nacimiento y los cuidados que se debe brindar para armonizar su alma con su cuerpo: “Así, pues, deberíamos comprender que la vida del alma del niño empieza con su vida física, y desde que abre los ojos a la luz del día deberíamos ocuparnos de su *educación*” (hijo, 78).

En el tercer aparte se hace mención al aseo del cuerpo del niño, la crianza en el orden, el vestido, especialmente las telas que se utilizan para secarlo después del baño y aquellas para dormirlo. En el cuarto aparte, se dan consejos sobre el desarrollo corporal del niño: “Es, pues, necesario procurar robustecerlos (aunque no engordarlos demasiado) durante los primeros meses de su existencia. El baño, la buena y sana alimentación, el vestido abrigado y el aseo, son los elementos que se deben poner en obra para lograr este objeto” (hijo, 146 -147).

El segundo capítulo se centra en el cuerpo de ocho meses a un año de edad, en el primer aparte se menciona lo que la autora cita como la crisis de la dentición, la cual es asociada a la supervivencia del cuerpo o su deceso. En el segundo aparte se mencionan las acciones sobre la educación: “La madre tiene que estar siempre armada de todas armas y sobre la brecha, defendiendo a su hijo de los males temporales y espirituales. No solamente tiene que impedir que den a su hijo mal ejemplo y nociones erróneas, sino que día y noche tiene que vigilarle física y moralmente” (hijo, 184 – 185).

El capítulo tres busca orientar a las madres sobre la obediencia que debe lograr la madre de parte de sus hijos: cuando llora, cuando dice mentiras, su comportamiento en casas ajenas, sus acciones en la mesa, el uso de los cubiertos, entre otros.

El capítulo cuarto busca orientar a las madres sobre el vestido más apropiado para los hijos, los comentarios sobre el mismo como premio; el lujo y la sencillez en el vestido como valores de crianza.

El saber corporal incorporado en los consejos

Soledad Acosta de Samper fue una mujer privilegiada en su tiempo, lo cual le permitió también romper esquemas en un mundo de hombres, por ejemplo, pudo acceder a libros de literatura y textos académicos, como también pudo viajar a Europa, lo que ampliaba su forma de ver el mundo y la necesidad de incorporar experiencias y prácticas que observaba en los territorios más desarrollados.

Por ello, el corpus documental inicia con las fuentes que la autora utilizará para dictaminar el momento histórico y sobre las cuales se asientan sus recomendaciones, orientaciones, reglas que toda mujer de su momento debe tener en su vida cotidiana, como parte de la maternidad.

Además de otras obras y de la experiencia propia, hemos estudiado las siguientes: ‘Consejos prácticos a las jóvenes madres’, obra escrita en inglés por Mistress Taylor; ‘Consejos de una abuela a una joven madre’, obra inglesa de la condesa Montcashell; ‘Consejos a las madres’, por Tomas Bull, médico inglés, famoso para las enfermedades de las mujeres y de los niños; ‘La educación progresiva’, por la señora Necker de Saussure; ‘La educación elemental’, obra de M. Thery: &c. (hijo, 7).

La experiencia propia como fuente de los consejos a las madres y su consulta a las obras citadas muestra el marco sobre el cual ella elaborará este documento.

Este conjunto de autores y autoras como referencia de sus consejos son un punto de partida importante, ya que la incorporación de conocimientos de otras latitudes será parte del capital simbólico que la elite bogotana buscará implementar en la vida cotidiana, ya fuera como parte del distanciamiento social de las clases populares, como una forma de búsqueda de puntos de orientación para definir políticas públicas destinadas al control de la población y a la conformación de una nación que estuviera a la altura de los países desarrollados.

Una de las autoras que menciona Acosta es Albertine Adrienne Necker de Saussure. “Fue una mujer muy culta para su época, hablaba inglés, alemán, italiano y latín, por lo que se puede inferir que durante su juventud recibió una buena formación en varios campos científicos. Seguramente influida por su padre en la elección, fue también profesora de botánica en la Academia de Ginebra” (Cachazo Vallaso & Sanchez Blanco, 2016). Tal vez esta vida de una mujer haya llamado la

atención de Acosta quien era una defensora de la historia de las mujeres y de su reconocimiento en la vida social y pública. Analiza y examina “con detenimiento la educación en general, desde el momento mismo del nacimiento de los niños y niñas y cubre hasta la edad de los 14 años”. La autora buscará identificar quién debe tener la mayor responsabilidad en el proceso educativo de los hijos:

“Destacaba en estos dos primeros volúmenes el rol educativo que debían desarrollar ambos progenitores, especialmente el papel de la madre para el correcto y adecuado desarrollo de sus vástagos. Por este hecho, por incidir especialmente en el rol materno, se le ha considerado en ocasiones un diario de educación doméstica, porque indica que debe ser la madre en primer lugar quien se encargue de la educación de su descendencia y cómo deben ser sus actuaciones para lograr este fin. De acuerdo con lo anterior Necker de Saussure asignó un papel importante a la familia y, sobre todo, a la mujer, considerada como la educadora familiar ideal y precisamente por ello, la mujer debía recibir una educación intelectual a la altura de este papel a través de una instrucción completa” (Cachazo Vallaso & Sanchez Blanco, 2016).

Para Saussure, el alma será el centro sobre el cual la madre deberá actuar para dominar las pasiones del cuerpo, por medio de la educación³, su libro dará las orientaciones para que, en cada momento de la vida del niño, desde antes de nacer, se tengan en cuenta recomendaciones para su cuidado.

Otro autor citado por Acosta es el médico Thomas Bull (1877), quien elabora su obra en torno a consejos a las madres desde el momento de la concepción hasta el momento en que le salen los primeros dientes a los niños.

Finalmente Acosta menciona a la condesa de Montcashell, quien escribe los consejos a las madres jóvenes en el cuidado de los niños y el texto “*Practical Hints to Young Females: On the Duties of a Wife, a Mother, and a Mistress of a Family*” (1820).

Pedagogas, médicos y condesas son los ejes sobre los cuales Acosta se apoya para organizar sus consejos a las madres y un punto que encuentra en común será la preocupación y la importancia del rol de la mujer como madre en el cuidado y crianza de los hijos. En marco del rol de la madre, trabajos como el de Diana Rivas (2022), quien hace un barrido histórico sobre las representaciones

³ “The progress of the moral and physical faculties seem, then, so to have been combined, that in proportion as the soul is in a state to command, she finds in the body an adroit and docile servant” (Necker de Saussure, 1835, pág. 312).

de maternidad, nos permite centrarnos en la forma cuerpo del hijo sobre el cual recae todas las acciones y sobre el cual la principal responsable es la madre.

La forma como se configuran las prácticas de cuidado sobre el cuerpo hijo por parte de la madre muestran precisamente que el cuerpo hijo adquiere unas características particulares que son la de filiación, custodia y potestad que se tiene sobre dicho cuerpo. A diferencia de los otros cuerpos presentados, estas características serán propias de este nuevo cuerpo y estarán presentes desde que el Código Civil romano, que se incorpora a la configuración urbana como orientador y ordenador de la vida en familia.

El cuerpo hijo es un cuerpo filiado, es decir, procede de otros y depende de su relación con ellos, que para este caso son los padres. Esta adscripción del cuerpo en relación con otros determina la configuración del grupo familiar, pero la existencia de los cuerpos hijos no significa que esta fuera vista como tal y aceptada por la sociedad. La Iglesia cumplía un papel fundamental en la unión de un hombre y una mujer, y del producto de esta relación mediada es que aparecen los hijos e hijas.

Ergonomía del cuerpo

La minucia que se toman los autores citados por Acosta para dar cuenta del trato dado a cada parte del cuerpo hijo por parte de la madre es parte de buscar adecuar el cuerpo para un fin. Para el caso del cuerpo expósito y recluso, la utilidad es la base y fin de la Casa, los cuerpos que ingresa allí deben adaptarse no solo a las condiciones de la Casa, sino que también se convierten en un cuerpo nuevo, sujeto a las condiciones y a las necesidades de una sociedad. En el caso del cuerpo chino, la referencia a las partes del cuerpo da cuenta de una métrica y magnitudes del castigo ejercido sobre él.

El cuerpo hijo requiere por parte de la madre de una atención especial. Acosta, a lo largo de su corpus documental, irá identificando aspectos a tener en cuenta con cada parte del cuerpo. En el siguiente cuadro se hace una descripción de la manera como la autora relaciona las partes del cuerpo del hijo con los posibles riesgos y funcionalidades.

Estas formas de modelar, sujetar, adaptar el cuerpo se han decidido llamar ergonomía del cuerpo, y en su cuidadosa descripción buscan liberar al hombre del sufrimiento, pero, sobre todo, tornear un cuerpo para la sociedad.

Tabla 18. Relación de las partes, recomendaciones y riesgos

PARTE DEL CUERPO	FUNCIONALIDAD	RIESGO
Cabeza	Otra preocupación que suele tenerse es que no se debe limpiar la cabeza del niño y que se dejará desaseada (hijo, 96)	porque es pernicioso hacerlo. Esta es una preocupación que no admiten en Inglaterra, en donde los niños son más robustos que en ninguna otra parte (hijo, 97)
	La cabeza de los niños es muy delicada hasta los seis meses (hijo, 99)	y no debe hacerse uso de peine, sino de cepillo muy suave aunque tengan mucho pelo (hijo, 99)
	Una costumbre perniciosa tienen las nodrizas y es la de sentar el niño antes de que tenga fuerza en la columna vertebral para soportar el peso de la cabeza (hijo, 155)	y con esto suelen volverse los niños contrahechos y producirles enfermedades internas (hijo, 155)
	Además es precisa mucha vigilancia para dar a tiempo los remedios que se necesitan cuando hay ataque a la cabeza o convulsiones (hijo, 172)	por ser los síntomas más peligrosos en ese caso. (hijo, 172)
	Débesele tener la cabeza fresca (hijo, 173)	los gorros de lana y las gorras acolchonadas dentro de la casa son muy perniciosos (hijo, 173)
Cara	Una vez que su conducta sea perfectamente cortes, que no derrame la sopa, que no se ensucie la cara y sepa comer con cuchara y tenedor (aunque no se le confíe cuchillo) (hijo, 231)	se le podrá premiar sentándolo á la mesa de sus padres (hijo, 231)

PARTE DEL CUERPO	FUNCIONALIDAD	RIESGO
	Se debe <i>lavar</i> en un baño cuidadosamente, después de su nacimiento, con agua tibia; la mejor vasija es una <i>palangana</i> de palo, con un paño encima... , y según aconseja el doctor Bull, se debe lavar la cara y limpiar los ojos con una esponja diferente de la que se usa para el resto del cuerpo. (hijo, 80 – 82)	para evitar su dureza que puede lastimar aquellos miembros delicados (hijo, 81)
	El vestido que debe usar el niño recién nacido será, dice el citado médico, suficientemente caliente, ligero y suelto, [...] y en los primeros días se le pondrá una cofia de muselina, y se conservará perfectamente envuelto en franelas, dejando visible solamente la cara (hijo, 85)	para no lastimar en lo mínimo sus miembros, (hijo, 85)
Manos	se pegan en un libro hecho de tela de algodón fuerte, y esta diversión barata e instructiva puede ponerse en sus manos, sin temor de que rompan el libro, enseñándolos a que ellos mismos busquen las láminas que más les agraden y se fijen en ellas libremente (hijo, 190)	Para que los niños no rompan las láminas (hijo, 190)
	Un día me mostraron una serpiente de madera muy bien	Confianza de los hijos a la madre

PARTE DEL CUERPO	FUNCIONALIDAD	RIESGO
	imitada, y la lleve en la mano a la pieza en que estaban mis hijas, diciéndolas por chanza que estaba viva, pero invitándolas á que la cogieran. Todas se alejaron asustadas, ménos aquella que más terror tenía á las culebras. ¿por qué se asustan? Dijo. Cuando mamá dice que la cojamos, es porque no hay peligro. Y al decir esto se adelantó y tomó en su mano la culebra de madera, perfectamente segura de que ningún mal la podía suceder (hijo, 213 – 216)	
	En los primeros cinco meses de la vida del hombre, [...] y no es sino muy lentamente que con la experiencia aprenden servirse de las manos (hijo, 76)	él no sabe qué utilidad tienen sus brazos (hijo, 76)
Ojos	y desde que abre los ojos a la luz del día deberíamos ocuparnos de su <i>educación</i> (hijo, 78)	Así, pues, deberíamos comprender que la vida del alma del niño empieza con su vida física (hijo, 78)
	se debe lavar la cara y limpiar los ojos con una esponja diferente de la que se usa para el resto del cuerpo (hijo, 82)	Limpieza
Pies	Los niños tienen disposición a tener los pies fríos; es preciso	Los niños tienen disposición a tener los pies fríos pues el

PARTE DEL CUERPO	FUNCIONALIDAD	RIESGO
	evitarlo poniéndoles botines de lana, cuidando de que no estén apretados, pues el calzado apretado, aunque sea de lana, es lo que causa el frío de los pies (hijo, 148)	calzado apretado, aunque sea de lana, es lo que causa el frío de los pies (hijo, 148)
Cerebro	Se ha dicho que el acto de mecer es malsano y puede producir mal efecto al cerebro del niño, pero es menos malo el mecer un poquito, es decir, de manera que no pueda lastimar al niño el movimiento, más bien que el continuo paseo que se cree indispensable para arrullarlo (hijo, 94)	puede producir mal efecto al cerebro del niño (hijo, 94)
Cintura	Se debe tener particular cuidado en impedir que los niños tengan apretada la cintura ni los pies (hijo, 245)	los niños tengan apretada la cintura ni los pies (hijo, 245)
Columna	Una costumbre perniciosa tienen las nodrizas y es la de sentar el niño antes de que tenga fuerza en la columna vertebral para soportar el peso de la cabeza (hijo, 155)	y con esto suelen volverse los niños contrahechos y producirles enfermedades internas (hijo, 155)
Cuerpo	Aquel cuerpecillo tan débil, tan delicado, encierra en germen todos los órganos que le harán vivir; es preciso, pues, que lo manejemos con dulzura y que	Vulnerable

PARTE DEL CUERPO	FUNCIONALIDAD	RIESGO
	le conservemos limpio y sano (hijo, 79)	
Espalda	No se debe sentar un niño antes de los tres meses, y esto apoyándole la espalda con el brazo; hasta los cinco o seis meses es que puede sentarse solo, y aun entonces se le pondrá un cojín por detrás, por si se cansa en esa postura (hijo, 156)	Postura corporal
Garganta	Aconsejan los médicos que durante la dentición se tenga a los niños abrigados (hijo, 244)	por estar entónces más propensos á enfermarse del pecho y la garganta (hijo, 244)
Piernas	Nunca se debe obligar al niño a que camine por la fuerza, y a veces es muy pernicioso ponerlos en andaderas porque se cansan y se les tuercen las piernas (hijo, 156)	y a veces es muy pernicioso ponerlos en andaderas porque se cansan y se les tuercen las piernas (hijo, 156)
Poros	Se nos tachará de ser demasiado minuciosas en estos consejos, y exageradas, pero hemos pensado que no estará de más todo esto, cuando reflexionamos que hay en muchas partes la preocupación de que los niños no se deben bañar sino muy rara vez; de allí resultan erupciones,	de allí resultan erupciones, enfermedades del pecho y el desaseo que cierra los poros e impide que crezcan con robustez (hijo, 89 – 90)

PARTE DEL CUERPO	FUNCIONALIDAD	RIESGO
	enfermedades del pecho y el desaseo que cierra los poros e impide que crezcan con robustez (hijo, 89 – 90)	

El cuerpo como una sumatoria de partes, cada una con unas acciones especiales de cuidado, en la búsqueda de conservar el cuerpo, de hacerlo útil para sí mismo, buscando que el alma y el cuerpo estén en armonía, lo cual está bajo la responsabilidad de las madres: “Repito, nada más grave y conmovedor que el criar y educar niños que serán hombres y que sufrirán en este mundo y en el otro las consecuencias de los buenos y malos sentimientos que les han inculcado sus madres, sin caer muchas veces en la cuenta de lo que están haciendo” (260).

Los consejos para cada parte del cuerpo son parte de una taxonomía que busca orientar y describir las acciones que debe realizar la madre sobre dicha parte, su manipulación, la forma en que se actúa sobre dicha parte genera potenciales riesgos sobre los que pende la vida y la muerte del hijo. Construir un cuerpo apto, posible, potencialmente útil que esté libre del sufrimiento, no solo terrenal sino divino.

Los consejos vistos desde esta óptica son medidas, reglas, normas que se instalan no solo en dicha modelación sino también en las prácticas que una “buenas madre” debe tener presentes en el cuidado del cuerpo, pero sobre todo de su hijo o hijos.

Son así estas orientaciones, en evitar acciones “perniciosas” los consejos determinan una magnitud de gravedad o daño al no ser tenidos en cuenta, no basta con el sufrimiento que el cuerpo debe asumir de manera terrenal y divina, sino asumir la culpa por no evitar el peligro, prevenirlo, impedir en su rol de madre los riesgos de dejar que el cuerpo hijo caiga en los vicios y males sociales.

De males y advertencias

Los consejos, al ser unas normas que rigen la relación de la madre y el hijo, determinan a los dos cuerpos, ya sea el cansancio, el descuido, el desaliento son una culpa que recae sobre ella por su descuido. El “nunca”, los “males”, el “evitar” son expresiones de alerta que la autora pone para que las madres pongan atención y eviten dichas prácticas o realicen otras más acertadas, según ella. Acosta menciona las virtudes de la madre desde el nacimiento del hijo: “Salta a la vista y compréndese fácilmente, que la madre acepta como una obligación impuesta por la naturaleza, y

recibida por ella con el mayor gusto, el deber de alimentar ella misma al hijo de sus entrañas” (hijo, 12). El nacimiento del hijo determina el rol de la madre, pero esta relación supone que la madre tiene deberes y obligaciones impuestas por la naturaleza.

Igualmente, el matrimonio determina su rol tanto como esposa al igual que como madre, determinándole un espacio de poder y control como es la casa: “Toda mujer que se casa debe comprender que dejó de ser libre y que será esclava de sus obligaciones como dueña de casa, como esposa y como madre” (hijo, 27).

La madre, al adquirir estas obligaciones dadas por la naturaleza, tiene un fin: “Su responsabilidad es inmensa, y responde de la salud de su hijo desde antes de nacer hasta la muerte de él, -puesto que la desgracia de una persona puede provenir de la crianza que se le ha dado; de allí depende su salud, su carácter, sus hábitos y su virtud” (hijo, 28 – 29).

El cuerpo hijo está delimitado por la crianza que le provee la madre. Desde el nacimiento hasta su muerte, el cuerpo está bajo la responsabilidad de ella, y entre los límites de la vida y la muerte está la crianza, la cual determina su salud, su carácter, sus hábitos y virtudes.

El cuerpo y su vestir

Los cuidados del cuerpo van asociados también al vestir, los vestidos con los cuales abrigar el hijo son fuente para prevenir enfermedades, igual que estímulo para el comportamiento. Las recomendaciones van desde el tipo de telas, adornos, lujos como también parte del carácter que se debe promover en el cuerpo, en búsqueda de las virtudes que son necesarias.

Tabla 19. El cuerpo hijo y su vestir

VESTIDO	CONSEJOS Y LOGROS
El vestido que debe usar el niño recién nacido será, dice el citado médico (hijo, 85)	suficientemente caliente, ligero y suelto, para no lastimar en lo mínimo sus miembros (hijo, 85)
y en los primeros días se le pondrá una cofia de muselina, dejando visible solamente la cara (hijo, 85)	y se conservará perfectamente envuelto en franelas (hijo, 85)
La única parte algo apretada que debe tener el niño en su vestido es la faja; de resto, todo debe ser cómodo y abrigado (hijo, 87)	La única parte algo apretada [...] de resto, todo debe ser cómodo y abrigado (hijo, 87)
Todas las noches, antes de poner el niño en su cuna, [...], y antes de ello refrescarlo con un baño de esponja (hijo, 92)	se le debe cambiar completamente de vestido (hijo, 92)

Todas las noches –si se le ha bañado por la mañana– debe limpiarle con un paño húmedo y ponerle un vestido de dormir diferente del que ha usado en el día (hijo, 105)	debe limpiarle [...] ponerle un vestido de dormir diferente del que ha usado en el día (hijo, 105)
No se debe aguardar á que esté con sueño para cambiarle de vestido sino (hijo, 106)	hacerlo todos los días á una misma hora para enseñarle órden desde su nacimiento (hijo, 106)
El baño, la buena y sana alimentación, el vestido abrigado y el aseo, son los elementos que se deben poner en obra para lograr este objeto (hijo, 147)	Es, pues, necesaria procurar robustecerlos (aunque no engordarlos demasiado) durante los primeros meses de su existencia (hijo, 146)
El uso del baño, del aire libre, de un dormitorio ventilado, de vestidos [...], de una alimentación adecuada, hará más fácil la dentición (hijo, 171)	ligeros y abrigados (hijo, 171)
que un vestido de seda ó terciopelo, propenso a mancharse, y que no se puede cambiar en muchos meses (hijo, 247)	Yo aconsejaría que el lujo en el vestir de la infancia debe consistir en una extremada limpieza, y más vale un traje de muselina ó piqué blanco, limpio, todos los días (hijo, 247)
Un hermoso niño vestido sencillamente (hijo, 248)	es mucho más notable que uno feo ataviado de terciopelo (hijo, 248)
Otra desgracia que acarrea el lujo: [...] fundado nada más que en la más ó menos riqueza de su vestido. (hijo, 250)	el habitar al niño á él, y enseñarlo á ser vanidoso y llenarse de orgullo (hijo, 250)
Los zapatos nuevos, el vestido bordado y el sombrero (hijo, 253)	emplumado se convierten en estímulos para manejarse bien. Todos en la casa se ocupan de los vestidos, los admiran, los señalan á las visitas, y esto les hace comprender lo que valen (hijo, 253 - 254)

El vestido debe tener unas magnitudes no solo en su tamaño sino en su ajuste para que el cuerpo pueda desarrollar sus órganos y partes con la debida proporción: “suficiente”, “apretado”, “cómodo”, “robustecer”, “ligeros” son algunos de los vocablos que se usan para dar cuenta de las formas en que el vestido debe ser adaptado al cuerpo en su justa medida para su desarrollo.

Vestir es una actividad de riesgo para el desarrollo del cuerpo, la cual debe realizarse con cuidado, y la madre será quien deba ajustar estas recomendaciones a su situación. Los consejos, si bien dan cuenta de su adaptación al cuerpo, también buscan educar el alma, lo material se instaura como elemento de aprendizaje, de disciplinamiento del cuerpo por parte del alma. Entre la limpieza y el lujo, Acosta recomienda priorizar la primera, ya que la segunda promueve la vanidad y el orgullo. Igualmente, el vestido es un premio al buen comportamiento cuando los adultos resaltan las cualidades del vestir en el niño.

El método, como constructor de cuerpos

Cada acción ejercida sobre el cuerpo tiene una técnica, una estrategia, un fin, Acosta mencionará que: “El hombre es un animal de hábitos, y con buen método y constancia es fácil enseñar al niño como se quiera, siguiendo un sistema con perseverancia” (hijo, 150). Esta perseverancia ejercida por la madre en la crianza de los hijos permite alejarlos de la desgracia, pero sobre todo del dolor. Si el cuerpo es la materia sobre la cual se trabaja de manera persistente y constante, será posible tener un cuerpo armonioso y en equilibrio con el alma.

El riesgo de que un hijo caiga en desgracia está directamente relacionado con la labor de la madre, “puesto que la desgracia de una persona puede provenir de la crianza que se le ha dado; de allí depende su salud, su carácter, sus hábitos y su virtud” (hijo, 29). Para ello es necesario tener en cuenta los avances que vienen de los países europeos: “es cosa conocida y recomendada por todos los médicos europeos, que el niño debe dormir solo en su cuna, desde el mismo día en que nace” (hijo, 22). Además, se critica a las mujeres del continente: “Añadiremos que la madre que cría a su hijo tiene la misma necesidad, y debe hacer con frecuencia ejercicio moderado para que su leche sea sana y nutritiva. Así, pues, si las mujeres hispanoamericanas no tuvieran tanta repugnancia a salir a pasear, de seguro estarían más sanas y sus hijos serían más robustos” (hijo, 139 – 140). Estas observaciones construyen imágenes de un canon de madre, mujer y esposa.

De los otros y las otras en la vida del cuerpo hijo

El cuerpo hijo, como se ha mencionado, es un cuerpo de observación para su cuidado y conservación. Para ello Acosta recurre a autores europeos y norteamericanos para organizar sus consejos:

No nos habíamos atrevido a hacerlo porque no nos creíamos ni con la ciencia ni la practica suficiente para llenar debidamente tan grave cargo. Sin embargo, después de haber meditado un tanto, nos hemos resuelto a empezar este trabajo ayudadas por varias obras en

extremo útiles y sabias, escritas en inglés y en francés, además de que, aficionadas siempre a indagar la causas y a estudiar hechos fisiológicos, hemos al fin acopiado materiales bastantes para empezar el trabajo” (Hijo, 4 – 5).

El cargo al cual se refiere Acosta es el de consejera del ser madre, mencionando la ausencia de ciencias y práctica para poder llevar a cabo esta misión. Los autores y autoras citados serán parte de un equipo de personas de consulta para las madres, quienes guiarán y orientarán en su labor y responsabilidades emanadas de su nuevo rol. Acosta mencionará en sus consejos a otros y otras personas que intervienen en la vida y crianza de los hijos.

Médicos: orientadores y portadores de saber en el cuidado

Los médicos son la base sobre la cual Acosta se apoya para tener autoridad en cuanto a los consejos que escribe, para ello se apoyará en el texto (Bull, 1877) “Hints to Mothers for the Management of Health During the Period of Pregnancy and in the Lying-in Room”, de un médico inglés del cual toma las recomendaciones sobre los cambios del cuerpo del niño y los cuidados que se deben tener. Temas como la aparición de los primeros dientes (dentición) el cual es considerado como un periodo de pesadilla: “La dentición es la pesadilla de las madres y la preocupación de los médicos. Toda indisposición del niño la imputan a la dentición, y frecuentemente dejan tomar cuerpo a enfermedades que no tienen nada que hacer con ese mal necesario. Dícese que mueren la sexta parte de los niños de resultas de la dentición” (hijo, 167 – 169). Aquellas prácticas que a consideración de la autora son perjudiciales tienen soporte de autoridad para su enunciación.

Otras mujeres en la vida de la crianza

Otro grupo de personas que hacen parte del mundo de la crianza de los hijos son las nodrizas, las criadas, amas y sirvientas. Ante ellas hay toda una serie de observaciones que van desde el evitar el contacto, como el de orientarlas en la crianza de los hijos. Acosta describirá las formas como estas mujeres pueden y deben ingresar en dicha actividad, la cual debe ser orientada por las madres. Como se mencionó, para Acosta la mujer al casarse cumplía tres roles: dueña de casa, esposa y madre (hijo, 27). El espacio soberano sobre el cual ejerce autoridad la mujer es la casa y, al ser esclava de sus obligaciones, aparecen sus nuevos roles que debe asumir con propiedad para un bien gobierno doméstico.

Nodrizas

“En fin, para alimentar á un niño artificialmente, es preciso grande esmero y muchísima vigilancia. Pero creemos que toda molestia es ménos que la que proporcionan las nodrizas, y que es una gran responsabilidad que se echa encima una madre cuando por no incomodarse, prefiere entregar á su hijo á una mujer que no puede dar garantías de sanidad, pues frecuentemente tienen enfermedades que los médicos no pueden descubrir, aunque las examinen; de quienes heredarán una constitución viciada, un mal carácter e instintos perversos tal vez” (hijo, 50 – 53).

Las nodrizas cumplen la labor de apoyar a las madres en la lactancia, pero su buena sanidad es puesta entre dicho por Acosta, quien recomienda el esfuerzo de las madres en ejercer la lactancia como un don. Y la forma de persuadir y promover la lactancia materna es mostrando el lado que no es posible observar del cuerpo de las nodrizas, su procedencia y el riesgo de enfermedades que pueden ser trasmitidas por la leche materna.

Ante situaciones cotidianas, Acosta se pregunta: “¿Y puede creerse que una nodriza ignorante será capaz de cumplir con estas precauciones?” (hijo, 63). Se refiere a si las nodrizas saben sobre el cuidado que debe tener la madre después de asistir a actividades sociales:

Una mujer debe, eso si, tener mucho cuidado en no tomar á su hijo para alimentarlo si esta sufocada, colérica, muy fatigada ó ha tenido alguna grande emoción. Hemos conocido una madre que después de venir del baile le dió el pecho a su hijo inmediatamente, y éste quedó muerto en sus brazos. Tan peligroso así es cometer esa imprudencia ! Se debe por lo menos tomar un vaso de agua fresca después de haberse reposado un rato ántes de contentar al niño (hijo, 59 – 62).

Los consejos impartidos son apoyados con anécdotas en las cuales la imprudencia de las madres puede ocasionar la muerte, pero se denuncia la ignorancia de las nodrizas como un riesgo que se debe evitar.

Algunas prácticas de las nodrizas son denunciadas por perjudicar el cuerpo hijo: “Una costumbre perniciosa tienen las nodrizas y es la de sentar el niño antes de que tenga fuerza en la columna vertebral para soportar el peso de la cabeza, y con esto suelen volverse los niños contrahechos y producirles enfermedades internas” (hijo, 155). Lo cual lleva a que el uso del cuerpo de las nodrizas se aconseje como mínimo en la labor de crianza por parte de las madres.

Criadas

La labor de la madre en muchas ocasiones debe soportarse sobre las criadas, quienes deben tener acceso limitado a los niños en sus primeros años. “La mujer debe, pues, empezar por alejar en cuanto sea posible a las criadas de la confianza de sus hijos; ellas son las que inculcan malos hábitos, costumbres desaseadas é ideas indelicadas en los niños, que están con ellas día y noche” (hijo, 30 -31). Las criadas representan todo aquello que se buscaba alejar de los niños.

Este alejamiento/acercamiento debía estar mediado por una campana: “será inútil tener una criada en la alcoba de noche; se la relegará á la pieza vecina, pudiéndola llamar por medio de una campana cuyo cordón la madre tendrá á la cabecera de la cama” (hijo, 33 – 34). Esto se justificaba buscando evitar que la criada durmiera con el niño en la misma habitación: “Si es cosa pernicioso que el niño duerma con quien le dio el ser, ¿qué diremos de la costumbre de hacerlo dormir con una criada? [...] Esto es tan imperdonable, tan dañoso, tan desaseado, que renunciamos á pintar todos los males que pueden provenir de semejante práctica” (hijo, 25 – 26). Otra actividad que se debía evitar era que las criadas pasearan a los hijos:

“Jamás se debe permitir que las criadas saquen á pasear á los niños por su cuenta en los días de fiesta, y aun entre semana. En nuestro país este sistema acarreará mil desgracias y peligrará la salud del niño pequeño y la moralidad del que ya entiende. Si la madre no puede salir personalmente con los niños, lo cual no es imposible á la mayor parte de ellas, ó si no tiene una persona realmente de confianza que acompañe á las criadas en sus paseos, es preferible mil veces que los niños permanezcan encerrados y no respiren otro aire que el de la huerta ó el jardín de su casa” (hijo, 133 – 135).

Esta ambivalencia en relación con las criadas entre su presencia en la crianza y su alejamiento de los cuerpos hijos es permanente en los consejos a las madres. Las criadas, cuerpos de ignorancia, desaseo, malos hábitos y costumbres, serán igualmente solicitados por medio de un artefacto, como lo era la campana.

“Así, hasta que llegue á la edad en que no es preciso alimentarlo por mano ajena, y que haya llegado á saber manejarse perfectamente en la mesa, el niño comerá aparte, bajo la vigilancia inmediata de su madre, sentado á la mesa y con todos los requisitos de una persona civilizada, jamás en la cocina ni con las criadas” (hijo, 230). La civilidad en los comportamientos en la mesa está directamente relacionada con la incivildad de las criadas por lo que se buscaba que los alimentos no fueran proporcionados por ellas.

Los tiempos que hacen el cuerpo hijo

El tiempo, intervalos que se instauran por la sociedad como hijos, huellas que marcan al cuerpo en su crecimiento, que lo alejan de la muerte y lo ubican en el centro de la vida familiar. El tiempo lineal, se instala como indicador en el cual el cuerpo se transforma, cambia, deviene en una construcción social de lo que los padres, la sociedad, quieren de dicho cuerpo.

Pero el cuerpo hijo supone la filiación, la mujer se transforma en madre y, como tal, tiene una obligación, que para la autora es el deber de toda mujer al casarse. El cuerpo nacido genera una serie de cambios, dinámicas, al interior de la vida familiar y, al mismo tiempo, es un cuerpo medidor social del ser madre. El cuerpo hijo al ingresar a la vida social promueve obligaciones en la mujer, la hace madre responsable por la vida, la crianza y la obediencia de dicho cuerpo.

El cuerpo hijo, como categoría relacional, está directamente ligada al rol de la madre. El tiempo del cuerpo hijo, los intervalos de tiempo están atados a las obligaciones que una mujer debe realizar en la conservación de dicho cuerpo. Sobre ella recae la responsabilidad de su supervivencia, de educar sus instintos y sobre todo en que su comportamiento sea “agradable” a la sociedad en general: “Es cosa extraña que personas de talento y de la mejor educación olvidan que las reglas de cortesanía son iguales en todas las edades, y que un niño malcriado es desagradable siempre” (Hijo, 224).

Tabla 20. El tiempo del cuerpo hijo y la obligación de la madre

INTERVALO DE TIEMPO	ACCIÓN CUEPOR/HIJO	OBLIGACIÓN MADRE
		“Pero una mujer que comprende sus deberes no se arredra fácilmente. Es cierto que aquellos deberes son penosos durante los primeros meses, pero esos inconvenientes no son jamás suficientes para impedir que una mujer acomodada cumpla con sus deberes; y en cuanto á

INTERVALO DE TIEMPO	ACCIÓN CUEPOR/HIJO	OBLIGACIÓN MADRE
		las pobres con más razón deben cumplirlos” (hijo, 18 - 20
“uno a dos meses” (hijo- 32)	“lo enseñe á dormir sin luz en su cuna, al lado del lecho de la madre” (hijo, 32)	“de manera que ella lo pueda sacar fácilmente á oscuras para alimentarlo ó mudarlo, volviéndolo á poner en la cuna una vez que esté satisfecho” (hijo – 32)
“después de haber cumplido cuarenta días” (hijo – 35)	“Se procurará no enseñar á los niños á que los pasen para dormir, á no darles alimento [...], sino cada dos horas, y después de los cuatro ó cinco meses cada dos horas y media, y después cada tres horas” (hijo, 35)	
“cuando el niño cumpla cinco o seis meses” (hijo, 38)	“Se les empezará á dar terciada con agua, -dos terceras partes de ésta y una de leche, disminuyendo el agua y aumentando la leche gradualmente, hasta que quede pura” (hijo, 38)	
	“Mientras más se estudia a los niños, mejor comprendemos que deben poseer disposiciones innatas, y que no son los objetos materiales los que le	

INTERVALO DE TIEMPO	ACCIÓN CUEPOR/HIJO	OBLIGACIÓN MADRE
	<p>alientan el alma [...] En los primeros cinco meses de la vida del hombre, él no sabe qué utilidad tienen sus brazos, y no es sino muy lentamente que con la experiencia aprenden servirse de las manos.</p> <p>Mira las cosas y se interesa mucho en las personas antes de ocupar sus sentidos. Así, pues, deberíamos comprender que la vida del alma del niño empieza con su vida física, y desde que abre los ojos a la luz del día deberíamos ocuparnos de su <i>educación</i>" (hijo, 75 – 78)</p>	
<p>“hasta los seis meses” (hijo, 99)</p>	<p>“La cabeza de los niñoses muy delicada, [...] y no debe hacerse uso de peine, sino de cepillo muy suave, aunque tengan mucho pelo” (hijo, 99)</p>	
<p>“después de cumplidos dos meses” (hijo, 100)</p>	<p>“Así, pues, débese acostumar a los niños desde los primeros días a no tomar alimentos sino a</p>	<p>“pero más vale que no salgan sino con su madre si han de ser sirvientas comunes y vulgares que los sacan” (hijo, 101)</p>

INTERVALO DE TIEMPO	ACCIÓN CUEPOR/HIJO	OBLIGACIÓN MADRE
	<p>sus horas, a bañarse y acostarse a hora fija, etc.</p> <p>Si se tiene una persona de con quien mandar a tomar el aire al niño, se debe hacer todos los días” (hijo, 100)</p>	
<p>“primeros meses de su existencia” (hijo, 146)</p>	<p>“Es, pues, necesaria procurar robustecerlos (aunque no engordarlos demasiado)” (hijo, 146)</p>	
<p>“antes de los tres meses” (hijo, 156)</p>	<p>“No se debe sentar un niño [...] y esto apoyándole la espalda con el brazo” (hijo, 156)</p>	
<p>“hasta los cinco o seis meses” (hijo, 156)</p>	<p>“es que puede sentarse solo, y aun entonces se le pondrá un cojín por detrás, por si se cansa en esa postura” (hijo, 156)</p>	
<p>“ha cumplido dos o tres meses” (hijo, 157)</p>	<p>“Desde que el niño [...] se le debe acostumar a que se esté acostado en el suelo, sobre una alfombra o un colchón delgado, en donde él se entretiene con cualquier cosa y se siente libre de los brazos de la nodriza” (hijo, 157)</p>	
	<p>“No se puede fijar la edad en que sale el primer</p>	

INTERVALO DE TIEMPO	ACCIÓN CUEPOR/HIJO	OBLIGACIÓN MADRE
	diente, pues varía entre dos o tres meses (en algunos casos) hasta año y medio” (hijo, 166)	
“Para lograrlo es preciso empezar á enseñárselo desde que tiene seis ó siete meses, ó ántes” (hijo, 201 – 204)	“El niño que sabe obedecer, está en via de obtener la mejor educación posible, y hay casi seguridad de que su parte moral será buena. Entre nosotros encontramos que lo último en que se piensa es en obligar al niño á obedecer” (hijo 201 – 204)	

Para finales del siglo XIX niño e hijo serán denominaciones que se entrecruzan y, al mismo tiempo se diferencian, pero es el mismo cuerpo sobre el cual se ejerce la acción, la educación, la corrección. “¿Por qué no han de poder dedicar una hora cada dos días á pasear á sus hijos y cuidar de su propia salud? Les suplicamos que mediten en esto, y de seguro encontrarán que no nos equivocamos” (hijo – 137). El cuerpo hijo estará relacionado con las obligaciones de la madre con dicho cuerpo, más que consejo se dictan obligaciones que una madre debe tener para con sus hijos, pero al enunciar la niñez estará asociada a una generalidad sobre la cual las recomendaciones se ejercen sobre un cuerpo abstracto. La filiación del cuerpo hijo y su paso al cuerpo niño en la enunciación está dada como estrategia de homogenización, pero sin perder de vista que está dirigida a los hijos de las mujeres de clase media y alta que se ha consolidado para finales de siglo.

Conclusiones

Este trabajo centra su estudio desde el ideograma cuidado, con énfasis en el desplazamiento de significados y significantes que adquieren los términos relacionados con la infancia desde los cuerpos estudiados. Cuidar un cuerpo ajeno como lo es el expósito o el cuerpo chino tiene unos

matices que no es posible dejar de lado. Primero que todo, es necesario pensar un cuidado centrado en la conservación de los cuerpos, cuerpos que importan para la sociedad del momento, que realizará un desplazamiento de su sensibilidad, de dejar morir a los expósitos en la ladera de un río a permitirles morir al interior o en mano de la institucionalidad. Del mismo modo, vivir en el marco de la utilidad será diferente estando y habitando la calle que estando bajo la tutela y el velo de una institución.

El ideologema como metodología y proceso significa tener presentes las relaciones de poder, el poder de significar, de explotar, de categorizar, clasificar, ubicar y marcar. Por ello, siempre la noción de ideologema estará en un diálogo con la noción de ideología, que para este estudio se centró en la contenida por Slavoj Žižek. Esta noción de ideología supone no un ocultamiento, un velo que oculta la realidad para que fluyan los hilos del poder. Por el contrario, la ideología está en la vida cotidiana, está en los momentos en los cuales se hace necesario actuar sin mayor miramiento a los significados y significantes que circulan y se intercambian.

Los cuerpos como una materialidad en la cual se pliegan las construcciones significativas de lo que se dio como infancia durante el periodo del siglo XIX tiene dos elementos importantes: el primero que la ideología requiere de una materialidad que permita ser usada, maleable y significada; y segundo, el ideologema debe permitir comprender la producción, circulación e intercambio de significantes de quienes interactúan con dichos cuerpos.

El cuerpo como materialidad ideológica se plantea desde dos perspectivas: la primera está dada por las partes mismas del cuerpo que son objeto de intervención y acción: la cabeza, los brazos, las piernas, los ojos, los oídos, la nariz, en fin; y segundo, el cuerpo significado que da cuenta de las expectativas, controles y regulaciones que la sociedad ejerce sobre el cuerpo para dominarlo, disciplinarlo, subyugarlo. Estas interrelaciones se constituyen en una matriz de temporalidades y espacialidades como estrategias, no solo como una continuidad o circularidad, sino esquemas de intervalos y magnitudes, coordenadas de movimiento que el poder ejercido requiere en la definición de utilidad de dichos cuerpos. Estas coordenadas espacio temporales manejadas como estrategias, reguladas en las acciones y prácticas, son iteraciones que despliegan la intensidad misma del poder, la autoridad de ejercer y mantener la continuidad de la acción. No solo como un ejercicio repetitivo, continuo, emulativo, sino que esta iteración desarrolla la posibilidad de la reproducción de los significados y significantes, promueve una generalidad de acciones sobre la materialidad, instala

pautas de normalización, ocultando, desplazando lo particular, la tensión en sí, la diferencia por la generalización.

El ideologema como máxima enunciativa centra su acción no en los extremos de los actores que participan en la configuración significativa, se ubica en el intercambio, en las relaciones, en las equivalencias. Es precisamente allí donde los significados y significantes adquieren su dinámica, movimiento, devenir en las relaciones que se establecen.

Las intencionalidades, al igual que las disposiciones y posiciones identificadas en los análisis de los corpus documentales, permiten realizar una lectura diacrónica en el tiempo, pero que busca desde los momentos de producción de los corpus una mirada sincrónica que guíe el análisis de las maneras como los cuerpos estudiados desde la metodología de ideologema se construyen, disciplinan y regulan. En palabras de Bourdieu, cuerpos estructurados que en su acción estructuran igualmente a quienes ejercen la acción sobre ellos.

El cuerpo republicano

El periodo en el cual se centra el presente trabajo es la República (1832 a 1898), caracterizado por cambios importantes en las relaciones sociales, en la posición de la ciudad de Bogotá como capital de la nueva nación que se reconfigura, del desarrollo de una economía agraria a un modelo capitalista y sobre la recomposición social de las clases sociales.

La República supone un tomar el control sobre las riendas del nuevo país, lo cual no es necesariamente un nuevo comienzo, la tensión entre las continuidades y discontinuidades es parte de esta nueva construcción de país y ciudad. Muchas formas institucionales que regulan la vida social y cotidiana de los hombres y mujeres estarán dentro de esa tensión: familia, educación, iglesia, lenguaje, Estado, relaciones con España, en resumen, una nueva manera de generar interlocutores internos y externos que permitan ampliar los procesos institucionales propios de la época. El siglo XIX será una época de escribir, participar en esa nueva configuración social, en las guerras, en los gobiernos, en las ideas que se llevan y traen tanto de las regiones, como del extranjero.

Bogotá será una ciudad de paso y comercial para luego ser el centro político y religioso más importante del país, dejando de lado otras ciudades como Tunja o el Socorro. Las dinámicas de la naciente ciudad estarán dadas por el comercio que ingresa por Cartagena y hace su recorrido por el río de la Magdalena hasta Honda. Sus habitantes buscarán hacer de ella un epicentro cultural y político importante en tanto su expansión empieza sus primeros pasos.

Las nuevas elites inician y consolidan su rol como clase social imponiendo sus formas de ser, segregando, proponiendo espacios de debates sobre los nuevos problemas de la ciudad y, sobre todo, construyendo nuevos imaginarios de lo que debe ser la nueva ciudad. Una élite que se instala e itera desde las prácticas simbólicas, más que desde una acumulación económica, desde la diferenciación del ejercicio de filantropía, la caridad, la beneficencia, que los congrega y les da el púlpito de enunciación moral. Los viajes fuera del país, las migraciones y retornos, sus compromisos con la naciente institucionalidad, configurarán nuevas ideas y formas de orientar las prácticas en una tensión entre lo novedoso y lo añorado, lo provincial y lo moderno, la vanguardia y la conservación.

La continuidad de las instituciones o la creación de nuevas buscan abrirse paso en la incidencia de las relaciones cotidianas de sus habitantes. Esta incidencia estará dada por el derecho, el cual muchas veces será negado como parte de las disputas por el control político. Como muestra de ello las familias de las élites serán quienes enarboles los valores de la nueva sociedad.

Las instituciones dejadas por los españoles se mantendrán como parte de la nueva civilidad que busca mostrar una naciente sociedad al mundo, entre ellas las referidas a la caridad y la filantropía. Serán estas instituciones las que buscarán monopolizar u orientar las relaciones sobre los cuerpos como una medida moral de una ciudad que debe ser referente social y cultural. Por ello, la Casa de Refugio surgirá de la mano del naciente Estado, rodeado de la moralidad diferenciadora, escrutadora de lo que se quiere controlar, disponer, recoger.

La Iglesia jugará un rol activo en las disputas políticas por tener un espacio de enunciación monopolizado desde los templos de la palabra sagrada, una doxa ejercida que orienta las acciones y prácticas, pero que, al mismo tiempo, se instala en las disputas por el control de la utilidad. Será así como, durante la primera mitad del siglo XIX, la administración de la casa estará bajo la vigilancia de personas contratadas por el gobierno, la Iglesia buscará mantener control de las almas desde las universidades, el culto, los colegios. Desde el apoyo, el consuelo, los sacramentos dados a los moribundos; en las trayectorias de la vida, en momentos de ese hilo de la vida, el bautismo, la comunión, confirmación, matrimonio y muerte.

Será durante la segunda mitad del siglo XIX que la Casa pasará a manos de las monjas de la caridad, comunidad traída desde Francia y España que tendrá una larga tradición de manejo y administración de este tipo de instituciones. Con ellas ingresará una nueva forma de ver los cuerpos, ya no solo como reclusos, individuos, expósitos; sino como cuerpos niños. Los informes

de la naciente Beneficencia de Cundinamarca describirán las formas simbólicas de la “nueva familia”, las monjas como “madres” protectoras de niños y niñas privados de la atención, educación y crecimiento, se emulará con los roles familiares. Se sobreponen las dinámicas de los valores familiares nucleares en las relaciones que se observan al interior de la vida institucional.

El uso de los cuerpos y las relaciones que se construyen sobre el monopolio de dicho uso serán parte de las formas institucionales que estarán en disputa, por un lado, la Iglesia en su administración de las almas, por otro, el gobierno y su necesidad de imponer una regulación a las relaciones de los cuerpos. En otras hay mediaciones entre Iglesia y Estado para administrar estas instituciones, alianzas de uso y utilidad, de ganancia y legitimidad social, de reconocimiento y gestión.

Los cuerpos republicanos desde los casos propuestos (expósito, chino e hijo) muestran las formas como la institucionalidad buscará mediar las relaciones para que los cuerpos sean parte de una ciudad y sociedad que se regula, que se moraliza, que está a la altura de otras del mundo.

Charles Dickens en una sus novelas mencionan: “Entre los diversos edificios que son el orgullo de una ciudad, grande o pequeña, no falta uno común a la mayor parte de ellas: el destinado al hospicio, asilo o casa de caridad”. La sociedad buscó emular algunas que permitieran dar cuenta de una “normalidad”, esta tensión busca ser suplida mediando las relaciones de configuración de estos cuerpos con el conglomerado social general.

La Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia es una de estas instituciones que, para los cuerpos expósitos, buscará contribuir a dicha emulación. El uso de las relaciones de los cuerpos expósitos, como de los chinos, será la tarea que tiene esta institución. Su objetivo centrado en el recoger cuerpos que habitan la calle o que son expuestos en la calle, cuerpos expuestos a la muerte o expulsados o que huyen de la institucionalidad familiar suponen un reto, al tiempo que pueden ser útiles a la sociedad.

El periodo de trabajo muestra los cambios de una ciudad y sociedad que se enfrenta a las nuevas condiciones de gubernamentalidad, las instituciones que están bajo esta nueva tensión representan una nueva forma de conocer y reconocerse en su historia y futuro. En el periodo de 1830 a 1870, las instituciones mantendrán una continuidad con las ideas mismas de cambios que promulgan el sentimiento contra los españoles, de esta tensión nace la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia, la cual es continuidad del Hospicio Real fundado en 1777.

Como se observa en el aparte del cuerpo expósito, esta institución con su reglamento es muestra de dichas tensiones entre lo nuevo y las continuidades necesarias para gobernar. Las necesidades de regular las actividades, las comidas, el vestido de quienes habitan la casa son parte de los retos que tiene la nueva sociedad. Su administración estará a cargo de la administración pública y la iglesia mantendrá durante este periodo un rol importante como lo es la educación y la vigilancia moral en su gobierno de la Casa.

En 1868 se crea la Beneficencia de Cundinamarca, una entidad que estará encargada no solo de administrar la Casa, sino los asilos de indigentes, de hombres y mujeres, El Lazareto, entre otras instituciones. Pero el cambio más importante será que la Casa pasará a tener una administración mixta entre personas de la sociedad bogotana y las monjas de la caridad traídas desde Francia, quienes tenían una amplia experiencia en el manejo de este tipo de instituciones en el viejo continente.

Con ellas, la Casa regresa a su nombre de Hospicio, los expósitos adquieren el nombre de niños y se tendrá la primera experiencia de un *kindergarten* en el nuevo hospicio. Durante los últimos cuarenta años del siglo XIX, el Hospicio será un centro de la filantropía y la caridad, como también nuevas instituciones privadas que buscarán disputarlas en algunos momentos (en otros serán aliadas), ante la pobreza de la población.

Las formas de la infancia

Sobre los cuerpos se configuran formas que buscan satisfacer los deseos de una sociedad. Dichas formas son para los cuerpos de carne y hueso capas que buscan dar sentido y ubicarlos en el espacio social. Capas que son equiparables a las necesidades que se busca satisfacer.

Todos los cuerpos de carne y hueso materializan una forma particular que determina a dicho cuerpo, no son solo las diferencias físicas como una discapacidad o malformación lo que lo determinan como tal. Es la forma que se configura en torno de dicho cuerpo.

Los cuerpos crecen, se desarrollan y fenecen, y es un hecho fáctico sobre el cual no hay mayor discusión. Pero esas etapas, momentos, fases no son iguales y son determinadas por las condiciones sociales, económicas y culturales que rodean dicho desarrollo. Es así como un cuerpo abandonado a las orillas de un río, o las puertas de una iglesia o una casa de familia prestante lleva a que la forma expósito que rodea dicho cuerpo se instale como una marca sobre su piel, sus piernas, sus brazos, sus ojos, sus manos. Igualmente sucede con dicho cuerpo que escapan del espacio social de la familia, que lo abandonan para habitar la calle, no hay una diferencia con el cuerpo expósito

sino el tiempo del momento preciso en que llega a la calle a ser parte de las “milicias”, pero que, a diferencia del anterior, sus marcas están dadas por las condiciones de deterioro que significa el no tener un mantenimiento de su piel, sus manos, sus vestidos. Haciendo de estos las marcas de identificación clasificación y ubicación en el espacio social de la calle.

Las formas del cuerpo adquieren así dos elementos importantes en las configuraciones sociales, por un lado, el uso de dichos cuerpos por la sociedad, es decir, para satisfacer o canalizar emociones en torno de ellos. Por otro lado, está la utilidad de estos cuerpos, prácticas que socialmente tienen un significado para el conglomerado en general, que son parte del mundo de la necesidad, que buscan vincular, en una forma específica de ser dicho cuerpo. Uso y utilidad de estos cuerpos son parte de la producción de significados y significantes que se instaura, que envuelve los cuerpos sobre los cuales no hay posibilidad de filiar.

Este último elemento nos permite identificar las formas que configuran la filiación de un cuerpo a un espacio social como lo es la familia. Es un elemento construido, determinado por elementos culturales y biológicos como la raza, el parentesco, el apellido, el curso de la vida familiar, entre otros. La continuidad de una herencia social, marcada por estos elementos, lleva a igualar la forma cuerpo con los otros, la ausencia de unos y la presencia de otros no son distantes sino cercanos en la forma como determinan sus vidas. Una relación que está dada no por la voluntariedad, por la noción de la libre determinación de un contrato social. La forma como los cuerpos son denominados niños, crías, bebés, animalitos, entre otros, está dada por el uso y utilidad que la sociedad determina como relación con estos cuerpos.

Los usos del cuerpo

Los cuerpos se producen de dos maneras, biológica y socialmente. Para el caso que nos ocupa, la producción social de los cuerpos está dada por los significados y significantes que se imponen a estos. Ejemplo de ello está en la palabra hijo, la cual surge en relación con unos adultos que producen sus roles de madres o padres. La noción de hijo “filius” determina y configura una red de relaciones de significados y prácticas en torno a dicho cuerpo. Hay unos supuestos de cuidado, de conservación y preservación de dicho cuerpo.

En dicha producción del cuerpo hijo se instalan una serie de elementos que, a manera de inversión, se presentan como “garantía” de preservar elementos herenciales, esto último en términos económicos, sociales y culturales: un apellido, una tradición, una familia, que dan cuenta del significado mismo de hijo. Las tensiones que dicho significado genera están determinadas por los

significantes que cada familia, es decir, los padres y madres dan a dicho cuerpo, la formación, los castigos, la corrección, el vestido, el tipo de alimentos, la atención de su salud, entre otros aspectos que permiten diferenciar a las familias una de otra. El uso del cuerpo como forma de diferenciación de las familias permite identificar el rol que tienen los cuerpos en la sociedad.

Los cuerpos que no cumplen estas condiciones adquieren otros significados socialmente, por ejemplo, el cuerpo expósito o el cuerpo chino. El primero como ausencia de todo aquello que el cuerpo hijo tiene como insumo en su producción, el expósito no se construye desde la idea de familia, pero la ausencia no deja de ser una regla, un canon sobre el cual se busca vincularlo en dicha producción. La institucionalidad buscará emular estas formas de relaciones para construir un cuerpo, para que esta emulación cumpla el uso del mismo cuerpo que busca integrar.

El cuerpo chino tiene los elementos de cuerpo hijo, pero no igual magnitud. Está filiado a una familia de la cual huye o de la cual es expulsado para habitar la calle, este habitar supone una exposición a las condiciones de lo público, aquello que está en un debate entre lo que no es de nadie y es de todos, es el cuerpo republicano que se instala en la naciente vida re / publicana que se está configurando y que, como respuesta, busca crear instituciones que delimiten, demarquen, ubiquen dicho cuerpo en espacios para que adquieren una forma social particular.

La calle

Un espacio común que determina la vida de los cuerpos expósitos y chinos es la calle. La calle no solo se convierte en un espacio de socialización, de abandono y exposición sino también en una estrategia.

La calle es un espacio para el juego, para la participación, para estar en las dinámicas de la vida política, igualmente es un espacio de anonimato en el cual se abandonan cuerpos, o se exponen en los tornos construidos para esta acción. La calle no es solo parte de una cuadrícula que da forma a la ciudad, que separa manzanas o casas, la calle se hace en la medida que las actividades de los ciudadanos y ciudadanas la dinamizan.

La calle es un lugar para exponer, para el caso del cuerpo expósito, quien lo deja allí busca el momento para dejar un secreto a la vista de todos, el cuerpo secreto expuesto a los ojos de todos, de los transeúntes, para que alguien lo acoja. El secreto íntimo del mundo de la vida privada es parte hoy del mundo público de la calle. El secreto encarnado en el cuerpo expuesto pasa así a ser de la caridad social, de la beneficencia. Un cuerpo secreto en el cual concluye lo público y lo

privado, que de manera latente carga la tensión de abandono de una sociedad que está en tránsito de cambios.

La calle se hace estrategia, desde el espacio social que se construye, la calle es pública, pero al mismo tiempo es un lugar para lo íntimo, un secreto que se encarna, se corporiza en el abandono. Para el cuerpo chino la calle es anonimato y exposición. El primero en tanto se oculta en su visibilidad su familia, sus padres, es una latencia de quien sabe y no dice quiénes son sus padres. Es exposición en tanto habita el espacio público, es un cuerpo que se mueve por todos los rincones de la ciudad, es un cuerpo pícaro, sobre el cual recae lo público como un todo. Ese recae en las exposiciones de los golpes, de los pisonos, de las miradas de quienes los examinan, de quienes se diferencian. Es un cuerpo de la exclusión en dos movimientos. El primero, al momento en que se fuga de la casa, del espacio familiar, del hogar de lo íntimo, privado; y el segundo, en el que la sociedad lo determina para ubicarlo, mantenerlo, separarse, aislarlo de las relaciones sociales; pero, al mismo tiempo, al habitar lo público es parte de la vida social, está ahí, a la vista, con sus formas de vestir, de andar, de hablar, silbar.

Para el cuerpo hijo, la calle es un lugar para el paseo, pero no la calle en general, es la calle para exponer su filiación, sus formas de vestido que permiten a sus progenitores recibir la aceptación pública. El cuerpo hijo es expuesto como condición de extender la familia, exponerla en sociedad, en dar a conocer las formas como el apellido, los rasgos y el vestir que diferencian a una familia de otra.

La calle para los tres cuerpos es espacio de estrategia, entre exponer y ocultar, en este movimiento el cuerpo encarna nuevas formas, adquiere denominaciones para ser ubicado, rastreable, determinado en las tensiones entre lo público y lo privado. La calle como espacio de estrategia determina las dimensiones para dicha relación de una sociedad que está cambiando, está busca hacer de lo público un espacio útil desde lo velado, desde aquello que requiere estar a los ojos de todos.

La casa: entre lo oculto y lo visible

Las paredes en las cuales se internan los cuerpos parecen una estrategia de ocultamiento, de alejarlos de los ojos públicos, de llevarlos a un espacio privado en el cual queden por fuera de la visión de quienes ocultan un secreto, al interior de los cuerpos o de buscar una “higienización” del espacio visual y físico.

Al leer los cuerpos (chino, hijo y expósito), en la casa no solo son recogidos los cuerpos que están expuestos en la calle. La casa para los tres cuerpos son lugares que permiten ubicar y hacer útiles los cuerpos. Una utilidad centrada en el velo social, es decir, en el cuidado de dicha utilidad. Este velo supone estar atentos en la construcción de estos cuerpos, que está centrada en la utilidad de un cuerpo y la cual es medible, calculable, metrizable en tanto la sociedad en su conjunto requiera los servicios de dicho cuerpo.

La casa para los tres cuerpos es una forma de diferenciación, para el cuerpo hijo la casa es propiedad, familia, espacios diferenciados de acuerdo con el nuevo modelo burgués. Para el cuerpo chino la casa es un espacio de expulsión o abandono, la calle se hace así un espacio de habitar, es el lugar de visibilización para la sociedad, como para los chinos, es un espacio que está para sus actividades. Para el cuerpo expósito, la Casa no tiene esa noción de propiedad, la habita, pero no le pertenece, es un lugar para vivir, pero bajo la observación, no solo del equipo administrativo sino bajo el velo de la sociedad en general que ve en su caridad la utilidad futura de estos cuerpos. La casa para los tres cuerpos no solo es un espacio físico, está determinada por las actividades que se realizan en cada quicio, como también por la funcionalidad para la construcción del nuevo cuerpo. Para cada cuerpo los espacios de la casa estarán dados para un fin preciso, no basta con habitar el espacio, es necesario que quienes están con ellos y ellas controlen las actividades, persistan en su intencionalidad como también en la disciplina, esta última tendrá diferentes formas de presentarse, ya sea mediante el castigo físico, ordenes específicas de amenaza o el control social que solicita a los padres corregir a sus descendientes.

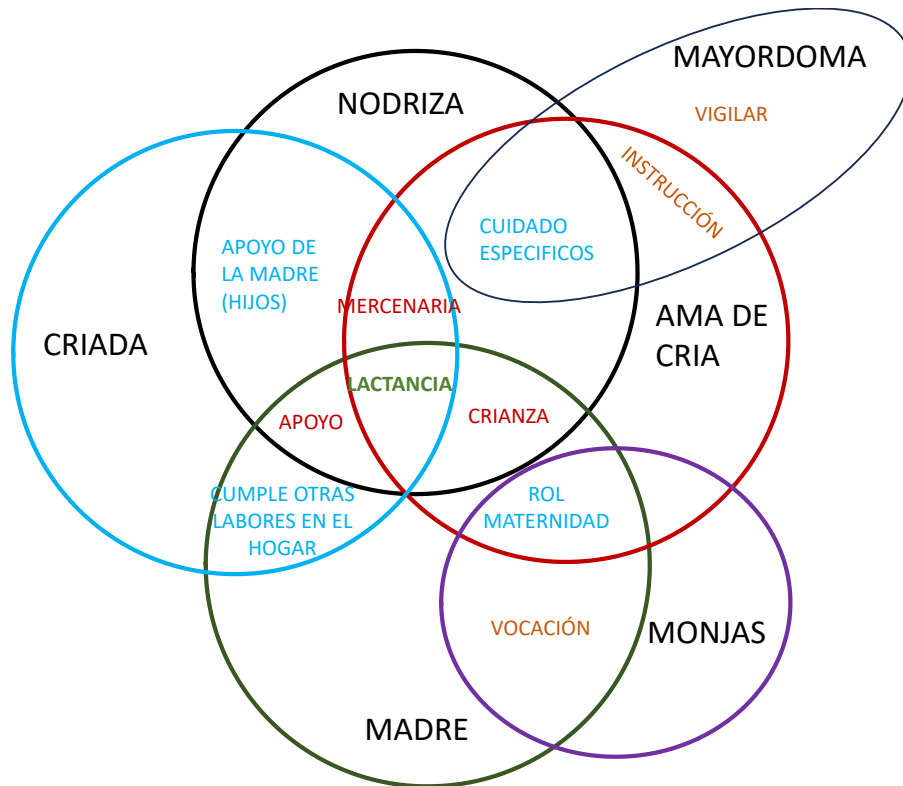
La casa es un espacio que tiene ubicación en la cuadratura de la ciudad, las calles, manzanas o cuadras demarcan espacios, límites, coordenadas cartesianas de un lugar que pronto tienen nombre o apellido de familias. La Casa de Refugio no es ajena a ello, tiene un lugar en la ciudad, y por lo tanto está a los ojos de todos, ya sea para la visita en la cual los internos presentan sus trabajos para ser vendidos, ya sea para solicitar en concertaje o para abandonar un cuerpo en el torno.

Para el cuerpo chino la calle es un lugar visible para su habitar, lo ven durmiendo en las aceras, en las iglesias, en las puertas, jugando entre las cuadras, participando de las manifestaciones y, al mismo tiempo, es un cuerpo que todos buscan reconocer para evitarlo, para expiarlo, fustigarlo, castigarlo, descargar sobre él lo que no se hace con el cuerpo hijo.

Roles institucionales y emulados

El corpus trabajado para este documento muestra que los roles en torno a los cuerpos estaban dados por el sexo, como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 15. Roles del sexo femenino en torno a los cuerpos



Las mujeres cumplían una labor en velar por los cuerpos desde diferentes roles ya fuera en la casa familiar o en la Casa de Refugio. Los roles iban siendo emulados de acuerdo con las conveniencias sociales, como es el caso de las amas de cría o las monjas. El rol que se busca emular será el de la madre, sobre el cual se busca desarrollar algunas acciones que se le atribuyen al ideal de esta. Si bien las relaciones que se encontraron están centradas en la lactancia, especialmente en los cuerpos que estaban por debajo de los 7 años, esta se buscó suplantar para el caso de los cuerpos expósitos con las amas de cría, a quienes se les entregaba un cuerpo para su velo y cuidado. Los roles de nodriza y criada son roles más de apoyo a la madre, pues se menciona que estas labores se deben asumir como una amorosa carga principalmente por la madre, aunque se puede recurrir a ellas para apoyar el cuidado del cuerpo hijo. Esto solo era posible para las mujeres de clase alta, aunque entre ellas mismas se aconsejaban asumir toda la carga de la maternidad, pues las mujeres de servicio podían transmitir sus vicios a los cuerpos hijos. Las amas de cría, las nodrizas y las criadas fueron

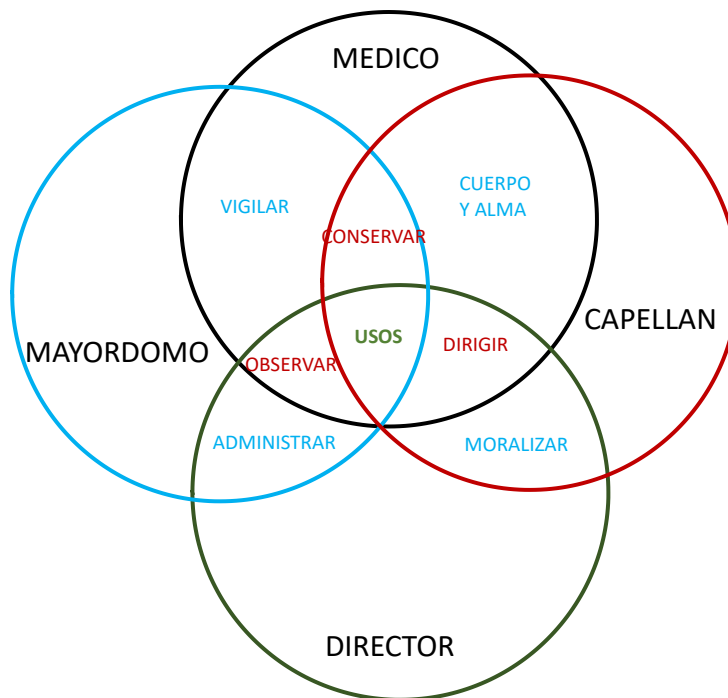
denunciadas por mercenarias, la teoría de que a través de su leche podían fluir los vicios generó una alerta en las clases medias y altas, teoría respaldada, por ejemplo, con la muerte de expósitos que estaban al cuidado de las amas de cría.

El rol de las monjas y de las mayordomas estuvo centrado más en la enseñanza y la administración de los cuerpos. Por ello se buscó que la administración de la Casas estuviera a cargo de mujeres bajo la dirección de un síndico hombre, estructuras patriarcales que buscaban mantener los roles de genero separados y determinados por “actividades propias de sus sexos”.

El rol de los hombres en la vida de los cuerpos

Si bien para el cuerpo hijo el corpus propuesto no da cuenta del rol del hombre en la vida de ellos y ellas, para los otros cuerpos es posible graficar la siguiente imagen de roles que se asignaron para los cuerpos expósitos y los cuerpos chinos que ingresaban a la Casa de Refugio.

Figura 16. Roles del sexo femenino en torno a los cuerpos



El rol de los hombres estaba dado por estas funciones: director o síndico, capellán, mayordomo y médico. De estos, quienes más tiempo estaban con los cuerpos expósitos y chinos eran el mayordomo y el capellán. El primero vivía en la Casa y administraba la sección de hombres, de igual manera tenían bajo su administración la vida cotidiana de la Casa, con el director asumían el rol de proveedores y administradores, como también regulaban las relaciones al interior de la Casa.

Si bien el médico y el director no habitaban la Casa ejercían el poder del saber del cuerpo y su administración. El primero dictaminaba las dolencias y regulaba las remisiones al hospital, como los medicamentos; el segundo, ejercía el poder sobre el ingreso y egreso de la Casa, los castigos y los recursos materiales y financieros.

Estos roles tenían tres prácticas que se identifican en los corpus, como es la de observar, dirigir y conservar. Una triada que teje el rol y determina su hacer en los usos útiles de los cuerpos que tienen bajo su control y administración. Son dueños de ellos, pero al mismo tiempo están bajo la mirada pública de la beneficencia y la filantropía. Ejercen control, pero son expiados por el manejo de la materia corporal entregada para transformarla en utilidad social.

Para el caso del corpus que da cuenta del cuerpo chino, el rol de los hombres es descrito por el hombre ausente o los “guachecitos” que dieron mala vida o suprimieron la vida de las mujeres. Son referencias aisladas que dan cuenta del rol del hombre en la sociedad, que se configura sobre las tensiones del mundo rural y capitalista. Son las relaciones que se preservan y se denuncian; que se enuncian como acciones viles del mundo privado y que se comentan en la vida pública de quienes ejercen el poder de la escritura.

Tiempo y cuerpo

Un elemento importante en el desarrollo de este trabajo fue precisamente el uso del tiempo como magnitud para determinar las actividades de los cuerpos. El reglamento de la Casa muestra esta obsesión por definir intervalos para cada una de las actividades, al igual que el tiempo de permanencia en la Casa.

Igualmente, la necesidad contingente de alguien que vigile el orden del tiempo, del inicio y final de cada actividad, de la utilidad de la inversión de dicho tiempo y de los logros alcanzados en dicha inversión. El concertaje fue la expresión de mayor intensidad que se promovió como convergencia de inversión y utilidad: cuerpo concertado para uso de otros.

El tiempo como inversión, configurado en temporalidades para poder ser observado y determinado por las actividades definidas en el reglamento, en el cuidado del cuerpo expósito e hijo muestran unas líneas delgadas de los procesos iterativos, lo que busca ser igual, comparativo, copia pero que en sus significados determina diferencias. Estas separaciones más que marginalidades son las marcas que permiten identificar y clasificar los cuerpos. El chino tiene en su piel, en su forma de vestir los elementos de reconocimiento y diferencia frente a otros cuerpos.

Tiempo y cuerpo se configuran, así como formas de determinación, que están bajo el control de quienes definen y categorizan. Este tiempo y cuerpo no tiene una autonomía definida para hacer de este una inversión en sí mismo, sino que, por el contrario, es un tiempo definido por otros, los padres, los mayordomos, los filántropos, en fin. Igualmente, la calle define unos tiempos dados por las necesidades naturales, comer, vestir, agitar, jugar.

Los tiempos de estas actividades son fracciones, intervalos para el desarrollo de actividades que se viven por estos cuerpos como parte de la vida cotidiana, pero bajo la mirada escrutadora de quien vigila, para quienes el tiempo de estos cuerpos está dado por la inversión de tiempo en su vigilancia y que como ganancia se obtendrá una utilidad.

Esta utilidad tiene dos aspectos, el primero como razón y control de quienes vigilan ante lo público, es decir, una forma de valorar la gestión de la mirada escrutadora y vigilante. Por otro lado, está la utilidad y uso de los cuerpos, en lo que “saben hacer” para quien requiere de los servicios. La utilidad se instaura como un elemento del espacio público, a la mirada de todos y todas, no se oculta lo que se quiere, por el contrario, se configura una sensibilidad sobre lo que se hace en estos cuerpos, en conservarlos para obtener una ganancia (utilidad).

El pasado en el presente. Iteración de las formas ideológicas

La calle, la casa, el Hospicio son lugares, coordenadas para marcar y ubicar los cuerpos. Como se ha mencionado, las espacialidades tienen una relación con la forma de categorizar y organizar los cuerpos. Igualmente, las formas en que la infancia se configura y construye socialmente satura los contornos sobre los cuales la significación de esta ordena las formas de sentir y pensar.

Las temporalidades, sus intervalos, las formas como el proceso de construcción social de la infancia no terminan en este periodo, se extienden en las intensidades y frecuencias en que los tiempos se instalan y determinan las actividades de los cuerpos. Un caso claro para los años 20 del siglo pasado la configuración del cuerpo chino como delincuente. Nuevas formas de institucionalidad se configuran para estos nuevos cuerpos definidos y construidos socialmente, como también surgen nuevas instituciones privadas y religiosas. No será por ello de extrañar que a un siglo de la fundación de la Beneficencia de Cundinamarca (1868), en Colombia se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1968). Con ello entraremos a una nueva etapa de esta construcción de los cuerpos de la infancia, a lo que Bourdieu denominará la institucionalización del campo de la infancia, de los derechos, de aquellos universales que conocemos hoy.

El ideograma cuidado como propuesta metodológica y epistémica no solo permitió identificar las iteraciones de sentido y significantes de esta sensibilidad hacia la conservación de estos cuerpos, significó comprender que dichas formas ritualizadas, saturadas en documentos dan cuenta de nuevas formas de control, de dominación sobre los cuerpos para producir una “infancia” necesaria en un modelo social determinado.

La familia se constituirá en un referente de emulación de relaciones e intercambios, ya sea para reivindicar un orden en el cual los cuerpos son determinados como ideales o como formas de expiación. Pero, al mismo tiempo, como un proceso de reconocimiento de estas primeras formas de observar e intensificar la acción en este material corpóreo sobre el cual se invierte un tiempo, unos espacios que dan como resultado una utilidad en dos sentidos: el primero, en cuerpos útiles para labores domésticas y de oficios definidos en su momentos; segundo, como utilidad de los espacios, como indicador de expiación social de la inversión realizada: la familia, el hospicio, la calle serán espacios de la nueva mirada. En palabras de Zizek, es un proceso que fluye desde el desconocimiento de dichos cuerpos, pero se actúa sobre ellos, a otro en el cual se construye un saber que da cuenta de las consecuencias de su acción y aun así se hace.

Bibliografía

(29 de enero de 2021). Recuperado el Enero de 2021, de gramatica net:

<https://www.gramaticas.net/2019/07/ejemplos-sufijo-ema.html>

Luz y fe dan fuerza. La mujer. Revista quincenal. Exclusivamente redactada por señoras y señoritas, la bajo la dirección de la señora Soledad Acosta de Samper. desde septiembre de 1878 hasta mayo de 1881

Revista de los establecimientos de beneficencia. 1870 – 1897

Obras escogidas de José María Vergara y Vergara 1831- 1872

Reglamento de la casa de refugio instrucción y beneficencia. 1834

Agamben, G. (2010). Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. España: pre-textos.

Angenot, M. (2012). El discuso social. Los limites historicos de lo pensable y lo decible. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.

Aries, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Regimen. Madrid: Taurus.

Aries, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus.

- Bajtin, M. (1994). El metodo formal en los estudios literarios. Introducción crítica a una poetica sociologica. Madrid: Alianza editorial.
- Bogotá, A. d. (1866). Acuerdo organicode la Casa de refugio la municipalidad de Bogotá. En Acuerdos de la municipalidad de Bogotá expedidos en Iso años de 1864 a 1866 (pág. 71). Bogotá: imprenta de Nocolas Gómez.
- Bourdieu, P. (2019). Curso de sociologia general 1. Conceptos fundamentales. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Bull, T. (1877). Hints to mother for the management of healt during the period of pregnancy and in the living room. London: Longmans green .
- Cachazo Vallaso, A., & Sanchez Blanco, L. (2016). Albertine Adrienne Necker de Saussure: una pedagoga suiza olvidada en nuestro país. En Influencias Suizas En La Educación Española e Iberoamericana (págs. 125 - 130). Madrid: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cadena ser. (7 de septiembre de 2017). Cedenaser. Recuperado el junio de 2020, de cadena ser: https://cadenaser.com/emisora/2017/09/07/ser_cuenca/1504797433_065459.html
- Castro Carvajal, B. (2007). Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia 1870 - 1930. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Castro Carvajal, B. (2007). Caridad y beneficencia. el tratamiento de la poreza en Colombia 1870 - 1930. Bogotá: Universidad Esxternado de Colombia.
- Castro Carvajal, B. (2014). La relacion entre la iglesia catolica y el Estado colombiano en la asistencia social 1870 - 1960. Cali: Programa editorial Universidad del Valle.
- Cros, E. (2009). La sociocritica. Madrid: Arco Libros - La Muralla.
- Cundinamarca, B. d. (diciembre de 1878). Revista de los estabelcimientos de beneficencia. (99).
- deMause, L. (1982). La evolución de la infancia. En L. deMause, Historia de la infancia (págs. 15 - 92). Madrid: alianza editorial.
- Donzelot, J. (2008). La policia de las familias. Familia, sociedad y poder. En J. Donzelot, La policia de las familias. Familia, sociedad y poder (pág. 34). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Dueñas Vargas, G. (1996). Los hijos del pecado. ilegitimidad y vida familiar en la santafe de Bogotá colonial. Bogotá: Editorial UNiversidad Nacional de Colombia.
- Dueñas, G. (1997). Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafe de Bogotá colonial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Echeverria, B. (2010). Modernidad y blanquitud. Mexico: ediciones ERA.

- El Tiempo. (6 de junio de 2020). El Tiempo. Recuperado el junio de 2020, de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/encuentran-bebe-abandonado-con-una-carta-en-barranquilla-503964>
- Española, R. A. (2001). Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Clape.
- Foucault, M. (1980). Mesa redonda del 20 de mayo de 1978. En M. Foucault, *La imposible prision: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Anagrama.
- Glozman, M. (2013). Corporativismo, política cultural y regulación lingüística: la creación de la Academia Argentina de Letras. *Lenguaje*, 41(2), 455-478.
- Hernández Toro, R. (2010). *La Casa de refugio, instrucción y beneficencia. Emulación de la vida en familia de niños y niñas abandonados en el siglo XIX (1830 - 1900)*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Jiménez Becerra, A. (2012). *Infancia. rupturas y discontinuidades de su historia en Colombia*. Bogotá: ECO ediciones.
- Kristeva, J. (1981). *El texto de la novela*. Barcelona: Lumen.
- Laclau, E. (2014). Muerte y resurrección de la teoría de la ideología. En E. Laclau, *Los fundamentos retóricos de la sociedad* (págs. 21-50). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mejía Pavony, G. (1999). *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá 1820 - 1910*. Bogotá: CEJA.
- Morales Benitez, O. (Bogotá). *Memoria del mestizaje*. 1984: Plaza y Janes.
- Mountcashell, C. (1835). *A grandmothers advice to young mothers of the physical education of children*. London: Baldwin and cradock.
- Narvaja de Arnaux, E. (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: Aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga*, 23(38), 18-42.
- Necker de Saussure, M. (1835). *Progressive education, commencing with the infant*. Boston: Willam D. Ticknor.
- Osta Vasquez, M. L. (2016). Niños y niñas, expositos y huérfanos de Montevideo siglo XIX. *Revista de la facultad de derecho Universidad de la Republica de Uruguay*, 155-189. Obtenido de <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/559/855>
- Pachon, X., & Muñoz, C. (1991). *La niñez en el siglo XX. Comienzos de siglo*. Bogotá: Planeta .
- Paez Morales, G. (1990). *Ser niño en Colombia. Elementos de sociología de la infancia*. Bogotá: Unicef.

- Quintero, M. (2023). paz total, que prevalezca el diálogo por encima de cualquier forma de violencia. En Pedagogía de la memoria, verdad y justicia en hispanoamérica. Bogotá: Universidad Distrital.
- RAE. (2001). Diccionario de la lengua española. Madrid: Editorial Espasa.
- Ramirez Rodríguez, M. (2006). De la caridad barroca a la caridad ilustrada. mujeres, género y pobreza en la sociedad de santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramirez, M. (2006). De la caridad barroca a la caridad ilustrada. mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramirez, M. (2011). Las amas de cria, la muerte y el oficio del cuidado de la caridad barroca en santafe de Bogotá. En L. Arango Gaviria, & P. Molinier, El trabajo y la etica del cuidado (págs. 199-208). Bogotá: la carreta editores.
- Restrepo Zea, E. (2007). El concertaje laboral de los niños abandonados en Bogotá 1642 - 1885. En P. Rodriguez, & M. Mannarelli, Historia de la infancia en America Latina (págs. 263-279). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Restrepo, O. (1999). Un imaginario de la nació. Lectura de laminas y descripciones de la Comisión coreografica. anuario colombiano de historia social y de la cultura, 30 - 58.
- Rodriguez, P. (1991). Seduccion, amancebamiento y abandono en la Colonia. Bogotá: Fundación simón y Lola Guberek.
- Rodriguez, P. (1991). Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia. Santa Fe de Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek.
- Rodriguez, P., & Mannarelli, M. (2007). Historia de la infancia enAmerica Latina. Bogota: Universidad Externado de Colombia.
- Rojas, C. (2023). Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Jveriana.
- Safe haven baby boxes. (junio de 2020). Safe haven baby boxes. Recuperado el junio de 2020, de Safe haven baby boxes: <https://shbb.org>
- Salgar, J. (1866). El chino de Bogotá. En Museo de constumbres (pág. 367). Bogotá: Impreso por fucion mantilla.

- Sanchez Salcedo, J., & Castrillon Valderruten, M. (2014). Escenarios de la minoridad en Colombia. Los juzgados de menores y la Beneficencia de Cundinamarca 1900 - 1930. Cali: Programa editorial Universidad del Valle.
- Soledad Fernandez, N. (Septiembre de 2020). Sociales y virtuales. Recuperado el junio de 2020, de Universidad Nacional de Qulmes: <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/archivo-2/sociales-y-virtuales-nro-2/articulos2/los-ninos-expositos-de-buenos-aires-1779-1823/>
- Taylor, M. (1820). Practical hints to young female, on the duties of a wife, a mother, and a mistress of a family. Boston: Wells and Lilly.
- Vargas Lesmes, J. (1990). La sociedad de Santa Fe colonial. Bogotá: CINEP.
- Vasquez Garcia, F. (2021). Cómo hacer cosas con Foucault. Instrucciones de uso. Madrid: Ediciones dado.
- Vivas Gonzales, D. (2022). Maternidad en Colombia a inicios del siglo XX. Institucionalizaición, representaciones colectivas de maternidad_ feminidad y repercusiones posteriores. Bogotá: Repositorio Universidad Pedagogica Nacional. Recuperado el Marzo de 2023, de Repositorio Universidad Pedagogica Nacional: http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/17505/Maternidad%20en%20Colombia%20a%20inicios%20del%20siglo%20XX.%20Institucionalización%2C%20representaciones%20colectivas%20de%20la%20maternidad_feminidad%20y%20repercusiones%20posteriorio
- Volochinov, V. (2018). El marxismo y la filosofia del lenguaje. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Zizek, S. (1992). El sublime objeto de la ideologia. Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Zizek, S. (1994). Ideología. Un mapa de la cuestión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zizek, S. (2003). Ideología. Un mapa de la cuestión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zizek, S. (2011). El titere y el enano. el nucleo perverso dels cristianismo. Buenos Aires: Paidos.

Anexos

Anexo 1. Reglamento Casa de Refugio, Instrucción y Beneficiencia

1	Año de 1833 DECRETO ESTABLECIENDO LA CASA DE REFUJIO, INSTRUCCIÓN I BENEFICENCIA,
---	---

	La cámara de la provincia de Bogotá,
2	En ejercicio de la atribución 9 que el artículo 160 de la constitución le concede, i CONSIDERANDO: 1. La importancia vital de establecer en esta Capital una casa pública de educación, instrucción i beneficencia en favor de la juventud desvalida a quién la vagancia i la indijencia conducen a la prostitución i a todos los vicios.
3	2. Que la casa de hospicio en el actual estado no es capaz de llenar este objeto por diferentes motivos que la Camara desea remover.
4	3. Que reuniendo el hospicio la parte concerniente a la educación, instrucción i beneficencia de que se ha hablado se lograra plantear poco a poco este importante establecimiento cuyo éxito además de producir los buenos efectos que son de esperarse, servirá de ejemplo i modelo a otras provincias,
5	DECRETA: Art. 1. El hospicio de esta capital será en adelante Casa de refugio, instrucción y beneficencia en favor de los desvalidos de ambos sexos de la provincia de Bogotá, al mismo tiempo que de recibo de los espositos.
6	Art 2. Serán destina dos a dicha casa los jóvenes de ambos sexos desde la edad de 7 años que anden vagando por las calles, o por los pueblos, que hayan perdido a sus padres, o porque estos no tengan arbitrio para educarlos.
7	Art. 3 Los jefes políticos procederán gubernativamente, en ejercicio de la autoridad que les confieren las leyes, a destinar a la Casa dichos jóvenes, no solo porque los vean vagando o porque se les denuncie su vagancia, sino porque deben informarse de qué clase de educación esta recibiendo cada uno de los jóvenes del cantón, con el objeto de destinar a la Casa los que no estén aplicados a alguna.
8	Art. 4. No se recibirán mas jóvenes que los que se puedan mantener en dicha Casa, asi por la estension i capacidad, como por sus rentas i recursos.
9	Art. 5 A los jóvenes varones recibidos en la espresada Casa, se les enseñará a leer, escribir, contar, los principios de moral i religión, un oficio de que puedan subsistir, como zapatería, carpintería, tejido etc, el dibujo i los principios fundamentales de la

	constitución del estado. A las hembras además de leer, escribir, contar, religión, moral, se les enseñará los oficios propios de su sexo.
10	Art. 6 La permanencia de los jóvenes en la Casa no se prolongará por mas tiempo que el que juzgue necesario por el concejo administrativo de que se hablara después, según la instrucción que haya adquirido el individuo i la esperanza de que sea útil en el lugar a donde ha de avecindarse.
11	Art. 7 Uno de los medios mas seguros de juzgar que la salida de un individuo sea útil a la sociedad, es el de que alguna persona de respeto, o algún maestro artesano de responsabilidad de haga cargo de él para su ayuda i servicio, bajo la compensación de uso i costumbre.
12	Art. 8 Los niños espositos se continuarán admitiendo en la Casa espresada para ser asistidos en la forma conveniente que se determinara en el reglamento del caso, i á a la edad de 6 a 7 años entraran a recibir la educación de que se ha hablado en los artículos anteriores.
13	Art. 9. La Casa estará inmediateamente bajo la dirección de una persona con el titulo de director, bajo de cuya autoridad estarán dependientes todos los empleados en ella para la educación intelectual, física i moral de los jóvenes de ambos sexos.
14	Art. 10. La Casa de refugio de Bogotá esta bajo la alta dirección e inspección de un concejo administrativo compuesto de cuatro individuos nombrados por el Gobernador de la provincia, a quienes presidirá el mismo Gobernador, i por causa de impedimento el jefe político en su lugar.
15	Art. 11. Son deberes de este concejo administativo: <ol style="list-style-type: none">1. Formar el reglamento directivo i económico de la Casa, en el cual se fijarán el modo de entrar i salir los jóvenes que se reciban, las horas de las escuelas, el aprendizaje de oficio i el de los actos de relijion á que deben asistir, la separación absoluta en que deben estar los dos sexos, su asistencia en comida i vestido, el modo de proveer á todas estas necesidades, i castigos i corrección que debe imponérseles en sus casos, el modo de llevar las cuentas, calificar las partidas, presentarlas; i material de la Casa, bajo las basas contenidas en este decreto. Este reglamento será presentado a la cámara de provincia, para su aprobación o reformas, sin perjuicio de llevarlo á efecto desde que sea formado.

16	2. Formar el reglamento correspondiente para la admisión de niños espositos, su asistencia i educación
17	3. Velar en el cumplimiento de los espresados reglamentos, a cuyo efecto formará otro en que detalle i defina las facultades del concejo administrativo á efecto de cumplir con la obligación de supervigilar la Casa.
18	4. Dar un informe anual a la Camara de provincia del estado progreso del establecimiento, proponiendo las mejoras que estime oportunas.
19	5. Publicar cada cuatro meses en los papeles públicos de la provincia una noticia del estado de la Casa, el número de jóvenes espositos que allí existan, sus adelantamientos i sus gastos, con todo lo demás que se crea conducente á dar una idea de la situación i progreso del establecimiento.
20	6. Nombrar el director inmediato de la Casa, i aprobar los nombramientos de los empleados o maestros que propongan el director para el servicio de ella, según los que se fijen en los respectivos reglamentos.
21	7. Nombrar el tesorero que debe cobrar, custodiar i entregar los caudales pertenecientes a la Casa. El mismo consejo le debe señalar la gratificación que debe disfrutar por este trabajo.
22	8. Señalar el sueldo del director de la Casa i de los maestros artesanos o cualesquiera otros empleados al servicio de ella.
23	Art 12. El destino de miembro del concejo administrativo es una carga indispensable, gratuita i recomendable a la Patria, i durara dos años precisamente; pero dos de los cuatro que se nombraren servirán por la primera vez solo un año, i la suerte designará los que deben salir .
24	Art. 13. Habiendo proporcionado por la estension del edificio para recibir jóvenes entregados por sus padres, abuelos o parientes á efecto de que sean enseñados en algún oficio, el concejo administrativo los hará admitir con las condiciones que prescriba el reglamento.
25	Art 14. Sin perjuicio de recibirse preferentemente á los niños espositos, i á los jóvenes desvalidos de ambos sexos, se admitirán también i asistirán con los fondos de la Casa a los mendigos adultos, que, por alguna inutilidad calificada debidamente, merezcan recogerse a participar de la beneficencia de la casa, i se les dará la ocupación que pueden desempeñar.

26	De esta clase serán preferidos los ancianos.
27	Art. 15. Son fondos de la Casa de beneficencia: 1. Todos los que han pertenecido i pertenecen actualmente por leyes i disposiciones vijentes al hospicio de esta capital.
28	2. Cinco mil pesos que se solicitará del congreso destine anualmente desde la distribución correspondiente de 1832 de las rentas episcopales de Bogotá, sin perjuicio de los dos mil pesos con que por disposiciones vijentes contribuye esta mitra para el mismo objeto.
29	3. El diez por ciento de las rentas provinciales, exceptuando las que provengan del derecho de peaje destinado exclusivamente para la composición de caminos.
30	4. Las donaciones i ofrendas voluntarias que en dinero, efetos, maquinas, instrumentos o viveres hicieren los ciudadanos del Estado, los extranjeros ó cualquiera otra persona amante de la humanidad i de la instrucción de la juventud desvalida, las cuales se harán por conducto del concejo administrativo.
31	5. El producto de la venta que se haga de los artefactos ú otros efectos fabricados en la casa, respecto de lo cual se hará el reglamento las correspondientes prevenciones.
32	6. La cuota de diez pesos que será obligada a enterar la persona que saque para su servicio personal, ó el taller ó casa por cada uno de los individuos de ambos sexos educados ó instruidos en la Casa.
33	7. La cuota de veinte pesos que está obligada a consignar la persona, que siendo pariente en cualquier grado de un esposito lo saque de la casa después de haber estado en ella dos años cumplidos por lo menos.
34	8. La cuota con que se contribuyen para la subsistencia, vestuario i enseñanza de los individuos que hayan sido puestos por sus padres, parientes ó cualquiera otra persona, con el fin de adquirir dicha instrucción.
35	Art. 16. A medida que un joven educando de la Casa vaya por aplicación proveyendo al deposito de artefactos o efectos trabajados en ella, se le llevará una cuenta aparte, a fin de que al tiempo de su salida deje indemnizado al establecimiento de los gastos, subsistencia, vestido i aprendizaje con el producto de su trabajo; el resto de le entregara en útiles o herramientas de su oficio ó en dinero, á juicio del concejo administrativo.

36	Art. 17. El mismo concejo administrativo deliberará cuales jóvenes varones deben salir del establecimiento según que hayan aprendido un oficio útil de que subsistir, i esto aunque no haya persona que lo solicite.
37	Art. 18. Las cuentas del tesorero serán examinadas por la Cámara de provincia previa su revisión por el concejo administrativo.
38	Art. 19. El gobernador de la provincia á quien se encarga la ejecución de este decreto, queda autorizado para allanar provisionalmente i durante el receso de la Cámara cualquiera dificultad, i resolver las dudas que ocurrieren en el cumplimiento de lo que va dispuesto.
39	Dado en la sala de las sesiones de la Cámara de provincia de Bogotá a 26 de septiembre de 1833 – El presidente de la Cámara Joaquín Acosta – El secretario, bernardo Herrera.
40	Reglamentando la Casa de Refujio, Instrucción i Beneficencia de esta ciudad. Cámara de provincia de Bogotá
	Habiendo tomado en consideración el reglamento formado por el Consejo Administrativo de la Casa de Refujio, Instrucción i Beneficencia del año de 1833, ha venido en aprobarlo en la forma i términos siguientes:
	Capitulo I
	Del Consejo Administrativo
41	Art. 1. El Consejo Administrativo tendrá una sesión ordinaria el segundo sábado de cada mes en la Casa del despacho de la gobernación.
42	Cuando hubiere algún inconveniente para la reunión del consejo en dicho día, el gobernador, como su presidente, anticipará o diferirá la sesión.
43	Art. 2. Se reunirá así mismo en sesión extraordinaria, siempre que sea convocado al efecto por el presidente.

44	Art. 3. las sesiones comenzarán á las diez de la mañana, i durarán el tiempo necesario para la expedición de los negocios que ocurran.
45	Mas el presidente puede convocar para otra hora cuando así lo contemple necesario; i a él toca abrir i levantar la sesión.
46	Art. 4. estas sesiones comenzarán por la lectura, aprobación i firma de la redacción de los acuerdos de la sesión anterior.
47	Luego se leerá el informe del visitador de turno, i seguidamente se procederá á deliberar i resolver lo conveniente sobre los diversos negocios que ocurran, i que son del resorte del, consejo por el artículo 11 del decreto de 26 de septiembre de 1833;
48	principalmente se tratará sobre si las rentas son exactamente recaudadas, custodiadas é invertidas con fidelidad i con la debida economía; el tratamiento, así en la comida i vestido, como en todo lo demás que reciban los individuos de la Casa;
49	sobre si se observan con exactitud los reglamento, si marchan bien los trabajos i las enseñanzas que se hacen;
50	sobre los progresos de los oficios i manufacturas; sobre el destino que deba darse a los huérfanos i espositos;
51	por último, sobre los arbitrios que puedan adoptarse i deban promoverse ante la Cámara de provincia i el congreso, para aumentar las entradas i utilidades, a fin de dar la mayor latitud, perfección posible al establecimiento.
52	Art. 5. toca al Consejo Administrativo decretar de cuatrimestre a cuatrimestre, en vista de las entradas i presupuestos que le presente el director, las cantidades necesarias para cubrir los gastos ordinarios de la Casa.
53	Estos decretos se trasmitirán por el presidente del consejo, tanto al director como al tesorero.
54	Art. 6. Le corresponde igualmente resolver sobre la conveniencia de adoptar el sistema de contratas,

55	así para mantener a los reclusos i vestirlos, como para la compra de lanas, algodones i otras materias primeras necesarias á las manufacturas, i en fin, para cualesquiera otros gastos ó obras que se consideren precisas;
56	en caso de adoptarlo, toca al mismo consejo designar el día para la celebración de tales contratas, fijar sus condiciones, invitar a los contratistas i pastores, aceptar las propuestas que fueren mas ventajosas a la Casa, i adoptar las seguridades conducentes a su fiel cumplimiento; todo con la mayor publicidad i pasando los debidos avisos al director.
57	Art. 7. los miembros del Consejo Administrativo turnaran en el deber de visitar la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia.
58	En cada sesión ordinaria se designará por el presidente el miembro a quien toque el turno de una sesión a otra.
59	Art. 8. el visitador de turno hará a la Casa, cuantas visitas tenga por conveniente, i a lo menos una cada semana, observando todas las partes del establecimiento, examinando como cumple cada empleado sus respectivas obligaciones, informándose de como son asistidos i tratados los reclusos, i de que cosas son ensacaría, i oyendo sus quejas para promover el correspondiente remedio.
60	Recogerá las noticias bastantes para venir en conocimiento de los defectos i abusos que se hayan introducido, i para enterarse de las mejoras i reformas que convengan.
61	Hará al director las debidas advertencias, é informará siempre al Consejo Administrativo por escrito i de palabra, en la próxima sesión ordinaria del resultado de su visita, para que dicte, con pleno conocimiento, las providencias de su resorte.
62	Art. 9. el Consejo Administrativo en cuerpo debe hacer, además, una visita ordinaria cada cuatro meses en el día en que designe el presidente, sin perjuicio de cualesquiera otras que extraordinariamente se acuerden, a fin de que pueda dictar, con más pleno

	conocimiento, las providencias de su resorte, i remediar cualesquiera desordenes o abusos que se introduzcan.
63	Art. 10. toca al Consejo Administrativo el nombramiento del director, i a propuesta en terna de éste, el tesorero, el del medico; el del capellán de la Casa; i probar los nombramientos de los mayordomos i demás empleados en el servicio económico, que haga el director, i que debe someterse para obtener dicha aprobación.
64	Art. 11. todo nombramiento debe verificarse por escrito, i para que haya elección se requiere el voto unánime i libre de cuatro miembros; pero si verificado el segundo escrutinio, no hubiere resultado esta mayoría, bastará en el tercero la pluralidad relativa para que haya elección.
65	Art. 12. el Consejo Administrativo examinará en las sesiones de los meses de enero, mayo i septiembre, el informe prevenido por el artículo 11 atribución 5 del decreto de su creación, que debe formarse por el director, i dispondrá se publicación en las columnas del periódico o periódicos provinciales.
66	Art. 13. anualmente, antes de la reunión de la Cámara de provincia, comisionará á uno de sus miembros, para que con vista de todos los datos i noticias convenientes, estienda el informe que debe presentarse a aquella Cámara, dando en él no sólo una idea del estado i progreso del establecimiento, sino también de todas las mejoras i reformas útiles que deben hacerse
67	. Dicho informe, después de aprobado por el Consejo Administrativo, será firmado por su presidente, i pasado a la Cámara de provincia, en los primeros tres días de sus sesiones, i se insertará en el periódico o periódicos provinciales.

68	Art. 14. también examinará i fenecerá anualmente de julio a julio, la cuanta general de los gastos del año anterior, que se cortará el 30 de junio de cada año, esta cuenta será firmada por el tesorero, quien la pasara junto con los libros particulares de los mayordomos, al director, para que éste la examine i presente con su informe al Consejo Administrativo.
69	Art. 15. una vez fenecida por el Consejo Administrativo, se pasara, á mas tardar en los primeros cuatro días del mes de agosto, al contralor general de la provincia, para los objetos prevenidos en el articulo 13 de la lei de 19 de mayo de este año, sobre organización i régimen político de las provincias.
70	Art. 16. cuando fuere necesario para tomar algunos informes verbales , el Consejo Administrativo hará comparecer a las sesiones al director, al capellán, al médico, á los mayordomos i a cualesquiera otros empleados de la Casa.
71	Art. 17. el secretario de la gobernación será también el secretario del Consejo Administrativo, el cual despachará los negocios de este ramo con los oficiales de la misma secretaría, i custodiará en archivo separado i con toda seguridad, los papeles relativos al mismo ramo.
72	Art. 18. el secretario llevará un libro en el cual se extiende brevemente los acuerdos del Consejo Administrativo en cada sesión, i en las siguientes se firmarán con media firma dichos acuerdos por todos los miembros que concurrieren a ellos, autorizados por el secretario. Cuando alguno pida que se le mencione su opinión en contra de lo acordado se hará así.
73	Art. 19. se llevará otro libro copiator de las comunicaciones que se hagan, las cuales serán firmadas solo por el gobernador.

74	Art. 20. los decretos marginales que se pongan a las comunicaciones, informes i peticiones que se reciba, serán firmadas con la media firma de gobernados, i autorizado por el secretario.
	Capitulo II Del director
75	Art. 21. el director será nombrado anualmente por el Consejo Administrativo.
76	Art. 22. el director tiene una asignación de cincuenta pesos mensuales.
77	Art. 23. visita continuamente y vigilantemente, i por lo menos una vez al día, tanto el departamento de hombres, como el de mujeres, con las oficinas, labores i cocina, para enterarse de cualquiera defecto o desordenes, i hacerlo reparar i para que todo se mantenga con aseo i limpieza, i que los individuos de la Casa estén bien alimentados y vestidos;
78	hace cargo de cualesquiera faltas al respectivo mayordomo; cuida de que se les de buen trato, así en obras como en palabras; y si ocurriere algún gasto extraordinario o lancee digno de providencia particular, dará puntual aviso al Consejo Administrativo para lo que corresponda darse.
79	Art. 24. también hará visitas nocturnas por lo menos una vez a la semana.
80	Art. 25. es un deber del director dar cuenta oportunamente al Consejo Administrativo, para su aprobación, de las personas que nombre para mayordomo del departamento de hombres i para mayordomas del departamento de mujeres, así como cualesquiera empleos que no son del exclusivo nombramiento del consejo.

81	Art. 26. presenta al Consejo Administrativo un presupuesto del número de individuos de ambos sexos que puedan admitirse en la Casa con proporción a su estención, i a los fondos i arbitrios de que pueda disponerse.
82	Recibe a los individuos en la Casa que se le remitan a este efecto por el gobernador de la provincia, o por algún jefe político, aunque siempre con conocimiento del mismo gobernador;
83	con arreglo al presupuesto formado i al decreto de la materia de 26 de septiembre de 1833, i los inscribe en el libro correspondiente en la forma prevenida por el artículo 123, señalándoles alojamiento i ocupación.
84	Art. 27. de cuatrimestre a cuatrimestre presenta también al Consejo Administrativo el estado de ingresos i egresos del cuatrimestre anterior, i el presupuesto de las cantidades necesarias para cubrir los gastos del siguiente.
85	Art. 28. con arreglo a los decretos del Consejo Administrativo expide los libramientos necesarios a la tesorería para el pago de dichos gastos.
86	Art. 29. propone al Consejo Administrativo los arbitrios que estime mas seguros i económicos para proveer de vestuario, abrigo i alimentos a los reclusos, de manera que se eviten fraudes y despilfarros.
87	Art. 30. arreglo en consecuencia todos los gastos anteriores, precave toda malversación i fraude i cuida de que los vestidos, raciones i demás gajes se repartan con la debida igualdad.
88	Art. 31. hace distribuir i asignar las diversas obras que deben ejecutarse, así como el aseo, buen orden i exactos servicios de la Casa, como para cualesquiera oficios i trabajos que se emprendan.

89	Art. 32. asiste todas las tardes, si algún grave motivo no se lo impidiesen, a la manifestación i entrega que deba hacerse de las obras que cada cual este ejecutando.
90	Art. 33. tiene derecho a imponer castigos a los individuos de la Casa que falten a sus deberé, o cometan cualquier desorden, en los términos que se dirá en el capítulo VIII.
91	Art. 34. presentará al Consejo Administrativo en sus sesiones ordinarias de los meses de enero, mayo i septiembre, un informe detallado sobre el estado de la Casa,
92	numero de adultos, de jóvenes, de niños i espositos de ambos sexos que existan en ella;
93	sobre sus adelantamientos en la institución primaria i oficios;
94	sobre el número de obras hechas en el cuatrimestre anterior i productos que han o deben rendir
95	, con todo lo demás conducente a dar una idea del estado i progresos del establecimiento, a fin de que se publiquen en el periódico o periódicos provisionales.
96	Art. 35. el director presentará anualmente al Consejo Administrativo, en su sesión del mes de julio, la cuenta general del año anterior, en la forma i para los fines que expresa el artículo 14.
97	Art. 36. el director promueve ante el Consejo Administrativo todas las mejoras, reformas i nuevos arreglos o providencias que puedan conducir al adelantamiento i progresos del establecimiento.
98	Evacua todos los informes que se le pidan por el mismo consejo todas las ordenes que reciba de éste con relación a la Casa de Beneficencia.
	Capítulo III
	Del tesorero

99	Art. 37. para ser nombrado tesorero se necesita tener una honradez conocida, i prestar, antes de posesionarse de su destino, una obligación de responder con sus bienes de su bien manejo, hipotecado espacialmente los bastantes por la cantidad de 1000 pesos.
100	Art. 38. es del cargo del tesorero recaudar cumplidamente todas rentas fijas i eventuales de la Casa de Beneficencia, i cubrir los libramientos que se espidan por el director conforme a este reglamento.
101	Art. 39. tendrá por su trabajo 100 pesos anuales de asignación fija, i percibirá además, un tres i medio de las cantidades por reditos, alquileres o arrendamientos de principales i fincas pertenecientes a la Casa, i un seis por ciento de las limosnas i donaciones con que se suscriban cualesquiera corporaciones o particulares, i que haga efectivos el mismo tesorero.
102	Art. 40. será de su obligación llevar tres libros, a saber: de cargo, de data i de cuentas corrientes: el primero contendrá con la debida separación, los ramos siguientes : valores del establecimiento en fincas i bienes, rentas fijas por la carta arzobispal – reditos de principales alquileres i arrendamientos de fincas, productos de manufactura, diez por ciento de rentas provinciales indemnización i reintegros por crianza i educación de espositos; otros jóvenes, limosnas i ofrendas voluntarias, ingresos varios.
103	En segundo se pondrán los ramos que según gastos ordinarios en el mantenimiento de los reclusos, gastos en vestir a los reclusos, útiles comprados para artefactos, sueldos de empleados, gastos de espositos, gastos del culto, haber de los reclusos, gastos extraordinarios
104	; i en el tercero se abrirá su cuenta corriente, tanto a los deudores como a los acreedores del establecimiento.
105	Art. 41. estos libros serán costeados por la Casa, i foliados i rubricados, por el director, firmando la primera foja de cada uno.

106	Art. 42. el libro de cargo llevará esta carátula; tesorería de la Casa de Refugio, Instrucción i Beneficencia. Libro de cargo que principia hoy tantos, tal mes, i concluye en 30 de junio de... compuesto de tantas fojas numeradas y rubricadas por el director de la Casa, i por mi el infrascrito tesorero.
107	En este libro, que debe contener la cuenta de todo el cargo contra la tesorería, han de asentarse todas las partidas en el ramo a que pertenezcan, con arreglo a la clasificación hecha en el artículo 40.
108	la segunda foja llevará el índice de los ramos que contenga con el folio en que principia cada uno. Las primeras partidas serán las existencias en dinero, utensilios i demás valores que vengan de la cuenta anterior.
109	Cada foja se dividirá en cuatro partes: la primera que forma el margen derecho, ocupará el número de cada partida; en la segunda i tercera parte, que será el centro de la foja se estenderá la partida en letra, i en la cuarta se sacará el valor en número;
110	toda la partida ha de contener la fecha, la cantidad, el nombre del que entrega, el motivo, el comprobante si lo hubiere, i serán autorizados con media firma del tesorero i firmará, entera el interesado.
111	Antes de la primera partida que ocurra en cada mes, se pondrá éste subrayado en el centro de la foja para denotar a primera vista el mes a que corresponde las partidas. Cada cuatrimestre se sumaran estas por separado para la formación del estado i vista de tesorero que debe hacer el director.
112	Art. 43. el libro de data tendrá esta carátula: tesorería de la Casa de Refugio, Instrucción i Beneficencia. Libro manual de data que da principio hoy tantos de tal mes, i concluye en 30 de junio de... compuesto de tantas fojas numeradas i rubricadas por el director de la Casa, i por mi el infrascrito tesorero.
113	En este libro que debe contener la cuenta de toda la data a favor de la tesorería, han de asentarse todas las partidas en el ramo a que pertenezcan, conforme a la clasificación que se ha hecho en el artículo 40. el índice de los ramos i asiento de las partidas se hará del mismo modo que se ha dicho para el manual de cargo.
114	Art. 44. concluido el año de la cuenta, i sumados todos los ramos, se abrirá en ambos libros de cargo i data un ramo titulado: sumario general de los ramos que contiene

	<p>este libro, en el cual se colocarán las sumas de todos ellos, i arreglo al resultado que dieren ambos sumarios, que debe ser igual en uno i otro, se tomará el estado general de valores de la Casa, que ha de presentarse con la cuenta anual cerrado en 30 de junio de cada año.</p>
115	<p>Art. 45. el libro de cuentas corrientes llevará esta carátula: tesorería de la Casa de Refugio, Instrucción i Beneficencia – libro de cuentas corrientes que principia hoy tantos de tal mes, i concluye en 30 de junio de ... compuesto de tantas fojas numeradas i rubricadas por el director de la Casa, i por mi el infrascrito tesorero. En este libro deberá abrirse cuenta a cada uno de los acreedores i deudores de la Casa, i a los que recibieron o entregaron cualesquiera especies u objetos que figuren en las partidas de cargo i data de los respectivos libros, con arreglo a las libretas de que debe llevar un conocimiento el respectivo mayordomo, se abrirá cuenta a los reclusos que estén en la caso del articulo 104 para efectos que el indica.</p>
116	<p>El libro de cuentas tendrá en la segunda foja el índice de las cuentas por orden alfabético; será foliado por duplicado en las llanas de derecha e izquierda de cada frente.</p>
117	<p>Después dice se colocará en las dos llanas siguientes la primera cuneta, poniendo al margen de la llana izquierda la palabra debe; en seguida abrazando las dos llenas el Sr. N. Cuenta corriente con ésta tesorería, i al finde la llana siguiente la palabra haber, todo en línea recta, se irán colocando después las demás cuentas con la separación i el espacio necesario para que no se interrumpan, pero si esta sucediese, se saldará la cuenta, i el saldo que resulte se pasará a otra cuenta que deberá abrirse, citando la foja de donde viene.</p>
118	<p>Concluido el año, se sumaran por separado las partidas de cada llana de las corrientes, i la diferencia que resulte entre el debe i el haber, se acreditará a los deudores i se debitará a los acreedores por una partida que se estendrá en estor términos: por saldo pendiente que pasa el libro de la nueva cuenta; lo cual verificado, se pondrán las sumas iguales en el debe i haber, i quedará cerrado el libro.</p>

119	Art. 46. cerrada la cuenta en todos tres libros, el tesorero formará una relación de las existencias en dinero, enseres i otros efectos que se saldarán en el manual de data para igualar las sumas del cargo, cuya relación la presentará el director en la primera visita, a fin de que autorizado por éste, sirva de comprobante a las primeras partidas de cargo en la nueva cuenta
120	Art. 47. el tesorero llevará además un cuaderno en que se pondrá la diferencia de visita de libros i arcas, que el director hará cada cuatrimestre, espresando los ingresos i egresos que haya habido en los cuatro meses, con la nota de estar corriente la cuenta; pero si hubiere alguna observación que hacer la anotará el director i dará parte al Consejo Administrativo.
121	Art. 48. el tesorero es responsable, no solamente de lo cobrado, sino también de lo debido cobrar, a no ser que se compruebe haber hecho las diligencias necesarias para los cobros.
122	Art. 49. ninguna cantidad saldrá de la caja de tesorería, sino en virtud de libramientos del director, i sin que comunique al tesorero que el gasto está comprendido en los ordenados por el Consejo Administrativo.
	Capitulo IV
	Del capellán instructor
123	Art. 50. el capellán de la Casa tendrá el carácter de institutor, i este destino deberá recaer en un eclesiástico dotado de toda virtud, capacidad e Instrucción necesarios para desempeñar cumplidamente las funciones que le señala este reglamento.
124	Art. 51. el capellán tendrá una asignación anual de doscientos cincuenta pesos, i la Casa contigua al antiguo hospicio, en la que precisamente habitará.
125	Art. 52. es de su cargo decir todos los días la misa a los reclusos, esplicarcales el evangelio en los domingos, enseñarles la doctrina cristiana,

126	inculcarles máximas i reglas de buena moral, i administrando los sacramentos i todos los auxilios espirituales.
127	Art. 53. tiene a su cargo todo lo perteneciente a la iglesia i sacristía, sus vestimentas, ornamentos i demás alhajas, las cuales recibirá por inventario, i se apuntarán en el libro respectivo para que todo se mantenga con seguridad, limpieza i aseo
128	, i por el director se le asignaran uno o dos reclusos que hagan las funciones de sacristanes i los demás servicios necesarios para la buena policía del templo.
129	Art. 54. el capellán es particular institutor del departamento de hombres como tal dirige la Instrucción intelectual de los muchachos i jóvenes que se hallen en estado de aprender, enseñándoles a leer, escribir, cantar i algunos elementos de geometría i de dibujo línea.
130	También debe dar las instrucciones necesarias sobre este punto a la mayordoma para la enseñanza de las mujeres, a quienes examinará cada ocho días sobre lo que hayan aprendido en la semana.
131	Art. 55. la enseñanza durará dos horas en todas las mañanas, esepuando los domingos i fiestas de guardar.
132	Art. 56. dirigirá por las noches la escuela de doctrina cristiana i de moral, a la cual concurrirán todos los reclusos de ambos sexos, manteniéndose con la debida separación.
133	Esta enseñanza durará una hora.
134	Art. 57. el capellán inspecciona los desordene que advierta dentro de la Casa,
135	i avisa de ellos a los mayordomos, director, o al Consejo Administrativo para que ponga al correspondiente remedio.

136	Art. 58. es de su deber guardar la llave de la puerta divisoria de los departamentos, i no podrá confiársela a ninguna persona, esepcto al director,
137	evitando la comunicación entre los que habitan en ella.
	Capitulo V
	Del médico
138	Art. 59. el medico tendrá una asignación anula de ciento cincuenta pesos.
139	Art. 60. tiene obligación de concurrir a la casa siempre que sea avisado para la asistencia de algún enfermo, por los respectivos mayordomos.
140	Art. 61. ejerce inspección sobre el aseo de la casa, de sus departamentos i habitaciones, sobre la limpieza en los vestidos, camas i dormitorios de los reclusos, i sobre la naturaleza i sanidad de los alimentos que se les suministran.
141	Art. 62. para llenar este deber hace por lo menos una visita al establecimiento cada quince días;
142	i cuando advierte sobre estas cosas algunos abusos i males que deban reformarse, da los informes convenientes al director o al consejo administrativo proponiendo los remedios que en su concepto adoptase.
	Capitulo VI
	Del mayordomo del departamento de hombres
143	Art. 63. el mayordomo vivirá dentro de la casa en el departamento de hombres;
144	será alimentado por los fondos de esta, teniendo ración doble;
145	i gozará de ciento cuarenta i cuatro pesos de sueldo anual.

146	Art. 64. el mayordomo cuidará del gobierno interior i domestico de su departamento,
147	de que se observen cumplidamente todas las reglas establecidas para su buena dirección,
148	i la distribución que se haga de los distintos empleos, trabajos, ocupaciones i enseñanzas, ejecutando con puntualidad los acuerdos i ordenes del consejo administrativo i del director.
149	Art. 65. está particular e inmediateamente encargado de asistir en un todo a los reclusos,
150	cuidando de su alimento, vestido i abrigos necesarios, proveyéndoles de ropa limpia, de remedios i alimentos convenientes en sus enfermedades, según las prescripciones del medico, mantener el posible aseo, salubridad i comodidad,
151	i por último, de ocurrir a sus necesidades i precaver i remediar cualquier desorden, celando a todas horas i en todas materias sobre esto.
152	Art. 66. para su logro, visitará todas las partes de su departamento,
153	i cuidará de que la comida tenga la sazón correspondiente,
154	i de que a las horas señaladas se reparta con la debida proporción, sin permitir riñas no alborotos.
155	Corregirá moderadamente cualquier exceso, empleando en proporción i con analogía a la culpa cometida, los castigos autorizados por el art. 96 del capitulo VIII de este reglamento.
156	Cuando la falta fuere de gravedad o se le faltare a la debida obediencia, dará además cuenta al director para que, instruido en el caso provea de oportuno remedio.
157	Art. 67. llevará un diario puntual i exacto de todas aquellas cantidades que estén en su poder para la asistencia de los reclusos cuando esta no se haga por medio de contratas, o para algún objeto mismo de cualquier otras materias o efectos que reciba bien para sus alimentos, vestuario i abrigo, o para las ocupaciones, obrajes i enseñanzas en que deban ejercitarse.

158	Será responsable del cuidado i conservación de todo lo que se le entregue.
159	Así mismo apuntará en dicho diario cualesquiera gastos que se hagan por partida separada, i espresando en cada una la cantidad i precio de cada cosa.
160	Este diario lo presentará semanalmente al director para que examine i ponga el visto bueno, sino encontrare algún reparo que objetare.
161	Art. 68. el mayordomo eljira entre los individuos de mayor razón y confianza a un mayoral para que cuide de que los demás trabajen i desempeñen las tareas que les fueren encomendadas,
162	i se valdrá de los demás que sean al propósito para repartir entre ellos el cuidado de las diversas funciones domesticas que estime convenientes para el mejor servicio, siguiendo en todos estos arreglos las ordenes que recibiere del director.
163	Art. 69. reparte las tareas i trabajos entre los reclusos, según su clase i posibilidad;
164	i al tiempo de la cesación de los obras por las tardes, recibe con la debida cuenta en presencia del director, o por su ausencia, él solo, lo que cada uno entregare, haciendo cargo a cualquier falta, i anotándolo con la debida claridad en el libro que debe llevar al efecto.
165	El mayordomo será responsable de aquellas faltas que dinamaren de su omisión o descuido.
	Capitulo VII
	De la mayordoma del departamento de mujeres
166	Art. 70. el departamento de mujeres tendrá una mayordoma que ejercerá en él las mismas funcione, i cumplirá respectivamente los mismos deberes que el mayordomo en el departamento de hombres.
167	Art. 71. la mayordoma debe tener la instrucción necesaria para que enseñe a las reclusas a leer, escribir, cantar

168	i además aquellos oficios propios de su sexo, como coser, hilar, bordar, cocinar, amasar, lavar, i otros semejantes.
169	Art. 72. vivirá constantemente en el departamento de mujeres, tendrá ración doble, i un sueldo anual de ciento cuarenta pesos.
170	Art. 73. habrá en el departamento de mujeres una segunda mayordoma, dependiente de la primera
171	i desempeñará las funciones siguientes: 1. recibir todos los días, a presencia, i satisfacción de la mayordoma principal, los víveres que se le entregaren para la manutención de los reclusos:
172	2. presidir y supervigilar en los trabajos de la cocina común que debe establecerse , cuidando de que la comida esté en buena sazón, i de que se reparta con la debida proporción entre los reclusos de ambos sexos a las horas señaladas:
173	3. custodiar los víveres, la batería de la cocina i el servicio de mesa, haciendo que todo esté siempre con el debido aseo, i que no haya hurto, fraude o mal versación alguna:
174	i 4. auxilio a la primera mayordoma en sus oficios, cuando por sino pueda atender a ella.
175	Art. 74. la segunda mayordoma tendrá la asignación de cuatro pesos mensuales, una ración diaria, i habitación en la casa.
	Capitulo VIII
	Del rejimen interior de la casa
176	Art. 75. se ha de guardar una justa igualdad con todos los individuos de ambos sexos, así en el vestido i abrigo, como en la comida, sin permitir odiosas preferencias.

177	Art. 76. el vestido, cama i ropa de los individuos de uno i otro sexo de la casa, será de lienzos, mantas, lanas i demás jeneros fabricados en el país.
178	Art. 77. cada ocho días, por lo menos, se mudará la ropa interior, i la exterior en los periodo cortos necesarios para mantener el debido aseo.
179	Art. 78. toda la ropa i abrigos de los individuos reclusos, será cortada, cosida , lavada i compuesta dentro de la misma casa i por los individuos de ella que designe el director, concurriendo los maestros o maestras que haya de dirigir la ocupación, mientras no los haya entre los mismos reclusos.
180	Art. 79. se darán a los reclusos de ambos sexos tres comidas al día, conviene a saber: un desayuno al salir de la misa, un almuerzo a las diez i media de la mañana, i una comida a las cuatro i media de tarde.
181	Art. 80. el desayuno consistirá en un pocillo de chocolate de harina, o café de panela si lo escojieren algunos individuos, i tres onzas de pan.
182	A la hora del almuerzo se darán a cada recluso cuatro onzas de pan, cuatro de carne de vaca o cordero, dos onzas de arroz o tres de maíz en mazamorra, con seis onzas de papa i un ajicara de chocolate de harina, o café de panela si lo escojieren algunos individuos.
183	A la comida recibirán cuatro onzas de pan, seis de carne, dos de arroz, o tres de maíz en mazamorra, ocho de papa, i cuatro de panela, alfandoque o miel.
184	Al almuerzo y comida se pondrá la sal, manteca, color, cebolla, ajos i verduras correspondientes.
185	El consejo administrativo podrá variar este método, siempre que lo juzgue conveniente, a presupuesto del director i por prescripción del medico.
186	Art. 81. no se permitirá a los reclusos el uso del aguardiente, de la chicha, ni de ningún otro licor que cause embriaguez

187	Art. 82. se les hará levantar a las cinco i media de la mañana.
188	Desde esta hora hasta las seis i media se ocuparán en hacer el aseo i limpieza de sus personas, bañándose por lo menos la cara, los brazos i los pies,
189	barriendo las piezas i corredores de la casa i sus dormitorios, sacudiendo i tendiendo las camas, i poniendo todas las cosas en el debido orden.
190	Art. 83. a las seis i media pasaran a la iglesia, en donde el capellán les dará la misa, durante la cual el mayordomo encabezará el rezo del rosario en los días de trabajo, i en los días del trisajio i actos de fe.
191	Art. 84. luego que hayan salido de la iglesia, pasaran al refectorio a tomar el desayuno;
192	i concluido éste, procederá cada cual a ejercitarse en la ocupación que se haya señalado hasta que sea hora de almorzar.
193	Art. 85. nadie podrá retirarse de su respectiva ocupación por cualquier necesidad que le ocurra sin previa licencia del mayordomo, mayoral o jefe que esté presidiendo a la respectiva obra o trabajo, pero estos no degeneraran la licencia sino cuando conozcan que se pide sin justo motivo i solo por holgazanería.
194	Art. 86. la escuela del capellán institutor se abrirá todas las mañanas a las ocho i media i durará hasta las diez i media.
195	Art. 87. a las diez i media se suspenderán todas las obras, i se pasará al refectorio a tomar el almuerzo.
196	Art. 88. concluido éste se dejará descansar a los reclusos
197	, i no serán obligados a continuar en sus tareas, sino hasta las once i media de la mañana, i desde esta hora trabajaran hasta las cuatro de la tarde.

198	Art. 89. a las cuatro de la tarde pasarán al refectorio a tomar la comida
199	; i tanto a esta hora como a las del almuerzo i desayuno, estarán siempre en el refectorio el mayordomo y mayordoma o mayoral, o alguna otra persona de su respectivo departamento,
200	que cuide del orden, de manera que coman los reclusos con regularidad i decencia, sin consentir ruidos ni disputas.
201	Art. 90. a las cinco concurre el director para presenciar la entrega de los trabajos i tareas que haya hecho cada recluso
202	, para examinar los progresos que se hacen, i advertir i remediar las faltas que ocurran.
203	Art. 91. de las siete a las ocho de la noche concurrirán todos los reclusos de ambos sexos a la iglesia,
204	para ser instruidos en la doctrina cristiana i la moral por el capellán institutor.
205	Art. 92. de las ocho de la noche en adelante se retiraran a sus respectivos dormitorios, en donde podrán entregarse a ocupaciones honestas
206	; pero sin hacer ningún ruido ni alboroto que pueda molestar a los otros, i a las nueve i media todos estarán recojidos i se apagarán las luces.
207	Art. 93. en los domingos i demás días festivos se les permitirán i aun proporcionarán algunas diversiones honestas que contribuyan a ejercitarlos, como pelota, el bolo, tángano, barra i semejantes.
208	Art. 94. en los mismos días festivos podrán los individuos del departamento de hombres que tengan buen comportamiento, obtener licencia, que les concederá el director, para salir después del almuerzo, precedidos por el mayordomo o por el individuo que éste les señale, a dar un paseo por la ciudad i sus contornos, debiendo estar precisamente todos de regreso en la casa a las dos de la tarde..

209	Otras veces serán conducidos precisamente por el mayordomo, i con permiso del director a bañarse a los ríos que hai fuera de la ciudad i sus contornos: i entonces podrá dárselos el almuerzo en los sitios del paseo, debiendo regresar a la casa para la hora de comer
210	Único. Los individuos del departamento de mujeres jamás podrán salir a dichos paseos, sino precisamente con la mayordoma o con la segunda.
211	Art. 95. habrá en cada departamento un cuarto de corrección con un cepo, para que a proporción de la culpa, puedan ser castigados los que delinquieren.
212	Art. 96. los castigos consistirán en la adición de trabajo a las horas de descanso;
213	en privación del pan a las horas del almuerzo o de la comida; disminución del alimento, con tal que ella no exeda de la mitad de la ración diaria; ayuno a pan i agua a los adultos;
214	privación de salir a los paseos; encierro solo;
215	encierro con cepo; palmeta o azotes que no pasen de doce a los jóvenes de siete a catorce.
216	Art. 97. diariamente dará cuenta el respectivo mayordomo al director de los castigos que haya impuesto, i de los que sea necesario imponer.
217	El director se informará del caso, averiguará la verdad, según ella confirmará el castigo o lo alzará o lo reformará aumentando o variando, o disminuyendo, de manera que no sea excesivo
218	, i que siempre sea análogo en lo posible a la culpa, i proporcionado a su gravedad i a las circunstancias del individuo.
219	Pero el mayordomo no podrá aplicar jamás la pena de privación de alimento sin la previa aprobación del director.
220	Art. 98. jamás se impondrá prisión por más de tres días, ni disminución del alimento, ni privación del pan por más de ocho días, ni ayuno a pan i agua por más de cuarenta i ocho horas;

221	pues si el culpado hubiere incurrido en delito grave que merezca castigarse con arreglo a las leyes, se dará inmediatamente aviso al gobernador de la provincia, para que enterado del hecho entregue a disposición del juez competente.
222	Art. 99. de ninguna manera se permitirá que unos individuos agravien o maltraten a otros, ni de obra ni de palabra.
223	Las faltas de estas especie, como todas las otras, se reprenderán i castigarán en proporción de su gravedad.
224	Art. 100. el respectivo mayordomo i mayoral tendrán cuidado de rondar por la noche su departamento,
225	cuidando de que todos estén recojidos y ocupados con la moderación, quietud i silencio que corresponde,
226	prohibiendo los ruidos, secándolos i juegos malos, o que molesten a los otros.
227	Art. 101. se tendrá particular esmero en el buen tratamiento, cuidado y asistencia de los niños de ambos sexos que se hallaren en tierna edad,
228	i de que se vayan instruyendo por otros individuos adultos en la doctrina cristiana, i aplicándose sucesivamente a los ejercicios, labores i aprendizajes proporcionados a su capacidad.
229	Art. 102. los reclusos de ambos departamentos serán destinados, según su capacidad, fuerza e inclinaciones,
230	a aquellos oficios que puedan proporcionarse a menos costo i con mayores ventajas en la casa;
231	como por ejemplo, los hombres a hilar, tejer, la carpintería, zapatería, talabartería, etc
232	., i a las mujeres también a hilar, tejer, coser, cocinar, etc.,
233	a cuyo efecto se podrá hacer contratas, según fuere necesario, con maestros o maestras que concurrirán a ciertas horas i en ciertos días, a dar las correspondientes lecciones.

234	Art. 103. con el mismo objeto, cuando haya de emprenderse cualquiera obra para el servicio de la casa, se procurará que los respectivos maestro, con quienes se haga la contrata, vayan a trabajar dentro de la casa, empleando de oficiales i enseñando a aquellos individuos que se consideren aparentes para la misma obra.
235	Art. 104. a cada individuo debe llevarse una cuenta de los gastos que hace, i de los productos que rindan las obras que ejecute, para que en su oportunidad tenga lugar la indemnización prevenida por el artículo 16 del decreto 26 de septiembre de 1833, i para que el resto se aplique a favor de los mismos individuos que lo han devengado en los términos que le sean ventajosos i agradables, i según lo acuerde el consejo administrativo.
236	Art. 105. también se secará del producto de las obras del respectivo interesado, una pequeña cuota a costa que se le entregará en algunos días festivos, cuando salga a sus paseos, en los casos i formas que acuerde el mismo consejo.
237	Art. 106. tanto el departamento de hombres, como en el de mujeres, tendrá cada recluso una libreta.
238	En ella será inscrito diariamente el trabajo del respectivo individuo, los servicios particulares que haya hecho, i las culpas i faltas en que haya incurrido, con el castigo que se le haya impuesto
239	. Conforme a estas libretas formaran el mayordomo i mayordoma la cuneta en el primer domingo del mes, de lo que cada uno haya trabajado en el mes anterior, cuya cuneta se ajustará en presencia del director, i del interesado, i se pasará un extracto de ella al tesorero, para los fines de su resorte.
240	Art. 107. en las visitas que haga cada cuatro meses a la casa el consejo administrativo, se permitirá la libre entrada del público
241	, i se impondrán de manifiesto las diversas obras que se hayan hecho en el cuatrimestre anterior, con la inscripción del nombre de los individuos que las han ejecutado.

242	También se leerán las notas del cuatrimestre anterior que haya puestas en la libreta de cada uno de los reclusos; i el consejo dispondrá que se haga una pequeña gratificación a aquellos individuos que se hayan distinguido por el esmerado cumplimiento en todos sus deberes, por algún servicio, o por la perfección de sus obras.
243	Art. 108. pasada la visita del cuatrimestre, se venderán al público las obras ejecutadas, o se aplicarán al servicio o consumo de la casa,
244	previa la correspondiente valuación, i en los términos i forma que por sus acuerdos disponga el consejo administrativo.
	Capitulo IX
	De los enfermos
245	Art. 109. en cada uno de los departamentos de la casa, habrá una pieza capaz para enfermería, con las camas i abrigo correspondiente.
246	A ella serán trasladados los que adolecieren de alguna enfermedad que merezca particular cuidado, para que se les asista con el mayor esmero: cuidado, aplicándoles las medicinas que ordena el medico, i el alimento que dispusiese.
247	Se destinará el individuo que sea más apropiado para que haga el oficio de enfermero; sin perjuicio de lo cual, el medico, capellán i mayordomo velarán en su auxilio, i con la mejor posible asistencia.
248	Art. 110. cuando por alguna circunstancia se ausentare el médico de la casa, o se hallare enfermo, él destinará a su costa i de acuerdo con el director, el facultativo que haya de hacer sus veces.
249	Art. 111. como la botica del convento de San Juan de Dios de esta capital tiene obligación de suministrar a estos reclusos todas las medicinas necesarias para su curación deberá ella cubrir todas las recetas que se le dirijan, iendo anotados por el médico con expresión de que son para la casa de beneficencia, i suscritas por el respectivo mayordomo.

	Capitulo X
	De los espositos
250	Art. 112. en el departamento de mujeres se colocará un torno con la cuerda i campana para recibir los espositos.
251	Art. 113. la mayordoma primera llevará un libro separado en el cual se asientan, con la debida separación, las partidas de los espositos que fueren recibidos, expresándose en cada una si lleva cedula de estar bautizado i su nombre.
252	Si faltare este requisito se anotará el que se le pusiere en el bautismo, que por el capellán debe conferírsele absoluta o condicionalmente, según pidan las circunstancias del suceso, añadiéndose todas las señales que buenamente pudieran darse del esposito. Estas partidas serán intervenidas por el capellán y firmadas por este i la mayordoma.
253	Art. 114. inmediatamente a su recibo se solicitará por la mayordoma , ama de leche a quien se entregue la criatura,
254	procurándose que sea de arreglada vida i de complexión sana, la cual,
255	si fuere posible, debe pasar a vivir en la misma casa para que así sea mayor el cuidado, i la que no este en este caso, debe ser obligada a comparecer todos los domingos
256	a manifestar la criatura para que se reconozca su tratamiento, dando cuenta si acaso enfermase o llegare a morir, para que se le de sepultura, i se anote todo con la mayor individualidad en el libro al margen de la partida de entrada, cuya nota será firmada por el capellán i mayordoma.
257	Art. 115. se satisfará a las amas de leche el salario correspondiente, el cual no pasará de dos pesos mensuales, i si viviere dentro de la casa, se les dará los alimentos.
258	Además, según el esmero con que desempeñe esta confianza, se les podrá hacer una gratificación anualmente a juicio del consejo administrativo con informe del director.

259	Art. 116. cumplida la edad de tres años, será entregado el esposito, sea varón o hembra al departamento de mujeres,
260	donde será confiado por la mayordoma al especial cuidado de una mujer adulta del departamento, que tendrá obligación de continuar su crianza, i de asistirlo, asearlo i protegerlo en todo hasta la edad de seis años.
261	Art. 117. cumplido los seis años pasará el esposito si fuere varón al departamento de los hombres, asentándose la partida en el libro respectivo;
262	i si fuere hembra, continuará en el departamento correspondiente a este sexo.
263	Art. 118. el consejo administrativo designará el apellido que deba llevar cada esposito, tomando de entre los ciudadanos beneméritos del país, que hayan muerto, para cuyo efecto le dará cuenta el director oportunamente.
	Capitulo XI
	De las formalidades para la admisión o salida de los reclusos
264	Art. 119. el mayordomo respectivo no recibirá en su departamento a ningún individuo, sino en virtud de una orden del director, dada con arreglo al Art. 26.
265	Art. 120. llevará un libro, en que con la necesaria separación orden i claridad, se escriban los nombres, apellidos, patria, edad, padres (cuando fueren conocidos), de los individuos que se reciban en la casa, junto con cualesquiera otras señales i carácter distintivo que sirvan para hacerlos conocer.
266	También se espresará en cada partida la fecha en que ha entrado cada individuo, i los motivos de su entrada.
267	Art. 121. en dicho libro se dejará el blanco bastante a uno i otro lado, para que, al margen de la partida respectiva, se ponga la nota correspondiente cuando murieren o saliere algún recluso, con especificación de las fechas i demás circunstancias del caso.

268	Art. 122. tanto las partidas de entrada, como las notas de muerte i salida asentados en el libro, serán intervenidos i firmados por el capellán.
269	Art. 123. el director llevará también separadamente un libro en el que apunte los nombres i apellidos de todos los individuos que entraren o salieren de la casa, con la correspondiente fecha, para que pueda confrontarlo todos los años con los de los mayordomos, i advertir cualesquiera falta o engaño que pudiere haber.
270	Art. 124. ningún individuo, una vez admitido en la casa, podrá salir del todo de ella sin espresa orden del consejo administrativo, dada con conocimiento de ausa; i de lo contrario, serán responsables, tanto el director como el mayordomo, puesto que no han de tener la facultad de despedir, ni permitir que nadie deje la casa absolutamente.
271	Art. 125. no se admitirá en la casa a ningún individuo adulto sin que precisamente se haya hecho reconocer su inutilidad por algún facultativo, i sin previa orden del gobernador de la provincia.
272	Art. 126. si algunos padres, abuelos o parientes solicitaren que se admita algunos jóvenes para ser enseñados en algún oficio, podrán recibirse con orden del gobernador, en el caso de que esta admisión no perjudique a los que conforme a al decreto de la creación de la casa, deben ser admitidos de preferencia;
273	pero con las condiciones siguientes: 1. que por el mismo hecho de ser admitido, debe permanecer en la casa por un termino de cinco años a o menos:
274	2. que se garantice el pago a satisfacción del director, de una cuota de dos pesos mensuales para la subsistencia, vestuario i enseñanza del respectivo individuo:
275	3. que el valor de las obras que haga en los tres primeros años sea para la casa, i la mitad del mismo valor de las que haga en los dos últimos años.
276	Art. 127. podrá concederse por el consejo administrativo la salida de la casa a los espositos i demás reclusos admitidos en ella:

277	1: cuando habiendo adquirido un individuo el grado de instrucción necesario en algún oficio,
278	i habiendo dado prueba de ser honrado trabajador i no tener vicio alguno, solicite del mismo consejo que se le conceda su libertad para salir perpetuamente de la casa:
279	2. cuando alguna persona honrada i conocida solicite alguno de ellos para su servicio, comprometiéndose a alimentarlo, vestirlo i pagarle el salario de uso i costumbre, según la mayor aptitud del individuo.
280	3. cuando la solicite algún maestro artesano de responsabilidad i honradez, o alguna persona honrada, comprometiéndose también a alimentarlo, vestirlo i enseñarle algún oficio, bajo las condiciones que estipule el director para indemnizarle de sus gastos o enseñanza.
281	Art. 128. la persona que así se haga cargo de un recluso o reclusa, deberá antes de recibirla, entender una obligación escrita con fianza en que espresen todas las condiciones que se estipulen de ambas partes, i de la cual se harán dos ejemplares, para que, firmados por el director i la otra parte contratante, cada uno guarden el suyo.
282	Art. 129. la persona que haya recibido un individuo de la casa de beneficencia será obligada a devolverlo a la casa en cualquier tiempo en que deje de necesitarlo, o no le acomode su servicio cancelando su obligación i la de su fiador.
283	Art. 130. el individuo recluso que así saliere a servir a alguna casa a trabajar con algún maestro, estará por el mismo hecho comprometido a servir por cinco años, concluidos los cuales, queda en libertad para disponer de su persona como a bien tenga, previo el requisito que proviene del Art. 124.
284	Art. 131. durante el concierto de los cinco años no puede salir del poder en que esta, sino para volver a la casa cuando así lo solicite.

285	Art. 132. en las estipulaciones que han de hacerse por ambas partes, según el Art. 128, se fijará la condición a que queda comprometida la persona que ha sacado un recluso, en caso de que éste se fugue.
	Capitulo XII
	Disposiciones jenerales
286	Art. 133. todos los empleados de la casa de refugio i beneficencia durarán en su destino por el tiempo de su buen comportamiento;
287	pero podrán ser removidos por el consejo administrativo siempre que haya causa legitima para ello, i previo un juicio sumario verbal en que se les oirá.
288	Art. 134. los empleados que se nombrasen i los que existan al tiempo de la publicación de éste reglamento, entregarán a sus respectivos sucesores, el dinero, alhajas i bienes de que sean responsables a la casa, con el debido inventario, que servirá para hacer cargo a los nuevamente nombrados.
289	Art. 135. el consejo administrativo provisionalmente llenará los vacíos i resolverá las dudas que ocurran en la ejecución de este reglamento, dando cuenta a esta cámara en su próxima reunión.
290	Art. 136. las cuentas del antiguo hospicio que aún no han sido fenecidas, lo serán por el consejo administrativo conforme a las reglas que rejian anteriormente, i en lo demás se les dará el curso establecido para todas las de la casa de refugio.
291	Art. 137. el gobernador de la provincia queda encargado de la ejecución de este decreto.
292	Dado en Bogotá a 8 de octubre de 1834. el presidente de la cámara Joaquín Posada Gutierrez, secretario, Pastor Ospina.

293	Bogotá 13 de octubre de 1834.
294	Ejecutase, publicase i circulase – Rufino Cuervo el secretario de la gobernación, Francisco Escovas.

Anexo 2. Consejos a las madres

1	CONSEJOS A LAS MADRES
2	INTRODUCCION
3	Varias veces nos han pedido que demos en estas páginas algunos consejos a las madres acerca de la crianza y primera educación de los niños;
4	pero nosotras no nos habíamos atrevido a hacerlo porque no nos creíamos ni con la ciencia ni la practica suficiente para llenar debidamente tan grave cargo.
5	Sin embargo, después de haber meditado un tanto, nos hemos resuelto a empezar este trabajo ayudadas por varias obras en extremo útiles y sabias, escritas en inglés y en francés, además de que, aficionadas siempre a indagar la causas y a estudiar hechos fisiológicos, hemos al fin acopiado materiales bastantes para empezar el trabajo.
6	Después de pedir perdón a madres más experimentadas que nosotras en esta materia, nos atrevemos á asegurar que lo que aquí se leerá no es cosa escrita á la ligera y sin que graves autoridades nos hayan dado su apoyo.
7	Además de otras obras y de la experiencia propia, hemos estudiado las siguientes: “Consejos prácticos a las jóvenes madres,” obra escrita en inglés por Mistress Taylor: “Consejos de una abuela a una joven madre,” obra inglesa de la condesa Montcashell; “Consejos a las madres, “por Tomas Bull, medico inglés, famoso para las enfermedades de las mujeres y de los niños; “La educación progresiva,” por la señora Necker de Saussure; “La educación elemental,” obra de M. Thery: &c.
8	Capitulo primero
9	Primera infancia

10	I
11	Con tierna curiosidad y entrañable cariño recibe en sus brazos por primera vez la madre a su hijo recién nacido.
12	Salta a la vista y compréndese fácilmente, que la madre acepta como una obligación impuesta por la naturaleza, y recibida por ella con el mayor gusto, el deber de alimentar ella misma al hijo de sus entrañas.
13	Es cierto que hay mujeres que si sufren enfermedades contagiosas, si tienen una constitución particularmente débil, o si carecen por completo de leche, no deben alimentar á sus hijos;
14	pero aun las mujeres delicadas pueden hacerlo con ciertas precauciones.
15	“Es natural, dice la condesa de Montcashell, que una mujer capaz de dar a luz un hijo sano y robusto, también sea capaz de nutrirlo.”
16	Muchas mujeres se desalientan con la idea de ser nodrizas de sus hijos porque se les figura que aquello las fatigara excesivamente,
17	y otras abandonan su misión de verdaderas madres con cualquier pretexto después de haberlo ensayado algunos días ó algunas semanas.
18	Pero una mujer que comprende sus deberes no se arredra fácilmente.
19	Es cierto que aquellos deberes son penosos durante los primeros meses, pero esos inconvenientes no son jamás suficientes para impedir que una mujer acomodada cumpla con sus deberes;
20	y en cuanto á las pobres con más razón deben cumplirlos.”....
21	La fatiga mayor que tiene que sufrir una mujer en esos casos es la de creer necesario dormir con el niño,
22	pero este es un inconveniente en el cual no se debe pensar puesto que es cosa conocida y recomendada por todos los médicos europeos, que el niño debe dormir solo en su cuna, desde el mismo día en que nace; -
23	para evitar que tenga frio, la madre le calentará lo más posible ántes de acostarlo, y bien envuelto en franelas y en una cuna acolchonada el niño dormirá mucho mejor que en la cama con su madre,

24	respirando un aire viciado y con peligro de ser ahogado por ella si se descuida un momento.
25	Si es cosa perniciosa que el niño duerma con quien le dio el ser, ¿qué diremos de la costumbre de hacerlo dormir con una criada?...
26	Esto es tan imperdonable, tan dañoso, tan desaseado, que renunciamos á pintar todos los males que pueden provenir de semejante práctica.
27	Toda mujer que se casa debe comprender que dejo de ser libre y que será esclava de sus obligaciones como dueña de casa, como esposa y como madre.
28	Su responsabilidad es inmensa, y responde de la salud de su hijo desde antes de nacer hasta la muerte de él, -
29	puesto que la desgracia de una persona puede provenir de la crianza que se le ha dado; de allí depende su salud, su carácter, sus hábitos y su virtud.
30	La mujer debe, pues, empezar por alejar en cuanto sea posible a las criadas de la confianza de sus hijos;
31	ellas son las que inculcan malos hábitos, costumbres desaseadas é ideas indelicadas en los niños, que están con ellas día y noche.
32	Aconsejaríamos á las mujeres, que una vez que el niño tiene de uno a dos meses, lo enseñe á dormir sin luz en su cuna, al lado del lecho de la madre, de manera que ella lo pueda sacar fácilmente á oscuras para alimentarlo ó mudarlo, volviéndolo á poner en la cuna una vez que esté satisfecho.
33	Si el niño esta enseñado á dormirse dentro de la cuna y no en los brazos, él dará infinitamente ménos que hacer, y será inútil tener una criada en la alcoba de noche;
34	se la relegará á la pieza vecina, pudiéndola llamar por medio de una campana cuyo cordón la madre tendrá a la cabecera de la cama.
35	Se procurará no enseñar á los niños á que los pasen para dormir, á no darles alimento después de haber cumplido cuarenta días, sino cada dos horas, y después de los cuatro ó cinco meses cada dos horas y media, y después cada tres horas.

36	La prudencia aconseja que se debe ir enseñando al niño á tomar alimento artificial desde los primeros días de su nacimiento.
37	La leche de vaca sienta á muchos niño, pero naturalmente debe ser garantizada de que no tiene mezcla.
38	Se les empezará á dar terciada con agua, - dos terceras partes de ésta y una de leche, disminuyendo el agua y aumentando la leche gradualmente, hasta que quede pura cuando el niño cumpla cinco o seis meses.
39	Se han obtenido muy buenos resultados con el sagú muy hervido, hecho en leche, y con el té de carné muy ligero.
40	Al principio no se dará al niño alimento artificial sino una vez por día, -
41	después se le puede ir aumentando, hasta que al año la madre puede ir poco á poco despechándolo,
42	sin causarle aquel dolor y pesadumbre que suelen tener los niños cuando se hace de repente.
43	El problema de alimentar á los niños artificialmente ha sido debatido acaloradamente en pro y en contra durante siglos por los médicos, sin que se haya transado aun la cuestión.
44	La leche de burra es un sustituto bastante recomendado para la leche humana, empleándola lo mismo que la de vaca.
45	La de cabra se considera muy fuerte alimento, y es preciso emplearla con más prudencia y más mezcla de agua.
46	Sucede también que hay niños que no pueden soportar ninguna especie de leche, y entónces se debe tratar de darles sagú, mazamoras de arroz, de maíz ó de plátano verde. &c., caldos de res, de cordero, de pollo;
47	pero hechos sin grasa, sal ni condimento alguno, y al principio endulzándolo con un poquito de azúcar.
48	Pero todo esto debe ensayarse con mucha prudencia, limpieza y moderación.

49	La madre debe, personalmente, ver cómo hacen el alimento para el niño, y aun aconsejaríamos que hiciera uso de un reverbero si le repugna ir á la cocina, para presenciar el cocimiento.
50	Cada vez que se da el tetero al niño debe lavarse inmediatamente, no aguardará que se haya agriado para hacerlo, y tenerlo seco y listo para volver á servir.
50	En fin, para alimentar á un niño artificialmente, es preciso grande esmero y muchísima vigilancia.
51	Pero creemos que toda molestia es ménos que la que proporcionan las nodrizas,
52	y que es una gran responsabilidad que se echa encima una madre cuando por no incomodarse, prefiere entregar á su hijo á una mujer que no puede dar garantías de sanidad,
53	pues frecuentemente tienen enfermedades que los médicos no pueden descubrir aunque las examinen; de quienes heredarán una constitución viciada, un mal carácter e instintos perversos tal vez...
54	Hay mujeres que por moda, porque piensan que no se pueden adornar, que no pasearán y bailaran con libertad,
55	abandonan a sus hijos en manos de mercenarias,
56	sin caer en la cuenta de que cometen un crimen verdadero.
57	Una mujer puede frecuentar un tanto la sociedad aunque esté criando á su hijo,
58	si tiene método para alimentarle y si deja en su casa a una persona de confianza que se encargue de cuidar al niño.
59	Una mujer debe, eso si, tener mucho cuidado en no tomar á su hijo para alimentarlo si esta sufocada, colérica, muy fatigada ó ha tenido alguna grande emoción.
60	Hemos conocido una madre que después de venir del baile le dió el pecho a su hijo inmediatamente, y éste quedó muerto en sus brazos.
61	Tan peligroso así es cometer esa imprudencia !

62	Se debe por lo menos tomar un vaso de agua fresca después de haberse reposado un rato ántes de contentar al niño.
63	¿Y puede creerse que una nodriza ignorante será capaz de cumplir con estas precauciones?
64	En cuanto á decir que una mujer pierde su belleza porque está criando, es una grande equivocación;
65	al contrario, una madre sana tendrá mejor color y más salud durante ese periodo, y dicen los médicos que está menos propensa á enfermarse.
66	“Es un hecho en la historia de la humanidad (dice la citada condesa) y que causa mucha sorpresa, que un deber que no necesita de que este escrito en los Mandamientos, un deber natural en todo el país y toda época, un deber respecto del cual no puede haber equivocación posible ni duda alguna, un deber, en fin, que ha sido impuesto por el Creador á todos los seres, - haya sido tan frecuentemente desatendido;
67	y que mujeres escrupulosas y llenas de buena voluntad para cumplir con todas sus obligaciones, se consideran tan fácilmente exoneradas del más importante de todos!...”
	II
68	Durante los primeros días de la existencia humana el niño que acaba de venir al mundo es un ser que no parece comprender otra cosa que chupar y dormir; cuando no está haciendo una de estas cosas, se manifiesta inquieto, turbado y afligido.
69	«A los ocho días, dice madame Necker, empieza a seguir la luz con la mirada; y debe oír, porque cualquier ruido repentino lo hace estremecer; pero aún no está en contacto con el mundo exterior... Nada distingue claramente; todas sus percepciones son separadas y no se da cuenta de la distancia de los objetos...
70	A las seis semanas, el recién nacido todavía no sabe si el objeto que toca es el mismo que ve y no hace aún esfuerzos para alcanzarle.
71	Sin embargo, la faz humana le interesa ya, y si las cosas materiales no le llaman la atención, la simpatía obra sobre él; una fisonomía amable, un acento tierno le hace sonreír, y dulces emociones animan a ese tierno ser...
72	¿Pero quién le ha enseñado que tal o cual expresión es amable y le debe enternecer? ¿Cómo es que la fisonomía más extraña para él le obliga a imitar su sonrisa?...

73	En esto no pueden obrar los sentidos, y sin embargo el niño se siente amado y ama a su madre o a quien lo lidia.
74	Parece como si el alma nueva adivinara otra y le dijera: <i>te conozco...</i>
75	Mientras más se estudia a los niños, mejor comprendemos que deben poseer disposiciones innatas, y que no son los objetos materiales los que le alientan el alma...
76	En los primeros cinco meses de la vida del hombre, él no sabe qué utilidad tienen sus brazos, y no es sino muy lentamente que con la experiencia aprenden servirse de las manos.
77	Mira las cosas y se interesa mucho en las personas antes de ocupar sus sentidos.
78	Así, pues, deberíamos comprender que la vida del alma del niño empieza con su vida física, y desde que abre los ojos a la luz del día deberíamos ocuparnos de su <i>educación</i> .
79	Aquel cuerpecillo tan débil, tan delicado, encierra en germen todos los órganos que le harán vivir; es preciso, pues, que lo manejemos con dulzura y que le conservemos limpio y sano.
80	Se debe <i>lavar</i> en un baño cuidadosamente, después de su nacimiento, con agua tibia;
81	la mejor vasija es una <i>palangana</i> de palo, con un paño encima para evitar su dureza que puede lastimar aquellos miembros delicados, y según aconseja el doctor Bull,
82	se debe lavar la cara y limpiar los ojos con una esponja diferente de la que se usa para el resto del cuerpo.
83	Al sacarlo del baño, se debe tener preparada una almohada cubierta con algunos paños calientes de tela usada, con la cual se secará suavemente.
84	Este método impedirá que el niño llore demasiado y que sienta dolor con las telas con que se seca.
85	El vestido que debe usar el niño recién nacido será, dice el citado médico, suficientemente caliente, ligero y suelto, para no lastimar en lo mínimo sus miembros, y en los primeros días se le pondrá una cofia de muselina, y se conservará perfectamente envuelto en franelas, dejando visible solamente la cara.
86	Olvidábamos decir que cuando se saca un recién nacido del baño se debe cubrir poniéndole el paño libio por encima y no por debajo primero, para que no experimente una sensación desagradable de frío.
87	La única parte algo apretada que debe tener el niño en su vestido es la faja; de resto, todo debe ser cómodo y abrigado.
88	La limpieza es el primer requisito en la crianza de los niños; y desde el primer día de su nacimiento deben bañarse <i>todos los días</i> , al principio con agua quitada el frío, y en seguida con agua enteramente fría o puesta al sol un rato.
89	Se nos tachará de ser demasiado minuciosas en estos consejos, y exageradas, pero hemos pensado que no estará de más todo esto, cuando

	reflexionamos que hay en muchas partes la preocupación de que los niños no se deben bañar sino muy rara vez;
90	de allí resultan erupciones, enfermedades del pecho y el desaseo que cierra los poros e impide que crezcan con robustez.
91	Se deben usar después de cada baño polvos de arroz, pero no los extranjeros, sino polvos mandados hacer en la casa y pasados al través de un linón, para tener garantía de que son puros.
92	Todas las noches, antes de poner el niño en su cuna, se le debe cambiar completamente de vestido, y antes de ello refrescarlo con un baño de esponja.
93	Esto los hace dormir y los mantiene con salud. La ropa del niño debe ser de género suave, y cuidar de que esté perfectamente seca, pero solo en los primeros días se le debe calentar antes de ponérsela.
94	Se ha dicho que el acto de mecer es malsano y puede producir mal efecto al cerebro del niño, pero es menos malo el mecer un poquito, es decir, de manera que no pueda lastimar al niño el movimiento, más bien que el continuo paseo que se cree indispensable para arrullarlo.
95	Sin embargo, recomendamos particularmente la moderación en todo.
96	Otra preocupación que suele tenerse es que no se debe limpiar la cabeza del niño y que se dejará desaseada, porque es pernicioso hacerlo.
97	Esta es una preocupación que no admiten en Inglaterra, en donde los niños son más robustos que en ninguna otra parte.
98	Pero si se lava a un niño frecuentemente, no tiene tiempo de estar desaseado, y basta esa precaución para evitar el tenerlo que limpiar después.
99	La cabeza de los niños es muy delicada hasta los seis meses, y no debe hacerse uso de peine, sino de cepillo muy suave aunque tengan mucho pelo.
100	Así, pues, débese acostumbrar a los niños desde los primeros días a no tomar alimentos sino a sus horas, a bañarse y acostarse a hora fija, etc. Si se tiene una persona de con quien mandar a tomar el aire al niño, se debe hacer todos los días, después de cumplidos dos meses:
101	pero más vale que no salgan sino con su madre si han de ser sirvientas comunes y vulgares que los sacan. Después hablaremos más extensamente acerca de la costumbre demandar los niños a pasear con las criadas; aun no es tiempo de tratar este asunto.
102	III
103	PRIMERA INFANCIA
104	Uno de los principales requisitos, no nos cansaremos de repetir, para que un niño sea robusto, es la limpieza y el esmero en el vestir.

105	Todas las noches – si se le ha bañado por la mañana – debe limpiarle con un paño húmedo y ponerle un vestido de dormir diferente del que ha usado en el día.
106	No se debe aguardar á que esté con sueño para cambiarle de vestido sino hacerlo todos los días á una misma hora para enseñarle órden desde su nacimiento.
107	El elemento de la limpieza y el órden debe inculcarse al niño desde sus primeros días, porque esas cualidades son importantísimas en su futura existencia,
108	y gracias á ellas adquirirá en su mayor edad las costumbres que pueden hacerle feliz y respetado.
109	Las piezas de dormir serán bien ventiladas y no deben tener malos olores, así como tampoco flores ni perfumes.
110	Se debe cuidar que el niño no reciba corrientes de aire: de allí dependen tantos catarros y anginas que llevan a multitud de niños al sepulcro en los países fríos.
111	Aire puro, pero no corrientes de aire, es lo que necesita toda criatura humana.
112	La manera de saber si no hay malos olores en la pieza es entrar á ellas ántes de que hayan salido las personas que duermen dentro;
113	así la madre cuidadosa comprenderá fácilmente cuán nocivo es dormir en un lugar con sirvientas desaseadas que dejan en pos de sí gases deletéreos y malsanos.
114	¿Cómo ha de criarse sano un niño que todas las noches, durante largas horas respira aquella atmosfera?
115	“Muchas veces se nota (dice el doctor Bull) que un niño amanece fatigado y triste después de haber dormido toda la noche tranquilamente, cuando debería manifestarse reposado y contento.
116	Se piensa que está indispuerto, y sin embargo no proviene aquel estado de su salud sino simplemente del aire viciado que ha respirado durante la

	noche, la prueba es que al sacarlo al aire libre revive y se manifiesta de otra manera”.
117	Es preciso atender mucho á esto y abrir todos los días por la mañana las alcobas para que penetre el aire, y si es posible el sol, que es un elemento tan purificador.
118	“La influencia de la luz sobre los vegetales (dice el citado facultativo) es cosa conocida por todos, y no hay quien ignore que una planta que no recibe luz crece raquítica y descolorida.
119	El doctor Edwards ha hecho curiosos experimentos acerca del desarrollo de los animales bajo la influencia de la luz.
120	Naturalmente ésta debe tener la misma influencia sobre la salud del hombre”.
121	Es cosa sabida que los niños que se crían sin luz crecen enfermizos, contrahechos y sin color ninguno.
122	Las piezas de dormir de los niños deberían tener pinturas alegres, agradables e instructivas, todo lo cual, aunque parezca inoficioso en la primera edad, no lo es en realidad, pues es imposible fijar el momento en que la inteligencia se despierta y la influencia que aquellas imágenes tienen sobre el alma del niño que se empieza á desarrollar.
123	“Aunque, añade el mmo médico, la madre es la encargada directamente de influir sobre la parte física y moral e sus hijos, la sirvienta que los cuida tiene sobre ellos grande influencia.
124	La madre tiene muchas cosas á que atender, y no puede vigilar á cada instante á sus hijos, no así la criada, que está con ellos sin cesar; no hay duda, pues, que su intervención es grande en el carácter de los niños.
125	No solamente con respecto á su bienestar físico influye, sino que ella tendrá en lo porvenir una gran parte en la formación de aquel carácter apenas iniciado.
126	La sirvienta del niño debe tener genio alegre y condescendiente, pues hasta el niño de pocos días se afecta con la expresión de las fisonomías que lo rodean.

127	Una fisonomía agria y adusta aflige al niño, en tanto que el constante buen humor en los que le sirven le enseñan á imitarlo.”
128	Cuando nunca ha visto cólera en los demás, el niño aprende á domarse con facilidad, y comprende mucho ántes de lo que se piensa lo mal hecho que es dejarse llevar por su mal humor.
129	Jamás se debe tener al lado de los niños personas que tengan defectos orgánicos, que sean tartamudas, bizcas o cojas, que tengan una voz dura y pronunciación demasiado defectuosa.
130	Los niños aprenden todo esto, porque ellos tienen tendencias á imitar lo que ven.
131	Las criadas deben tener ántes de todo ideas de moralidad, y aunque se procurará que los niños no estén en su compañía cuando su edad les permite librarse de ellas, es cosa importantísima que se procure, en cuanto sea posible, conseguir sirvientas que por lo ménos tengan la prudencia de no hablar á los niños con demasiada libertad.
132	La ama debe estar siempre aseada, y se la debe obligar a peinarse y lavarse la cara y los brazos todos los días, y frecuentemente el cuerpo, así como mudarse de ropa dos veces en la semana.
133	Jamás se debe permitir que las criadas saquen á pasear á los niños por su cuenta en los días de fiesta, y aun entre semana.
134	En nuestro país este sistema acarreará mil desgracias y peligra la salud del niño pequeño y la moralidad del que ya entiende.
135	Si la madre no puede salir personalmente con los niños, lo cual no es imposible á la mayor parte de ellas, ó si no tiene una persona realmente de confianza que acompañe á las criadas en sus paseos, es preferible mil veces que los niños permanezcan encerrados y no respiren otro aire que el de la huerta ó el jardín de su casa.
136	Pero lo mejor para la salud del niño y de la madre seria salir todos los días ó cada tercer día a respirar el aire fuera de la ciudad, y no creemos que aquello sea imposible á la mayor parte de las señoras.

137	¿Por qué no han de poder dedicar una hora cada dos días á pasear á sus hijos y cuidar de su propia salud? Les suplicamos que mediten en esto, y de seguro encontrarán que no nos equivocamos.
	IV
138	Hablábamos de la necesidad que tiene el niño de respirar aire puro.
139	Añadiremos que la madre que cría a su hijo tiene la misma necesidad, y debe hacer con frecuencia ejercicio moderado para que su leche sea sana y nutritiva.
140	Así, pues, si las mujeres hispanoamericanas no tuvieran tanta repugnancia a salir a pasear, de seguro estarían más sanas y sus hijos serían más robustos.
141	Todo lo que se quiere hacer con ánimo decidido se puede, y no se diga que no hay tiempo absolutamente para llevar a cabo el propósito.
142	Casi todas las mujeres de nuestra raza oyen misa <i>todos los días</i> , gastando en ello por lo menos una hora.
143	¿Por qué no robar a la iglesia esa hora cada tercer día, para llevar a sus hijos a respirar aire puro? El cumplimiento de esta obligación es más meritorio a la vista de Dios que el estar en la iglesia dejando a sus hijos en la casa en poder de las sirvientas.
144	¡Una hora! Solo se les pide este rato cada cuarenta y ocho horas: ¿quién puede negar que aquello es muy posible para quien lo desea realmente?
145	El niño debe criarse lo más robusto posible antes de la época de la dentición, aquella crisis a través de la cual pocos son los que pasan sin enfermar.
146	Es, pues, necesaria procurar robustecerlos (aunque no engordarlos demasiado) durante los primeros meses de su existencia.
147	El baño, la buena y sana alimentación, el vestido abrigado y el aseo, son los elementos que se deben poner en obra para lograr este objeto.
148	Los niños tienen disposición a tener los pies fríos; es preciso evitarlo poniéndoles botines de lana, cuidando de que no estén apretados, pues el calzado apretado, aunque sea de lana, es lo que causa el frío de los pies.

149	Después de haber cumplido el niño seis semanas, es preciso tratar de acostumbrarle a dormir más de noche que de día; para esto se le dormirá a horas determinadas.
150	El hombre es un animal de hábitos, y con buen método y constancia es fácil enseñar al niño como se quiera, siguiendo un sistema con perseverancia.
151	Las mejores horas para que el niño duerma son de las once a la una, por la mañana, y de las tres a las cuatro de la tarde.
152	Para lograrlo se debe oscurecer el cuarto y guardar silencio.
153	A medida que la criatura se acostumbra a dormir a ciertas horas del día, lo hará naturalmente, sin trabajo.
154	A las seis y media, tenga o no sueño, se le deberá desvestir y preparar para dormir, y, cuando despierta en la noche, no admitirle juego ni entretenimiento alguno.
155	Una costumbre perniciosa tiene las nodrizas y es la de sentar el niño antes de que tenga fuerza en la columna vertebral para soportar el peso de la cabeza, y con esto suelen volverse los niños contrahechos y producirles enfermedades internas.
156	No se debe sentar un niño antes de los tres meses, y esto apoyándole la espalda con el brazo; hasta los cinco o seis meses es que puede sentarse solo, y aun entonces se le pondrá un cojín por detrás, por si se cansa en esa postura.
157	Desde que el niño ha cumplido dos o tres meses, se le debe acostumbrar a que se esté acostado en el suelo, sobre una alfombra o un colchón delgado, en donde él se entretiene con cualquier cosa y se siente libre de los brazos de la nodriza.
158	Así crece, se desarrolla y se fortalece; aprende a gatear temprano y a caminar pronto.
159	«Los niños (dice la condesa Montcashell antes citada) que empiezan por gatear, caminan después con más firmeza, son más robustos, no se hacen cascorvos y no se caen fácilmente».

160	Es cierto que suelen caminar más tarde que los que se enseñan por medios artificiales; ¿pero eso qué importa, si es más útil para la salud empezar por gatear?
161	Hemos oído frecuentemente a las madres la preocupación de que el niño no debe gatear porque se ensucia arrastrándose por el suelo: pero todo lo que es natural es saludable, y si él desea ejercitarse así, es preciso permitirselo.
162	Nunca se debe obligar al niño a que camine por la fuerza, y a veces es muy pernicioso ponerlos en andaderas porque se cansan y se les tuercen las piernas.
163	El niño caminará cuando se sienta suficientemente fuerte para hacerlo; hay que dejarlo seguir su instinto, porque siempre la naturaleza es más sabia que el hombre.
164	Capítulo II
	El niño de ocho meses a un año
	I
165	La época de crisis en la vida de un niño es la de la dentición.
166	No se puede fijar la edad en que sale el primer diente, pues varía entre dos o tres meses (en algunos casos) hasta año y medio.
167	La dentición es la pesadilla de las madres y la preocupación de los médicos.
168	Toda indisposición del niño la imputan a la dentición, y frecuentemente dejan tomar cuerpo a enfermedades que no tienen nada que hacer con ese mal necesario.
169	Dícese que mueren la sexta parte de los niños de resultas de la dentición.
170	Pero en estos casos, como en muchos otros, se debe echar la culpa al sistema de alimentación que han tenido y a la debilidad del niño, frecuentemente agravada por un mal método de crianza.
171	El uso del baño, del aire libre, de un dormitorio ventilado, de vestidos ligeros y abrigados, de una alimentación adecuada, hará más fácil la dentición.
172	Además es precisa mucha vigilancia para dar a tiempo los remedios que se necesitan cuando hay ataque a la cabeza o convulsiones, por ser los síntomas más peligrosos en ese caso.
173	Débesele tener la cabeza fresca; los gorros de lana y las gorras acolchonadas dentro de la casa son muy perniciosos.
	II

174	La educación, según profesores muy sabios, empieza desde la primera infancia, y cuando el niño distingue a las personas de su casa, es tiempo ya de empezar a educarlo.
175	Cuando se les acostumbra a dormir a oscuras, nunca tendrán miedo de las tinieblas, sobre todo si las sirvientas no les enseñan a asustarse.
176	También debe empezar, desde su más tierna edad, a aprender a obedecer, a aguardar con paciencia, a no dejarse llevar por la cólera; todo esto se hará suavemente, sin elevar la voz, sin gritar, sin manifestar la menor irritación.
177	Es preciso estudiar el carácter del niño, sus disposiciones, no asustarlo jamás, porque se hace cobarde y puede producirle enfermedades orgánicas, pero que en breve aprenda que con cólera y gritos no obtiene lo que desea.
178	Esto debe ponerse en práctica siempre, y con este sistema se obtiene el respeto del niño que sabe apreciar el poder de voluntad de sus padres y la confianza en lo que dicen, pues comprende que lo que le niegan no debe obtenerlo nunca.
179	Jamás se le dirá una mentira, ni se le engañará ofreciéndole lo que no existe. Este sistema cobarde es perniciosísimo, porque el niño no tiene confianza en los que lo lidian y además se le enseña a mentir también.
180	¿Cómo podrá una madre corregir ese defecto en su hijo, cuando sin cesar la ha visto mintiéndole y engañándole?
181	Un niño de un año puede comprender muy bien que lo engañan, y desde esa edad se echa en él el fundamento de un carácter bajo.
182	Cuando un niño se cae al suelo o se golpea, le enseñan a castigar el suelo o el mueble golpeándolo; esto los hace vengativos, y en seguida harán lo mismo con sus nodrizas, sus hermanos y su madre misma.
183	Es cosa muy grave y seria la de criar y educar una familia; es, pues, preciso no tomarlo a chanza o fastidiarse.
184	La madre tiene que estar siempre armada de todas armas y sobre la brecha, defendiendo a su hijo de los males temporales y espirituales.
185	No solamente tiene que impedir que den a su hijo mal ejemplo y nociones erróneas, sino que día y noche tiene que vigilarle física y moralmente.
186	Las que no se sienten suficientemente fuertes y abnegadas para cumplir con semejante misión deben renunciar a ser madres, no abrazando la carrera matrimonial.
187	Es preciso cumplir con sus deberes en conciencia o no aceptarlos; esto no tiene remedio, ni hay modo de escaparse de ello.
188	Nunca se debe maltratar un animal, y mucho menos una persona, delante de los niños; al contrario, se les debe hacer cariños, para despertar la fuente de simpatía y de amor latente en ellos.
189	Deben tenerse en su alcoba bonitos grabados iluminados, que los diviertan y abran su imaginación, haciéndoles comparar los objetos vivos a los pintados.

190	Para que los niños no rompan las láminas, se pegan en un libro hecho de tela de algodón fuerte, y esta diversión barata e instructiva puede ponerse en sus manos, sin temor de que rompan el libro, enseñándolos a que ellos mismos busquen las láminas que más les agraden y se fijen en ellas libremente.
191	«Variar sin exagerar las sensaciones del niño, haciendo intervenir, lo más posible, en sus diversiones la parte moral, dice madame Necker, es la mejor educación de la inteligencia que se puede dar en la primera infancia...
192	Los gérmenes de todas las disposiciones humanas viven ya en el recién nacido, pero estos gérmenes no tienen todos la misma fuerza». Estos gérmenes, buenos y malos, son los que se deben vigorizar unos y destruir otros, y en esto consiste el arte de educar.
193	La madre vigilante, añade la citada autora, no debe nunca figurarse que un niño llora por capricho: el recién nacido no tiene caprichos, -si se examinan bien las cosas, se comprenderá que siempre hay un motivo para sus lágrimas...
194	Creo que al tratar de entretener a los niños, los agitamos demasiado; es bueno que no se fastidien-, el fastidio es la modorra del alma-, pero el fastidio no es sino la reacción, y divertimos demasiado a los recién nacidos».
195	En seguida aconseja con mucha razón que no se procure hacer reír demasiado al niño, que no se le presenten demasiados juguetes vistosos, que se deje libertad al alma para ir despertándose gradualmente.
196	Con gritos, ruido, música y risa, se atacan los nervios de los niños, pero no se toca su inteligencia, -es bueno dejar que ellos mismos hagan sus experiencias y poco a poco vayan comprendiendo para que sirven los objetos que tienen en torno suyo.
197	
198	Capítulo III
199	LA OBEDIENCIA
200	I
201	El niño que sabe obedecer, está en via de obtener la mejor educación posible, y hay casi seguridad de que su parte moral será buena.
203	Entre nosotros encontramos que lo último en que se piensa es en obligar al niño á obedecer.
204	Para lograrlo es preciso empezar á enseñárselo desde que tiene seis ó siete meses, ó ántes.
205	No se les da lo que desean si no dejan de llorar, y jamás se les debe conceder cosa alguna si se les ha negado una vez.

206	Es preciso tener el valor para verlos llorar y gritar; pero si ellos saben que no valen nada sus gritos, no volverán nunca a pedir lo que una vez se les ha negado.
207	Al principio se les manda con dulzura; si no obedecen, se hará con seriedad, y si aún se niegan á hacer lo que se les pide, se les obligará á hacerlo manifestando la madre tristeza y sentimiento por ello.
208	Cuando se ha llevado á cabo esta sistema desde la primera infancia, se ha adelantado extraordinariamente en la via de la educación.
209	Todo en seguida será fácil. Pero lo primero que hay que ejercitar es la firmeza, y así es preciso pesar todo lo que se dirá al niño en la balanza de la justicia, puesto que después, aunque se haya sufrido una equivocación, no hay que dar un paso atrás concediendo lo que se le pide.
210	Un niño obedecerá sin murmurar si ha visto que su madre no miente nunca ni lo engaña.
211	¿Podrá haber algo de más enternecedor que la confianza de un niño en su madre?
212	Recuerdo con profunda ternura un hecho sucedido una vez con una de mis hijas, la que tenía un terror pánico á las culebras, y por ningún motivo se hubiera acercado á uno de estos reptiles.
213	Un día me mostraron una serpiente de madera muy bien imitada, y la lleve en la mano a la pieza en que estaban mis hijas, diciéndolas por chanza que estaba viva, pero invitándolas á que la cogieran.
214	Todas se alejaron asustadas, ménos aquella que más terror tenia á las culebras.
215	- ¿por qué se asustan? Dijo. Cuando mamá dice que la cojamos, es porque no hay peligro.
216	Y al decir esto se adelantó y tomó en su mano la culebra de madera, perfectamente segura de que ningún mal la podía suceder.
217	Esta confianza es la que se debe cultivar en el corazón de los niños.

218	Desde que la criaturita empieza á poder caminar sólo se la debe enseñar á guardar sus juguetes cuando no los necesita, y á recibir una reprimenda cuando no obedece en el acto.
219	Que no sea preciso mandárselo dos veces nunca.
220	De la misma manera, si están jugando ruidosamente y se les manda que se callen por algunos momentos, es indispensable que lo hagan en el acto.
221	“Los padres deben recordar (dice la mencionada señora Taylor) que el ruido que es para ellos agradable o indiferente puede ser un sufrimiento para los demás; así, se debe enseñar á los niños á que se moderen delante de la gente extraña.
222	Hay muchas personas que piensan que el ruido y necedad de sus hijos no puede molestar á nadie.
223	Así, es necesario enseñarlos á que en su casa no se suban sobre los muebles, no griten y no se manifiesten malcriados nunca, pues eso mismo en otra casa seria insoportable, y el niño no entiende por qué en una parte puede hacer su gusto y en otra no.
224	Es cosa extraña que personas de talento y de la mejor educación olvidan que las reglas de cortesanía son iguales en todas las edades, y que un niño malcriado es desagradable siempre”.
225	Es muy bella por cierto aquella franqueza de la primera niñez, que todo lo refiere sin escrúpulo ni reticencia; pero como la educación es el arte de vivir en el mundo, es preciso enseñar á los niños á que no sean demasiado francos con los extraños.
226	No que mientan, por supuesto, pero sí que refieran á cuantos llegan las más íntimas confidencias de la casa.
227	Cuando un niño está enseñado á obedecer, bastará entónces decirle que salga, ó que se calle, para que obedezca, y con eso se evitarían muchos disgustos en las familias.
228	Delante de un niño es preciso cuidar mucho de lo que se dice, pues si es inteligente todo lo que oye y observa, y corre el riesgo de referirlo o de cavilar en cosas que no le convienen saber.

229	Es indispensable enseñar al niño á comer limpiamente y sin distracciones.
230	Así, hasta que llegue á la edad en que no es preciso alimentarlo por mano ajena, y que haya llegado á saber manejarse perfectamente en la mesa, el niño comerá aparte, bajo la vigilancia inmediata de su madre, sentado á la mesa y con todos los requisitos de una persona civilizada, jamás en la cocina ni con las criadas.
231	Una vez que su conducta sea perfectamente cortes, que no derrame la sopa, que no se ensucie la cara y sepa comer con cuchara y tenedor (aunque no se le confíe cuchillo), se le podrá premiar sentándolo á la mesa de sus padres.
232	Pero es indispensable que se le exija el silencio.
233	La señora Campan, en su tratado de La Educación, dice: “Al primer grito del niño, al menor desórden que cause en la mesa, se le hará salir, sin que valgan intercesiones ni ruegos: con esto comprenderá que el ser admitido á la mesa de sus padres es un privilegio que se le concede, una recompensa que tratará de merecer.”
234	CONSEJOS A LAS MADRES
235	Capítulo IV
236	El vestido de la primera niñez
237	I
238	Hay muchas maneras de vestir a los niños, y unos abogan por el sistema de tenerlos muy descubiertos y otros por abrigo demasiado.
239	En esto como en todo es preciso usar de gran prudencia y sentido común.
240	Si hace mucho frio y llueve, ó el tiempo está húmedo, será inficioso advertir que los niños deben estar abrigados.
241	¡Cuántos niños hemos visto atacados de pulmonía fulminante porque las madres con increíble vanidad los han mandado fuera de la casa con el pecho y brazos descubiertos ;
242	No es bueno tampoco ahogarlos bajo un cerro de franelas y acolchonados.

243	Un justo medio es la mejor regla; además el niño que se baña todos los días en agua fría necesitará siempre menos abrigo y crecerá más robusto que los que han sido criados entre algodones.
244	Aconsejan los médicos que durante la dentición se tenga a los niños abrigados, por estar entónces más propensos á enfermarse del pecho y la garganta.
245	Se debe tener particular cuidado en impedir que los niños tengan apretada la cintura ni los piés.
246	Se comprende que si se ajustan los miembros cuando se están desarrollando, no se llevará a efecto la obra de la naturaleza, y se echaran las raíces de mil enfermedades que al crecer van apareciendo.
247	Yo aconsejaría que el lujo en el vestir de la infancia debe consistir en una extremada limpieza, y más vale un traje de muselina ó piqué blanco, limpio, todos los días, que un vestido de seda ó terciopelo, propenso a mancharse, y que no se puede cambiar en muchos meses.
248	Un hermoso niño vestido sencillamente es mucho más notable que uno feo ataviado de terciopelo.
249	Además por más feo que sea el niño, si está limpio es más simpático que el hermoso tal vez sucio aunque lujosamente ataviado.
250	Otra desgracia que acarrea el lujo: el habituar al niño á él, y enseñarlo á ser vanidoso y llenarse de orgullo, fundado nada más que en la más ó menos riqueza de su vestido.
251	“cuánto dinero se gasta frecuentemente en el vestido de una criatura ¡(dice la señora Taylor)* Un niño que no necesita nada para hacerlo atractivo.¡
252	Al principio nada le importa la más ó menos riqueza de sus atavíos. Pero muy pronto el niño aprende lo que vale el lujo.
253	Los zapatos nuevos, el vestido bordado y el sombrero emplumado se convierten en estímulos para manejarse bien.
254	Todos en la casa se ocupan de los vestidos, los admiran, los señalan á las visitas, y esto les hace comprender lo que valen.

255	Triste cosa por cierto es que las primeras nociones que se inculcan en la mente del niño están en oposición directa con los mandamientos de Dios...
256	Cuando Él manda que no nos fijemos demasiado en lo que comemos y vestimos, las madres se esfuerzan en hacer creer al niño que aquello es de primera importancia.”
257	La decencia y la sencillez, la limpieza y el orden son los verdaderos elementos de la elegancia.
258	El lujo, las ricas telas, los adornos recargados sólo despiertan en el alma infantil las malas pasiones, la vanidad, el orgullo, la pedantería, y además causan la envidia y el odio en los demás.
259	¿Acaso semejantes sentimientos inculcados en los niños por sus propios padres no serán causa de que estos sean responsables de los vicios que tendrán sus hijos al crecer?
260	Repito, nada más grave y conmovedor que el criar y educar niños que serán hombres y que sufrirán en este mundo y en el otro las consecuencias de los buenos y malos sentimientos que les han inculcado sus madres, sin caer muchas veces en la cuenta de lo que están haciendo.

Anexo 3.El Chino

1	EL CHINO DE BOGOTÁ
2	I
3	El pilluelo de Madrid y de Paris, según una multitud de retratos que hemos visto,
4	constituyen la gran familia a que pertenece Alberto, el chino de enfrente; pero debemos
5	advertir en, conciencia, que el pilllo español, el parisiense y el bogotano son tres ramas
6	distintas salidas de un tronco solo, sin que tengan entre si de parecido sino una que otra
7	facción por donde se conoce la especie. Sin embargo, entre estas clases e madrileño y el
8	bogotano son primos hermanos, y ambos, primos políticos del pilluelo francés; quiero
9	decir que hay más parecido, más aire de familia entre los dos primeros, sea por la raza,
10	sea por la educación.

1	EL CHINO DE BOGOTÁ
2	I
3	El pilluelo de Madrid y de Paris, según una multitud de retratos que hemos visto,
4	constituyen la gran familia a que pertenece Alberto, el chino de enfrente; pero debemos
5	advertir en, conciencia, que el pillo español, el parisiense y el bogotano son tres ramas
11	
12	Vamos, pues, a poner en nuestra galería ese cuadro: vamos a explotar esas clases
13	homogénea, compacta, federada, independiente que pulula en las calles de Bogotá, sin
14	temer a la policía ni a la sanción de la sociedad, y sin que se le dé un ardite de la fama
15	póstuma, ni de ir o no al templo de la gloria. Pero, ¡cuántos chinos hay mercedores de este
16	honor! ¡ah! Si en Bogotá hubiera entusiasmo por los grandes hombres, y si hubiera plata,
17	sobre todo, y si el Cabildo no fuera por su reglamento tan inservible, Bogotá debiera
18	haber levantado un templete chino con esta inscripción:

19	¡A LOS GRANDES CHINOS! BOGOTÁ RECONOCIDA
----	--

20	¿de dónde viene la palabra chino? Esto es lo que no se ha podido saber. Voz es, sin duda,
21	de origen santafereño, pero cuya invención se pierde entre las sombras de nuestra
22	historia antigua o fabulosa (siglos XVI y XVII) y entre las de nuestra historia moderna.
23	¿vino algún chino con Quesada, cuyo molde sirviera para vaciar los chinos posteriores? No
24	se sabe. ¿fue creado el chino por recuerdos, o nació espontáneamente como la malva en
25	las huertas? Nos adherimos a esta última hipótesis, como la más racional, porque siempre
26	hemos creído que los chinos son la excrecencia de la familia latina (no hay chinos en las
27	razas del Norte) o mejor dicho, ortiga humana. La ortiga nace en todas partes y mejora
28	mucho cuando se la trata mal. El cultivo la perdería.
29	El chino de Bogotá es edición notablemente corregida del de Madrid, como se verá por el
30	fiel retrato que de él vamos a hacer. Entre los infinitos tipos que tenemos a la vista, hemos
31	escogido como el más conspicuo la figura de Alberto a quien hemos visto nacer, y cuya
32	carrera sembrada de peripecias de situaciones dramáticas hemos presenciado mes a mes.

33	Alberto es el que más reúne todas las cualidades requeridas por la constitución para ser
34	chino: de manera que, conociéndolo bien y estudiándolo con todo el detenimiento que se
35	merece, se podrán conocer en el a todos los chinos de Bogotá pasados y presentes: <i>ad</i>
36	<i>uno discite omnes</i> , texto de cachifa que adoptamos para encabezar este estudio.
37	Debemos advertir que muchos nos han ayudado para este estudio las sutiles y agudas
38	observaciones de nuestro amigo el señor Crisostomo Osorio, quien nos ha llevado a veces
39	como por la mano al través de esos laberinto de mujer, ardides y picardías.

II

40	Alberto es hijo de la niña Matea, chichera de una cuarta de nariz, que vivió enfrente de
41	casa hasta que murió desesperada por los siete hijos que hubo de diferentes connubios,
42	que se escaparon a las bendiciones de la iglesia. tal vez será malo decir esto, pero, así
43	como lo digo sucedió o iba sucediendo desde 1837 hasta 1845 en que. Murió, como
44	hemos dicho. Es seguro que los hijos solos no hubieran podido matarla, si una hidropesía,
45	adquirida en la húmeda tienda en que vivía, no hubiera venido a secundar los esfuerzos
46	que hacían sus hijos para matarla a pesadumbre, como la niña Matea lo dijo varias veces
47	ante nos. Que de ellos damos fe. El mayorcito fue sastre, andando el tiempo; las dos
48	mujercitas que le seguían se entregaron a la vida airada y murieron en el hospital. A otra
49	la mató a palos un guachecito con quien se casó; a otro lo obligaron a servir de voluntario
50	, y murió en Pasto en 1851; el sexto párvulo permanece en casa honrada, y Alberto se fugó
51	a la edad de cuatro años de la chichería materna para sentar plaza en esa milicia volante,
52	vivaracha y picaresca que se llama “Los chinos de Bogotá”. Debemos advertir que el chino
53	genuino y verdadero no se le conoce padre ni madre, y que solo por una circunstancia
54	casual o un estudio detenido se le puede conocer ascendencia, como en el presente caso.
55	Apenas. Había salido Alberto del abrigo maternal, cuando cayó en manos de nuestro
56	Sampantaraz, zapatero remendón que nunca salió de pobre ni jamás se lavó la cara. La
57	influencia o tiranía que ejercen los zapateros pobretones sobre los chinos, es increíble:
58	solo un ejemplo se encuentra en la historia natural para explicarlo: la atracción del boa
59	sobre la víctima. El chino que milita bajo la férula de un zapatero de esos no recibe más

60	pre que lo que roba; en cambio, recibe mucho palo y muchos pescozones a medio que
61	ande con las patas tuertas (sentido parabólico que significa hacer alguna diablura); y sin
62	embargo, cosa verdaderamente rara y prodigiosa, el chino no se juye nunca, como el
63	mismo lo dice en ese lenguaje que lo caracteriza.
64	A la sombra del cartabón del maestro Sampantaraz creció, o medio creció nuestro amigo
65	de tres años, hasta que cumplió los siete en que son mayores de edad los chinos
66	santafereños. A esta edad se emancipo, plantándose de patitas en la calle, juyendose,
67	¿acción deshonrosa! Y llevándose por último adiós seis reales y unos botones. Desde
68	aquel día todos los chinos de Bogotá contaron con él, como su jefe y superior en edad,
69	dignidad y gobierno.
70	Nada más simpático ni más feo que la figura de Alberto el día en que se declaró mayor de
71	edad y sin generales con la sociedad. Poco crecido, pues los chinos de mayor estatura
72	jamás pasan de vara y media, con unos dientes tan anchos que casi llenaban todo el frente
73	de su boca grande y resplandona; con las orejas grandes por los castigos aplicados a esta
74	parte de su cuerpo que el no estimaba en nada; con un par de ojos chiquitos, pero
75	inteligentes y chispeantes; unos pies en que se habían refugiado todas las niguas de
76	Bogotá; pati-zambo y rodilli junto, a causa del mal grado con que lo llevo su madre en su
77	seno... ; tal era y es el retrato de aquel héroe de incógnitas aventureras. Agreguémosle
78	una cabellera enmarañada que nunca conoció peine; un sombrero raspón que era un
79	estropajo; una ruanita de hilo, remendada, sucia y desteñida; unos pantalones de paño
80	viejos, hurtados o cedidos por su ex dueño al chino, en algún día en que fue a llevar a algún
81	estudiante al par de suizos (botines) que le acaba de alustrar, y tendremos completo el
82	dibujo de este bello ideal de la malignidad y de la astucia.
83	Libre ya de las zapatería, corrió diez y seis cuerdas en línea curvas y empezó sus correrías..
84	doce días gasto en comerse los seis reales que le costaron cien pelos de sus escasas
85	barbas al maestro Sampantaraz cuando hubo notado el robo. El día que gasto el último
86	medio, tanteo los nudos de la falda de su camisa, y encontró justamente otros seis reales
87	que había robado a una señora que lo llamo en el mercado para que ayudara a llevar un

88	cesto de provisiones. Pero, gastados estos seis reales, como los tiempos habían estado
89	malos para Alberto, se encontró en la dura necesidad de tener que servir, lo que hizo
90	presentándose en una casa y pidiendo una plaza de paje. Doña Eduvigis Cordero fue
91	bastante pazguata para no adivinar al chino bajo la humilde y compungida cara del
92	postulante. Fue recibido, pues, y allí empezó un nuevo orden de travesuras a cual mas
93	dignas de veinte y cinco azotes. Lo primero en que clavo su inteligente mirada fue en la
94	multitud de botones de hueso que adornaban los pantalones de los hombres y niños de la
95	casa. Desde aquel día en adelante fueron desapareciendo por partes, pero con una rapidez
96	asombrosa, y pasando a los anchos bolsillos de Alberto. Empero como es imposible que el
97	único bolsillo que tiene los pantalones viejos del chino reciba la enorme cantidad de
98	objetos que se roba, no vacilamos en asegurar que el chino tiene bolsillos en las piernas.
99	Durante su permanencia en la casa de doña Eduvigis , fue cuando empezó a ejecutar la
100	suerte conocida con el nombre de el plato.
101	La señora tiene visita, y en el apuro de darle de comer, porque le ha cogido el aguacero, o
102	de darle chocolate, porque ha venido a hora de tal, envía a Alberto a la botillería mas
103	cercana a que traiga pan, chocolate y dulce. Un real en medios ha entregado al bellaco,
104	con un plato de blanca loza para que traiga con aseo lo que se necesita, encargándole la
105	mayor prisa con esta fórmula técnica: corre, ¿pero ya estás aquí! Alberto hace como que
106	se estrella contra las paredes, de la prisa que lleva, mientras sale de los corredores de la
107	casa y de la vista de la señora; pero desde que pisa el zaguán para adelante, el acucioso
108	paje desaparece y queda el chino. ¿vedle! Pisando en los talones, porque las niguas no le
109	dejan sentar todo el pie, viene con el plato en la mano haciendo sonar entre el los dos
110	medios. Al principio tiene regulares intenciones de ser hombre de bien por esa vez; pero
111	¿oh fuerza de la tentación, oh fuerza del sino! Alberto encuentra dos compañeros al
112	voltrear la esquina. La calle está sola; hay un zaguán desierto: ¡los tres amigos se incitan
113	con sus picaros ojuelos que bailan de alegría y ... detente, detente en la carrera! ¿Mira que
114	tu señora te espera con afán! ¡Mira que si pierdes al choco esos dos medios, tienes que
115	juirte con plato y todo para no presentarse otra vez a la ofendida señora! ¡Vanos
116	esfuerzos! El chino arrima el plato en el rincón de un zaguán propicio; abre en otro ángulo

117	un agujero en que cabe un huevo, y viniéndose al umbral del zaguán con sus dos
118	compañeros, empiezan ese divertido juego del chocolate, sirviendo los medios de tangano.
119	El juego consiste en meter el medio en el agujero arrojándolo desde dos o tres varas de
120	distancia. Concluido el juego, Alberto ha ganado tres cuartillos a sus dos compañeros,
121	porque no solamente es más hábil jugador, sino más tramposo también. Guarda sus tres
122	cuartillos, se despide de sus compañeros, sigue a la botillería, vuelve a la carrera a entrar a
123	la casa con la prisa más grande. La señora que está de pie en la puerta, lo ve cuando cruza
124	la esquina en dirección a la casa, al trote como un perro; pero el trote no compensa las
125	dos horas de retardo, y le echa unas fiestas de lo bueno. Alberto se disculpa; ella insiste en
126	que había tenido tiempo de ir al otro extremo de la ciudad, y que para mandarlo por la
127	muerte estaba bueno. Él toma a disculparse con que la botillería estaba cerrada, y había
128	tenido que ir (tuve quir, dice él) hasta enfrente de San Carlos; y exasperada al fin doña
129	Eduvigis Cordero le pisa con fuerza un pie, que el no puede retirar pronto a causa de la
130	invalidez del otro. ¿aquí fue Troya! Los chinos son vulnerables, como Aquiles, en el pie: a
131	falta de conciencia, Dios les dio niguas. Ningún castigo les corrige; ni el remordimiento es
132	cosa que conozcan; pero, en cambio, tienen toda su sensibilidad junta en los dedos de los
133	pies. Después de este castigo sin nombre, sale el chino despedido, mejorando en la ropa
134	que lean dado y en los muchos cuartillos y muchísimos botones que ha robado.

III

135	Al salir de la casa ejerce otra vez libremente sus habilidades. Presentase, cuando tiene hambre, en la primera chichería que alcanza a ver; pide desenfadadamente una mitad de pan. Dénsela, y pregunta entonces:
136	- ¿cuánto me debe, seña Claudia?
137	- Una mitad
138	- ¿y yo?
139	- Una mitad
140	- Entonces estamos en paz.

141	Y aprieta a correr, satisfecho de este curioso juego de palabras. Una mitad es medio cuartillo o sea un centavo y un cuarto de centavo, y como nuestra moneda ínfima es el cuartillo, resulta que ambas partes contratantes se deben una mitad verdaderamente.
142	Este ardid no lo repite sino cuatro veces; una en cada barrio de la ciudad.
143	El día que quiere tener comilona, convida a tres chinos con determinado objeto, y entran a una botillería. Antes de pedir nada, extienden la mano con medio real cogido entre los dos dedos.
144	La ventera, que ve que la paga esta lista, se levanta oficiosa, y el chino pide: un cuarto de panelitas, un cuarto de almojábanas, un cuarto de cuajadas, un cuarto de orejas de fraile, etc., y así divide el medio en ocho cuartos para llevar de todo.
145	Mientras alcanza la ventera tantos cuartos, otro chino pide más, y otro otra cosa. Señala Trenidá, deme una mitad de mistela. Y a yo un cuarto de fique. Y a yo un cuarto de grajea; y forman entre todos tal guirigay que es imposible entenderlos.
146	Pero mientras la señora alcanza dulces, los chinos cumplen su plan; ellos no iban a comprar solamente sino a robar bastante para saciarse de dulces por ese día; y así a cada vuelta de la señora roban dos o tres dulces cada uno.
147	Acaban pagándolo lo que han pedido, y salen llevándose por un real objetos por valor de cinco.
148	Cuando ya han cruzado, Alberto se detiene, y se entran en un zaguán a hacer cuentas. Vamos ¿cuánto cogiste? Pregunta a cada uno.
149	Resulta que cada uno puso medio en plata, pero han reunido cinco reales en dulces.
150	A cada uno de los tres compañeros le tocan tres cuartillos y a él tres reales y medio porque dice que “cinco entre tres, a eso sale”.
151	Después que se hartan de dulces salen a la calle, y por última hazaña, poniendo un carbón sobre la pared recién blanqueada de monseñor Ledokowaaki, dice Alberto a sus compañeros; ¿a ver quién raya más derecho? Y desaparece en la esquina dejando por hueco una horrorosa lista de carbón sobre el immaculado yeso.

152	Era un domingo en la tarde. El señor don Cupertino Cienfuegos, alcalde de las Nieves, fumaba un cigarro de sobremesa, cuando vinieron a decirle que en San Diego había una partida de chinos peleando con piedras y que había ya muchos heridos.
153	Don Cupertino, contrariado por la interrupción, tuvo sin embargo que salir a trote largo; llegó a la plazuela de San Diego y vio que decía verdad el denunciante.
154	Cuarenta chinos divididos en dos bandos jugaban a la guerrilla.
155	Así que vieron al alcalde pusieron pies en polvorosa, lo que aumento el alto enojo de Don Cupertino; pero había un chino tan patojo, que por más que el miedo le daba alas, las niguas y el estado constantemente patológico de sus pies, no le dejaron ir tan de prisa que no le alcanzaba don Cupertino.
156	Al cerrar una presa entre su puño, desahogase algo el buen magistrado, y no le aplico más castigo que un sermón.
157	¿Pero, hombres! Decía al chino prisionero, que no era otro que Alberto, no sean ustedes tan barbaros...; y el chino, que estaba cogido por la ruana, se preparaba poco a poco a la evasión... “no sean ustedes tan barbaros, repetia don Cupertino.
158	En mi tiempo, también hacíamos guerrillas, pero nos tirábamos con boñiga, y no con piedras. En mi tiempo...
159	- Ese era el tiempo de los bobos,
160	interrumpió Alberto zanfándose de la ruana y echando a correr hasta perderse de vista. El alcalde se quedó como quien ve visiones, y se volvió desairado a su casa.
161	Esta es una de las mil hazañas militares de Alberto; porque a pesar de que la naturaleza lo doto de mala gana y lo peor que le fue posible, le concedió, un cambio, y tal vez a su pesar, un alma grande de primer orden y de fuerza de cien burros; un alma impasible, chismosa, maligna, endemoniada.
162	Si las imágenes de la poesía y los tropos más delicados no estuvieran expresamente prohibidos al historiador, nos atreveríamos a asegurar que el alma del chino es la misma que anima la traviesa figura del mono en todas sus especies.
163	Solamente la fe, esa gran virtud, ese sublime y santo despotismo de las almas, puede hacer creer que el chino esta salvado y redimido con la sangre del Redentor del mundo.
164	No aparece el chino sino el pecado mortal en persona, el pecado patojo y maligno.

165	Trasladado Alberto por la fuerza de su destino a la plaza mayor de Bogotá, el día en que el pueblo atacaba al congreso, represento un papel oscuro pero importante.
166	Él fue el que contradijo el enterneamiento despertador en el pueblo por un orador diputado; y sin el prolongado y agudo silbido, silbido sin nombre y sin segundo en la historia de las conmociones populares, que lanzo Alberto, metiendo los dedos en la boca, el público se habría apaciguado, y los padres de la patria no hubieran tenido que descender de su majestad hasta el punto de darse de viles pescozones con el pueblo soberano.
167	Pero aquel pícaro silbido encendió los ánimos: los del pueblo creyeron que era de ellos, los del congreso no vieron sino una burla y un desafío, y se lanzaron al combate. Dicen que la voz del pueblo es la voz de Dios; y aunque a causa de nuestro amor y respeto al latín sentimos pena al tener que contradecir un adagio inventado en aquel idioma, tenemos que asegurar que, si la voz del pueblo es la voz de Dios, la voz de los chinos es la del pueblo.
168	Aquel memorable día en que Alberto lanzo al combate ciega dos mil hombres, se le vio divagar, ora en las filas del congreso; ora en las del pueblo, lanzando al aire una alpargata destalonada, y gozando de su triunfo cuando el sucio objeto caía a plomo sobre el sombrero de una cabeza ilustre, hundiéndose con la fuerza del golpe, y dañando así la majestad de una figura histórica.
169	La alpargata represento un papel imparcial y severo, a semejanza de los buenos jueces, que reparten la justicia a izquierda y derecha; la asquerosa alpargata aporreada sucesivamente ya cabezas de diputados, ya cráneos democráticos, respetables por su amor a la república. Alberto llevo su picardía hasta el punto de observar que sonaban huecas unas y otras cabezas.

V

170	El robo con alarmantes caracteres de astucia y desvergüenza es una de las cualidades de Alberto. Examinaremos con imparcialidad uno de aquellos hechos que, tarde o temprano, llevaran su nombre a la posteridad y su nombre a un presidio.
171	Don Jacinto Sánchez, vecino de Fontibon, viene todos los jueves a la ciudad a mercar sus encargos.
172	Desmontase en las puertas de la tienda, y con el cabestro de su alazán en la mano, entra y compra, y vuelve a montar adelante.

173	Era uno de esos interregnos, cuando don Jacinto va a tomar otra vez su palafrén, advierte que le han robado el estribo del lado de montar.
174	Un orejón perdona el robo del caballo y de la casa, pero no perdona nunca el robo de su estribera antioqueña, del rejo de enlazar, ni del caucho; tres objetos que por más frágiles son más queridos, los espectadores le ayudan a buscar con la vista, y entre todos alcanzan a descubrir un chino de sospecha figura que corre media cuadra más adelante.
175	Don Jacinto se tarda en montar porque tiene que hacerlo por el lado derecho, y además, el alazan es churaron y quisquilloso, si los hay; pero monta al fin y se lanza a la carrera en pos del chino a quien destina ya el mejor azotazo de su zurriago experimentado en lances menos chinescos.
176	Alberto, según refiere un boletín de aquella época, estuvo a pique de ser completamente batido y escarmentado al llegar al puente de San Francisco: pero el peligro le dio alas, atravesó de un salto el atozano de la iglesia y se refugió en ella. Don Jacinto se desmonto, amarro su caballo a una de las pilastras del altozano y penetro en la iglesia, resuelto, como Jesucristo en mejor ocasión, a sacar al ladrón a latigazos de el templo.
177	Albero, viéndose perseguido aun al pie de los altares, penetro más y más por entre el numeroso gentío que asistía a la porciúncula, y salió a la plazuela por la puerta falsa, volviendo al altozano.
178	Don Jacinto hizo el mismo rodeo, y cuando llego a su caballo, le faltaba el otro estribo.
179	Alberto había desaparecido, y su biógrafo no ha podido saber por cuál de las cuatro calles.

VI

180	El chino en fiestas es el último aspecto desde el cual se presenta a nuestros ojos el héroe de esta historia. Un día de fiestas impone una larga, difícil y complicada misión al chino, que este desempeña a las mil maravillas.
181	Acompaña a los entierros, precede a la banda de música, se pone a horcajadas sobre la puerta del coso, importuna y embravece las fieras en el toril, silba hasta los buenos lances y silba a los toreadores también.
182	Alborota, cansa, fastidia, vence, y no se retira del teatro de las fiestas hasta que todo ha terminado








183	De noche vaga por entre los toldos, juega a la cachimona, roba dulces, pañuelos y otras prendas, y duerme a la madrugada en un tablado solitario.
184	Concluidas las fiestas, sigue su vida ordinaria.
185	En la puerta del Coliseo nunca falta el grupo de chinos, y aguardan allí hasta que acaba la función; hacen lo mismo en las fiestas de la iglesia y en los conciertos de la sociedad filarmónica.
186	Poseen el don de silbar como un turpial; y las piezas de música y los trozos de opera que se han puesto de moda viven en la posteridad y se perpetúan, porque el chino es su eco: los aprende con una facilidad maravillosa y los tararea en altas horas de la noche enseñándoselos a las gentes y a los perros, que responden con aullidos, y despertando todos los ecos de la ciudad.

VII

187	Una palabra. ¿hay chinos grandes? No: a semejanza del gusano, que al llegar a cierta edad se vuelve mariposa, el chino muere a los diez años y ocho años, y aparece el oficial de sastre, agudo y respondón, el soldado voluntario, valiente y sereno, que muere matando, y no pocas veces un hombre honrado y laborioso.
188	Pero siempre, hasta el momento de morir, se ve algo del chino: su última palabra es un chiste y se despide de la vida del padre confesor tan desenfadadamente como ha vivido.
189	El chino en todas sus faces es un poder que la Constitución no reconoce, pero que muchas veces ha sido más fuerte que la Constitución.
190	El hombre público que tenga popularidad entre los chinos subirá a altos puestos: trabajo les mando a sus competidores. Los letreros con carbón en las paredes mejor blanqueadas son revelaciones anónimas y proféticas que jamás fallan.
191	Un “viva fulano”, o un “abajo zutano” seguido de dos o tres malas palabras, inicia siempre una candidatura triunfante o muerta sin remedio. Estos letreros pertenecen a los chinos y a los cachifos.
192	El letrero con carbón es temible como una sentencia inapelable.

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

Documento principal		Elementos_Gestion_Jimenez_2021
		Elementos_Gestion_Jimenez_2021
Acta de sustentación		Acta_Jimenez_2021
Formato autorización		Autorizacion_Jimenez_2021
Anexos (si aplicaran)		Elementos_Gestion_Jimenez_2021_Anexo1
		Elementos_Gestion_Jimenez_2021_Anexo2
		Elementos_Gestion_Jimenez_2021_Anexo3

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX

La conservación de los niños, entre el cuidado y la ideología Las formas de la infancia desde el ideograma de cuidado en el siglo XIX